CEIP "REMIGIO LAÍN" - YUNCLER

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

6º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO 2

2. CONTEXTO 3

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 5

4. OBJETIVOS 7

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 9

6. DESARROLLO CURRICULAR 17

Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO 48

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 51

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 54

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS 55

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 57

12. ADAPTACIONES COVID-19 58

12.1 Punto de partida

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado

12.4 Formación presencial

12.5 Formación semipresencial y no presencial

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO 65

14. ANEXOS 66

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): "1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas" y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).

ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP “Remigio Laín” está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con un total de 4000 habitantes censados, aproximadamente, aunque está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid

a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

El alumnado de 5º y 6º de Primaria, con edades comprendidas entre los 10 y los 12 años, tiene características diferenciadas de los niveles anteriores.

Su desarrollo físico ha alcanzado madurez y armonía, con una buena coordinación y forma física. Será al final de este periodo cuando comienzan a entrar en la pubertad. Dicho desarrollo no es homogéneo, no es extraño que bastantes todavía conserven rasgos corporales infantiles durante todo este periodo, mientras que otros (sobre todo más comunes en las chicas) entran más en los cambios propios de la pubertad.

A esta edad por lo general empiezan a tener más ideas abstractas y no solamente sobre cosas que pueden observar. También planifican y organizan mejor sus ideas, enfrentándose a mayores retos académicos en la escuela. Comienzan a entender más el punto de vista de los otros. Intelectualmente están en pleno poderío de la inteligencia y, si no hay factores que incidan negativamente, pueden alcanzar un rendimiento escolar alto, aumentando su nivel de atención. En esta edad influyen especialmente los hábitos de estudio que posean.

A nivel socio-emocional se vuelven más independientes de la familia y establecen amistades y relaciones más fuertes y complejas con sus amigos. Están más conscientes de su cuerpo a medida que se acerca la pubertad y sienten más la presión de sus pares (sobre todo los de su mismo sexo).

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

La lengua es el principal vehículo de comunicación y un medio esencial para transmitir la cultura. Es una de las primeras necesidades que experimenta el ser humano, y que se mantiene a lo largo de toda su vida; con ella se expresan conceptos, pero también vivencias, estados anímicos, deseos; a través de ella se nos ofrecen y ofrecemos todo tipo de mensajes. La lengua es indisociable de la personalidad: estructura y configura el pensamiento y la inteligencia.

La educación relativa al lenguaje y a la comunicación es uno de los ejes fundamentales en la Educación Primaria, puesto que permite al alumnado comunicarse de manera eficiente oralmente y por escrito, expresar y compartir ideas, percepciones y sentimientos, apropiarse de los contenidos culturales, regular la conducta propia y la de los demás, ejercer su sentido crítico, adoptar una postura creativa y construir, en definitiva, la propia visión del mundo. A lo largo de esta etapa los niños deben empezar a adquirir un saber reflexivo sobre las prácticas comunicativas necesarias para vivir en la sociedad del siglo XXI. El área de Lengua Castellana y Literatura es el ámbito privilegiado para conseguir estas metas, aunque todas las áreas, al emplear el lenguaje como medio de comunicación y de adquisición y transmisión del conocimiento, son responsables del desarrollo de la comunicación lingüística. Así pues, la enseñanza y el aprendizaje en esta área tiene corno objeto el desarrollo de las habilidades lingüísticas: hablar, escuchar y conversar, leer y escribir. También, y de manera específica, pretende acercar a la lectura y comprensión de textos literarios; es decir, que el objetivo primordial del área es el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

Aprender lengua significa alcanzar la competencia necesaria para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones de la vida, incluida la escolar, en la que los textos académicos para aprender contenidos de otras áreas ocupan en este currículo un lugar destacado. Para ello, el área debe aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

El repertorio verbal y las experiencias culturales con que los alumnos llegan a la escuela se han ido adquiriendo en sus interacciones en casa, en el entorno inmediato, a través de la interacción oral, en el contacto con el hábitat textual propio del entorno social alfabetizado y a través de los medios de comunicación. El papel de la Educación Primaria será ampliar esta competencia lingüística y comunicativa inicial de modo que sean capaces de interactuar en los diversos ámbitos sociales en los que se van a ver inmersos. De éstos se han seleccionado aquellos que se estiman más apropiados para el trabajo escolar: el de las relaciones sociales que conforman la vida cotidiana en el aula y en el centro, el de los medios de comunicación, el literario y, de manera privilegiada, el ámbito académico. Es en dichos ámbitos donde se interpretan y producen los distintos textos y es en ellos donde se deben desarrollar las diferentes habilidades lingüísticas.

El currículo se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en los diferentes contextos: privados y públicos, familiares y escolares. La configuración del currículo en diferentes bloques y su secuencia por cursos responden a las finalidades educativas y al objetivo fundamental de las áreas lingüísticas que es dotar al alumnado de competencia comunicativa. La educación lingüística debe tener en cuenta tres aspectos fundamentales que intervienen en cualquier acto de uso de la lengua: los componentes del contexto comunicativo, con las reglas que permiten adecuar el discurso a la situación; el conocimiento y el uso reflexivo del código lingüístico —oral y escrito— en + los niveles de oración, de palabra y de texto; y el mantenimiento de actitudes que erradican el uso de determinados prejuicios sociolingüísticos que transmite el lenguaje. La organización en bloques de contenido no constituye una ordenación secuencial y no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar un alumno para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria, esto es, es una respuesta a la división comúnmente aceptada para el estudio de la lengua en relación directa con las habilidades comunicativas. Muestra la complejidad de la competencia que hay que adquirir.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

El currículo se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa. Aunque todas las áreas deben contribuir a la consecución de los diferentes objetivos generales de

la Educación Primaria, dentro de estas, el área de Lengua está especialmente vinculada a los siguientes:

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La temporalización de las unidades didácticas será la siguiente:

1º Trimestre	
Acogida y repaso	11 de septiembre – 25 septiembre
UNIDAD 1. A mal tiempo buena cara	28 de septiembre – 16 de octubre
UNIDAD 2. Come y disfruta	19 de octubre – 6 de noviembre
UNIDAD 3. ¡Cumpleaños feliz!	9 de noviembre – 27 de noviembre
UNIDAD 4. Realidad misteriosa	30 de noviembre – 22 de diciembre
2º Trimestre	
Repaso y UNIDAD 5. Genios de todos los tiempos.	8 de enero – 29 de enero
UNIDAD 6. Viajar por el mundo	1 de febrero – 19 de febrero
UNIDAD 7. Un océano de sentimientos	22 de febrero – 12 de marzo
UNIDAD 8. Uno para todos y …	15 de marzo – 26 de marzo
3º Trimestre	
Repaso y UNIDAD 9. Culturas para todos los gustos	6 de abril – 23 de abril
UNIDAD 10. Un mundo mejor	26 de abril– 14 de mayo
UNIDAD 11. No todo es lo que parece	17 de mayo – 4 de junio
UNIDAD 12. ¿Qué pasará después?	7 de junio – 18 de junio

Según la LOMCE "En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad".

También tiene especial cabida todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, despertando una conciencia ecológica en el alumnado y favoreciendo el cuidado de la naturaleza desde todos los bloques de contenidos. Así como la educación para la salud, incidiendo en los hábitos de alimentación saludable y actividad física. Estos ámbitos serán promovidos y desarrollados desde todas las áreas de forma transversal, incluyendo la acción tutorial.

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde las diferentes áreas:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura
▪ Leer textos relacionados con intereses, hobbies,… de los alumnos ▪ Usar diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.
Expresión oral y escrita
▪ Inventar finales distintos a relatos. ▪ Dialogar sobre qué harían si fueran los protagonistas de la historia. ▪ Interpretar pictogramas.
Comunicación audiovisual
▪ Filtrar y valorar los elementos audiovisuales (guion, personajes, fotografía, montaje, banda sonora…).

▪ Extraer de imágenes emociones que de ellas se derivan. ▪ Conocer los programas aptos a su edad.
TIC
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución.
Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.
Actividad Física
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo…
Educación Vial
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.
Educación cívica y constitucional
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar la solidaridad entre los pueblos y ciudades. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales y políticas, defensa de los derechos y deberes.
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Simular situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral.
Cálculo
▪ Calcular el consumo de agua semanal, mensual, anual… ▪ Averiguar las equivalencias de tiempo. ▪ Usar escalas gráficas de representación de lugares en mapas.
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre edificios históricos importantes de su provincia. ▪ Conocer personajes importantes en la Comunidad Autónoma.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos de área

Bloque 1: Comunicación oral: Escuchar, hablar y conversar			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Situaciones comunicativas espontáneas o dirigidas de relación social, destinadas a favorecer la convivencia (debates, exposiciones, conversaciones, expresiones espontáneas, discusiones, asambleas, narraciones orales, entrevistas, etc.).	X	X	X
• Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.	X	X	X
• Normas y estrategias que rigen la interacción oral (turnos de palabra, roles diversos de intercambio, respeto a las opiniones y opciones lingüísticas de los demás, fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, entonación, gestualidad, tono de voz, acentos, miradas y posturas corporales).	X	X	X
• Expresión y producción de textos orales según su tipología, narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos. procedentes de la radio, de la televisión y de internet, (noticias, entrevistas, reportajes infantiles, debates, comentarios de actualidad, etc.). Textos orales de retranca, ironía y de dobles sentidos.	X	X	X
• Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, refranes, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.	X	X	X
• Comprensión de textos orales según la diversidad de situaciones, formas y temas de la comunicación oral: narraciones, descripciones, diálogos, coloquios, debates, dramatizaciones, exposiciones, argumentaciones; etc… Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias.	X	X	X
• Valoración de los contenidos trasmitidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral.	X	X	
• Mensajes orales según las funciones y situaciones comunicativas diversas: léxico, entonación, recursos expresivos; elementos lingüísticos y no lingüísticos (gestos, pausas, distancia, movimiento corporal); el doble sentido, la ironía, la sorna, el humor, etc.			X
• Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño.	X	X	
• Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias.	X	X	
• Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas. Comentario oral y juicio personal.	X	X	X

• Intenciones y funciones de la comunicación oral: presentarse y presentar a otros; pedir y dar información, consejos...; exposición de ideas, opiniones, conocimientos, etc.; convencer, narrar hechos reales y ficticios; descripción poética y realista de cosas, personas, lugares y escenas; planificación de experiencias de trabajo en grupo; organización de la información; discusión de estrategias y resultados; solución de problemas; etc.	X	X	X

Bloque 2: Comunicación escrita: leer			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Consolidación del sistema de lectoescritura.	X	X	X
• Comprensión de textos según su tipología. Diferentes tipos de lectura: expresiva, personal, silenciosa, en voz alta, guiada y comentada.	X	X	X
• Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.	X	X	X
• Lectura y Comprensión de distintos tipos de textos según su tipología.	X	X	X
• Textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia, normas, programas, convocatorias, planes de trabajo, SMS, etc.).	X	X	X
• Textos de información y de opinión característicos de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos, con especial incidencia en la noticia, la entrevista, el comentario breve sobre libros y/o música, etc.).	X	X	X
• Textos relacionados con el ámbito escolar para obtener, organizar y comunicar información (exposición, entrevista, reportaje, cuestionarios, resúmenes, esquemas, informes, estructura cronológica, descripciones, explicaciones).	X	X	X
• Textos de la vida cotidiana con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías (carteles, horarios, reglamentos, catálogos, folletos de instrucciones, correspondencia, normas, convocatorias, planes de trabajo, recetas...) y de los medios de comunicación (webs infantiles y juveniles, noticias, reportajes, cartas al director, entrevistas…).	X	X	X
• Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen.	X	X	X
• Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.	X	X	X
• Elementos básicos del discurso narrativo, poético y teatral, y aplicación de estos conocimientos a la comprensión e interpretación de los textos.	X	X	X

• Plan lector. Uso de diferentes tipos de bibliotecas (de aula, de centro, de barrio o de localidad, y virtuales) para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje. Selección de libros según el gusto personal	X	X	X

Bloque 3: Comunicación escrita: escribir			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Producción de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.	X	X	X
• Valoración de la escritura como herramienta de comunicación, fuente de información y de aprendizaje, y como medio para desarrollar la sensibilidad, la creatividad y la estética.	X	X	X
• Textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos (noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música, la carta al director, en situaciones reales o simuladas en el aula, etc.).	X	X	X
• Estrategias para mejorar la escritura y la cohesion de texto: enlaces, sustituciones léxicas, separar en párrafos y continuar un párrafo, evitar repeticiones, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.	X	X	X
• Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos.		X	X
• Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (observación de modelos, función, destinatario, tipo de texto, estructura, etc.), redacción del borrador, evaluación y revisión del texto para mejorarlo con ayuda del profesor y de los compañeros (reescritura).	X	X	X
• Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guion, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Acentuación.	X	X	X
• Caligrafía. Orden y presentación.	X	X	X
• Dictados.	X	X	X
• Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación (buscadores, foros, páginas infantiles y juveniles) como instrumento de trabajo para localizar, seleccionar y organizar la información.	X	X	X
• Elementos característicos del cómic: concepto, temas, elementos formales (texto, dibujo): viñetas, globos, onomatopeyas, signos convencionales..., y aplicación de estos conocimientos a la comprensión e interpretación de las producciones.			X
• Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto	X	X	X

• Estrategias para ampliar y dar sentido a los aprendizajes: comparar, clasificar, identificar e interpretar los conocimientos y las informaciones (gráficos y esquemas, tablas, mapas conceptuales y otras ilustraciones).	X	X	X
• Crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo.	X	X	X

Bloque 4: Conocimiento de la Lengua			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, artículos, interjecciones). Características y uso de cada clase de palabra.	X	X	X
• Vocabulario: Sinónimos y antónimos.	X		
• Homónimos y palabras polisémicas.	X		
• Aumentativos y diminutivos.	X		
• Arcaísmos, neologismos y extranjerismos.			X
• Sentido literal y sentido figurado.		X	
• Palabras primitivas y derivadas.		X	
• Prefijos de lugar y de negación. Sufijos de lugar, instrumento y profesión.		X	
• Frases hechas.			X
• Definir sustantivos. Definir adjetivos. Definir verbos.	X	X	X
• Siglas y abreviaturas.			X
• Palabras tabú y eufemismos.			X
• Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical.	X	X	X
• Ortografía.	X	X	X
• Puntuación y acentuación: Reglas generales de acentuación. Acentuación de diptongos e hiatos. Acentuación de palabras compuestas y monosílabas. Acentuación de palabras interrogativas y exclamativas.	X		
• Palabras con b y con v.		X	
• Palabras con h.		X	
• Palabras con g y con j.		X	

• Palabras con ll y con y.		X	
• Palabras con s y con x.			X
• El punto. La coma. El punto y coma. Los dos puntos. Los puntos suspensivos. Las comillas. Los paréntesis.			X
• Gramática.	X	X	X
• El sustantivo: clases, género y número.	X		
• El sintagma nominal.			X
• Los determinantes.	X		
• El adjetivo.	X		
• Los pronombres.	X		
• Sintagma verbal.			X
• El verbo: raíz, desinencias, número, persona y formas no personales. El verbo: tiempos verbales. El tiempo y el modo. Formas simples y compuestas Voz activa y voz pasiva. Clases de verbos: regulares, irregulares y defectivos		X	X
• El adverbio.		X	
• Las preposiciones. Las conjunciones.		X	
• El análisis morfológico.	X	X	X
• La oración: Clases de oraciones. Interjecciones.			X
• Sujeto y predicado.			X
• Análisis sintáctico (atributo, complemento directo, indirecto y circunstancial).			X
• Enunciado: frase y oración. Texto, párrafo y oración.		X	X
• Estructuras básicas de la lengua: tipos de textos y estructuras de cada una de ellos (narración, descripción, exposición); enunciados (declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo); los elementos de la oración simple; sujeto y predicado, y sus complementos. Clases de oraciones.	X	X	X
• Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).		X	X
• Las variedades de la lengua Conocimiento general de realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	X		

Bloque 5: Educación literaria			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempo y culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.	X	X	X
• Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales…		X	
• Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de leyendas españolas y de otros países.		X	
• Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.	X	X	X
• Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales.		X	X
• Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.		X	X
• Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.	X	X	X
• Identificación de recursos literarios.	X	X	X
• Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.		X	X
• Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.	X	X	X
• Literatura: El lenguaje literario, los recursos literarios.		X	X
• Los géneros literarios: narrativa, poesía y teatro.	X	X	X
• La narrativa: cuento y novela. Los mitos.	X	X	
• El teatro: personajes, acotaciones, actos y escenas.		X	X
• El teatro: tragedia y comedia.		X	X
• La poesía: rima asonante y consonante. La lírica tradicional. Los pareados. La poesía: la medida de los versos. Tipos de poemas: romances y sonetos.		X	X
• Otros textos literarios: El cine: guion de cine.	X	X	

• Textos y autores Castellano-Manchegos (cuentos, canciones, retahílas, leyendas…).		X	X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- **Contenidos por bloques.**
- **Competencias clave.**
- **Criterios de evaluación.**
- **Instrumentos de evaluación.**
- **Estándares de aprendizaje categorizados.**

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- **B: BÁSICO - 50%**
- **I: INTERMEDIO - 45%**
- **A: AVANZADO - 5%**

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- **CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**
- **CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
- **CD: COMPETENCIA DIGITAL**
- **AA: APRENDER A APRENDER**
- **CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA**
- **SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**
- **CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- **AU: AUTOEVALUACIÓN**
- **CO: COEVALUACIÓN**
- **EN: ENTREVISTA**
- **PE: PRUEBA ESCRITA**
- **PO: PRUEBA ORAL**
- **RT: REVISIÓN DE TAREAS**
- **OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN**

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: Comunicación oral: Escuchar, hablar y conversar						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• Situaciones comunicativas espontáneas o dirigidas de relación social, destinadas a favorecer la convivencia (debates, exposiciones, conversaciones, expresiones espontáneas, discusiones, asambleas, narraciones orales, entrevistas, etc.). • Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. • Normas y estrategias que rigen la interacción oral (turnos de palabra, roles diversos de intercambio, respeto a las opiniones y opciones lingüísticas de los demás, fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, entonación, gestualidad, tono de voz, acentos, miradas y posturas corporales). • **Expresión y producción de textos orales según su tipología, narrativos,**	1. Elaborar y presentar textos orales estructurados y adecuados a las diferentes situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.	**1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos.**	B	CL	OB	1 al 12
		1.2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.	B	CL	OB	1 al 12
		1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.	B	CL	OB	1 al 12
		1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.	B	CS	OB	1 al 12
	2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales, formulando preguntas previas a la lectura de	2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales	I	CL	OB	1 al 12

descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos. procedentes de la radio, de la televisión y de internet, (noticias, entrevistas, reportajes infantiles, debates, comentarios de actualidad, etc.). Textos orales de retranca, ironía y de dobles sentidos. • **Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, refranes, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.** • **Comprensión de textos orales según la diversidad de situaciones, formas y temas de la comunicación oral: narraciones, descripciones, diálogos, coloquios, debates, dramatizaciones, exposiciones, argumentaciones; etc… Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias.** • Valoración de los contenidos trasmitidos por el texto. Deducción de las palabras	distintos textos para la localizar lo más importante de la información.	2.2. Plantea preguntas previas a la lectura de textos de diferente tipo (informativo, argumentativo, etc.), facilitando la localización de la información más importante	A	CL	OB	1 al 12
		2.3. Plantea hipótesis sobre el contenido del texto, comprobando sus hipótesis una vez leído el texto.	A	CL	OB	1 al 12
	3. Expresarse de forma oral y estructurada utilizando un vocabulario preciso y adecuado a las diferentes formas textuales (expresión de deseos, gustos, preferencias, sentimientos y vivencia; descripción de objetos, personas y escenas, etc.).	**3.1. Participa en actividades de comunicación en el aula (debates, diálogos, exposiciones, pedir información, responder una pregunta, expresar opiniones, hacer presentaciones de uno mismo y de los demás, contar un suceso etc.), valorando y respetando las normas que rigen la interacción oral**.	B	CS	OB	1 al 12
		3.2. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.	A	CL	OB	1 al 12
		3.3. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.	B	CL	OB	1 al 12
		3.4. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.	B	SI	OB	1 al 12
		3.5. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.	A	CS	OB	1 al 12
	4. Participar en las actividades de comunicación y expresión oral, planteando sus ideas y opiniones, aceptando y debatiendo las	4.1. Utiliza y maneja documentos impresos, audiovisuales y digitales para obtener, seleccionar, clasificar, comparar y relacionar con autonomía y	I	CD	OB	1 al 12

por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral. • Mensajes orales según las funciones y situaciones comunicativas diversas: léxico, entonación, recursos expresivos; elementos lingüísticos y no lingüísticos (gestos, pausas, distancia, movimiento corporal); el doble sentido, la ironía, la sorna, el humor, etc. • **Audición** y reproducción **de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño.** • Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias. • Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas. Comentario oral y juicio personal. • Intenciones y funciones de la comunicación oral: presentarse y presentar a otros; pedir y dar información, consejos...; exposición de ideas,	opiniones de los demás, Comprendiendo mensajes orales y analizándolos con sentido crítico.	responsabilidad la información más importante y necesaria.				
		4.2. Muestra una actitud de escucha activa.	B	CL	OB	1 al 12
		4.3. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.	B	CL	PO Y RT	1 al 12
		4.4. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).	A	CL	OB	1
		4.5. Transforma la información recibida en textos orales audiovisuales y digitales mediante la expresión escrita y oral. (Radio, televisión, DVD's, chats, e-mails, etc.).	I	CD	RT	1 al 12
		4.6. Comenta con capacidad crítica el contenido, el lenguaje, la finalidad de la información, diferenciando entre información y opinión.	I	SI	RT	12
	5. Crear textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, refranes, poemas, adivinanzas, canciones y teatro.	**5.1. Crea textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, refranes, poemas, adivinanzas, canciones y teatro.**	B	CL	PE RT	1, 2,5 y 9.
	6. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.	**6.1. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje**	B	CL	OB	1 al 12
		6.2. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.	B	AA	OB	1 al 12
		6.3. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras	I	CL	OB	6

opiniones, conocimientos, etc.; convencer, narrar hechos reales y ficticios; descripción poética y realista de cosas, personas, lugares y escenas; planificación de experiencias de trabajo en grupo; organización de la información; discusión de estrategias y resultados; solución de problemas; etc.		homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).				
	7. Valorar y analizar los contenidos (lingüísticos y no lingüísticos) trasmitidos por el texto.	**7.1. Identifica el tema del texto.**	B	CL	RT	1 al 12
		7.2. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto.	B	CL	RT	1 al 12
		7.3. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.	B	AA	RT	1 al 12
		7.4 Reconoce textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos.	B	CL	RT	6,7 y 8
	8. Valorar y analizar los contenidos (lingüísticos y no lingüísticos) trasmitidos por el texto	8.1. Valora y analiza los contenidos (lingüísticos y no lingüísticos) trasmitidos por el texto.	A	CL	OB	1
	9. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.	9.1. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas técnicas y estrategias de comunicación oral que han estudiado.	A	CC	PO	9
		9.2. Presenta ideas, conocimientos y hechos, narrándolos y describiéndolos de forma coherente y ordenada.	A	CL	PE RT	1 al 12
		9.3. Escribe y cuenta cuentos utilizando el gesto y la entonación.	B	CL	OB	2
	10. Comprender textos orales según su tipología: narrativos,	**10.1. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas**.	B	SI	OB	1 al 12

	descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.	10.2. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.	A	CL	PO RT PE	1 al 12
		10.3. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.	A	AA	OB	1 al 12
	11. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos, participando en la representación de obras de teatro, utilizando los recursos expresivos adecuados al género.	**11.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.**	B	CL	OB	1 al 12
		11.2. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas	B	CL	OB	1 al 12
		11.3. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.	I	CL	OB	1 al 12
		11.4. Participa y representa historias, cuentos, pequeñas obras de teatro infantiles y juveniles, etc., mediante gestos y palabras.	B	CC	OB	11
	12. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en encuestas	12.1. Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.	I	CL	OB	1 al 12

	y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.					
	13. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas	**13.1. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles… procedentes de la radio, televisión o Internet.**	B	AA	OB	6
		13.2. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos.	B	CL	PE	6
		13.3. Realiza entrevistas dirigidas.	B	CL	RT	6 Y 11
		13.4. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.	A	CL	RT	11
	14. Saber comunicarse de forma oral en diferentes situaciones y con distintas finalidades expresándose oralmente de forma adecuada a cada tipo de mensaje y según el grado de formalidad.	14.1. Reconoce y usa los registros lingüísticos según el grado de formalidad, manejando un lenguaje no discriminatorio y respetando los turnos de palabra.	A	CL	OB	1 al 12
		14.2. Utiliza los recursos lingüísticos para expresar las normas de cortesía dentro de la comunicación oral.	A	CS	OB	1 al 12
		14.3. Reflexiona sobre el uso y la utilidad de las estrategias de comunicación oral en su propio aprendizaje, comentando sus experiencias con el grupo de clase	A	AA	OB	12
		14.4. Utiliza diferentes recursos que nos permitan realizar una gran variedad de funciones comunicativas (pedir y dar información, expresar sentimientos, opiniones, acuerdo, desacuerdo, etc.).	I	CS	OB	1 al 12

Bloque 2: Comunicación escrita: leer						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• **Consolidación del sistema de lectoescritura.** • Comprensión de textos según su tipología. Diferentes tipos de lectura: expresiva, personal, silenciosa, en voz alta, guiada y comentada. • Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. • **Lectura y Comprensión de distintos tipos de textos según su tipología.** • Textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia, normas, programas, convocatorias, planes de trabajo, SMS, etc.). • Textos de información y de opinión característicos de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos, con especial	1. Leer textos con fluidez, en voz alta mostrando la altura, entonación, y ritmo adecuados a su contenido.	1.1. Presenta con fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, tono de voz, entonación, etc. Exposiciones orales con y sin ayuda de las nuevas tecnologías.	I	CD	OB	10
		1.2. Recita y representa textos procedentes de la tradición popular (leyendas, cuentos populares, rimas, fábulas, etc.).	B	CC	PO	1
		1.3. Muestra una velocidad adecuada en su lectura (120 palabras/minuto).	B	CL	PO	1 al 12
		1.4. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro y tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos.	I	CL	OB	1 al 12

incidencia en la noticia, la entrevista, el comentario breve sobre libros y/o música, etc.). • **Textos relacionados con el ámbito escolar para obtener, organizar y comunicar información (exposición, entrevista, reportaje, cuestionarios, resúmenes, esquemas, informes, estructura cronológica, descripciones, explicaciones).** • Textos de la vida cotidiana con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías (carteles, horarios, reglamentos, catálogos, folletos de instrucciones, correspondencia, normas, convocatorias, planes de trabajo, recetas...) y de los medios de comunicación (webs infantiles y juveniles, noticias, reportajes, cartas al director, entrevistas...). • Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y	2. Comprender y producir distintos textos orales y escritos para aprender e informarse, utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.	**2.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta**.	B	CL	RT	1 al 12
	3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.	3.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.	I	CL	OB	1 al 12
		3.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos.	B	CL	RT	1 al 12
	4. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.	4.1. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática.	I	CL	RT	1
		4.2. Elabora resúmenes de textos leídos. Identificando los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.	B	AA	RT	1 A 12
		4.3. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto.	I	CL	OB	10
		5.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones.	I	CL	RT	1 al 12

comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen. • Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. • Elementos básicos del discurso narrativo, poético y teatral, y aplicación de estos conocimientos a la comprensión e interpretación de los textos. • Plan lector. Uso de diferentes tipos de bibliotecas (de aula, de centro, de barrio o de localidad, y virtuales) para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje. Selección de libros según el gusto personal	5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.	5.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.	I	CL	RT	1 al 12
		5.3. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.	I	AA	OB	1 al 12
		5.4. Realiza inferencias y formula hipótesis.	A	CM	OB	1 al 12
	6. Utilizar y seleccionar información de diferentes fuentes y soportes, paras recoger información, ampliar conocimiento y aplicarlos en trabajos personales.	6.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.	I	CL	OB	1 al 12
		6.2. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.	I	CM	RT	1 al 12
		6.3. Lee y comprende textos periodísticos y publicitarios, identificando su intención comunicativa, y diferenciando entre información, opinión y publicidad.	I	CS	RT	6 Y 11
		6.4. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.	A	CL	OB	6 Y 11
		6.5. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención	A	CC	RT	1 al 12
		6.6. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para	B	CD	RT	4,8 Y 12

		llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.				
		6.7. Produce textos orales, tanto de carácter informal como de mayor grado de formalización.	B	CL	RT	1 al 12
	7. Identificar la estructura organizativa de diferentes textos leídos, centrándose en entender e interpretar su significado.	7.1. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de texto no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.	I	CL	RT	1,4 y 8
		7.2. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios y otros textos breves.	A	CL	PE	8, 9 Y 10
	8. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.	**8.1. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos.**	B	AA	OB	1 al 12
		8.2. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.	I	CL	OB	1 al 12
		8.3. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género e ilustraciones.	B	CL	RT	1 y 2
	9. Reconocer los elementos fundamentales de un texto narrativo, poético, y teatral y los aplica para obtener mayor comprensión	9.1. Reconoce los elementos fundamentales de un texto narrativo, poético y teatral y los aplica para obtener mayor comprensión.	I	CL	PE	1

	10. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficiencia lectora y fomente el gusto por la lectura.	10.1. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca	I	AA	OB	1 al 12
		10.2. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones ...	B	SI	RT	1 y 2
		10.3. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.	B	CC	OB	1 al 12

Bloque 3: Comunicación escrita: escribir						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
•**Producción de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.** •Valoración de la escritura como herramienta de comunicación, fuente de información y de aprendizaje, y como medio para desarrollar la sensibilidad, la creatividad y la estética. •**Textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos (noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música, la carta al director, en situaciones reales o simuladas en el aula, etc.).** •Estrategias para mejorar la escritura y la cohesion de texto: enlaces,	1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, con claridad y bien estructurados. respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.	**1.1 Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. Imitando textos modelo.**	B	CD	RT	1 a 12
		1.2 Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	I	CL	RT PE	1 a 12
		1.3 Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.	A	CL	RT	1 a 12
	2. Utilizar la estructura y las fórmulas apropiadas a cada tipo de texto, siguiendo el proceso de escritura: planificar, redactar y corregir.	2.1 Escribe y presenta textos propios, elaborando borradores y siguiendo el proceso de planificar, redactar y corregir.	I	CL	RT	1 a 12
		2.2 Determinar con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc.	I	AA	OB	1 a 12
		2.3 Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata.	A	CL	OB	1 al 12
		2.4 Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos.	B	CL	RT PE	1 al 12
		2.5 Reescribe el texto.	B	CL	OB	1

sustituciones léxicas, separar en párrafos y continuar un párrafo, evitar repeticiones, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación. •Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos. •Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (observación de modelos, función, destinatario, tipo de texto, estructura, etc.), redacción del borrador, evaluación y revisión del texto para mejorarlo con ayuda del profesor y de los compañeros (reescritura). •**Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guion, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Acentuación.** •**Caligrafía. Orden y presentación**. •Dictados. •Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación	3. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.	3.1 Busca una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.	A	SI	OB	1 a 12
		3.2 Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.	B	CL	AU	1 a 12
	4. Presentar textos de diferentes tipos, periodísticos y publicitarios, identificando su intención comunicativa. Saber relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.	**4.1 Redacta textos periodísticos (noticias, crónicas, reportajes, entrevistas) y publicitarios (anuncios, carteles), expresando por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas**	B	CL	RT PE	6
	5. Escribir distintos tipos de textos propios del ámbito académico de carácter literario y lúdico (cuentos, poemas, escenas de obras de teatro, comics, canciones, esquemas, informes, descripciones, explicaciones, adivinanzas…).	5.1 En sus escritos tiene en cuenta los enlaces, separación de párrafos, el mantenimiento de tiempos verbales, evita las repeticiones.	I	CL	RT	1 al 12
		5.2 Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.	I	AA	RT	1 al 12
	6. Identificar la estructura organizativa de diferentes textos de la vida cotidiana y de las relaciones sociales.	6.1 Maneja la estructura de diferentes textos de la vida cotidiana y de las relaciones sociales.	A	CL	OB	1 a 12
	7. Escribir mensajes, notas, invitaciones, cartas, etc., tanto en soporte papel como electrónico.	**7.1Escribe mensajes, normas, notas, invitaciones, cartas, etc., tanto en soporte papel como electrónico.**	B	CD	RT	1 a 12

(buscadores, foros, páginas infantiles y juveniles) como instrumento de trabajo para localizar, seleccionar y organizar la información. •Elementos característicos del cómic: concepto, temas, elementos formales (texto, dibujo): viñetas, globos, onomatopeyas, signos convencionales..., y aplicación de estos conocimientos a la comprensión e interpretación de las producciones. •Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto •**Estrategias para ampliar y dar sentido a los aprendizajes: comparar, clasificar, identificar e interpretar los conocimientos y las informaciones (gráficos y esquemas, tablas, mapas conceptuales y otras ilustraciones).** •Crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo.	8. Elaborar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes como instrumentos que facilitan la comprensión y el aprendizaje, presentando las tareas con letra clara, con orden y buena presentación. Aplicar en la expresión escrita las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas aprendidas.	8.1 Elabora y presenta cuestionarios, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, descripciones de forma clara y visual apoyándose en las nuevas tecnologías.	I	CD	RT	1 a 12
		8.2 Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.	A	CD	RT	9
		8.3 Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.	I	SI	RT	9
		8.4 Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.).	B	CM	RT	2
	9. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.	**9.1 Aplica correctamente los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, signos de exclamación e interrogación… utilizando las reglas de acentuación y ortográficas correctamente.**	B	CL	RT PE	1 al 12
	10. Producir y presentar sus tareas (cuaderno, actividades, trabajos…) siguiendo las normas básicas de presentación	**10.1 Produce y presenta sus tareas (cuaderno, actividades, trabajos…) siguiendo las normas básicas de presentación establecidas: márgenes,**	B	CL	RT	1 al 12

	establecidas: márgenes, disposición en el papel, limpieza, calidad caligráfica, separación entre párrafos, interlineado.	**disposición en el papel, limpieza, calidad caligráfica, separación entre párrafos, interlineado…**				
	11. Producir textos dictados con corrección.	**11.1 Reproduce textos dictados con corrección.**	B	CL	RT PE	1 al 12
	12. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.	**12.1 Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.**	B	CL	OB AU	1 al 12
		12.2 Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información.	I	CD	OB RT	1 a 12
		12.3 Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.	I	CD	OB	1 a 12
	13. Planificar y escribir un cómic.	13.1 Planifica y escribe un cómic.	I	CL	RT	3
	14. Identificar y valorar críticamente los mensajes y valores transmitidos por el texto.	**13.2 Identifica y valora críticamente los mensajes y valores transmitidos por el texto.**	B	CL	RT	12
	15. Elaborar diferentes técnicas de estudio para facilitar y dar sentido a los aprendizajes.	**15.1 Produce esquemas a partir de textos expositivos**	B	AA	RT	1 a 12
		15.2 Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.	B	AA	OB	1 a 12

	16. Realizar críticas constructivas y reflexionar sobre los valores transmitidos en un texto.	16.1 Realiza críticas constructivas y reflexiona sobre los valores transmitidos en un texto.	A	CC	OB	12
	17. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.	17.1 Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.	I	CD	OB	1 a 12
		17.2 Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.	I	CL	RT PE	1 a 12

Bloque 4: Conocimiento de la lengua.						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
•**Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, artículos, interjecciones). Características y uso de cada clase de palabra.** •**Vocabulario: Sinónimos y antónimos.** •**Homónimos y palabras polisémicas.** •**Aumentativos y diminutivos.** •Arcaísmos, neologismos y extranjerismos. •Sentido literal y sentido figurado. •**Palabras primitivas y derivadas.** •**Prefijos de lugar y de negación. Sufijos de lugar, instrumento y**	1. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua, sistematizando la adquisición de vocabulario a través de los textos.	**1.1Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.**	B	CL	RT	1 a 9
	2. Aplicar la gramática (categorías gramaticales) y el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos).	2.1 Aplica la gramática (categorías gramaticales) y el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos).	I	CL	OB	1 a 12
	3. Conocer, reconocer y usar sinónimos y antónimos.	**3.1Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos.**	B	CL	PE	5
		3.2. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.	B	CL	PE	9
	4. Conocer, reconocer y usar palabras polisémicas y homónimas.	**4.1 Conoce, reconoce y usa palabras polisémicas y homónimas.**	B	CL	PE	6
	5. Conocer, reconocer y usar aumentativos y diminutivos.	**5.1 Conoce, reconoce y usa aumentativos y diminutivos.**	B	CL	PE	4
	6. Conocer, reconocer y usar arcaísmos, neologismos y extranjerismos.	6.1 Conoce, reconoce y usa arcaísmos, neologismos y extranjerismos.	I	CL	PE	10

profesión. •Frases hechas.	7. Conocer, reconocer y usar el sentido literal y el sentido figurado en oraciones o textos.	7.1 Conoce, reconoce y usa el sentido literal y el sentido figurado en oraciones o textos.	I	CL	OB RT	7
•Definir sustantivos. Definir adjetivos. Definir verbos. **•Siglas y abreviaturas.**	8. Ser capaz de identificar palabras primitivas y crear palabras derivadas.	**8.1 Reconoce las palabras primitivas, y crea palabras derivadas, diferenciando las diferentes familias de palabras.**	B	CL	PE	3
•Palabras tabú y eufemismos. **•Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical.**	9. Reconocer palabras compuestas, prefijos y sufijos.	**9.1 Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas, diferenciando las diferentes familias de palabras…**	B	CL	PE	1,2
•Ortografía. **•Puntuación y acentuación: Reglas generales de acentuación. Acentuación de diptongos e hiatos. Acentuación de palabras compuestas y monosílabas. Acentuación de palabras interrogativas y exclamativas.**		**9.2. Identifica palabras compuestas, prefijos y sufijos, y las utiliza en la construcción de textos sencillos.**	B	CL	OB	1,2
	10. Conocer y usar frases hechas.	10.1. Conoce y usa frases hechas.	I	CL	PE	8
	11. Ser capaz de definir sustantivos, adjetivos y verbos con un orden lógico.	**11.1. Es capaz de definir sustantivos, adjetivos y verbos con un orden lógico.**	B	CL	PE	12
	12. Conocer y utilizar las siglas y abreviaturas más comunes.	**12.1. Conoce y utiliza las siglas y abreviaturas más comunes.**	B	CL	OB	11
•Palabras con b y con v.	13. Conocer palabras tabú y eufemismos.	**13.1. Conoce palabras tabú y eufemismos.**	B	CL	PE	9
•Palabras con h. **•Palabras con g y con j.** **•Palabras con ll y con y.**	14. Utilizar eficientemente y de manera habitual el diccionario como consulta ortográfica y gramatical.	**14.1. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).**	B	AA	RT	1 al 12
•Palabras con s y con x.		**14.2. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.**	B	AA	RT	1 al 12

•**El punto. La coma. El punto y coma. Los dos puntos. Los puntos suspensivos. Las comillas. Los paréntesis.** •Gramática. •El sustantivo: clases, género y número. •**El sintagma nominal.** •**Los determinantes.** •**El adjetivo.** •**Los pronombres.** •Sintagma verbal. •El verbo: raíz, desinencias, número, persona y formas no personales. El verbo: tiempos verbales. El tiempo y el modo. Formas simples y compuestas Voz activa y voz pasiva. Clases de verbos: regulares, irregulares y defectivos •**El adverbio.** •**Las preposiciones. Las**	15. Conocer y utilizar las normas ortográficas y aplicarlas en sus producciones escritas.	15.1. Utiliza correctamente en las producciones propias las normas ortográficas, morfológicas, sintácticas y léxico-semánticas de la lengua, siendo capaz de explicarlas de forma oral.	A	CL	RT PE	1 a 12
	16. Usar con corrección los signos de puntuación. Aplicar las reglas de uso de la tilde.	**16.1. Usa con corrección los signos de puntuación y aplica las reglas de uso de la tilde, siendo capaz de evaluarse la corrección en la escritura de las palabras, aplicando las reglas de ortografía estudiadas.**	B	CL	RT PE	1 al 12
	17. Conocer y utilizar las normas ortográficas y aplicarlas en las reglas de la b y la v.	**17.1. Conoce y utilizar las normas ortográficas y las aplicarla en las reglas de la b y la v.**	B	CL	RT PE	6
	18. Conocer y utilizar las normas ortográficas y aplicarlas en las reglas de la h.	**18.1. Conoce y utiliza las normas ortográficas y las aplicar en las reglas de la h.**	B	CL	RT PE	7
	19. Conocer y utilizar las normas ortográficas y aplicarlas en las reglas de la g y la j.	**19.1. Conoce y utiliza las normas ortográficas y las aplica en las reglas de la g y la j.**	B	CL	RT PE	8
	20. Conocer y utilizar las normas ortográficas y aplicarlas en las reglas de la ll y la y.	**20.1.Conoce y utilizar las normas ortográficas y las aplica en las reglas de la ll y la y.**	B	CL	RT PE	9
	21. Conocer y utilizar las normas ortográficas y aplicarlas en las reglas de la s y la x.	**21.1. Conoce y utiliza las normas ortográficas y las aplicarla en las reglas de la s y la x.**	B	CL	RT PE	10

conjunciones. •**El análisis morfológico.** •**La oración: Clases de oraciones. Interjecciones.** •Sujeto y predicado. •Análisis sintáctico (atributo, complemento directo, indirecto y circunstancial). •**Enunciado: frase y oración. Texto, párrafo y oración.** •Estructuras básicas de la lengua: tipos de textos y estructuras de cada una de ellos (narración, descripción, exposición); enunciados (declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo); los elementos de la oración simple; sujeto y predicado, y sus complementos. Clases de oraciones. •Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante	22. Usar adecuadamente los signos de puntuación más habituales para expresar correctamente sus escritos.	**22.1. Usa adecuadamente los signos de puntuación más habituales para expresar correctamente sus escritos.**	B	CL	RT	1 al 12
	23. Conocer las distintas categorías gramaticales por su función en la lengua. Utilizar de forma adecuada la terminología gramatical y lingüística de la lengua en las actividades de composición y comprensión de textos.	23.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua. Utiliza la terminología gramatical y lingüística de la lengua en las actividades de composición y comprensión de textos.	A	CL	RT	9
		23.2. Corrige textos propios o del compañero aplicando las normas gramaticales y ortográficas de la lengua.	I	CL	AU CO	1 al 12
		23.3. Revisa la caligrafía, el orden y la presentación, haciendo una valoración de los resultados.	B	CL	OB	1 al 12
	24. Presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc. Usar la terminología adecuada.	24.1.Presenta al nombre, sustituye al nombre, expresa características del nombre, expresa acciones o estados, enlaza o relaciona palabras u oraciones, etc.	A	CL	RT	1,3,4 y 9
	25. Comprender el concepto de sintagma nominal.	**25.1. Comprende el concepto de grupo nominal y las funciones de las palabras dentro de él.**	B	CL	RT PE	9
	26. Comprender el concepto de determinante, reconocerlo y utilizarlo adecuadamente.	**26.1. Conoce, analiza y utiliza los determinantes adecuadamente.**	B	CL	RT PE	3
	27. Comprender el concepto de adjetivo, reconocerlo y utilizarlo adecuadamente en sus escritos.	**27.1. Conoce, analiza y utiliza los adjetivos adecuadamente.**	B	CL	RT PE	2

sinónimos e hiperónimos).	28. Comprender el concepto de pronombre, reconocerlo y utilizarlo adecuadamente en sus escritos.	**28.1. Conoce, analiza y utiliza los pronombres adecuadamente.**	B	CL	RT PE	3
• Las variedades de la lengua Conocimiento general de realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	29. Comprender el concepto de sintagma verbal.	**29.1. Comprende el concepto de sintagma verbal y las funciones de las palabras dentro de él.**	B	CL	RT PE	9
	30. Reconocer y aprender diferentes conceptos relacionados con el verbo: Raíz y desinencia; tiempo, modo, número y persona; formas simples y compuestas; y clases de verbos.	**30.1.Reconoce y aprende diferentes conceptos relacionados con el verbo: Raíz y desinencia; tiempo, modo, número y persona; formas simples y compuestas; y clases de verbos**	B	CL	RT PE	4 y 5
	31. Conocer y utilizar correctamente los tiempos verbales en los diferentes contextos.	31.1. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos	I	CL	RT PO PE	4 y 5
	32. Reconocer si la oración es activa o pasiva y es capaz de realizar la transformación de una a otra.	32.1. Reconoce si la oración es activa o pasiva, y es capaz de realizar la transformación de una a otra.	A	CL	RT PE	9
	33. Comprender el concepto de adverbio , reconocerlo y utilizarlo adecuadamente en sus escritos	**33.1. Comprende el concepto de adverbio , lo reconoce y lo utiliza adecuadamente en sus escritos**	B	CL	RT PE	2
	34. Comprender los conceptos de preposición y conjunción, reconocerlas y utilizarlas adecuadamente en sus escritos.	**34.1. Comprende los conceptos de preposición y conjunción, las reconoce y las utiliza adecuadamente en sus escritos.**	B	CL	RT PE	7

	35. Analizar morfológicamente las clases de palabras estudiadas.	**35.1. Analiza morfológicamente las clases de palabras estudiadas.**	B	CL	RT PE	1 a 11
	36.Identificar las oraciones como unidades de significado completo, reconociendo la oración simple, diferenciando sujeto y predicado, con sus respectivos núcleos y complementos	**36.1. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado.**	B	CL	RT PE	9
		36.2. Identifica y maneja textos sencillos reconociendo predicado verbal y sus complementos (directo, indirecto y circunstancial) así como el predicado nominal y el atributo.	I	CL	RT PE	9
	37. Construir oraciones orales y escritas con orden lógico y con las concordancias adecuadas.	**37.1. Escribe y presenta de forma oral y escrita las oraciones con un orden lógico y concordancias adecuadas**	B	CL	RT PO PE	9
	38. Reconocer y producir los distintos tipos de oraciones según la actitud del hablante.	38.1. Produciendo distintos tipos de oraciones según la actitud del hablante.	I	CL	OB	9
	39. Aprender y usar los conceptos de enunciado, frase, oración y párrafo	**39.1. Aprende y usa los conceptos de enunciado, frase, oración y párrafo**	B	CL	RT PE	9 a 11
	40. Aplicar de forma adecuada los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, en las producciones propias las normas de uso ortográficas, morfológicas, sintácticas y léxico-semánticas de la lengua.	40.1.Aplica de forma adecuada los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, en las producciones propias las normas de uso ortográficas, morfológicas, sintácticas y léxico-semánticas de la lengua	I	CL	RT	1 al 12

	41. Elaborar textos en situaciones cotidianas y escolares, utilizando la planificación y la revisión, y utilizando correctamente las normas gramaticales y ortográficas de la lengua, así como la caligrafía, el orden y la presentación.	41.1. Narra, explica, describe, resume y expone opiniones e informaciones en textos relacionados con situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada, relacionando los enunciados entre sí, usando de forma habitual los procedimientos de planificación y revisión de los textos, así como las normas gramaticales y ortográficas y cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.	I	CL	OB	6, 7 y 8
	42. Reconocer y usar algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).	42.1. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores).	A	CL	RT PE	1, 5 Y 6
	43. Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América.	43.1. Conoce, valora y localiza la variedad lingüística de España y el español de América. Reconoce las diferentes lenguas de España. Valora las lenguas y dialectos de España y respeta a sus hablantes.	A	CC	RT PO PE	12

Bloque 5: Educación Literaria.						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
•El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempo y culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana. •Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales… •**Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de leyendas españolas y de otros países.** •Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.	1. Leer y comentar textos propios de la literatura infantil y juvenil, utilizando diferentes fuentes de consulta.	1.1. Lee y presenta textos propios y pequeñas obras literarias de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.), utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles, completando las actividades propuestas y exponiendo sus opiniones.	I	CL	OB	1 a 12
	2. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.	2.1. Comprende e identifica diferentes tipos de textos literarios y no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana	I	CL	PO PE RT	1
	3. Elaborar y presentar cuentos y poemas sencillos, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.	**3.1. Elabora, de forma escrita o digital, cuentos y poemas, utilizando las imágenes como recurso para expresar situaciones comunicativas concretas.**	B	CL	RT	1, 5 y 10
	4. Distinguir entre cuento y leyenda. Conocer leyendas españolas y de otros países.	**4.1. Distingue entre cuento y leyenda. Conoce leyendas españolas y de otros países.**	B	CL	RT PE	3
	5. Mostrar, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a	**5.1. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.**	B	CL	PO OB	1 al 12

• Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales. • Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. • **Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.** • **Identificación de recursos literarios.** • Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios. • Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal. • **Literatura: El lenguaje literario, los recursos literarios.**	través de la lectura de textos literarios y no literarios.	5.2. Utiliza y maneja un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.	A	CL	OB	1 al 12
	6. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar.	6.1. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.	A	CL	OB	1, 2,10 y 11.
	7. Comprender, memorizar y recitar poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.	**7.1. Comprende, memoriza y recita poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados**	B	CL	PO	5
	8. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y fragmentos teatrales.	**8.1. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.**	B	CL	RT	1 a 12
	9. Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas.	**9.1.Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios**	B	CL	RT PE	8, 9 y 10.
	10. Reconocer e interpretar algunos recursos del lenguaje literario (metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras) y diferenciando las principales convenciones formales de los géneros.	10.1. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios.	A	CL	RT PE	8, 9 y 10.
	11. Utilizar procedimientos sencillos para la interpretación de textos, como el subrayado de ideas	**11.1. Maneja procedimientos para la interpretación de textos, como el subrayado de ideas esenciales, la relectura y la consulta en el diccionario.**	B	CL	OB	1 al 12

• Los géneros literarios: narrativa, poesía y teatro. • La narrativa: cuento y novela. Los mitos. • El teatro: personajes, acotaciones, actos y escenas. • El teatro: tragedia y comedia. • La poesía: rima asonante y consonante. La lírica tradicional. Los pareados. La poesía: la medida de los versos. Tipos de poemas: romances y sonetos. • Otros textos literarios: El cine: guión de cine. Textos y autores Castellano-Manchegos (cuentos, canciones, retahílas, leyendas…).	esenciales, la relectura y la consulta en el diccionario.					
	12. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.	12.1.Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia	A	CL	OB	11
		12.2. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.	B	CL	OB PO	5,8 y 9
	13. Participar activamente en el comentario de textos literarios sencillos, centrándose en los temas y personajes.	13.1. Capta el propósito de los textos, identificando las partes de la estructura organizativa de los textos y los personajes.	A	CL	RT PE	1 a 12
	14. Reconocer algunos elementos simbólicos, las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.	14.1. Reconoce algunos elementos simbólicos, las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.	I	CL	RT PE	9
	15. Conocer, distinguir y valorar los diferentes géneros literarios, como fuente de placer, de entretenimiento y de aprendizaje.	15.1. Conoce, distingue y valora los diferentes géneros literarios, como fuente de placer, de entretenimiento y de aprendizaje	I	CL	OB	1 al 12
	16. Leer y comentar cuentos y novelas teniendo en cuenta el conocimiento de las convenciones literarias especificas del género narrativo. (Narrador, personajes, ubicación del espacio y del tiempo…).	16.1. Lee y comenta cuentos y novelas teniendo en cuenta el conocimiento de las convenciones literarias especificas del género narrativo. (Narrador, personajes, ubicación del espacio y del tiempo…).	A	CL	OB RT	1

	17. Leer y comentar obras teatrales teniendo en cuenta el conocimiento de las convenciones literarias especificas del teatro (acción, personajes, actos, escenas, acotaciones…).	17.1. Lee y comenta obras teatrales teniendo en cuenta el conocimiento de las convenciones literarias especificas del teatro (acción, personajes, actos, escenas, acotaciones…).	A	CL	OB RT	11
	18. Conocer y reconocer algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.	**18.1. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.**	B	CL	RT PE	5 a10
	19. Leer y comentar obras poéticas teniendo en cuenta el conocimiento de las convenciones literarias específicas de los poemas. (Rima, entonación, métrica…).	19.1. Comprende e identifica la rima y la medida de los versos.	I	CL	RT PE	5
	20. Leer y comentar pequeños guiones de cine y reconoce algunas características propias del género (secuencias, escenas, acciones, diálogos, personajes…).	20.1. Lee y comenta pequeños guiones de cine y reconoce algunas características propias del género (secuencias, escenas, acciones, diálogos, personajes…).	I	CL	OB PO	12
	21. Leer y conocer textos y autores Castellano-Manchegos (cuentos, canciones, retahílas, leyendas…).	21.1. Lee y conoce textos y autores Castellano-Manchegos (cuentos, canciones, retahílas, leyendas…).	A	CL	OB	1, 3 y 5

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

¿QUÉ, CUÁNDO Y CÓMO EVALUAR?

¿QUÉ EVALUAR?

- La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será **continua, global e integradora** y tendrá en cuenta los diferentes elementos del currículo.
- Los **criterios de evaluación y los Estándares de Aprendizaje Evaluables** serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. Los criterios y estándares se encuentran junto a los instrumentos de evaluación en el punto 6.
- Los CC.EE describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los EAE son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, deben ser observables y medibles por unos indicadores de logro, en diferentes momentos y utilizando una variedad de instrumentos de evaluación.
- Los EAE de un área se denomina **perfil de área** y los EAE que se relacionan con la misma competencia en las distintas **áreas**, conforma el **perfil competencial.**

o **¿CUÁNDO EVALUAR?** La evaluación se realizará en **tres momentos**:

- **Evaluación inicial o diagnóstica**: nos permite comprobar el **estilo de aprendizaje y características individuales** de cada alumno al inicio del curso y los conocimientos previos de los alumnos al comienzo de cada U.D. También tendremos en cuenta los **Instrumentos Oficiales** determinados por la Administración, como el expediente académico, el historial académico y los Planes de Trabajo en **coordinación con el equipo docente**.
- **Evaluación continua o formativa**: pretende recoger información a lo largo de todo el proceso educativo, para proporcionar una atención individualizada en cada momento y ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades reales del alumnado, permitiendo incorporar **medidas** de inclusión a nivel de aula o individualizadas para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- **Evaluación final o sumativa:** valora los resultados del aprendizaje de forma conjunta del grupo y de cada alumno individualmente. Se realizarán al finalizar cada unidad didáctica (tutor), cada trimestre y al terminar el curso escolar **(equipo docente y equipo de nivel)** a través de las sesiones de evaluación**.**

Las **familias** serán informadas de la nota de cada U.D y de la calificación del área al finalizar cada trimestre a través de un **Informe de evaluación trimestral**. La evaluación final permitirá establecer conclusiones del trascurso del año académico, verificar el desarrollo de los alumnos y realizar cambios sobre las programaciones.

o **¿CÓMO EVALUAR?**

Las **estrategias** de evaluación se llevarán a cabo a través de tres pasos: **recogida de datos, análisis de datos y toma de decisiones.** A continuación, mostramos las **técnicas e instrumentos** que emplearemos a lo largo del curso:

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN		
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Las ***rúbricas*** nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las ***listas de control*** (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las ***escalas de observación*** (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el ***diario de clase*** (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).		
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del ***análisis del cuaderno de clase***, ***trabajos y proyectos***. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	**PRUEBAS ORALES**	**ENTREVISTAS**
Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante ***exámenes***, siendo estos ***orales y escritos.*** También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a ***pruebas de composición*** libre y a ***pruebas objetivas*** tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc. Es importante reflejar que todas las pruebas irán encaminadas a valorar las destrezas que un alumno debe adquirir en una lengua extranjera que son la ***comprensión oral*** y ***escrita*** y la ***expresión oral*** y ***escrita***.		
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN		
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.		

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

La **CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN** será, por lo tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de estándares abordados en la misma, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación (pruebas escritas, elaboración y presentación de trabajos, observaciones de aula, cuadernos de clase, etc.).

También es importante la **EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**, bien a través de la autoevaluación o con la coevaluación entre compañeros/as, para ver cómo se desarrollan las clases y cómo mejorar en nuestra función docente.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores (**QUÉ EVALUAR**):

1. ASPECTOS GENERALES. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente - Relaciones entre profesorado y alumnado - Ambiente y clima de trabajo en las aulas - Organización del aula y aprovechamiento de los recursos - Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

2. AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, aspectos como los siguientes: Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso - Secuencia y temporalización de los contenidos - Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave.

CÓMO EVALUAR – Procedimientos más utilizados e instrumentos asociados:
HERRAMIENTAS DE AUTORREFLEXIÓN: listas de control, escalas o cuestionarios personales, cuestionarios para alumnado y familias.
ANÁLISIS DE DATOS DE ACTUACIÓN DEL ALUMNO: uso de pruebas, tareas, ejercicios de evaluación y observación directa en clase.
DIÁLOGO ENTRE COMPAÑEROS: Compartir experiencias formales e informales e intercambiar consejos y buscar soluciones conjuntas. Reuniones de Equipos de Nivel y docente.
ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA: diario personal y análisis reflexivo del mismo.
IMPLICACIÓN EN PRÁCTICAS EDUCATIVAS CONTINUAS: formación permanente, investigación – acción, grupos de trabajo.

En función de la evaluación docente, se valorará la conveniencia de modificar la propuesta curricular o las programaciones didácticas en alguno de los apartados. Es importante destacar los **aspectos a valorar y mantener**, los que hay que **revisar / modificar** y las **propuestas de mejora**.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación (al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre y al final de curso).

El **Decreto 54/2014**, de 10/07/2014 (**art. 9)** refleja que los maestros y maestras evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a través de unos indicadores de logro en las programaciones docentes. Esta evaluación permite detectar posibles errores y reconducir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación la aplicará cada maestro, así mismo, en razón de los resultados obtenidos al finalizar cada **Unidad Didáctica**, cada **trimestre**, junto al equipo docente y el equipo de nivel y al finalizar el curso, el Claustro, el Consejo Escolar (Evaluación Interna) e Inspección educativa (evaluación externa), en colaboración con las familias. Los resultados y las propuestas de mejora se incluyen en la **Memoria Anual**, para la confección de la PGA del próximo curso. Presentamos una breve rúbrica:

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Se ha contribuido al logro de las competencias clave.					
La secuenciación y organización de los contenidos ha sido efectiva.					
Se han trabajo los elementos transversales.					
Se ha creado un buen clima en el aula.					
La metodología se ha adaptado al estilo de aprendizaje del alumnado.					
Las actividades han sido suficientemente motivadoras y variadas.					
Las actividades has sido adecuadas para superar los estándares.					
Los recursos han funcionado según lo esperado.					
Consecución de los criterios de evaluación y EAE.					
Las medidas de inclusión educativa han sido las apropiadas.					
Se han establecido cauces de comunicación con las familias.					
La coordinación con equipo docente, equipo de nivel y EOA ha sido correcta.					
Propuestas de mejora:					

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación: son medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Acogernos a planes de formación docente, en materia de inclusión.
- Colaboración con la Administración en programas de prevención y control de absentismo, fracaso y abandono escolar.
- Colaboración en campañas de sensibilización con el respeto a la diversidad.

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas (la mejora de la comprensión lectora y escrita benefician al resto de áreas, como CCNN).

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo- clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de **la interacción**, en las que se incluyen entre otros, métodos de **aprendizaje cooperativo**, el trabajo por tareas y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el **trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos, uso de agendas o apoyos visuales**, entre otras.
- Los grupos o **programas de profundización**.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de **seguimiento individualizado y ajustes metodológicos**
- Las **adaptaciones y modificaciones** llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

Medidas individualizadas de inclusión educativa: Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado y profesionales que trabajen con los alumnos asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo y No suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula althia.

- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle al alumno disléxico tiempo suplementario y períodos de descanso.

Medidas <u>extraordinarias</u> de inclusión educativas: son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial.

Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.

<u>En función de las necesidades</u> que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa y estará dirigida a la consecución de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave. El desarrollo de las competencias fundamentales requiere focalizar en las situaciones reales y proponer actividades auténticas. Problemas actuales en contextos reales. Con este fin, trabajaremos en base a los siguientes Principios Pedagógicos, suscitados del actual panorama normativo que fundamenta la LOMCE:

A) Principio de normalización
B) Principio vivencial
C) Principio de globalización
D) Principio de socialización
E) Principio lúdico
F) Principio de individualización
G) Principio de actividad
H) Principio de creatividad.

Partiendo de las orientaciones metodológicas que nos aporta el Anexo I de nuestro Decreto Autonómico 54/ 2014, tales como fomentar el desarrollo de las destrezas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir. La adquisición de estas destrezas solo puede conseguirse a través de la lectura de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos.

Estas orientaciones deben ajustarse a la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y que es capaz de buscar información de manera inmediata a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Las TIC´s son ya casi imprescindibles para cualquier aprendizaje y en esta área adquieren una especial importancia por el uso de procesadores de texto y la comunicación escrita a través de diversas herramientas digitales. Además Constituyen un acceso rápido, sencillo a la información sobre el medio y son, además, una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes.

El lenguaje es un instrumento fundamental en el aprendizaje, cualquier actividad parte de diferentes usos lingüísticos concretos. Por esta razón desde el área de lengua se utilizarán múltiples tipos de texto además de textos que ayudan a aprender, tales como resúmenes, esquemas, explicaciones, exposiciones… Existiendo una destacada contribución del área de lengua al resto de áreas.

Realizaremos las tareas tutoriales inherentes al ejercicio de la profesión para fomentar el hábito de estudio, trabajo, esfuerzo y responsabilidad. A su vez propondremos actividades que favorezcan la competencia de aprender a aprender, la reflexión y el espíritu crítico.

Es importante desarrollar actividades variadas y lúdicas, que despierten su interés y tengan utilidad en función de lo que se requiera: generar motivación, detectar conocimientos previos, reforzar aprendizajes, evaluar, etc. En este sentido se realizarán a través de fichas, del uso adecuado del cuaderno, con nuevas tecnologías…

La motivación para aprender y la implicación de cada alumno y alumna en su propio proceso de aprendizaje, están muy ligadas a la relación que el estudiante establecerá entre los nuevos conocimientos y su experiencia. Asimismo, existe una estrecha ligazón con la funcionalidad de los aprendizajes para que sean percibidos no sólo como contenidos curriculares, sino como saberes aplicables a situaciones reales a las que dar respuesta.

Teniendo en cuenta todo ello, desde el área de Lengua Castellana y Literatura, se diseñarán algunas estrategias metodológicas más específicas, tales como las siguientes:

- Talleres de ortografía y gramática.
- Literatura: se realizará lectura colectiva de una colección de libros de la Biblioteca del centro. También participarán en los concursos de escritura creativa organizados por el centro.
- Asambleas y debates: donde nos cuentan lo que han hecho el fin de semana o tras un periodo vacacional, al principio de cada unidad también comentamos y describimos la imagen para predecir de qué irá la lectura o debates relacionados con aspectos que les afectan donde cada uno expone su punto de vista cuidando el lenguaje y respetando las normas. También
- Dramatizaciones: donde los alumnos deben expresarse en diferentes contextos y trabajamos todo tipo de habilidades (entonación, dicción, adecuación al contexto, personajes…)
- Uso de las Nuevas Tecnologías: a través de actividades realizadas en clase con la Pizarra Digital, búsqueda de información en casa…
- Sala Althia: se utilizará siempre y cuando sea posible para trabajar contenidos del área a través de documentos de Word, presentaciones Power Point, búsqueda de información…
- Animación a la lectura: a través del sistema de préstamos de la biblioteca de aula y centro y de una hora a la semana destinada a la lectura de textos que sean de su interés.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 7 sesiones semanales de 45 minutos. Una de las sesiones se dedicará en exclusiva a la lectura.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos en el aula serán flexibles, modificándose la distribución dependiendo de la actividad, de la intención educativa y permitiendo responder a la diversidad del alumnado. Se potenciarán diferentes agrupamientos:

- Trabajo individual
- Trabajo por parejas
- Pequeño grupo (de tres a cinco alumnos)
- Gran grupo y el grupo – clase.

Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el docente, con la finalidad de modificar los esquemas de conocimiento, despertar el interés del alumno y posibilitar su aprendizaje y el logro de los objetivos planteados.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que vamos a emplear en el área de Lengua han de ser variados, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje, por lo que, se valorarán convenientemente dentro de cada unidad didáctica. De forma general se puede distinguir:

- Recursos materiales: Libro de texto de la editorial SM. Colección SAVIA. Y la correspondiente guía didáctica de dicha editorial de 6º de Educación Primaria, libros y cuadernillos de distintas editoriales, así como material fotocopiable para actividades de refuerzo, ampliación y evaluación, cuaderno del alumnado, ordenador del profesor, diccionario, libros de la biblioteca del aula y del centro para consulta y lectura recreativa (libros, cómics, periódicos, enciclopedias…), posters, materiales fungibles del alumno, material de refuerzo y ampliación, juegos manipulativos, agenda del alumno, pizarra digital…
- Recursos informáticos: webs docentes (leer.es, diccionario de la RAE, www.orientacionandujar.org) portales educativos, audios (para dictados, comprensión oral, canciones…), fotografías, etc.
- Recursos ambientales: biblioteca del Centro, aula ordinaria, pasillos, aula Althia, huerto escolar…
- Recursos personales: entre los que destaca el papel del alumnado, de las familias y del resto de docentes que colaboran con nosotros.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

En el 5º curso de educación primaria, en el área de Lengua, se han trabajado todos los contenidos sin profundizar en los siguientes correspondientes al boque 4 del "conocimiento de la lengua": relaciones e interferencias morfosintácticas (orden de palabras, textos, el párrafo, los complementos directos, indirectos y circunstanciales, usos preposicionales, etc.) y en el enunciado: frase y oración (tipos de enunciados). La oración: sujeto y predicado. El verbo: las formas verbales, número y persona. El verbo: tiempo y modo. El verbo: los tiempos verbales. El verbo: voz activa y voz pasiva.

Estos contenidos los reforzaremos durante el 6º curso de educación primaria respetando la temporalización de los contenidos de la programación, motivando al alumnado y profundizando con un nivel ajustado a su ritmo y estilo de aprendizaje.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos /as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los dos sextos hay diversidad de necesidades educativas, que a continuación se detallan:

ALUMNADO CON SÍNDROME 3M POR MUTACIÓN EN CUL7 - ACNEE
Este alumno por su retraso del crecimiento intrauterino ha tenido algunas necesidades a nivel motor, pero sobre todo dificultades con el lenguaje escrito, que con atención individualizada en esta área se pueden mejorar.

ALUMNADO CON DISLEXIA Y/O DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE (ACNEAE)

En estos casos se trata de una **dislexia evolutiva de tipo superficial**, ya que el alumnado ha mostrado esta dificultad desde que se ha enfrentado al aprendizaje de la lectura. Se ha detectado por el tipo de lectura, lenta, silabeada y costosa.

En uno de los casos para otras áreas si requiere un material diferenciado, pero para Valores con adaptaciones metodológicas adquiere los aprendizajes básicos del área en este curso.

ALUMNADO CON TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE “TEL” - ACNEAE

Un trastorno de lenguaje es la anormal adquisición, comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito. El problema puede implicar a todos, uno o algunos de los componentes fonológico, morfológico, semántico, sintáctico, o pragmático del sistema lingüístico. Los individuos con trastornos del lenguaje tienen frecuentemente problemas de procesamiento del lenguaje o de abstracción de la información significativa para almacenamiento y recuperación por la memoria a corto o a largo plazo. En el caso de nuestro alumno se alude explícitamente a los procesos psicológicos de comprensión y expresión, a las modalidades de lenguaje oral y escrito, y a los componentes lingüísticos de fonología, morfología, semántica, sintaxis y pragmática, así como a algunas deficiencias de procesamiento.

ALUMNADO CON DESCONOCIMIENTO DEL CASTELLANO – ACNEAE

Se trata de un alumno que llegó al centro poco antes del confinamiento y que, aunque ha avanzado un poco en relación al mes de febrero, aún desconoce mucho vocabulario en castellano y su mayor dificultad es la comprensión (especialmente la escrita más que la oral).

También nos encontramos con una alumna de reciente incorporación que desconoce totalmente el idioma con lo que se trabajará en especial el vocabulario del área.

ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD - ACNEAE

El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (**TDAH**) es una afección crónica que incluye una combinación de problemas persistentes, tales como dificultad para mantener la atención, hiperactividad y comportamiento impulsivo. De

los casos existentes en este nivel solo uno cursa con hiperactividad, de hecho, toma medicación para tratar dicho trastorno. Los otros dos solo tienen déficit de atención y no están medicados.

OTRAS NECESIDADES

Hay alumnado con situación socio-económica delicada, que requiere además de beca una serie de ayudas y seguimiento por parte de Servicios Sociales.

Hay alumnado con problemas socio-emocionales y conductuales, teniendo una atención psicológica externa relevante y con un seguimiento coordinado por nuestra parte.

MEDIDAS PARA ESTE ALUMNADO:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

- Refuerzo educativo.

- Actuaciones de seguimiento individualizado.

- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.

- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

- Situarles cerca del profesorado para una atención individualizada.
- Mayor supervisión de la agenda escolar (se puede nombrar a un alumno/a tutor/a).
- Partir de la zona de desarrollo próximo (NCC), de sus conocimientos previos, y de sus intereses.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Destacar sus puntos fuertes y hacérselo saber.
- Al hablar, hacer descripciones y utilizar imágenes visuales.
- No repetición de un trabajo escrito por el hecho de haberlo escrito mal y no exigir la elaboración de textos muy largos.
- En algunos casos no hacerle copiar los enunciados, sino ir directamente al desarrollo del ejercicio o tarea.
- Realizar esquemas o mapas conceptuales sencillos.
- Dejarle tiempo extra para la realización de tareas y pedirle menos cantidad de deberes, tanto en el cole como en casa, seleccionando los más importantes. Los ejercicios que no seleccionemos podemos realizarlos con él/ella de forma oral.
- No realizar ejercicios repetitivos o si en un ejercicio nos piden hacer varias actividades se le pedirá que solo realice la mitad.
- En la realización de trabajos para casa, entregar una hoja con el contenido que debe llevar el mismo y grapársela en su agenda.

- Fragmentar el texto en pequeñas partes y después de cada una de ellas añadir las preguntas de comprensión que hagan referencia a cada una de las partes.
- Leer los enunciados de las pruebas escritas, corroborando que entiende lo que se le pide y anotando (para los de dificultades escritas) sus respuestas.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigio Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindibles se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia a los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área de Lengua.

Al estar en sexto y que el año que viene cambien de etapa, para que no se sientan perdidos en instituto, se ha decidido dar todos los básicos, aunque algunos se trabajen con menos profundidad.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Plástica	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Reli / Valores	Lengua Mates C. Naturales Música	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto…), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes criterios de evaluación destacados en azul, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura, participaremos en todas las actividades complementarias que se desarrollen en el colegio a lo largo del curso y que estén más directamente relacionadas con esta, por ejemplo el Día del libro.

Además, se realizará una excursión en el segundo y tercer trimestre, concretando a posteriori su temporalización, según las circunstancias sociosanitarias.

1º Trimestre	• **Halloween** – se realizarán microrrelatos de terror creados por ellos mismo. • **Navidad** – cantar canciones y realización de lecturas relacionadas con estas fechas.
2º Trimestre	• **Día de la Paz** – escribir mensajes de paz. • **Carnaval** – investigaremos las raíces del Carnaval y como se celebra en distintos lugares
3º Trimestre	• **Día del Libro** – se organizarán actividades de lectura y escritura. • **Jornadas deportivas y culturales** – cineforum.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0.

Se programarán actividades relacionadas con:

Plan de lectura y escritura: realizaremos actividades de animación a la lectura, consolidación de las habilidades lectoras, técnicas de aprendizaje, organización, memorización y recuperación de la información. Además, participaremos en el periódico escolar y el concurso de escritura creativa.

Juego limpio y Huerto escolar: en el aula se utilizarán diferentes papeleras para separar los residuos, expondremos en el aula el compromiso Eco-estudiante y visitaremos el huerto escolar cuando sea posible para realizar alguna actividad al aire libre, como puede ser en la sesión de Lectura.

Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia (PATCON): este plan nos guiará para dar respuesta a las distintas necesidades de nuestros alumnos. Desarrollar **con el alumno** programas de acción tutorial para mejorar la convivencia, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la orientación académica, atendiendo a la diversidad. Se

establecerán dos **embajadores y dos embajadoras** por curso escolar, los cuales tendrán su carnet de embajador/a, actuarán como responsables de la clase y del grupo en los recreos, implicándose emocionalmente con sus compañeros.

Seguiremos el **Protocolo de absentismo,** anotando las faltas de asistencia en Delphos.

Además, nos coordinaremos e informaremos al resto de profesorado sobre el proceso educativo de cada alumno/a, facilitaremos el intercambio de información con las familias y el equipo docente, a través de contacto telefónico o digital.

Plan de Igualdad: para fomentar la igualdad y evitar situaciones de acoso escolar, como medidas de prevención se desarrollarán campañas de sensibilización.

14 ANEXOS

LENGUA 6º PRIMARIA

NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

	RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
VELOCIDAD	Ha mantenido una muy buena velocidad al hablar que ha favorecido la comunicación.	Ha mantenido una velocidad al hablar que ha favorecido la comunicación.	Su velocidad al hablar ha sido adecuada la mayor parte del tiempo.	Ha presentado dificultades a la hora de mantener una velocidad adecuada en el habla.	Ha hablado demasiado rápido o demasiado lento, dificultando la comunicación.
TONO Y VOLUMEN	El tono y volumen con los que se ha expresado han sido excelentes.	El tono y volumen con los que se ha expresado han sido adecuados.	La mayor parte del tiempo ha hablado con un tono y volumen adecuados.	El tono y volumen de voz con los que se ha expresado han sido poco adecuados.	El tono y el volumen de voz que ha utilizado al expresarse han sido inapropiados.
COMUNICACIÓN VISUAL	Al hablar, ha mantenido la mirada del interlocutor, utilizando la función fática del lenguaje; generando confianza.	Al hablar, ha mantenido la mirada del interlocutor, utilizando la función fática del lenguaje.	La mayor parte del tiempo ha mirado a sus compañeros, conectando de forma intermitente.	Al hablar, ha mirado con poca frecuencia a las personas a las que se dirigía, estableciendo poca conexión.	Casi nunca ha mirado a su interlocutor al hablar, dificultando la comunicación.
VOCABULARIO	Ha utilizado un vocabulario rico y variado.	Ha utilizado un vocabulario ajustado y variado.	Cada vez ha utilizado un vocabulario más rico y variado.	Se ha expresado con un vocabulario bastante pobre y limitado.	El vocabulario que ha utilizado ha sido escaso y poco ajustado.
ARGUMENTACIÓN	Ha expuesto sus ideas teniendo en cuenta las otras posturas, argumentando sus opiniones.	Ha expuesto sus ideas asertivamente, argumentando sus opiniones.	Ha defendido sus ideas, aunque a veces le ha costado ser asertivo y dar razones.	Le ha costado exponer sus ideas asertivamente y no ha dado razones para defenderlas.	Le ha resultado muy difícil exponer sus ideas y argumentar sus opiniones.

	RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
SECUENCIA	El texto mantiene una secuencia clara y ordenada de las ideas; variando el orden.	El texto mantiene una secuencia clara y ordenada de las ideas.	El texto tiene una secuencia ordenada, aunque a veces cuesta seguir el orden.	La secuencia del texto es bastante inconexa y cuesta comprenderlo.	El texto es inconexo y carece de sentido lógico.
ORTOGRAFÍA	El texto respeta las normas ortográficas y de puntuación; usando variedad de ellas para expresar diferentes intenciones.	El texto respeta las normas ortográficas y de puntuación.	Excepto en algunas ocasiones, ha respetado las normas ortográficas y de puntuación.	Ha cometido bastantes errores ortográficos y de puntuación.	Ha cometido constantes errores ortográficos y de puntuación a lo largo de todo el texto.
VOCABULARIO	Ha utilizado un vocabulario rico y variado.	Ha utilizado un vocabulario rico y ajustado.	Aunque ha repetido palabras, ha utilizado un vocabulario rico.	Se ha expresado con un vocabulario bastante pobre y limitado.	El vocabulario que ha utilizado ha sido muy escaso y repetitivo.
RECURSOS LINGÜÍSTICOS	Ha utilizado recursos lingüísticos con originalidad, elaborando un texto rico y variado.	Ha utilizado diversos recursos lingüísticos, elaborando un texto rico y variado.	Ha utilizado algunos recursos lingüísticos, que han aportado originalidad al texto.	Ha utilizado pocos recursos lingüísticos.	No ha utilizado recursos lingüísticos, resultando un texto aburrido y monótono.
PRESENTACIÓN	Ha presentado un texto limpio y ordenado y de forma creativa.	Ha presentado un texto limpio y ordenado.	Aunque podría mejorarse, la presentación del texto ha sido bastante limpia y ordenada.	El texto presentado es bastante sucio y desordenado.	Ha presentado un escrito muy sucio y desordenado.

	RÚBRICA DE COMPRENSIÓN LECTORA				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
Identificación de la clase y finalidad del texto	Es capaz siempre de identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.) siendo de alto nivel de dificultad.	Es capaz siempre de identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).	Es capaz casi siempre de identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).	Todavía tiene dificultades para identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).	No reconoce todavía la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).
Determinación del tema del texto	Sabe reconocer siempre de qué trata el texto y siempre identifica sus ideas principales y secundarias.	Sabe reconocer siempre de qué trata el texto y siempre identifica alguna de sus ideas principales.	Sabe reconocer casi siempre de qué trata el texto y casi siempre identifica alguna de sus ideas principales.	Reconoce todavía con dificultades de qué trata el texto y algunas de sus ideas principales.	Todavía no reconoce de qué trata el texto ni identifica sus ideas principales.
Identificación de la estructura del texto	Reconoce siempre las partes de los textos y cómo se relacionan, con nivel elevado de dificultad.	Reconoce siempre las partes de los textos y cómo se relacionan.	Puede reconocer casi siempre las partes de los textos y cómo se relacionan.	No siempre percibe la relación entre las partes de los textos y su relación.	Por lo general no percibe la relación entre las partes de los textos.
Inferencia entre datos e ideas del texto	Es capaz siempre de percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identifica una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituye conectores por otros equivalentes, etc. con alto nivel de dificultad	Es capaz siempre de percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identifica una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituye conectores por otros equivalentes, etc.	Es capaz la mayor parte de las veces de percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identifica una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituye conectores por otros equivalentes, etc	Todavía le cuesta percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identificar una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituir conectores por otros equivalentes, etc.	Presenta todavía dificultades para percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identificar una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituir conectores por otros equivalentes, etc.

Inferencia del significado de palabras por el contexto	Siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto, usando sinónimos y antónimos.	Siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Casi siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Tiene dificultades todavía para deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Todavía no deduce qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.
Localización de información explícita	Localiza muy fácilmente informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	Localiza fácilmente informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	Localiza casi siempre informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	A veces tiene dificultades para localizar informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	No localiza todavía informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).
Reflexión sobre contenido y forma del texto	Es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, valora la intención de sus características y de su forma y sabe reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, percibe características de su forma y sabe reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Casi siempre es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, percibir características de su forma y saber reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Tiene dificultades para ir más allá de la comprensión literal del texto, percibir características de su forma y saber reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Por lo general todavía no es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, ni de percibir características de su forma ni reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.

	RÚBRICA DE TRABAJO CON EL CUADERNO				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
ORDEN Y LIMPIEZA	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco. Utiliza colores y dibujos creativos y originales.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Casi siempre se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. Se dejan algunos espacios blancos.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. Se dejan márgenes ajustados casi siempre. Casi siempre hay fechas.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. No se dejan márgenes ajustados. No siempre se ponen las fechas. Hay alguna página en blanco.
CALIGRAFÍA	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle. Utiliza diferente caligrafía según el texto.	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle.	Caligrafía casi siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios pero sin esmero.	Caligrafía cuidada algunas veces. Utiliza colores diferentes para los títulos.	La caligrafía no está cuidada y se entiende mal. Tamaños diferentes en las letras. No utiliza colores diferentes o lo hace sin criterio.
EJECUCIÓN	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones. Mejora esos errores en la evolución del cuaderno.	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan pocas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas. Algunos, pero pocos, errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
ENTREGA	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora. Amplía con esquemas y repasos.	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Casi siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Algunas veces trae el cuaderno y, a veces, lo entrega completo en fecha y hora.	Olvida muchas veces traer el cuaderno. Casi nunca completo en fecha y hora.

	RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto y esforzándose siempre.	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto.	Excepto en algunas ocasiones, ha colaborado con su equipo y ha participado en las actividades.	Ha mostrado poca participación en las actividades realizadas en equipo.	Apenas ha colaborado con su equipo en la realización de las distintas actividades.
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros, cediendo justamente.	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	En la mayoría de las ocasiones, cuando había diversidad de opiniones, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ante los problemas, le ha costado ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ha provocado conflictos y le ha resultado muy difícil modificar su postura para ponerse de acuerdo con sus compañeros.
RESPONSABILDAD Y FUNCIONES	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo y las ha cumplido con responsabilidad.	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Ha tenido claro cuáles han sido sus responsabilidades dentro del equipo en la mayoría de las actividades.	En muchas ocasiones no ha comprendido cuáles eran sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Se ha mostrado pasivo y no ha identificado sus funciones y responsabilidades dentro de su equipo.
ACTITUD DE AYUDA	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado a mejorar.	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado.	En varias ocasiones ha ayudado a sus compañeros cuando lo han necesitado.	Generalmente no ha mostrado interés por ayudar a sus compañeros.	No ha tenido en cuenta a sus compañeros ni les ha ayudado, aunque lo hayan necesitado.
PETICIÓN DE AYUDA	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado, investigando en otras fuentes.	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado.	La mayoría de las veces ha pedido ayuda cuando lo ha necesitado.	Muy pocas veces ha pedido ayuda a los demás.	No ha pedido ayuda a los demás, aunque lo ha necesitado.

Nombre: _____ Curso: _____ Trimestre: _____

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL				
¿Qué tenía que hacer?	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Hablar con una velocidad adecuada.	He hablado despacio para que los demás me entiendan.	Aunque a veces he hablado un poco rápido, normalmente se me ha entendido bien al hablar.	A veces he hablado tan rápido, que a los demás les ha costado entenderme.	He hablado tan rápido, que los demás no me han entendido bien.
Mantener un tono y volumen de voz ajustados a la exposición.	Mi tono de voz ha sido agradable y he hablado con un volumen de voz adecuado.	Aunque a veces he hablado demasiado alto o bajo, el tono y el volumen de mi voz normalmente han sido adecuados.	Mi tono y volumen de voz han resultado bastante desagradables para los demás.	He hablado con un tono de voz desagradable y con un volumen tan alto o tan bajo, que a los demás les ha costado entenderme.
Mirar a las personas con las que hablo.	Al hablar, he mirado en todo momento a los compañeros.	Excepto en algunas ocasiones, he mirado a los compañeros con los que estaba hablando.	He mirado poco a los compañeros a los que me dirigía.	No he mirado a los ojos a los compañeros que me estaban escuchando.
Utilizar un vocabulario variado	He utilizado muchas palabras, casi sin repetirlas.	He utilizado palabras nuevas, aunque he repetido algunas.	He utilizado pocas palabras en mi explicación y las he repetido muchas veces.	He utilizado muy pocas palabras y he repetido casi siempre las mismas.

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA				
¿Qué tenía que hacer?	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Expresar las ideas de forma clara y ordenada.	He expresado las ideas de forma clara y ordenada.	Aunque a veces me ha costado seguir el orden, he expresado las ideas de forma clara.	He expresado las ideas de forma bastante confusa.	Me he expresado de forma desordenada y sin conexión entre las ideas.
Respetar las normas de ortografía y puntuación	No he cometido ninguna falta de ortografía y he puntuado las frases correctamente.	Excepto en algunas ocasiones, he respetado las normas ortográficas y de puntuación.	He cometido bastantes errores ortográficos y de puntuación.	He cometido constantes errores ortográficos y de puntuación a lo largo de todo el texto.
Utilizar un vocabulario rico y ajustado.	He utilizado un vocabulario rico y ajustado.	Aunque he repetido palabras, he utilizado un vocabulario rico.	Me he expresado con un vocabulario pobre y limitado.	El vocabulario que he utilizado ha sido muy escaso y repetitivo.
Presentar el texto de forma cuidada y ordenada.	He presentado un texto limpio y ordenado.	Aunque podría mejorarse, la presentación del texto ha sido bastante limpia y ordenada.	El texto presentado es bastante sucio y desordenado.	He presentado un escrito muy sucio y desordenado.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EL CUADERNO				
Me fijo en	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Orden y limpieza	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Dejo los márgenes adecuados y siempre pongo la fecha. No dejo páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Casi siempre pongo las fechas. Casi siempre dejo los márgenes adecuados. Dejo algunos espacios en blanco.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. A veces los márgenes no son los adecuados y me olvido de la fecha. A veces dejo espacios en blanco.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. Se me olvidan con frecuencia las fechas y los márgenes no son los adecuados. A veces dejo páginas en blanco.
Caligrafía	Siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades con cuidado y con detalle.	Casi siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades pero con poco detalle.	Algunas veces cuido la caligrafía, pero otras veces no. Utilizo colores diferentes para los títulos. No presto mucha atención a la numeración de las actividades.	No cuido la caligrafía y lo que escribo se entiende mal. Hago letras de diferentes tamaños. No utilizo colores diferentes para los títulos y no numero las actividades.
Ejecución	He hecho todas las actividades. Si había errores, los he corregido siguiendo las indicaciones.	Me faltan pocas actividades. He dejado algunos errores sin corregir o bien no lo he hecho siguiendo las indicaciones.	Me faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos.	Me faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
Entrega	Siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Casi siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Algunas veces no llevo el cuaderno a clase. Lo entrego completo en fecha y hora.	Olvido muchas veces llevar el cuaderno a clase. Casi nunca está completo en fecha y hora.
¿Qué puedo mejorar?				

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Participar en mi equipo.	He participado en mi equipo para realizar todas las actividades.	He colaborado con mi equipo en la mayoría de las actividades.	He colaborado poco con mi equipo en las distintas actividades.	No he colaborado con mis compañeros en las distintas actividades.
Ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, siempre he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, me ha costado cambiar de opinión y ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces me he peleado en el equipo y no he conseguido ponerme de acuerdo con los demás.
Conocer mis responsabilidades dentro del equipo.	En todo momento he sabido lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	A veces no he entendido bien lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	En muchas ocasiones no he sabido qué tenía que hacer dentro de mi equipo.	En ningún momento he sabido lo que tenía que hacer en mi equipo.
Apoyar a mis compañeros.	Siempre he estado pendiente de mis compañeros para ayudarles y apoyarles.	En varias ocasiones he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	Normalmente no he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	No he prestado atención a mis compañeros, ni les he ayudado cuando lo han necesitado.
Pedir ayuda en caso necesario.	He pedido ayuda siempre que lo he necesitado.	La mayoría de las veces he pedido ayuda cuando lo he necesitado.	Pocas veces he pedido ayuda a os demás.	No he pedido ayuda a los demás, aunque lo haya necesitado.
Hablar con respeto de forma asertiva.	Siempre he defendido mis ideas dando razones y escuchando las de los demás.	La mayoría de las veces he defendido mis ideas dando razones y respetando las de los demás.	Me ha costado mucho defender mis ideas dando razones y no he tenido en cuenta las opiniones de los demás.	No he defendido mis ideas dando razones, ni he tenido en cuenta la opinión de mis compañeros.
Sentirme cómodo dentro del equipo.	En todo momento me he sentido a gusto participando en el equipo.	Excepto en algunas ocasiones, normalmente me he sentido bien trabajando en equipo.	Aunque a veces lo he intentado, me ha costado mucho trabajar en equipo.	Me he sentido muy incómodo trabajando en equipo.
Observaciones				

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

MATEMÁTICAS

6º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO 2

2. CONTEXTO 4

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 6

4. OBJETIVOS 8

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 9

6. DESARROLLO CURRICULAR 15

Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO 42

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 45

9. CRITERIOS DE CALIFIACIÓN 48

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS 49

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 51

12. ADAPTACIONES COVID-19 52

12.1 Punto de partida

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado

12.4 Formación presencial

12.5 Formación semipresencial y no presencial

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO 59

14. ANEXOS 60

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): "1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas" y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).

INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP "Remigio Laín" está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

El alumnado de 5º y 6º de Primaria, con edades comprendidas entre los 10 y los 12 años, tiene características diferenciadas de los niveles anteriores.

Su desarrollo físico ha alcanzado madurez y armonía, con una buena coordinación y forma física. Será al final de este periodo cuando comienzan a entrar en la pubertad. Dicho desarrollo no es homogéneo, no es extraño que bastantes todavía conserven rasgos corporales infantiles durante todo este periodo, mientras que otros (sobre todo más comunes en las chicas) entran más en los cambios propios de la pubertad.

A esta edad por lo general empiezan a tener más ideas abstractas y no solamente sobre cosas que pueden observar. También planifican y organizan mejor sus ideas, enfrentándose a mayores retos académicos en la escuela. Comienzan a entender más el punto de vista de los otros. Intelectualmente están en pleno poderío de la inteligencia y, si no hay factores que incidan negativamente, pueden alcanzar un rendimiento escolar alto, aumentando su nivel de atención. En esta edad influyen especialmente los hábitos de estudio que posean.

A nivel socio-emocional se vuelven más independientes de la familia y establecen amistades y relaciones más fuertes y complejas con sus amigos. Están más conscientes de su cuerpo a medida que se acerca la pubertad y sienten más la presión de sus pares (sobre todo los de su mismo sexo).

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

La presencia de las matemáticas en la sociedad actual es innegable y cada vez más creciente, las aplicaciones de las ciencias matemáticas a los avances científicos y tecnológicos son cada vez mayores; por tanto, el sistema educativo debe proporcionar a los alumnos las habilidades, herramientas, procedimientos, estrategias y capacidades para poder conocer, comprender y estructurar la realidad, analizarla y obtener información para valorarla y tomar decisiones. Las matemáticas están presentes en la vida cotidiana, son necesarias para aprender a aprender, y son especialmente relevantes por lo que su aprendizaje aporta a la formación intelectual general y su contribución al desarrollo cognitivo.

El uso de las herramientas y habilidades matemáticas permite abordar una gran variedad de situaciones de la vida real, y prepararnos para enfrentarnos a los continuos retos que la sociedad futura nos va a presentar, puesto que su dominio es fundamental para un buen desarrollo de la sociedad actual y futura. Las matemáticas son un conjunto de saberes asociados a los números y a las formas, y constituyen una forma de analizar diversas situaciones, se identifican con el razonamiento, la deducción, la inducción, la estimación, la aproximación, la creatividad, la probabilidad, la precisión, el rigor, la seguridad, etc., nos ayudan a enfrentarnos a situaciones abiertas, sin solución única y cerrada; son un conjunto de ideas y formas que nos permiten analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, para obtener informaciones y conclusiones que no estaban explícitas y actuar, preguntarnos, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que implica no sólo utilizar cantidades y formas geométricas, sino, sobre todo, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas.

En la Educación Primaria se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica y operacional entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones reales en las que intervengan los números, sus relaciones y las operaciones, entendiendo correctamente el significado de los números, sus usos y su valor, e interpretándolos en textos numéricos de la vida cotidiana, permitiendo obtener información efectiva, directamente o a través de la comparación, la estimación y el cálculo mental o escrito. Para lograr una verdadera alfabetización numérica y operacional no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito, es necesario actuar con seguridad ante los números y las cantidades, utilizarlos siempre que sea necesario e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos, haciendo un uso funcional de los números y las operaciones.

El trabajo en esta área en la Educación Primaria estará basado en la experiencia; los contenidos de aprendizaje parten de lo cercano, y se deberán abordar en contextos de identificación y resolución de problemas. Las matemáticas se aprenden utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para ir adquiriendo progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer, reflexionar, planificar el proceso de resolución, establecer estrategias y procedimientos y revisarlos, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado, idear nuevos problemas, hasta la comunicación de los resultados.

El currículo básico se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus

posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno, y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa.

Los objetivos generales del área van encaminados a desarrollar las competencias matemáticas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

Para facilitar la concreción curricular, los contenidos se han organizado en cinco grandes bloques: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas. Números. Medida. Geometría. Estadística y probabilidad. Pero esta agrupación no determina métodos concretos, sólo es una forma de organizar los contenidos que han de ser abordados de una manera enlazada atendiendo a la configuración cíclica de la enseñanza del área, construyendo unos contenidos sobre los otros, como una estructura de relaciones observables de forma que se facilite su comprensión y aplicación en contextos cada vez más enriquecedores y complejos. Esta agrupación no implica una organización cerrada, por el contrario, permitirá organizar de diferentes maneras los contenidos adoptando la metodología más adecuada a las características de los mismos y del grupo de alumnos.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º Trimestre	
Acogida y repaso	11 de septiembre – 25 septiembre
UNIDAD 1. Números naturales	28 de septiembre – 16 de octubre
UNIDAD 2. Múltiplos y divisores	19 de octubre – 6 de noviembre
UNIDAD 3. Potencias y raíces	9 de noviembre – 27 de noviembre
UNIDAD 4. Fracciones	30 de noviembre – 18 de diciembre
2º Trimestre	
Repaso y UNIDAD 5. Números decimales	8 de enero – 29 de enero
UNIDAD 6. Porcentajes y proporcionalidad	1 de febrero – 19 de febrero
UNIDAD 7. Números enteros	22 de febrero – 12 de marzo
UNIDAD 8. Estadística y probabilidad	15 de marzo – 26 de marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 9. Medir longitudes, masas y capacidad	6 de abril – 23 de abril
UNIDAD 10. Medir superficies y volúmenes	24 de abril – 14 de mayo
UNIDAD 11. Figuras planas. Áreas.	17 de mayo – 4 de junio
UNIDAD 12. Cuerpos geométricos	7 de junio – 18 de junio

TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERALES

En el artículo 9 de la LOMCE, se menciona la incorporación de los elementos transversales como parte de la propuesta curricular que formará parte del Proyecto Educativo de cada centro.

Según la LOMCE, en su art. 12.2., la finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas. Uno de los objetivos (art. 13.e) de esta etapa es contribuir a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos, atendiéndose progresivamente al desarrollo afectivo; al movimiento y a los hábitos de control corporal; a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje; a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven; proporcionando experiencias educativas para que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

La Educación Primaria, pretende proporcionar al alumnado una educación que le permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar; desarrollar las habilidades sociales, la creatividad y la afectividad; lograr que adquieran los elementos básicos de la cultura, y formarlo para el ejercicio de sus derechos y de sus obligaciones en la vida como ciudadanos.

De esta forma, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria, la actuación del profesor y la relación que se establece entre él y el alumno reviste una gran relevancia; por ello, los principios en los que se fundamentan los temas transversales deben inspirar en toda la actividad docente y, del mismo modo deben ser trabajados conjuntamente con las familias para que los niños y niñas no vivan actuaciones contradictorias entre el ámbito escolar y familiar.

Para conseguir lo anteriormente expuesto, se hace necesaria la presencia de los temas transversales en el currículo. Hay que señalar, que los temas transversales impregnan gran parte de los contenidos de las áreas. Son prescriptivos y no aparecen en el currículum como disciplinas separadas sino impregnado toda la labor educativa en la que todo el profesorado de todos los niveles y etapas educativos está involucrado.

Los temas transversales pueden definirse como contenidos básicamente actitudinales, que ejercen influencia en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de los alumnos, como para el desarrollo de una sociedad democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

En el siguiente cuadro hacemos referencia las áreas transversales que se van a trabajar y las actividades que utilizaremos para ello:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura
▪ Leer textos relacionados con aspectos numéricos y matemáticos. ▪ Usar diferentes colores para detectar los datos fundamentales de problemas. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.
Expresión oral y escrita
▪ Inventar y explicar problemas. ▪ Interpretar pictogramas, así como diagramas de barras o tablas de datos.
Comunicación audiovisual
▪ Filtrar y valorar los elementos audiovisuales (guion, personajes, fotografía, montaje, banda sonora…). ▪ Extraer de imágenes emociones que de ellas se derivan. ▪ Conocer los programas aptos a su edad.
TIC
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución.
Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.
Actividad Física
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo…
Educacíon Vial
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.

▪ Charlas con el objetivo de conseguir la sensibilización de los alumnos sobre los problemas del tráfico y prevención de futuros accidentes
Educación cívica y constitucional
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar la solidaridad entre los pueblos y ciudades. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales y políticas, defensa de los derechos y deberes.
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Simular situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral.
Cálculo
▪ Cálculo mental ▪ Averiguar las equivalencias de tiempo, unidades de medida y magnitudes. ▪ Usar escalas gráficas de representación y trabajar aspectos de la geometría. ▪ Resolución de problemas
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre matemáticos destacados. ▪ Conocer los avances que las matemáticas han supuesto para el desarrollo civil.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Planificación del proceso de resolución de problemas: Análisis y comprensión del enunciado.	X	X	X
Estrategias y procedimientos: dibujos, tablas, esquemas, ensayo y error, razonado, operaciones matemáticas adecuadas…	X	X	X
Resultados obtenidos	X	X	X
Método de trabajo: Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.	X	X	X
Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas.	X	X	X
Utilización de los medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.	X	X	X
Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje	X	X	X
Actitudes: Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del método científico	X	X	X

Bloque 2: Números			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Numeración: Números enteros: Significado	X	X	X
Representación en la recta numérica	X		
Operaciones: Automatización de los algoritmos de suma y resta, multiplicación y división de números naturales, decimales y fraccionarios	X	X	X
Descomposición de forma aditivo-multiplicativa.	X	X	X
Operaciones combinadas con números naturales, decimales y fraccionarios, jerarquía de operaciones y uso del paréntesis	X	X	X
Multiplicación y división de números decimales por la unidad seguida de ceros.	X	X	X
Cuadrados, cubos y potencias de base de 10.	X		
Cálculo del mínimo común múltiplo y del máximo común divisor.	X	X	
Reducción de fracciones a común denominador por el método del mínimo común múltiplo.		X	
Proporcionalidad directa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad.		X	
Cálculos de tantos por ciento en situaciones reales.		X	
Correspondencia entre fracciones sencillas, fracciones decimales y porcentajes.		X	
Estrategias de cálculo mental.	X	X	X
Resolución de problemas de la vida cotidiana	X	X	X
Estimación de resultados.	X	X	X

Bloque 3: Medida			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Unidades del Sistema Métrico Decimal La superficie: múltiplos y submúltiplos del metro cuadrado.		**X**	
El volumen: Múltiplos y submúltiplos del metro cúbico.		**X**	
Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen		**X**	
Expresión de una medida de superficie o volumen en forma compleja e incompleja.		**X**	
Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada		**X**	
Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida		**X**	
Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.		**X**	
Sumar y restar medidas de superficie y volumen.		**X**	
Estimación de superficies y de volúmenes de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.		**X**	
Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados		**X**	
Medida del tiempo: Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.		**X**	
Cálculos con medidas temporales.		**X**	
Medida de ángulos: El sistema sexagesimal: los ángulos y el tiempo			**X**
Resolución de problemas de medida, de tiempo y de dinero.		**X**	**X**

Bloque 4: Geometría			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Situación en el plano y en el espacio: Sistemas de coordenadas cartesianas.			**x**
Descripción de posiciones y movimientos.			**X**
Representación: escalas y gráficas sencillas.			**X**
Formas espaciales: elementos, relaciones y clasificación. Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación.			**X**
Poliedros: elementos y clasificación			**X**
Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.			**X**
Perímetro, área y volumen.			**X**
Resolución de problemas en contextos reales.			**X**
Uso del vocabulario geométrico básico en la descripción de hechos, procesos y resultados.			**X**

Bloque 5: Estadística y Probabilidad			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Gráficos y parámetros estadísticos	**X**		
Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos	**X**		
Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas	**X**		
Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango		**X**	
Interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales		**X**	**X**
Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos			**X**
Carácter aleatorio de algunas experiencias			**X**
Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso			**X**

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Planificación del proceso de resolución de problemas: • Análisis y comprensión del enunciado. • Estrategias y procedimientos: dibujos, tablas, esquemas, ensayo y error, razonado, operaciones matemáticas adecuadas… • Resultados obtenidos Método de trabajo: • Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales. • Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas. • Utilización de los medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Comunica de forma oral y razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de realidad.	**I**	**CL**	**OB**	**Tds**
	2. Utilizar procesos de razonamiento y resolución de problemas realizando cálculos y operaciones necesarias	2.1. Utiliza estrategias y procesos de razonamiento en la resolución de problemas como dibujos, tablas, esquemas, ensayo y error.	**I**	**AA**	**RT**	**2,3 4,8**
		2.2. Analiza y comprende el enunciado de los problemas identificando las ideas clave y situándolos en el contexto adecuado	**B**	**CL**	**PE**	**Tds**
		2.3. Identifica e interpreta datos en textos numéricos sencillos, orales y escritos, de la vida cotidiana (facturas, folletos, publicidad, periódicos.	**B**	**CL**	**OB**	**Tds**
		2.4. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas revisando las operaciones utilizadas y las unidades de los resultados, y busca otras formas de resolución.	**B**	**AA**	**RT**	**1,6**
		2.5. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.	**A**	**CM**	**OB**	**5**
	3. Describir situaciones de cambio para encontrar patrone,	**3.1. Realiza predicciones sobre los resultados esperados.**	**B**	**CM**	**OB**	**5.6**

presentar resultados. • Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje Actitudes: • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del método científico	regularidades y leyes matemáticas.	3.2. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.	**A**	**CM**	**EN**	**6 8 9 10**
	4. Profundizar problemas resueltos planteando variaciones en datos y otras preguntas.	4.1. Profundiza en problemas resueltos analizándola coherencia de la solución**.**	**A**	**AA**	**RT**	**6,8**
		4.2. Plantea nuevos problemas a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, buscando nuevos contextos.	**B**	**SI**	**RT**	**Tds**
	5.Seleccionar y utilizar herramientas tecnológicas para el cálculo, conocer principios matemáticos y resolver problemas.	**5.1. Utiliza herramientas tecnológicas sencillas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.**	**B**	**CM**	**RT**	**8 10**
		5.2. Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndola con sus compañeros.	**A**	**CD**	**RT**	**7,11**
	6. Identificar problemas de la vida cotidiana relativos a los contenidos trabajados, estableciendo conexiones entre realidad y matemáticas.	**6.1. Resuelve problemas sencillos de la vida cotidiana que impliquen varias operaciones aritméticas.**	**B**	**CM**	**PE**	**Tds**
		6.2. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué tengo que hacer?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿qué tengo para hacerlo?, ¿la solución es adecuada?...	**B**	**AA**	**RT**	**4 8 11**

		6.3. Corrige el propio trabajo y el de los demás de forma autónoma.	**B**	**SI**	**RT**	**Tds**
	7. Conocer las características del método científico en contextos y situaciones a resolver	**7.1. Practica el método científico, observándolos fenómenos de su alrededor siendo ordenado, organizado y sistemático en la recogida de datos, lanzando y contrastando hipótesis.**	**B**	**CM**	**OB**	**6 9 12**
		7.2. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorándolos pros y los contras de su uso	**B**	**CM**	**OB**	**6 9 12**
	8. Planificar y controlar las fases del método científico en situaciones adecuadas al nivel.	8. 1. Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.	**I**	**CM**	**EN**	**6 9 12**
	9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	9.1. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento: clasificación, reconocimiento de las relaciones y uso de contraejemplos para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.	**A**	**AA**	**EN**	**Tds**
		9.2. Muestra actitudes adecuadas para la realización del trabajo: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.	**B**	**SI**	**OB**	**Tds**
		9.3. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.	**B**	**CM**	**RT**	**Tds**
		9.4 Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.	**I**	**AA**	**OB**	**Tds**

	10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	**10.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas y acepta las consecuencias de los mismos.**	**B**	**SI**	**PE**	**Tds**
	11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.	11.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc	**I**	**AA**	**OB**	**4 8 12**
	12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	**12.1. Utiliza herramientas tecnológicas sencillas para aprender y para resolver problemas.**	**B**	**CM**	**RT**	**7 8 10 11**
		12.2. Utiliza la calculadora para la realización de cálculos numéricos.	**A**	**SI**	**RT**	**7 8 10 11**
	13. Realizar y presentar informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.	13.1. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado exponiéndolas fases del mismo.	**A**	**SI**	**RT**	**9**

Bloque 2: Números						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Numeración: • **Números enteros: Significado** • Representación en la recta numérica Operaciones: Automatización de los algoritmos de suma y resta, multiplicación y división de números naturales, decimales y fraccionarios • **Descomposición de forma aditivo-multiplicativa.** • **Operaciones combinadas con números naturales, decimales y fraccionarios, jerarquía de operaciones y uso del paréntesis** • **Multiplicación y división de números decimales por la unidad seguida de ceros.** • **Cuadrados, cubos y potencias de base de 10.** • **Cálculo del mínimo común múltiplo y del máximo común divisor.**	1. Leer, escribir, comparar y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, romanos, fraccionarios y decimales hasta las milésimas).	**1.1. Identifica, transforma y escribe los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones.**	**B**	**CM**	**RT**	**2**
		1.2. Lee y escribe números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas, utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.	**B**	**CL**	**PE**	**1 4**
		1.3. Compara y ordena números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas, utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.	**B**	**CM**	**PE**	**1 4 5 7**
	2. Utilizar diferentes tipos de números según su valor (enteros, naturales, decimales, fraccionarios), y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.	**2.1. Utiliza los números ordinales en contextos reales.**	**B**	**CM**	**RT**	**1**
		2.2. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas, utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.	**B**	**CM**	**PE**	**4 5**
		2.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.	**B**	**CM**	**PE**	**1 2 5**

• **Reducción de fracciones a común denominador por el método del mínimo común múltiplo.** • Proporcionalidad directa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad. • **Cálculos de tantos por ciento en situaciones reales.** • **Correspondencia entre fracciones sencillas, fracciones decimales y porcentajes.** • **Estrategias de cálculo mental.** • **Resolución de problemas de la vida cotidiana** • Estimación de resultados.		**2.4. Utiliza los números negativos en contextos reales.**	**B**	**CM**	**RT**	**7**
		2.5. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.	**I**	**CM**	**RT**	**1 2 5 7**
		2.6. Establece la correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes	**B**	**CM**	**PE**	**4 5 6**
	3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones en situaciones de resolución de problemas	**3.1. Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones Equivalentes**	**B**	**CM**	**PE**	**2 4**
		3.2. Redondea números decimales a la décima, centésima y milésima más cercana	**B**	**CM**	**PE**	**5**
		3.3. Ordena fracciones aplicando la fracción y el número decimal.	**B**	**CM**	**PE**	**4**
		3.4. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.	**I**	**CM**	**RT**	**1 2**
		3.5. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división	**B**	**CM**	**PE**	**1**
		3.6. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división.	**B**	**CM**	**PE**	**1**
		3.7. Realiza operaciones con números decimales.	**B**	**CM**	**PE**	**5**

	4. Realizar cálculos mentales aplicándolos en situaciones de la vida cotidiana.	**4.1. Elabora y usa estrategias de cálculo mental en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.**	**B**	**CM**	**PO**	**Tds**
	5. Utiliza las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se usan según la naturaleza del cálculo que se han de realizar.	**5.1. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2,3, 5, 9 y 10.**	**B**	**CM**	**PE**	**2**
		5.2. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.	**B**	**CM**	**PE**	**2**
	6. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.	**6.1. Realiza sumas y restas de fracciones del mismo y distinto denominador**	**B**	**CM**	**PE**	**4**
		6.2. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.	**B**	**CM**	**PE**	**1**
		6.3. Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.	**B**	**CM**	**OB**	**1**
		6.4. Construye series numéricas ascendentes y descendentes de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25, y 50.	**B**	**CM**	**RT**	**1**

		6.5. Descompone números naturales atendiendo al valor de posición de sus cifras	**B**	**CM**	**PE**	**1**
		6.6. Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar	**B**	**CM**	**PE**	**2**
		6.7. Calcula los primeros múltiplos de un número dado.	**B**	**CM**	**RT**	**2**
		6.8. Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100.	**B**	**CM**	**PE**	**2**
		6.9. Calcula el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor.	**I**	**CM**	**PE**	**2 4**
		6.10. Redondea números decimales atendiendo al valor de las cifras según su posición	**B**	**CM**	**PE**	**5**
		6.11. Calcula tantos por ciento en situaciones reales.	**B**	**CM**	**PE**	**6**
		6.12. Redondea y estima el resultado de un cálculo valorando la respuesta	**B**	**CM**	**PE**	**1,4**
		6.13. Calcula el producto de una fracción por un número.	**B**	**CM**	**PE**	**4**
	7. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	7.1. Resuelve problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos, en disposiciones rectangulares en las que interviene la ley del producto.	**I**	**CM**	**PE**	**2**
		7.2. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo,	**I**	**AA**	**PE**	**Tds**

		argumentando, tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.				
		7.3. Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo	**B**	**CM**	**OB**	**Tds**
		7.4. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.	**B**	**CM**	**RT**	**7 8 10 11**
		7.5. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.	**I**	**CM**	**PE**	**6**
	8. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del calculo que se ha de realizar (algoritmos, tanteos, estimación).	**8.1. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones.**	**B**	**CM**	**PE**	**1 3 7**
		8.2. Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10	**B**	**CM**	**PE**	**3**
		8.3. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis.	**B**	**CM**	**PE**	**1 3 7**

	9. Iniciarse en el uso de los porcentajes y la proporcionalidad directa para interpretar e intercambiar información y resolver problemas en contextos de la vida cotidiana.	**9.1. Calcula porcentajes de una cantidad**	**B**	**CM**	**PE**	**6**
		9.2. Utiliza los porcentajes para expresar partes.	**B**	**CM**	**PE**	**6**
		9.3. Calcula aumentos y disminuciones porcentuales.	**I**	**CM**	**PE**	**6**
		9.4. Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria	**A**	**CM**	**PE**	**6**

Bloque 3: Medida						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• **Unidades del Sistema Métrico Decimal** • La superficie: múltiplos y submúltiplos del metro cuadrado. • El volumen: Múltiplos y submúltiplos del metro cúbico. • Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen • Expresión de una medida de superficie o volumen en forma compleja e incompleja. • **Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada** • **Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida** • Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. • **Sumar y restar medidas de**	1. Seleccionar unidades de medida usuales haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad,y tiempo.	1.1. Identifica, compara, ordena y transforma las unidades de volumen para su aplicación en resolución de problemas.	**A**	**CM**	**PE**	**10**
		1.2. Identifica y utiliza las unidades de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en textos numéricos y en contexto de resolución de problemas.	**B**	**CM**	**RT**	**9** **10**
	2. Escoger los instrumentos de medida adecuados en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo.	2.1. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos, eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, expresando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.	**I**	**CM**	**OB**	**9** **10**
		2.2. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.	**B**	**CM**	**RT**	**9** **10**
	3. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida cotidiana	**3.1. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora día, semana y año.**	**B**	**CM**	**PE**	**9**

superficie y volumen. • Estimación de superficies y de volúmenes de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida. • Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados • Medida del tiempo: • **Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.** • **Cálculos con medidas temporales.** • **Medida de ángulos: El sistema sexagesimal: los ángulos y el tiempo** • **Resolución de problemas de medida, de tiempo y de dinero.**		**3.2. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos**	**B**	**CM**	**PE**	**9**
		3.3. Lee en relojes analógicos y digitales.	**B**	**CM**	**RT**	**9**
		3.4. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones	**B**	**CM**	**PE**	**9**
	4. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	**4.1. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas, tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas**	**B**	**CM**	**OB**	**2**
		4.2. Calcula múltiplos y submúltiplos del euro	**B**	**CM**	**RT**	**2**
	5. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando	5.1. Resuelve problemas de medida, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.	**A**	**AA**	**PE**	**9**

	sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	5.2. Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo	**I**	**AA**	**OB**	**9**
	6. Utilizar las unidades de medida, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	6.1. Conoce y utiliza las equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen	**I**	**CM**	**PE**	**9 10**
		6.2. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados	**I**	**CL**	**EN**	**Tds**
		6.3. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.	**B**	**CM**	**PE**	**9 10**
	7. Operar con diferentes medidas.	**7.1. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano.**	**B**	**CM**	**PE**	**9 10**
		7.2. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja	**B**	**CM**	**PE**	**9**
		7.3. Compara y ordena medidas de una misma magnitud	**B**	**CM**	**PE**	**11**

		7.4. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.	**I**	**CM**	**RT**	**11**
	8. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares y temporales.	**8.1. Identifica el ángulo como medida de un giro o abertura.**	**B**	**CM**	**OB**	**11**
		8.2. Mide ángulos usando instrumentos convencionales	**B**	**CM**	**PE**	**11**

Bloque 4: Geometría						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• **Situación en el plano y en el espacio: Sistemas de coordenadas cartesianas**. • Descripción de posiciones y movimientos. • **Representación: escalas y gráficas sencillas.** • **Formas espaciales: elementos, relaciones y clasificación.** • **Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación.** • **Poliedros: elementos y clasificación** • **Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.** • **Perímetro, área y volumen.** • **Resolución de problemas en contextos reales.**	1. Identificar y utilizar las nociones geométricas espaciales, de paralelismo, perpendicularidad, simetría, geometría, perímetro y superficie para describir, comprender e interpretar situaciones de la vida cotidiana.	**1.1. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias**	**B**	**CM**	**PE**	**11**
		1.2. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice…	**B**	**CM**	**PE**	**11**
		1.3. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros…	**I**	**CM**	**RT**	**7**
		1.4. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio	**I**	**CM**	**RT**	**7**
		1.5. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.	**I**	**CM**	**RT**	**11** **12**
	2. Conocer las figuras planas: cuadrado, triangulo, rectángulo, círculo, circunferencia, rombo, trapecio, romboide, sus elementos y propiedades.	**2.1. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados**	**B**	**CM**	**RT**	**11** **12**

• Uso del vocabulario geométrico básico en la descripción de hechos, procesos y resultados.	3. Utilizar las propiedades de las figuras planas para resolver problemas adecuados a su nivel.	**3.1. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados**	**B**	**CM**	**RT**	**11 12**
	4. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana teniendo en cuenta su edad, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	4.1. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria.	**I**	**CM**	**PE**	**10 11**
		4.2. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas…), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie).	**I**	**CM**	**OB**	**11 12**
		4.3. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.	**B**	**CL**	**OB**	**11 12**
		4.4. Resuelve problemas geométricos utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.	**I**	**CM**	**PE**	**11 12**
		4.5. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas geométricos del entorno: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el	**A**	**AA**	**OB**	**11 12**

		contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.				
		4.6. Utiliza el vocabulario geométrico apropiado en la descripción de hechos, procesos y resultados	**B**	**CL**	**OB**	**11 12**
	5. Conocer las características y aplicarlas para clasificar cuerpos geométricos (poliedros, prismas, pirámides), cuerpos redondos (cono, cilindro y esfera) y sus elementos básicos	5.1. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras.	**I**	**CM**	**PE**	**11 12**
		5.2. Reconoce e identifica poliedros, prismas, pirámides, y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas	**B**	**CM**	**PE**	**12**
		5.3. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro, esfera y sus elementos	**B**	**CM**	**PE**	**12**
	6. Comprender el proceso para calcular el area de un paralelogramo y calcular el área de figuras planas.	**6.1. Calcula el área y el perímetro de rectángulo, cuadrado, triángulo**	**B**	**CM**	**PE**	**11**
		6.2. Calcula el perímetro y área de la circunferencia y el círculo.	**B**	**CM**	**PE**	**11**

Bloque 5: Estadística y Probabilidad						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• **Gráficos y parámetros estadísticos** • Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos • **Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas** • Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango • **Interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales** • **Análisis de las informaciones que se presentan mediante** gráficos estadísticos	1. Recoger y registrar información cuantificable utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas, diagrama de barras, tablas de doble entrada, graficas sectoriales, diagramas lineales, comunicando la información.	**1.1. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares**	**B**	**CM**	**OB**	**2 3 8**
		1.2. Comunica adecuadamente y utilizando el vocabulario estadístico y de probabilidad adecuado la información contenida en tablas, gráficos y los sucesos de azar	**I**	**CL**	**OB**	**8**
	2. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.	**2.1. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas.**	**B**	**CM**	**RT**	**8**
		2.2. Aplica de forma intuitiva a situaciones familiares, las medidas de centralización: media aritmética, moda y rango.	**B**	**CM**	**OB**	**8**
		2.3. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.	**B**	**CM**	**PE**	**2 3 8**

• Carácter aleatorio de algunas experiencias • Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso	3. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas	3.1. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos propios de estadística y probabilidad, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización	**I**	**CM**	**PE**	**8**
		3.2. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.	**I**	**AA**	**OB**	**Tds**
	4. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.	4.1. Realiza análisis crítico argumentando sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.	**A**	**SI**	**EN**	**8**
	5. Observar y constatar que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen o que se repiten, siendo	**5.1. Identifica situaciones de carácter aleatorio.**	**B**	**CM**	**PE**	**8**

	más o menos probable esta repetición.	5.2. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, cartas, dados, lotería…).	**I**	**CM**	**OB**	**8**

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 54/2014, de 10 de julio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y global.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte de los maestros y maestras, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

La evaluación continua aporta un conocimiento más exhaustivo de las posibilidades y necesidades del alumnado; por lo cual, permite la aplicación de medidas de enriquecimiento, refuerzo o apoyo en los momentos más adecuados, con la finalidad de adquirir los objetivos de la etapa y las competencias clave en el mayor grado posible.

La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, y teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo. La evaluación global es especialmente relevante en el momento de realizar las evaluaciones finales de curso por el carácter sumativo de estas.

Los referentes de la evaluación de aprendizajes son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables definidos en el currículo y en las programaciones didácticas para cada una de las áreas y cursos de la etapa.

La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en sus adaptaciones curriculares.

La evaluación nos sirve para conocer el grado de proceso alcanzado por los alumnos en relación los objetivos propuestos, así como para determinar si la enseñanza ha sido adecuada o no para alcanzar dichos objetivos. La evaluación nos será útil si nos sirve como instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El responsable de la evaluación es el equipo docente, coordinado por el maestro tutor del grupo.

El equipo docente se reunirá en las sesiones de evaluación para valorar tanto el aprendizaje del alumnado, como la información procedente de las familias y el desarrollo de su propia práctica docente, con la finalidad de adoptar las medidas pertinentes para la mejora del proceso educativo.

Las sesiones de evaluación contarán con el asesoramiento del responsable de orientación y la colaboración de los especialistas de apoyo, cuando sea preciso.

La calificación de cada área es una competencia del profesorado responsable de la misma. En el caso del área de Educación Artística, la programación didáctica organizará el procedimiento de calificación entre las enseñanzas de plástica y las de música.

Para nosotros, la evaluación del proceso de aprendizaje nuestros alumnos tiene que reunir las siguientes características:

a) Debe ser continua y global, en un proceso que consta de una exploración inicial, y diferentes fases formativas evaluables.

b) Debe ser individualizada, realizando un seguimiento de cada alumno.

c) Debe ser integradora, que contemple la existencia de diferentes grupos o situaciones de flexibilidad.

d) Debe ser cualitativa, que contemple todas las clases de objetivos a tener en cuenta.

e) Debe ser orientadora, que aporte información precisa para el alumno.

Como hemos indicado, es continua, lo que implica evaluar diariamente y en cada momento del proceso de aprendizaje a nuestros alumnos. Valoraremos los estándares de aprendizaje que consiguen y las competencias claves. A lo largo de todo el curso, realizaremos actividades para poder evaluar cada uno de los estándares mencionados.

Por otro lado, según el momento de su aplicación hay varios tipos:

- Evaluación inicial: se lleva a cabo al inicio de curso. Consiste en la recogida de información para saber cuál es el punto de partida de nuestros alumnos.
- Evaluación formativa: supone la valoración, gracias a la recogida continua y sistemática de información, del funcionamiento, de la marcha del proceso de aprendizaje del alumnado a lo largo de un periodo previamente fijado. Esta evaluación formativa es imprescindible dentro del marco de una concepción formativa de la evaluación, porque permite tomar decisiones adecuadas a la mejora del proceso en función de los datos detectados.
- Evaluación final: se lleva a cabo una vez finalizado el periodo lectivo. En ella se recoge y valoran unos datos para analizar si se han conseguido unos objetivos, unos criterios, estándares y competencias.

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN		
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Las ***rúbricas*** nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las ***listas de control*** (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las ***escalas de observación*** (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el ***diario de clase*** (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).		
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del ***análisis del cuaderno de clase***, ***trabajos y proyectos***. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	**PRUEBAS ORALES**	**ENTREVISTAS**
Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante ***exámenes***, siendo estos ***orales y escritos.*** También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a ***pruebas de composición*** libre y a ***pruebas objetivas*** tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc. Es importante reflejar que todas las pruebas irán encaminadas a valorar las destrezas que un alumno debe adquirir en una lengua extranjera que son la ***comprensión oral*** y ***escrita*** y la ***expresión oral*** y ***escrita***.		
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN		
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediantes cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.		

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según el **Decreto 85/2018 (art.2),** la **inclusión educativa** queda definida como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el **máximo desarrollo** posible de sus **potencialidades y capacidades personales**.

Destacamos los siguientes **principios (art.3):** participación, igualdad entre mujeres y hombres, equidad e igualdad de oportunidades, diversidad de modelos de familia, responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa y flexibilidad organizativa.

La organización de la respuesta a la diversidad debe permitir **individualizar** y **personalizar** la enseñanza al máximo, para ello, establecemos las siguientes medidas:

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. (Art.5):** son todas aquellas actuaciones que permiten ofrecer una educación común de calidad y garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Destacamos:

- Eliminación de barreras de acceso al currículo. Programas para prevenir el absentismo.
- Programas, planes y proyectos de innovación y formación para el profesorado.
- Coordinación profesional, apoyo y asesoramiento de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa (en el caso de necesitarlo).

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO. (Art. 6):** son todas aquellas que, tras considerar el análisis de las necesidades del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Citamos:

- Protocolos y programas preventivos, proyectos de innovación, formación e investigación:
    - Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
    - Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
    - Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Estrategias organizativas, establecidas en las NCOF, como un segundo maestro en el aula en las áreas de Lengua y Matemáticas.
- Dinamización de espacios de recreos y actividades complementarias y extracurriculares.

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA. (Art. 7).** Incluimos:

- Medidas metodológicas: rincones y talleres, actividades variadas, aula flexible, refuerzo educativo, materiales didácticos, atención individualizada del maestro, trabajo cooperativo, tutorización de compañeros de clase.
- Establecer distintas **responsabilidades** entre el alumnado.
- Ajustar el **lenguaje** e incorporar nuevas formas de comunicación.
- Seguir un programa de **técnicas de estudio** en el que puedan participar las familias, uso de agendas o apoyos visuales.
- Colocar a los **alumnos con dificultades o problemas de aprendizaje** donde puedan ser fácilmente observados y ayudados por el maestro y donde mantengan la atención.

- Establecer **coordinación con el equipo docente** y el tutor del grupo del curso anterior.
- **Organizar y registrar** los refuerzos del segundo profesor en el aula.

o **MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Art.7). ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

Las **medidas a nivel individual** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos que implican al profesorado que trabaja con el niño o niña, no suponen modificaciones curriculares.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera fila, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Actividades de diferente tipo, graduadas en dificultad.
- Refuerzo positivo
- Refuerzo social
- Técnica de extinción
- Modelado
- Embajadores
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula althia.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.

- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle tiempo suplementario (dislexia) y períodos de descanso.

-Coordinación con las familias.

- **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Sección 2ª)**

Las medidas extraordinarias implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las áreas. Se refieren a: las Adaptaciones curriculares significativas (art.10), la repetición extraordinaria en la etapa (art.11), la flexibilización para el alumnado con altas capacidades (art.12), las modalidades de escolarización (art.16) y los Planes de Trabajo con adaptaciones curriculares. Se basarán en los informes de evaluación psicopedagógica realizados por el EOA.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas

materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

En consonancia con el sentido del currículo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el proceso de enseñanza y aprendizaje se orientará a la adquisición de las competencias clave, tal como se relacionan en el artículo 2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. Esta adquisición se realizará de forma gradual en cada uno de los seis cursos de la etapa de Educación Primaria, con el concurso de todas las áreas. Los objetivos de la etapa funcionan como un referente último que el alumnado debe haber conseguido al terminar esta.

La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, y dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave. Se prestará especial atención a la accesibilidad a las Tecnologías de la información y la comunicación, a la navegación y acceso a contenidos por internet.

La acción educativa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y tendrá en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

Requiere implicar activamente a los estudiantes en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento. Entender lo que aprenden, vincularlo a la realidad cotidiana, plantearlo de un modo atractivo como desafío intelectual requiere focalizar nuestra actividad educativa en las situaciones reales y proponer actividades auténticas, problemas actuales en contextos reales; para favorecer así la capacidad de aprender por sí mismo y el trabajo en equipo.

En cuanto al área de matemáticas en particular, el objetivo fundamental de la enseñanza y aprendizaje debe ser dotar a los alumnos de las estrategias, habilidades, técnicas, procedimientos, actitudes y conocimientos que le permitan usar las matemáticas en una variedad de situaciones de la vida cotidiana y en contextos reales.

De acuerdo con este planteamiento, el papel del docente es fundamental pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes; tareas que deben ser relevantes, significativas y contextualizadas; tareas y actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumno avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

El docente debe partir de lo que el alumno conoce, de su entorno y de sus intereses, de manera que el contenido que se trabaje o presente le resulte relevante y significativo, porque responde a lo que desea conocer y satisface sus intereses cognitivos. Partiendo de lo conocido, lo cercano y lo concreto llegaremos a lo desconocido, lo lejano y lo abstracto,

dando la oportunidad al alumno de construir activamente el nuevo conocimiento a partir de su experiencia previa.

La organización espacial del aula debe favorecer una metodología activa que permita el aprendizaje cooperativo entre iguales por medio de “talleres matemáticos o pequeños proyectos”, para la resolución de problemas, cálculo mental, operaciones, uso de herramientas tecnológicas…con carácter globalizador e interdisciplinar que integre los contenidos de toda la etapa.

El aula debe convertirse en un espacio donde predomine el lenguaje matemático, la exploración, la experimentación, la investigación, el descubrimiento, el razonamiento, la creatividad, la formulación de preguntas, la toma de decisiones, la resolución de problemas, la reflexión y la comunicación. Un ambiente matemático donde prime el trabajo cooperativo, el trabajo por proyectos y el uso de los medios tecnológicos y de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas básicas en estos trabajos; donde se fomenten actitudes y valores como el esfuerzo, la constancia, la superación ante las dificultades y el aprendizaje de los errores cometidos. Si conseguimos crear este ambiente en el aula, desarrollaremos en nuestros alumnos el gusto por las matemáticas, descubriendo el aspecto funcional, práctico y versátil de las mismas.

El aula como taller y lugar de experimentación debe ser enriquecida con salidas al entorno donde los alumnos puedan experimentar, observar, identificar y comprobar que las matemáticas están presentes en la vida cotidiana y que forman parte del hacer habitual de los ciudadanos.

El eje fundamental de este aprendizaje significativo es la resolución de problemas, que no debe considerarse sólo como un fin, sino también como un medio para la adquisición y generación de conocimientos, habilidades, estrategias y procedimientos. De esta forma, la resolución de problemas se convierte en el eje vertebrador de todos los aprendizajes matemáticos, debiendo estar articulada dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los bloques de contenido del área.

La aplicación de los conocimientos matemáticos adquiridos a la resolución de problemas que se plantean en la vida real o simulada, desarrollará en los alumnos la capacidad de transferir conocimientos del aula a la vida real, estableciendo las conexiones oportunas entre las matemáticas y la realidad, y no desvinculando el aprendizaje de la vida real. La resolución de problemas exige la enseñanza de un procedimiento que los alumnos deben adquirir y practicar desde los primeros cursos. Un procedimiento que, al menos, debe incluir los siguientes pasos:

1. Lectura y comprensión del enunciado del problema.
2. Identificación de lo que nos pide.
3. Búsqueda de estrategias para la resolución.
4. Aplicación de las estrategias.
5. Resolución del problema
6. Análisis de las soluciones

Todos estos pasos deben ser explicados oralmente o por escrito durante el desarrollo del proceso, utilizando el vocabulario matemático específico adecuado a cada situación. La adquisición y dominio de un vocabulario propio del área permitirá al alumno una comprensión y expresión eficaz de todos los hechos, procedimientos y resultados observados y obtenidos en su quehacer diario.

La resolución de problemas nos permite utilizar los conocimientos y habilidades matemáticas en contextos variados, integrar conocimientos de otras áreas y la puesta en marcha de procesos de razonamiento lógico-matemático.

Los problemas matemáticos deben ser variados, motivadores para los alumnos, que planteen desafíos adecuados a su nivel, que integren varias tareas y de diferente complejidad, presentarse en contextos reales o simulados y que nos permitan evaluar conceptos, métodos, valores y actitudes

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales han de ser variados y estimulantes, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje. La utilización de textos debe estar equilibrada con el uso de materiales de lectura, herramientas interactivas, etc, que favorecen el uso colectivo y desarrollan valores de solidaridad y cooperación.

Los recursos materiales que se utilizarán para la consecución de los objetivos y de las competencias son:

- Libro de texto de la editorial SM. Y la correspondiente guía didáctica de dicha editorial.
- Libro de actividades , así como material fotocopiable para actividades de refuerzo, ampliación y evaluación.
- Cuaderno de cuadros y espiral.
- Útiles escolares básicos: estuche completo (lápiz, bolígrafos, goma de borrar, tijeras…), pizarra y tizas, carteles y tablones en clases y pasillos, etc.
- Material de papelería: cartulinas, folios, encuadernadores, etc.
- Uso de las TIC en el aula de manera habitual (pizarra digital, aula de ordenadores, consulta de Internet, creación de blogs y actividades interactivas, DVDs y CDs, etc.)
- Recursos audiovisuales: vídeos, audios…

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

Estos contenidos los repasaremos respetando la temporalización de los contenidos de la programación, motivando al alumnado y profundizando con un nivel ajustado a su ritmo y estilo de aprendizaje.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusion educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los dos sextos hay diversidad de necesidades educativas, que a continuación se detallan:

ALUMNADO CON SÍNDROME 3M POR MUTACIÓN EN CUL7 - ACNEE

Este alumno por su retraso del crecimiento intrauterino ha tenido algunas necesidades a nivel motor, pero sobre todo dificultades con el lenguaje escrito, que con atención individualizada en esta área se pueden mejorar.

ALUMNADO CON DISLEXIA Y/O DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE (ACNEAE)

En estos casos se trata de una **dislexia evolutiva de tipo superficial**, ya que el alumnado ha mostrado esta dificultad desde que se ha enfrentado al aprendizaje de la lectura. Se ha detectado por el tipo de lectura, lenta, silabeada y costosa.

En uno de los casos para otras áreas si requiere un material diferenciado, pero para Matemáticas con adaptaciones metodológicas adquiere los aprendizajes básicos del área en este curso.

ALUMNADO CON TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE “TEL” - ACNEAE

Un trastorno de lenguaje es la anormal adquisición, comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito. El problema puede implicar a todos, uno o algunos de los componentes fonológico, morfológico, semántico, sintáctico, o pragmático del sistema lingüístico. Los individuos con trastornos del lenguaje tienen frecuentemente problemas de procesamiento del lenguaje o de abstracción de la información significativa para almacenamiento y recuperación por la memoria a corto o a largo plazo. En el caso de nuestro alumno se alude explícitamente a los procesos psicológicos de comprensión y expresión, a las modalidades de lenguaje oral y escrito, y a los componentes lingüísticos de fonología, morfología, semántica, sintaxis y pragmática, así como a algunas deficiencias de procesamiento.

ALUMNADO CON DESCONOCIMIENTO DEL CASTELLANO – ACNEAE

Se trata de un alumno que llegó al centro poco antes del confinamiento y que, aunque ha avanzado un poco en relación al mes de febrero, aún desconoce mucho vocabulario en castellano y su mayor dificultad es la comprensión (especialmente la escrita más que la oral).

ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD - ACNEAE

El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (**TDAH**) es una afección crónica que incluye una combinación de problemas persistentes, tales como dificultad para mantener la atención, hiperactividad y comportamiento impulsivo. De los casos existentes en este nivel solo uno cursa con hiperactividad, de hecho, toma medicación para tratar dicho trastorno. Los otros dos solo tienen déficit de atención y no están medicados.

OTRAS NECESIDADES

Hay alumnado con situación socio-económica delicada, que requiere además de beca una serie de ayudas y seguimiento por parte de Servicios Sociales.

Hay alumnado con problemas socio-emocionales y conductuales, teniendo una atención psicológica externa relevante y con un seguimiento coordinado por nuestra parte.

MEDIDAS PARA ESTE ALUMNADO:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

- Refuerzo educativo.

- Actuaciones de seguimiento individualizado.

- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.

- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

- Situarles cerca del profesorado para una atención individualizada.
- Mayor supervisión de la agenda escolar (se puede nombrar a un alumno/a tutor/a).
- Partir de la zona de desarrollo próximo (NCC), de sus conocimientos previos, y de sus intereses.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Destacar sus puntos fuertes y hacérselo saber.
- Al hablar, hacer descripciones y utilizar imágenes visuales.
- No repetición de un trabajo escrito por el hecho de haberlo escrito mal y no exigir la elaboración de textos muy largos.
- En algunos casos no hacerle copiar los enunciados, sino ir directamente al desarrollo del ejercicio o tarea.
- Realizar esquemas o mapas conceptuales sencillos.
- Dejarle tiempo extra para la realización de tareas y pedirle menos cantidad de deberes, tanto en el cole como en casa, seleccionando los más importantes. Los ejercicios que no seleccionemos podemos realizarlos con él/ella de forma oral.
- No realizar ejercicios repetitivos o si en un ejercicio nos piden hacer varias actividades se le pedirá que solo realice la mitad.
- En la realización de trabajos para casa, entregar una hoja con el contenido que debe llevar el mismo y grapársela en su agenda.
- Fragmentar el texto en pequeñas partes y después de cada una de ellas añadir las preguntas de comprensión que hagan referencia a cada una de las partes.
- Leer los enunciados de las pruebas escritas, corroborando que entiende lo que se le pide y anotando (para los de dificultades escritas) sus respuestas.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigio Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se motivará al alumnado y crearán vínculos para todo el curso, favoreciendo su participación e implicación en el buen desarrollo del área de Ciencias, compartiendo con el resto de la comunidad educativa sus avances y logros.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área de Matemáticas.

Al estar en sexto y que el año que viene cambien de etapa, para que no se sientan perdidos en instituto, se ha decidido dar todos los básicos, aunque algunos se trabajen con menos profundidad y solo algunos intermedios. Se descartarían los avanzados.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades. Dicho día será diferente al que conecte el tutor, puesto que esta área no la dan los tutores de los dos sextos.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Plástica	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Reli / Valores	Lengua Mates C. Naturales Música	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto…), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes criterios de evaluación destacados en azul, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos/as que no puedan acudir presencialmente al centro, presentando un informe médico, el profesorado facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma) y el Papas 2.0. Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

Cuando se trate de confinamientos selectivos de un aula o de un grupo de alumnos/as, igualmente se les hará llegar a través de la plataforma Educamos y de Papas 2.0 las tareas programadas, para que en función de sus posibilidades puedan trabajar los distintos aprendizajes. En estos casos solo se conectará on-line con ellos si el tutor está también confinado, teniendo en cuenta que los especialistas solo darán propuestas de actividades evaluables a la vuelta a clase, puesto que ellos siguen con la formación presencial en el centro.

Para evitar que lleguen mensajes de múltiples docentes a las familias, los especialistas enviarán su programación – actividades al tutor para que se lo haga llegar al alumnado afectado. En la plataforma, una vez se use, podrán colgar cada especialista sus planteamientos didácticos, manteniendo informado al tutor/a correspondiente.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Matemáticas las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

1º Trimestre	• **-**
2º Trimestre	• **Carnavales** – dependiendo de la temática se relacionará en mayor o menor medida con el área.
3º Trimestre	• **Día del Libro** – se organizarán actividades de lectura y escritura, desde el punto de vista de las matemáticas. • **Jornadas deportivas** – se relacionará con el pensamiento y razonamiento lógico.

Dese esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14 ANEXOS

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

INGLÉS

6º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO 2

2. CONTEXTO 4

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 6

4. OBJETIVOS 8

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 9

6. DESARROLLO CURRICULAR 17
Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO 32

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 35

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 38

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS 39

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 42

12. ADAPTACIONES COVID-19 43
12.1 Punto de partida
12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles
12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado
12.4 Formación presencial
12.5 Formación semipresencial y no presencial
12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO 48

14. ANEXOS 48

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): "1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas" y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).

INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP "Remigio Laín" está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

El alumnado de 5º y 6º de Primaria, con edades comprendidas entre los 10 y los 12 años, tiene características diferenciadas de los niveles anteriores.

Su desarrollo físico ha alcanzado madurez y armonía, con una buena coordinación y forma física. Será al final de este periodo cuando comienzan a entrar en la pubertad. Dicho desarrollo no es homogéneo, no es extraño que bastantes todavía conserven rasgos corporales infantiles durante todo este periodo, mientras que otros (sobre todo más comunes en las chicas) entran más en los cambios propios de la pubertad.

A esta edad por lo general empiezan a tener más ideas abstractas y no solamente sobre cosas que pueden observar. También planifican y organizan mejor sus ideas, enfrentándose a mayores retos académicos en la escuela. Comienzan a entender más el punto de vista de los otros. Intelectualmente están en pleno poderío de la inteligencia y, si no hay factores que incidan negativamente, pueden alcanzar un rendimiento escolar alto, aumentando su nivel de atención. En esta edad influyen especialmente los hábitos de estudio que posean.

A nivel socio-emocional se vuelven más independientes de la familia y establecen amistades y relaciones más fuertes y complejas con sus amigos. Están más conscientes de su cuerpo a medida que se acerca la pubertad y sienten más la presión de sus pares (sobre todo los de su mismo sexo).

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas primeras como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen más frecuentes y más estrechas.

Por todo esto, se hace necesario el uso efectivo de lenguas extranjeras, ofreciendo necesariamente una visión abierta y positiva en la mejora de las relaciones con los demás.

Con todos estos antecedentes resulta imprescindible, por lo tanto, una enseñanza del idioma centrada en la comunicación y que el aula de inglés sea un espacio donde predominen actividades relacionadas o que simulen experiencias que el alumnado pueda afrontar en la vida real.

En la realidad del alumno es difícil encontrar oportunidades de mantener contacto con la lengua extranjera; por lo tanto, la mayoría de las veces va a ser el aula de lengua inglesa el único entorno donde pueda percibir y hacer uso de la lengua inglesa y de su cultura. De ahí que sea necesario el ofrecer cuantas más oportunidades de exposición a la lengua y cultura inglesas que se pueda, ya que redundará en el desarrollo de la competencia comunicativa en ese idioma.

El área de Lengua Extranjera: Inglés trabaja las cuatro destrezas comunicativas básicas: comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita a lo largo de la etapa. Tras ella los alumnos alcanzarán un nivel aproximado al A1 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, puesto que serán capaces de comprender palabras, frases sencillas y las ideas básicas de un mensaje simple y corto; entenderán y seguirán instrucciones interactuando en el idioma, dando información personal y transmitiendo ideas sobre ellos mismos o de su entorno cercano a través de enunciados orales o escritos.

Cabe señalar que dichos bloques se han agrupado en dos: el primero en compresión oral y escrita y el segundo en producción oral y escrita, para una mejor comprensión del currículo. Especial atención requiere la distinción que se hace en los criterios de evaluación y en los estándares entre aquellos específicos del lenguaje oral y los específicos del lenguaje escrito.

Las nuevas tecnologías serán un recurso que permitirá dentro del área de Lengua Extranjera: Inglés que el alumnado desarrolle destrezas relacionadas con el acceso a la información y el procesamiento y uso de la comunicación. De esta forma el alumnado se habituará en el uso de las tecnologías digitales para ver y/o escuchar mensajes en inglés, responder sobre lo visto y/o escuchado con un objetivo (realizar una tarea, elaborar un texto, representar una escena…). Conforme avance a la hora de acceder a las fuentes, también mejorará el dominio de las mismas de una forma responsable y con una actitud crítica que le llevará a la participación y el trabajo colaborativo.

Todo este trabajo redundará positivamente en desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre, contribuyendo al desarrollo del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Estas habilidades resultan

muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, tales como capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, entre otras.

Los contenidos necesarios para alcanzar los estándares de aprendizaje en la lengua extranjera ingles son considerados como contenidos competenciales: es todo aquello que el alumnado debe saber y saber utilizar y saber incorporar a su perfil. Estos, junto al resto de elementos del currículo, ayudarán al alumno a desarrollar la capacidad de aprender a aprender una vez que conocen los objetivos o resultados pretendidos, qué tienen que hacer como hablantes de la lengua inglesa para alcanzar esos objetivos e indicando las estrategias que pueden aplicar para conseguirlo.

Así mismo, la exposición a un nuevo idioma y su cultura favorecerá el desarrollo de las competencias sociales y cívicas, ya que el alumno se encuentra en una etapa de desarrollo cognitivo en la cual aún no ha creado actitudes hacia otras culturas o lenguas. Esta actitud ayuda a crear una visión abierta y positiva hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas con usos, valores y creencias diferentes a los propios, aspectos primordiales que forman parte de las habilidades que comprende la competencia en conciencia y expresiones culturales.

Los contenidos, criterios y estándares están organizados en dos grandes bloques: comprensión de textos orales y escritos y producción de textos orales y escritos que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas del área. Las relaciones existentes entre estos tres elementos del currículo básico no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística.

Esto supone que, para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo.

De la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º Trimestre	
Acogida y repaso	11 de septiembre – 25 septiembre
UNIDAD 1. In The Garden	28 de septiembre – 6 de Noviembre
UNIDAD 2. What's her job?	7 de noviembre – 16 de Diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 3. Life was different	8 de enero – 12 de febrero
UNIDAD 4. Last weekend	17 de febrero – 16 de marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 5. At school	6 de abril – 12 de mayo
UNIDAD 6. At the outdoor centre	13 de mayo – 14 de junio
Actividades de repaso final	14 de junio – 18 de junio

TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERALES

En el artículo 9 de la LOMCE, se menciona la incorporación de los elementos transversales como parte de la propuesta curricular que formará parte del Proyecto Educativo de cada centro.

Según la LOMCE, en su art. 12.2., la finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas. Uno de los objetivos (art. 13.e) de esta etapa es contribuir a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos, atendiéndose progresivamente al desarrollo afectivo; al movimiento y a los hábitos de control corporal; a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje; a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven; proporcionando experiencias educativas para que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

La Educación Primaria, pretende proporcionar al alumnado una educación que le permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar; desarrollar las habilidades sociales, la creatividad y la afectividad; lograr que adquieran los elementos básicos de la cultura, y formarlo para el ejercicio de sus derechos y de sus obligaciones en la vida como ciudadanos.

De esta forma, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria, la actuación del profesor y la relación que se establece entre él y el alumno reviste una gran relevancia; por ello, los principios en los que se fundamentan los temas transversales deben inspirar en toda la actividad docente y, del mismo modo deben ser trabajados conjuntamente con las familias para que los niños y niñas no vivan actuaciones contradictorias entre el ámbito escolar y familiar.

Para conseguir lo anteriormente expuesto, se hace necesaria la presencia de los temas transversales en el currículo. Hay que señalar, que los temas transversales impregnan gran parte de los contenidos de las áreas. Son prescriptivos y no aparecen en el currículum como disciplinas separadas sino impregnado toda la labor educativa en la que todo el profesorado de todos los niveles y etapas educativos está involucrado.

Los temas transversales pueden definirse como contenidos básicamente actitudinales, que ejercen influencia en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de los alumnos, como para el desarrollo de una sociedad democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

En el siguiente cuadro hacemos referencia las áreas transversales que se van a trabajar y las actividades que utilizaremos para ello:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura
▪ Leer textos relacionados con intereses, hobbies,… de los alumnos ▪ Detectar las ideas principales de las secundarias. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.
Expresión oral y escrita
▪ Inventar finales distintos a relatos. ▪ Dialogar y participar en entrevistas y debates. ▪ Hacer presentaciones orales.
Comunicación audiovisual
▪ Filtrar y valorar los elementos audiovisuales (guion, personajes, fotografía, montaje, banda sonora…). ▪ Extraer de imágenes emociones que de ellas se derivan. ▪ Conocer los programas aptos a su edad.
TIC
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución.
Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.
Actividad Física
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo…
Educacíon Vial
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor. ▪ Charlas con el objetivo de conseguir la sensibilización de los alumnos sobre los problemas del tráfico y prevención de futuros accidentes
Educación cívica y constitucional
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar la solidaridad entre los pueblos y ciudades.

▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales y políticas, defensa de los derechos y deberes.
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Simular situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo. ▪ Analizar situaciones y comparar las diferentes culturas.
Cálculo
▪ Usar escalas gráficas de representación de lugares en mapas.
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre edificios históricos importantes de países anglo parlantes. ▪ Conocer personajes importantes las culturas británica y americana.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Estrategias de comprensión • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.	X	X	X
• Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo	X	X	X
• Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).	X	X	X
• Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.	X	X	X
• Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.	X	X	X
• Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	X	X	X
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos • Convenciones sociales, normas de cortesía y registros, hábitos cotidianos y de formas de vida de los niños y niñas de su edad en países de habla inglesa (entorno escolar, vacaciones, actividades de ocio, ciudades y areas rurales, etc.)	X	X	X
• Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.	X	X	X
• Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc.	X	X	X

• Lenguaje no verbal.	X	X	X
Funciones comunicativas • Saludos, presentaciones, disculpas y agradecimientos.	X		
• Expresión de la preferencia, acuerdo y desacuerdo, el sentimiento y la intención.		X	
• Descripción de personas, actividades, lugares y planes.	X	X	X
• Narración de hechos pasados y recientes.		X	X
• Petición de ayuda, información e instrucciones.	X	X	X
• Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.	X	X	X
Estructuras sintácticas • Expresión de relaciones lógicas: disyunción (or);; causa (because);	X		
• Relaciones temporales (when; before; after).		X	X
• Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag))	X	X	X
Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!)			X
• Negación (negative sentences with not, no (+noun e.g. no money.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).	X	X	X
• Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).	X	X	X
• Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); futuro (will).		X	X
• Expresión del aspecto: durativo (past continuous); incoativo (start –ing); terminativo (finish –ing).		X	
• Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); necesidad (must); obligación (have (got) to;);permiso (can; may); intención (will).			X
• Expresión de la existencia (there was/were); la entidad (articles).			X
• Expresión de la cantidad (Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half,. Degree: very, too, enough).			X
• Expresión del espacio (prepositions and adverbs of distance,motion, origin and arrangement).			X
• Expresión del tiempo (divisions (e. g. half an hour), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); simultaneousness (at the same time).		X	X
Léxico de alta frecuencia (recepción) • Identificación personal.	X		
• Entorno.			X
• Actividades de la vida diaria.	X		
• Trabajo y ocupaciones.	X		
• Tiempo libre, ocio y deporte.	X		

• Viajes y vacaciones.		X	
• Salud y cuidados físicos.			X
• Educación y estudio.			X
• Transporte		X	
• Lengua y comunicación.	X	X	X
• Medio ambiente, clima y entorno natural.			X
• Tecnologías de la información y la comunicación.			X
• Países de habla inglesa.	X	X	X
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. • Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc.	X	X	X
• Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales.		X	X
• Pronunciación: diptongos y grupos de tres consonantes al principio (sch-/scr-/shr-/sph-/spl-/spr-/squ-/thr-) y en medio de una palabra (-ppl-/-ttl-/-mpl-/-ckl-/-mpt-/-ght-/)	X	X	X
Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. • Uso de los signos ortográficos básicos (por ejemplo punto, coma, interrogación, exclamación).	X	X	X
• Observación palabras que van siempre en mayúscula (meses, días de la semana, festividades, todas las palabras del título de un libro).	X	X	X
• Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido.	X	X	X

Bloque 2: Producción de textos orales y escritos			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Estrategias de producción de textos orales. □ Planificación • Comprensión del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.	X	X	X
□ Ejecución • Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.	X	X	X

• Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.			X
• Aprovechamiento de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).	X	X	X
• Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:	X	X	X
a) Lingüísticos - Uso de sinónimos. - Definición o parafraseo de un término o expresión. b) Paralingüísticos y paratextuales - Petición de ayuda. - Señalización de objetos, uso de expresiones deícticas o realización de acciones que aclaran el significado. - Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Uso recursos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.	X	X	X
Estrategias de producción de textos escritos. □ Planificación • Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).	X	X	X
• Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).	X	X	X
□ Ejecución • Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.	X	X	X
• Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o del mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.	X	X	X
• Aprovechamiento de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.)	X	X	X
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: • Convenciones sociales, normas de cortesía y registros	X	X	X
• Costumbres, valores, creencias y actitudes.	X	X	X
• Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc.	X	X	X
• Lenguaje no verbal.	X	X	X
Funciones comunicativas • Saludos, presentaciones, disculpas y agradecimientos.	X		
• Expresión de la preferencia, acuerdo y desacuerdo, el sentimiento y la intención.		X	
• Descripción de personas, actividades, lugares y planes.	X	X	X
• Narración de hechos pasados y recientes.		X	X

• Petición de ayuda, información e instrucciones.	X	X	X
• Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.	X	X	X
Estructuras sintácticas			
• Expresión de relaciones lógicas: disyunción (or);; causa (because);	X		
• Relaciones temporales (when; before; after).		X	X
• Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag))	X	X	X
• Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!)			X
• Negación (negative sentences with not, no (+noun e.g. no money.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).	X	X	X
• Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).	X	X	X
• Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); futuro (will).		X	X
• Expresión del aspecto: durativo (past continuous); incoativo (start –ing); terminativo (finish –ing).		X	
• Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); necesidad (must); obligación (have (got) to;);permiso (can; may); intención (will).			X
• Expresión de la existencia (there was/were); la entidad (articles).			X
• Expresión de la cantidad (Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half,. Degree: very, too, enough).			X
• Expresión del espacio (prepositions and adverbs of distance,motion, origin and arrangement).			X
• Expresión del tiempo (divisions (e. g. half an hour), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); simultaneousness (at the same time).		X	X
Léxico de alta frecuencia (recepción) • Identificación personal.	X		
• Entorno.			X
• Actividades de la vida diaria.	X		
• Trabajo y ocupaciones.	X		
• Tiempo libre, ocio y deporte.	X		
• Viajes y vacaciones.		X	
• Salud y cuidados físicos.			X
• Educación y estudio.			X
• Transporte		X	

• Lengua y comunicación.	X	X	X
• Medio ambiente, clima y entorno natural.			X
• Tecnologías de la información y la comunicación.			X
• Países de habla inglesa.	X	X	X
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. • Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc.	X	X	X
• Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales.	X	X	X
• Pronunciación: diptongos y grupos de tres consonantes al principio (sch-/scr-/shr-/sph-/spl-/spr-/squ-/thr-) y en medio de una palabra (-ppl-/-ttl-/-mpl-/-ckl-/-mpt-/-ght-/).	X	X	X
Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. • Uso de los signos ortográficos básicos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación).	X	X	X
• Escribir palabras que van siempre en mayúscula (meses, días de la semana, festividades, todas las palabras del título de un libro).	X	X	X
• Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido.	X	X	X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- **Contenidos por bloques.**
- **Competencias clave.**
- **Criterios de evaluación.**
- **Instrumentos de evaluación.**
- **Estándares de aprendizaje categorizados.**

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- **B: BÁSICO - 50%**
- **I: INTERMEDIO - 45%**
- **A: AVANZADO - 5%**

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- **CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**
- **CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
- **CD: COMPETENCIA DIGITAL**
- **AA: APRENDER A APRENDER**
- **CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA**
- **SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**
- **CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- **AU: AUTOEVALUACIÓN**
- **CO: COEVALUACIÓN**
- **EN: ENTREVISTA**
- **PE: PRUEBA ESCRITA**
- **PO: PRUEBA ORAL**
- **RT: REVISIÓN DE TAREAS**
- **OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN**

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Estrategias de comprensión • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • **Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).** • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	1. Aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto tales como: partir de los conocimientos previos antes de la escucha o la lectura del texto, realizar predicciones basándose en el apoyo visual, trabajar las destrezas de skimming y scanning a nivel oral y escrito, así como reconocer la clase de texto (video, entrevista, relato, canción, página web…) y deducir el significado de palabras desconocidas a través del contexto.	Específico de comprensión de textos orales **1.1. Comprende el sentido general y lo esencial y los cambios de temas de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p.e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas otidianos, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).**	**B**	**CL**	**PO**	**Tds**
	2. Identificar el tema sobre el que trata un texto oral o escrito breve y sencillo (diálogos, canciones, rimas y narraciones de hasta 120 palabras).	Específico de comprensión de textos orales **2.1. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren, en el colegio…).**	**B**	**CL**	**RT**	**Tds**
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos • **Convenciones sociales, normas de cortesía y registros, hábitos cotidianos y de formas de vida de los**	3. Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales y escritos muy breves y sencillos (diálogos, canciones, rimas y narraciones, descripciones de hasta 120 palabras) sobre temas habituales	**3.1. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, libros, ordenadores, CD, etc.).**	**B**	**CL**	**RT**	**Tds**
		3.2. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien	**B**	**CL**	**PE**	

niños y niñas de su edad en países de habla inglesa (entorno escolar, vacaciones, actividades de ocio, ciudades y areas rurales, etc.) • Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. • Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc. • Lenguaje no verbal. ***Funciones comunicativas*** • Saludos, presentaciones, disculpas y agradecimientos. • Expresión de la preferencia, acuerdo y desacuerdo, el sentimiento y la intención. • **Descripción de personas, actividades, lugares y planes.** • **Narración de hechos pasados y recientes**. • Petición de ayuda, información e instrucciones. • **Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.**	y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata.	**estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.**				**Tds**
		3.3. Comprende lo esencial en historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).	**B**	**CL**	**RT**	**Tds**
		3.4. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).	**B**	**CL**	**PE**	**Tds**
	4. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos sobre convenciones sociales, normas de cortesía y registros, hábitos cotidianos y de formas de vida de los niños y niñas de su edad en países de habla inglesa (entorno escolar, vacaciones, actividades de ocio, ciudades y áreas rurales, etc.)	4.1. Identifica países en los que se habla inglés	**I**	**CC**	**RT**	**6**
		4.2. Entiende aspectos básicos relacionados con costumbres, hábitos y celebraciones tradicionales al escuchar y leer cuentos, dramatizaciones, música, películas, etc. de los países de habla inglesa	**I**	**CC**	**RT**	**2 4 5**
	5. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos significativos a una comprensión adecuada del texto.	**5.1. Aplica los conocimientos relacionados con las normas de cortesía, horarios, hábitos y convenciones sociales para favorecer la comprensión oral de un diálogo.**	**B**	**CS**	**OB**	**2 5**
		5.2. Comprende a niños y niñas angloparlantes a través de medios informáticos (vídeos, podcasts, etc.).	**I**	**CD**	**RT**	**2 5**

Estructuras sintácticas • Expresión de relaciones lógicas: disyunción (or);; causa (because); • Relaciones temporales (when; before; after). • Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)) • Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!). • **Negación (negative sentences with not, no (+noun e.g. no money.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).** • **Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).** • **Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); futuro (will).** • Expresión del aspecto: durativo (past continuous); incoativo (start –ing); terminativo (finish –ing). • Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); necesidad (must); obligación (have (got) to;); • permiso (can; may); intención (will).	6. Distinguir la función o funciones comunicativas del texto y sus exponentes más habituales en la realización de preguntas y respuesta de las mismas sobre saludos, presentaciones y agradecimientos; expresión de la preferencia, la opinión, el sentimiento y la intención; descripción de personas, actividades, lugares y planes; narración de hechos pasados y recientes; petición de ayuda, información e instrucciones, establecimiento y mantenimiento de la comunicación; utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos.	**6.1. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos) apoyándose en el lenguaje no verbal.**	**B**	**CL**	**PO**	**Tds**
		6.2. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.	**B**	**CL**	**PE**	**Tds**
	7. Reconocer los patrones discursivos básicos: inicio y cierre de una conversación, los puntos de una narración esquemática, así como los elementos de una descripción.	**7.1. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.**	**B**	**CL**	**PE**	**Tds**
	8. Reconocer estructuras sintácticas básicas y sus significados asociados como expresión de relaciones lógicas…	**8.1. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes).**	**B**	**CL**	**PE**	**2 4 5**

• **Expresión de la existencia (there was/were); la entidad (articles).** • Expresión de la cantidad (Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half,. Degree: very, too, enough). • Expresión del espacio (prepositions and adverbs of distance,motion, origin and arrangement). • Expresión del tiempo (divisions (e. g. half an hour), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); simultaneousness (at the same time). ***Léxico de alta frecuencia (recepción)**** • Identificación personal. • Entorno. • **Actividades de la vida diaria**. • **Trabajo y ocupaciones.** • **Tiempo libre, ocio y deporte**. • Viajes y vacaciones. • Salud y cuidados físicos. • Educación y estudio. • **Transporte**		8.2. Lee diferentes tipos de texto en soporte impreso o digital y con diferentes objetivos (desarrollar una tarea, disfrutar de la lectura, apoyar la comprensión y producción oral, obtener informaciones, etc.) con ayuda de diccionarios bilingües.	**I**	**CL**	**RT**	**2 4 5**
	9. Reconocer un repertorio limitado de léxico de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses propio de identificación personal, entorno, actividades de la vida diaria, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, transporte, lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación y países de habla inglesa.	**9.1. Comprende información esencial y específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc**	**B**	**CL**	**PE**	**Tds**
	10. Inferir del contexto y de la información contenida del texto, y, en último término de diccionarios, los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.	**10.1. Usa el diccionario para comprender el significado de algunas palabras y para aprender nuevo léxico.**	**B**	**AA**	**OB**	**5 6**
	Específicos de comprensión de textos orales	Específicos de comprensión de textos orales	**I**	**CL**	**OB**	**2**

• Lengua y comunicación. • Medio ambiente, clima y entorno natural. • Tecnologías de la información y la comunicación. • Países de habla inglesa. ***Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.*** • Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc. • **Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales**. • Pronunciación: diptongos y grupos de tres consonantes al principio (sch-/scr-/shr-/sph-/spl-/spr-/squ-/thr-) y en medio de una palabra (-ppl-/-ttl-/-mpl-/-ckl-/-mpt-/-ght-/) ***Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.*** • Uso de los signos ortográficos básicos (por ejemplo punto,	11. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.	11.1. Discrimina los patrones sonoros básicos de la entonación en diferentes contextos comunicativos.				**4 6**
	Específicos de comprensión de textos orales 12. Reconocer los significados e intenciones comunicativas en generales relacionados con los patrones sonoros.	Específicos de comprensión de textos orales 12.1. Capta los significados e intenciones comunicativas asociados a los patrones sonoros anteriores.	**I**	**CL**	**OB**	**2 4 6**
	Específicos de comprensión de textos orales 13. Reconocer la pronunciación de diptongos grupos de tres consonantes. (sch-/scr-/shr-/sph-/spl-/spr-/squ-/thr-) ,(-ppl-/-ttl-/-mpl-/-ckl-/-mpt-/-ght-/).	13.1. Identifica la diferencia y los matices en la pronunciación de algunas consonantes con respecto a su lengua y de la pronunciación de grupos consonánticos frecuentes en inglés al principio (sch-/scr-/shr-/sph-/spl-/spr-/squ-/thr-) y en medio de una palabra (-ppl-/-ttl-/-mpl-/-ckl-/-mpt-/-ght-/).	**A**	**CL**	**OB**	**2 4 6**
	Específicos de comprensión de textos escritos 14. Reconocer los signos ortográficos básicos (por ejemplo punto, coma, interrogación, exclamación), así como símbolos de uso frecuente (p.e. □, @, €, $, £).	Específicos de comprensión de textos escritos 14.1. Discrimina los patrones gráficos típicos de la estructura de preguntas, exclamaciones y apóstrofe, así como de símbolos e iconos de uso frecuente	**I**	**CL**	**RT**	**Tds**
	Específicos de comprensión de textos escritos 15. Identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los patrones gráficos básicos tales como signos de puntuación, de exclamación, de interrogación, apóstrofes, etc.	Específicos de comprensión de textos escritos 15.1. Reconoce los significados e intenciones comunicativas generales en diferentes contextos comunicativos.	**I**	**CL**	**OB**	**Tds**

coma, interrogación, exclamación). • **Observación palabras que van siempre en mayúscula (meses, días de la semana, festividades, todas las palabras del título de un libro).** • Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido.	Específicos de comprensión de textos escritos 16. Comprender palabras y expresiones escritas una vez escuchadas y utilizadas de forma oral.	**Específicos de comprensión de textos escritos** **16.1. Comprende la relación entre grafía, pronunciación y significado.**	**B**	**CL**	**RT**	**Tds**

Bloque 2: Producción de textos orales y escritos						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Estrategias de producción de textos orales. □ Planificación • Comprensión del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. □ Ejecución • **Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto**. • Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Aprovechamiento de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: a) Lingüísticos - Uso de sinónimos.	Específicos de producción de textos orales. 1. Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información sobre áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal	**Específicos de producción de textos orales.** **1.1. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese su grupo de música preferido; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).**	**B**	**CL**	**PO**	**2 4 6**
	Específicos de producción de textos orales. 2. Saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, tanto cuando habla de sí mismo como cuando interactúa con sus compañeros.	**Específicos de producción de textos orales.** **2.1. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Edmodo) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, respetando las normas de interacción social se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se**	**B**	**CS**	**PO OB**	**Tds**

- Definición o parafraseo de un término o expresión. b) Paralingüísticos y paratextuales - Petición de ayuda. - Señalización de objetos, uso de expresiones deícticas o realización de acciones que aclaran el significado. - Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Uso recursos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. ***Estrategias de producción de textos escritos.*** □ Planificación • Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). □ Ejecución • **Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.** • Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o del mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras		**queda con amigos o se dan instrucciones (por ejemplo cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).**				
	Específicos de producción de textos escritos. 3. Construir, en papel o en soporte electrónico, textos sencillos de no más de 50 palabras utilizando correctamente las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles en textos compuestos de frases simples aisladas.	3.1. Elabora guiones escritos para hacer exposiciones orales.	**I**	**AA**	**RT**	**2 4 6**
		3.2. Elabora mapas mentales sobre un tema como estrategia de memorización de léxico.	**A**	**AA**	**RT**	**6**
		3.3. Redacta textos breves a partir de una imagen o siguiendo indicaciones sencillas.	**B**	**CL**	**PE**	**Tds**
	4. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos tales como: normas de cortesía, presentaciones, saludos… a una producción oral y escrita adecuada al contexto.	4.1. Conoce costumbres de otros países y formula preguntas sencillas sobre aspectos relativos a la vida cotidiana en países angloparlantes	**I**	**CC**	**OB**	**2 4**
		4. 2. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) a sus compañeros y/o con niños y niñas angloparlantes, en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de si mismo y su entorno	**B**	**CL**	**RT**	**4 6**

valorar las dificultades y los recursos disponibles. • **Aprovechamiento de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.)** ***Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:*** • Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • **Costumbres, valores, creencias y actitudes**. • Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas • tradicionales: Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc. • Lenguaje no verbal. ***Funciones comunicativas*** • Saludos, presentaciones y agradecimientos. • **Expresión de la preferencia, la opinión, el sentimiento y la intención.** • **Descripción de personas, actividades, lugares y planes.** • **Narración de hechos pasados y recientes.** • Información, instrucciones, opinión y permiso. • **Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.** • Estructuras sintácticas • Expresión de relaciones lógicas: disyunción (or);; causa	5. Aplicar las funciones comunicativas apropiadas y sus exponentes más habituales en textos orales y escritos tales como: saludos, presentaciones y agradecimientos, expresión de la preferencia, la opinión, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y planes, narración de hechos pasados y recientes, información, instrucciones, opinión y permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos.	**5.1. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (por ejemplo pedir en una tienda un producto y preguntar el precio).**	**B**	**CL**	**OB**	**2 3 5**
		5.2. Participa en una entrevista, por ejemplo médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.	**B**	**CL**	**EN**	**Tds**
		5.3 Escribe pequeños textos (cartas o tarjetas de felicitación), relacionados con los temas trabajados, siguiendo el modelo dado, respetando la estructura gramatical y empleando fórmulas de inicio y cierre de correspondencia	**I**	**CL**	**PE**	**Tds**
	6. Manejar estructuras sintácticas básicas como	Específicos de producción de textos orales. 6.1. Presenta a los demás, de forma muy sencilla, el resultado de un trabajo de investigación con apoyo escrito o gráfico (mural con fotos y textos muy básicos, tríptico, póster, etc.).	**I**	**SI**	**PO**	**6**
		6.2. Responde a preguntas sobre vídeos documentales breves y a preguntas previamente formuladas.	**I**	**CD**	**PE**	**Tds**
	7. Mostrar un control limitado de un conjunto de estructuras gramaticales sencillas y de modelos de oraciones y frases dentro un repertorio memorizado, como expresión de relaciones lógicas…	7.1. Completa cómics basados en narraciones o situaciones conocidas y trabajadas oralmente.	**I**	**CL**	**RT**	**1 5**

• (because); • Relaciones temporales (when; before; after). • Afirmación (affirmative **sentences; Yes (+ tag))** • **Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g.How nice!).** • **Negación (negative sentences with not, no (+noun e.g. no money.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).** • **Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).** • **Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); futuro (will).** • Expresión del aspecto: durativo (past continuous); incoativo (start –ing); terminativo (finish –ing). • Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); necesidad (must); obligación (have (got) to;);permiso (can; may); intención (will). • **Expresión de la existencia (there was/were); la entidad (articles).** • Expresión de la cantidad (Quantity: all, many, a lot, some, (a)few, (a) little, more, much, half,. Degree: very, too, enough). • Expresión del espacio (prepositions and adverbs of distance,motion, origin and arrangement).	8. Utilizar un repertorio limitado de léxico oral y escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses relativo a identificación personal, entorno, actividades de la vida diaria, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, transporte, lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación y países de habla inglesa	**8.1. Describe oralmente una imagen (dibujo, fotografía…) indicando los elementos que aparecen (personas, animales, objetos, lugares…) o sugiriendo las acciones que están realizando**	**B**	**CL**	**PO RT**	**Tds**
		8.2. Completa datos u otro tipo de información personal (por ejemplo: pasaporte de las lenguas, autoevaluaciones, gustos, título de un cuento leído, etc.) con el vocabulario de alta frecuencia.	**B**	**CL**	**RT**	**Tds**
	9. Articular, de manera por lo general comprensible un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.	**9.1. Pronuncia palabras correctamente con una correcta entonación y ritmo a la hora de representar pequeños diálogos dramatizados (role-plays).**	**B**	**CL**	**OB**	**Tds**
	10. Reconocer la pronunciación de diptongos y grupos de tres consonantes. (sch-/scr-/shr-/sph-/spl-/spr-/squ-/thr-),(-ppl-/-ttl-/-mpl-/-ckl-/-mpt-/-ght-/).	10.1. Recita trabalenguas que contengan palabras con los sonidos trabajados al principio (sch-/scr-/shr- /sph-/spl-/spr-/squ-/thr-) y en medio de una palabra (- ppl-/-ttl-/-mpl-/-ckl-/-mpt-/-ght-/).	**I**	**CL**	**PO**	**4 6**

• Expresión del tiempo (divisions (e. g. half an hour), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); simultaneousness (at the same time). ***Léxico de alta frecuencia (producción).*** • Identificación personal. • Entorno. • **Actividades de la vida diaria.** • **Trabajo y ocupaciones.** • **Tiempo libre, ocio y deporte**. • Viajes y vacaciones. • Salud y cuidados físicos. • Educación y estudio. • **Transporte** • Lengua y comunicación. • Medio ambiente, clima y entorno natural. • Tecnologías de la información y la comunicación. • Países de habla inglesa. ***Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.*** • Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc. • **Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales.** • Pronunciación: diptongos y grupos de tres consonantes al principio (sch-/scr-/shr-/sph-/spl-/spr-/squ-/thr-) y en	11. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar.	**11.1. Escribe de forma clara y comprensible a la hora de redactar palabras y oraciones que dicta el docente**	**B**	**CL**	**RT**	**Tds**
		11.2. Usa el diccionario bilingüe para comprobar la ortografía correcta de las palabras y aprender nuevo léxico.	**B**	**AA**	**OB**	**5 6**

medio de una palabra (-ppl-/-ttl-/-mpl-/-ckl-/-mpt-/-ght-/). ***Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.*** • **Uso de los signos ortográficos básicos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación).** • **Escribir palabras que van siempre en mayúscula (meses, días de la semana, festividades, todas las palabras del título de un libro).** • Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido.						

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 54/2014, de 10 de julio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y global.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte de los maestros y maestras, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

La evaluación continua aporta un conocimiento más exhaustivo de las posibilidades y necesidades del alumnado; por lo cual, permite la aplicación de medidas de enriquecimiento, refuerzo o apoyo en los momentos más adecuados, con la finalidad de adquirir los objetivos de la etapa y las competencias clave en el mayor grado posible.

La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, y teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo. La evaluación global es especialmente relevante en el momento de realizar las evaluaciones finales de curso por el carácter sumativo de estas.

Los referentes de la evaluación de aprendizajes son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables definidos en el currículo y en las programaciones didácticas para cada una de las áreas y cursos de la etapa.

La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en sus adaptaciones curriculares.

La evaluación nos sirve para conocer el grado de proceso alcanzado por los alumnos en relación los objetivos propuestos, así como para determinar si la enseñanza ha sido adecuada o no para alcanzar dichos objetivos. La evaluación nos será útil si nos sirve como instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El responsable de la evaluación es el equipo docente, coordinado por el maestro tutor del grupo.

El equipo docente se reunirá en las sesiones de evaluación para valorar tanto el aprendizaje del alumnado, como la información procedente de las familias y el desarrollo de su propia práctica docente, con la finalidad de adoptar las medidas pertinentes para la mejora del proceso educativo.

Las sesiones de evaluación contarán con el asesoramiento del responsable de orientación y la colaboración de los especialistas de apoyo, cuando sea preciso.

La calificación de cada área es una competencia del profesorado responsable de la misma. En el caso del área de Educación Artística, la programación didáctica organizará el procedimiento de calificación entre las enseñanzas de plástica y las de música.

Para nosotros, la evaluación del proceso de aprendizaje nuestros alumnos tiene que reunir las siguientes características:

a) Debe ser continua y global, en un proceso que consta de una exploración inicial, y diferentes fases formativas evaluables.

b) Debe ser individualizada, realizando un seguimiento de cada alumno.

c) Debe ser integradora, que contemple la existencia de diferentes grupos o situaciones de flexibilidad.

d) Debe ser cualitativa, que contemple todas las clases de objetivos a tener en cuenta.

e) Debe ser orientadora, que aporte información precisa para el alumno.

Como hemos indicado, es continua, lo que implica evaluar diariamente y en cada momento del proceso de aprendizaje a nuestros alumnos. Valoraremos los estándares de aprendizaje que consiguen y las competencias claves. A lo largo de todo el curso, realizaremos actividades para poder evaluar cada uno de los estándares mencionados.

Por otro lado, según el momento de su aplicación hay varios tipos:

- Evaluación inicial: se lleva a cabo al inicio de curso. Consiste en la recogida de información para saber cuál es el punto de partida de nuestros alumnos.
- Evaluación formativa: supone la valoración, gracias a la recogida continua y sistemática de información, del funcionamiento, de la marcha del proceso de aprendizaje del alumnado a lo largo de un periodo previamente fijado. Esta evaluación formativa es imprescindible dentro del marco de una concepción formativa de la evaluación, porque permite tomar decisiones adecuadas a la mejora del proceso en función de los datos detectados.
- Evaluación final: se lleva a cabo una vez finalizado el periodo lectivo. En ella se recoge y valoran unos datos para analizar si se han conseguido unos objetivos, unos criterios, estándares y competencias.

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Las ***rúbricas*** nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las ***listas de control*** (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las ***escalas de observación*** (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el ***diario de clase*** (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).

REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del ***análisis del cuaderno de clase***, ***trabajos y proyectos***. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	**PRUEBAS ORALES**	**ENTREVISTAS**
Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante ***exámenes***, siendo estos ***orales y escritos.*** También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a ***pruebas de composición*** libre y a ***pruebas objetivas*** tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc. Es importante reflejar que todas las pruebas irán encaminadas a valorar las destrezas que un alumno debe adquirir en una lengua extranjera que son la ***comprensión oral*** y ***escrita*** y la ***expresión oral*** y ***escrita***.		
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN		
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediantes cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.		

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según el **Decreto 85/2018 (art.2),** la **inclusión educativa** queda definida como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el **máximo desarrollo** posible de sus **potencialidades y capacidades personales**.

Destacamos los siguientes **principios (art.3):** participación, igualdad entre mujeres y hombres, equidad e igualdad de oportunidades, diversidad de modelos de familia, responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa y flexibilidad organizativa.

La organización de la respuesta a la diversidad debe permitir **individualizar** y **personalizar** la enseñanza al máximo, para ello, establecemos las siguientes medidas:

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. (Art.5):** son todas aquellas actuaciones que permiten ofrecer una educación común de calidad y garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Destacamos:

- Eliminación de barreras de acceso al currículo. Programas para prevenir el absentismo.
- Programas, planes y proyectos de innovación y formación para el profesorado.
- Coordinación profesional, apoyo y asesoramiento de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa (en el caso de necesitarlo).

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO. (Art. 6):** son todas aquellas que, tras considerar el análisis de las necesidades del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Citamos:

- Protocolos y programas preventivos, proyectos de innovación, formación e investigación:
    - o Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
    - o Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
    - o Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Estrategias organizativas, establecidas en las NCOF, como un segundo maestro en el aula en las áreas de Lengua y Matemáticas.
- Dinamización de espacios de recreos y actividades complementarias y extracurriculares.

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA. (Art. 7).** Incluimos:

- Medidas metodológicas: rincones y talleres, actividades variadas, aula flexible, refuerzo educativo, materiales didácticos, atención individualizada del maestro, trabajo cooperativo, tutorización de compañeros de clase.
- Establecer distintas **responsabilidades** entre el alumnado.
- Ajustar el **lenguaje** e incorporar nuevas formas de comunicación.
- Seguir un programa de **técnicas de estudio** en el que puedan participar las familias, uso de agendas o apoyos visuales.
- Colocar a los **alumnos con dificultades o problemas de aprendizaje** donde puedan ser fácilmente observados y ayudados por el maestro y donde mantengan la atención.

- Establecer **coordinación con el equipo docente** y el tutor del grupo del curso anterior.
- **Organizar y registrar** los refuerzos del segundo profesor en el aula.

o **MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Art.7). ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

Las **medidas a nivel individual** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos que implican al profesorado que trabaja con el niño o niña, no suponen modificaciones curriculares.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera fila, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Actividades de diferente tipo, graduadas en dificultad.
- Refuerzo positivo
- Refuerzo social
- Técnica de extinción
- Modelado
- Embajadores
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula althia.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.

- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle tiempo suplementario (dislexia) y períodos de descanso.

-Coordinación con las familias.

- **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Sección 2ª)**

Las medidas extraordinarias implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las áreas. Se refieren a: las Adaptaciones curriculares significativas (art.10), la repetición extraordinaria en la etapa (art.11), la flexibilización para el alumnado con altas capacidades (art.12), las modalidades de escolarización (art.16) y los Planes de Trabajo con adaptaciones curriculares. Se basarán en los informes de evaluación psicopedagógica realizados por el EOA.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

En consonancia con el sentido del currículo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el proceso de enseñanza y aprendizaje se orientará a la adquisición de las competencias clave, tal como se relacionan en el artículo 2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. Esta adquisición se realizará de forma gradual en cada uno de los seis cursos de la etapa de Educación Primaria, con el concurso de todas las áreas. Los objetivos de la etapa funcionan como un referente último que el alumnado debe haber conseguido al terminar esta.

La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, y dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave. Se prestará especial atención a la accesibilidad a las Tecnologías de la información y la comunicación, a la navegación y acceso a contenidos por internet.

La acción educativa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y tendrá en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

Requiere implicar activamente a los estudiantes en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento. Entender lo que aprenden, vincularlo a la realidad cotidiana, plantearlo de un modo atractivo como desafío intelectual requiere focalizar nuestra actividad educativa en las situaciones reales y proponer actividades auténticas, problemas actuales en contextos reales; para favorecer así la capacidad de aprender por sí mismo y el trabajo en equipo.

En cuanto a las orientaciones metodológicas específicas del área:

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

La naturaleza del área, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje**,** por lo que será necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

La metodología del área de Lengua Extranjera: Inglés tendrá un enfoque basado en la acción como se contempla en el Currículo oficial que así lo recoge, tomando como base el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. De esta forma se entiende que la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos. Para ello, el alumnado deberá ser capaz de utilizar la lengua con fines comunicativos en contextos reales. Contemplamos el aprendizaje como un entrenamiento en y para el uso activo de la lengua extranjera en la comunicación. Tanto el profesorado como el alumnado deben recordar que, fuera del aula, estos deberán de comunicarse en el mundo real en las lenguas

que han aprendido. La metodología más idónea será aquel conjunto de prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que mejor contribuya a que el alumnado:

a) Adquiera las diversas competencias implicadas en la comunicación: estratégicas, socioculturales, funcionales y lingüísticas (sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas y ortográficas).
b) Desarrolle la capacidad de poner todas esas competencias en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales y escritos adecuados a los contextos de actuación.

Partiendo de que el objetivo principal del área de Lengua Extranjera: Inglés es el uso activo de la lengua en un contexto comunicativo, la práctica docente no se entendería si el profesorado no utilizara la lengua inglesa desde el primer momento, es decir las clases deben impartirse en inglés. Será a través del uso de la misma cuando el alumnado sienta la necesidad de utilizar la lengua en el aula (por ejemplo, con el lenguaje de aula). A partir de ahí el docente diseñará tareas y proyectos comunicativos teniendo en cuenta los elementos del currículo y las necesidades del alumnado. El docente asumirá el rol de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumno, diseñando actividades que estos deben resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Los contenidos se pueden agrupar en contenidos de carácter comunicativo y de carácter lingüístico, que se impartirían de una manera integrada. Los contenidos lingüísticos servirán de base y serán el punto de partida para ayudar a la comunicación. Con esta metodología se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para producir y comprender textos en los contextos reales que se le presenten.

Independientemente de la metodología utilizada, siempre se debe presentar la forma del lenguaje asociada con el aspecto cultural con el que va relacionado, ya que no se puede entender una lengua sin su cultura. Este aspecto servirá al docente para poder incluir en sus programaciones didácticas, aspectos socioculturales y sociolingüísticos imprescindibles que deberán fomentar su uso en los alumnos para que formen parte de la vida y del lenguaje en el aula. Esto permitirá el desarrollo de una serie de actitudes implícitas en la enseñanza de las lenguas extranjeras, que el docente también observará y valorará en el trabajo del aula, tales como mostrar curiosidad, interés y respeto ante otras realidades y culturas, identificar hábitos, cuentos, rimas, canciones tradicionales, costumbres y celebraciones de países anglosajones, manifestar curiosidad por comunicarse con niños y niñas angloparlantes.

Una buena forma de introducir el uso del inglés en la vida del aula es a través de la utilización de rutinas diarias tales como decir la fecha, el tiempo que hace, estado de ánimo del alumnado. Juntamente con el lenguaje del aula, los alumnos tendrán un repertorio léxico, estructuras y fórmulas de uso diario a partir de las cuales poder expresar sus vivencias personales y necesidades inmediatas.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Debemos intentar que en las sesiones en inglés se haga un uso activo del lenguaje oral, proponiendo situaciones en las que los alumnos utilicen el mismo a través de juegos, role-plays, etc. ya que, para conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Para intentar conseguir que el alumnado adquiera una correcta pronunciación, acentuación y entonación, resulta primordial una exposición continuada al lenguaje oral, tanto del léxico como de las estructuras a estudiar. El trabajo que vayamos a realizar sobre el léxico debe partir de la conexión con los conocimientos previos, mediante prácticas lo más contextualizadas posibles que permitirán al alumno actuar en la vida real. El vocabulario es un componente esencial en el aprendizaje de lenguas extranjeras y que proporciona un enorme aporte al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas, ya que contribuye a lograr una mayor fluidez en su capacidad comunicativa. El énfasis, por tanto, será más en la fluidez que en la precisión en las expresiones oral y escrita desde los primeros niveles de conocimiento del idioma.

Leer permite que el alumnado aborde temas, funciones, estructuras y vocabulario integrados en un todo y en forma contextualizada. La lectura frecuente y variada de textos en inglés les ayuda a desarrollar la competencia lectora y les acerca al placer de leer y a la experiencia de informarse por medio de un nuevo idioma. Usar estrategias, conocer palabras de uso frecuente previamente aprendidas e identificar los patrones gráficos más comunes, les servirán para comprender lo que leen. De ahí la importancia en incluir en el aula estrategias de acercamiento a la lectura desde los primeros niveles, a través de técnicas de escuchar al docente leer en voz alta, participar en lecturas compartidas con libros gigantes o guiadas, así como el uso de métodos de enseñanza de la lectura por medio del aprendizaje de sonidos de letras, de grupos de letras y de sílabas *(Phonics*) hasta llegar a la lectura independiente.

Puesto que el fin último que se pretende conseguir es la comunicación en lengua inglesa, la disposición del aula debe favorecer actividades cooperativas entre alumnos, dejando a un lado la disposición tradicional en la que el alumno es un mero receptor.

Puesto que las nuevas tecnologías de la comunicación y la información nos hacen avanzar hacia otras formas globales de comunicación, en la enseñanza del inglés, el uso de dichas tecnologías debe ser el soporte natural de los textos orales y escritos que el alumno habrá de comprender, procesar y producir. Pero también dichos recursos deben servir como medios para favorecer la expresión oral y escrita.

Para que los alumnos sean capaces de reconocer que el fin de la lengua inglesa es conseguir una comunicación real, el docente intentará ofrecer todas las oportunidades posibles donde el alumno pueda ver el uso de la lengua inglesa en situaciones comunicativas reales.

Para conseguir esta comunicación real, el docente dispone de plataformas europeas para trabajar con otros centros e instituciones culturales utilizando la lengua inglesa.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A continuación haremos referencia a aquellos recursos empleados en Inglés, en función de las actividades que se vayan a realizar durante el curso escolar.

- Libro de texto de la editorial OXFORD. Colección Explorers. Y la correspondiente guía didáctica de dicha editorial.
- Libro de actividades, así como material fotocopiable para actividades de refuerzo, ampliación y evaluación.
- Cuaderno de cuadros y espiral.
- Útiles escolares básicos: estuche completo (lápiz, bolígrafos, goma de borrar, tijeras…), pizarra y tizas, carteles y tablones en clases y pasillos, etc.
- Material de papelería: cartulinas, folios, encuadernadores, etc.
- Uso de las TIC en el aula de manera habitual (pizarra digital, aula de ordenadores, consulta de Internet, creación de blogs y actividades interactivas, DVDs y CDs, etc.)
- Recursos audiovisuales: vídeos, audios (para dictados, comprensión oral, canciones…), fotografías…
- Diccionario y materiales

ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

Estos contenidos los repasaremos respetando la temporalización de los contenidos de la programación, motivando al alumnado y profundizando con un nivel ajustado a su ritmo y estilo de aprendizaje.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusion educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los dos sextos hay diversidad de necesidades educativas, que a continuación se detallan:

ALUMNADO CON SÍNDROME 3M POR MUTACIÓN EN CUL7 - ACNEE

Este alumno por su retraso del crecimiento intrauterino ha tenido algunas necesidades a nivel motor, pero sobre todo dificultades con el lenguaje escrito, que con atención individualizada en esta área se pueden mejorar.

ALUMNADO CON DISLEXIA Y/O DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE (ACNEAE)

En estos casos se trata de una **dislexia evolutiva de tipo superficial**, ya que el alumnado ha mostrado esta dificultad desde que se ha enfrentado al aprendizaje de la lectura. Se ha detectado por el tipo de lectura, lenta, silabeada y costosa.

ALUMNADO CON TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE “TEL” - ACNEAE

Un trastorno de lenguaje es la anormal adquisición, comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito. El problema puede implicar a todos, uno o algunos de los componentes fonológico, morfológico, semántico, sintáctico, o pragmático del sistema lingüístico. Los individuos con trastornos del lenguaje tienen frecuentemente problemas de procesamiento del lenguaje o de abstracción de la información significativa para almacenamiento y recuperación por la memoria a corto o a largo plazo. En el caso de nuestro alumno se alude explícitamente a los procesos psicológicos de comprensión y expresión, a las modalidades de lenguaje oral y escrito, y a los componentes lingüísticos de fonología, morfología, semántica, sintaxis y pragmática, así como a algunas deficiencias de procesamiento.

ALUMNADO CON DESCONOCIMIENTO DEL CASTELLANO – ACNEAE

Se trata de un alumno que llegó al centro poco antes del confinamiento y que, aunque ha avanzado un poco en relación al mes de febrero, aún desconoce mucho vocabulario en castellano y su mayor dificultad es la comprensión (especialmente la escrita más que la oral).

ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD - ACNEAE

El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (**TDAH**) es una afección crónica que incluye una combinación de problemas persistentes, tales como dificultad para mantener la atención, hiperactividad y comportamiento impulsivo. De los casos existentes en este nivel solo uno cursa con hiperactividad, de hecho, toma medicación para tratar dicho trastorno. Los otros dos solo tienen déficit de atención y no están medicados.

OTRAS NECESIDADES

Hay alumnado con situación socio-económica delicada, que requiere además de beca una serie de ayudas y seguimiento por parte de Servicios Sociales.

Hay alumnado con problemas socio-emocionales y conductuales, teniendo una atención psicológica externa relevante y con un seguimiento coordinado por nuestra parte.

MEDIDAS PARA ESTE ALUMNADO:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

- Refuerzo educativo.

- Actuaciones de seguimiento individualizado.

- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.

- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

- Situarles cerca del profesorado para una atención individualizada.
- Mayor supervisión de la agenda escolar (se puede nombrar a un alumno/a tutor/a).
- Partir de la zona de desarrollo próximo (NCC), de sus conocimientos previos, y de sus intereses.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Destacar sus puntos fuertes y hacérselo saber.
- Al hablar, hacer descripciones y utilizar imágenes visuales.
- No repetición de un trabajo escrito por el hecho de haberlo escrito mal y no exigir la elaboración de textos muy largos.
- En algunos casos no hacerle copiar los enunciados, sino ir directamente al desarrollo del ejercicio o tarea.
- Realizar esquemas o mapas conceptuales sencillos.
- Dejarle tiempo extra para la realización de tareas y pedirle menos cantidad de deberes, tanto en el cole como en casa, seleccionando los más importantes. Los ejercicios que no seleccionemos podemos realizarlos con él/ella de forma oral.
- No realizar ejercicios repetitivos o si en un ejercicio nos piden hacer varias actividades se le pedirá que solo realice la mitad.
- En la realización de trabajos para casa, entregar una hoja con el contenido que debe llevar el mismo y grapársela en su agenda.
- Fragmentar el texto en pequeñas partes y después de cada una de ellas añadir las preguntas de comprensión que hagan referencia a cada una de las partes.
- Leer los enunciados de las pruebas escritas, corroborando que entiende lo que se le pide y anotando (para los de dificultades escritas) sus respuestas.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigio Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se motivará al alumnado y crearán vínculos para todo el curso, favoreciendo su participación e implicación en el buen desarrollo del área de Ciencias, compartiendo con el resto de la comunidad educativa sus avances y logros.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área de Inglés.

Al estar en sexto y que el año que viene cambien de etapa, para que no se sientan perdidos en instituto, se ha decidido dar todos los básicos, aunque algunos se trabajen con menos profundidad y solo algunos intermedios. Se descartarían los avanzados.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades. Dicho día será diferente al que conecte el tutor, puesto que esta área no la dan los tutores de los dos sextos.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Plástica	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Reli / Valores	Lengua Mates C. Naturales Música	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto…), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes criterios de evaluación destacados en azul, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos/as que no puedan acudir presencialmente al centro, presentando un informe médico, el profesorado facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma) y el Papas 2.0. Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

Cuando se trate de confinamientos selectivos de un aula o de un grupo de alumnos/as, igualmente se les hará llegar a través de la plataforma Educamos y de Papas 2.0 las tareas programadas, para que en función de sus posibilidades puedan trabajar los distintos aprendizajes. En estos casos solo se conectará on-line con ellos si el tutor está también confinado, teniendo en cuenta que los especialistas solo darán propuestas de actividades evaluables a la vuelta a clase, puesto que ellos siguen con la formación presencial en el centro.

Para evitar que lleguen mensajes de múltiples docentes a las familias, los especialistas enviarán su programación – actividades al tutor para que se lo haga llegar al alumnado afectado. En la plataforma, una vez se use, podrán colgar cada especialista sus planteamientos didácticos, manteniendo informado al tutor/a correspondiente.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Ciencias Naturales las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

1º Trimestre	• **Halloween** – se puede trabajar vocabulario y costumbres culturales relacionadas. • **Navidades** – se puede preparar un villancico para la función de navidad.
2º Trimestre	• **Carnavales** – dependiendo de la temática se relacionará en mayor o menor medida con el área. • **San Patricio**: Photocall
3º Trimestre	• **Día del Libro** – se organizarán actividades de lectura y escritura

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por el inglés, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0

Se programarán actividades relacionadas con el Plan de Lectura y Escritura del centro.

Dese esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia

14 ANEXOS

	RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
VELOCIDAD	Ha mantenido una muy buena velocidad al hablar que ha favorecido la comunicación.	Ha mantenido una velocidad al hablar que ha favorecido la comunicación.	Su velocidad al hablar ha sido adecuada la mayor parte del tiempo.	Ha presentado dificultades a la hora de mantener una velocidad adecuada en el habla.	Ha hablado demasiado rápido o demasiado lento, dificultando la comunicación.
TONO Y VOLUMEN	El tono y volumen con los que se ha expresado han sido excelentes.	El tono y volumen con los que se ha expresado han sido adecuados.	La mayor parte del tiempo ha hablado con un tono y volumen adecuados.	El tono y volumen de voz con los que se ha expresado han sido poco adecuados.	El tono y el volumen de voz que ha utilizado al expresarse han sido inapropiados.
COMUNICACIÓN VISUAL	Al hablar, ha mantenido la mirada del interlocutor, utilizando la función fática del lenguaje; generando confianza.	Al hablar, ha mantenido la mirada del interlocutor, utilizando la función fática del lenguaje.	La mayor parte del tiempo ha mirado a sus compañeros, conectando de forma intermitente.	Al hablar, ha mirado con poca frecuencia a las personas a las que se dirigía, estableciendo poca conexión.	Casi nunca ha mirado a su interlocutor al hablar, dificultando la comunicación.
VOCABULARIO	Ha utilizado un vocabulario rico y variado.	Ha utilizado un vocabulario ajustado y variado.	Cada vez ha utilizado un vocabulario más rico y variado.	Se ha expresado con un vocabulario bastante pobre y limitado.	El vocabulario que ha utilizado ha sido escaso y poco ajustado.
ARGUMENTACIÓN	Ha expuesto sus ideas teniendo en cuenta las otras posturas, argumentando sus opiniones.	Ha expuesto sus ideas asertivamente, argumentando sus opiniones.	Ha defendido sus ideas, aunque a veces le ha costado ser asertivo y dar razones.	Le ha costado exponer sus ideas asertivamente y no ha dado razones para defenderlas.	Le ha resultado muy difícil exponer sus ideas y argumentar sus opiniones.

	RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
SECUENCIA	El texto mantiene una secuencia clara y ordenada de las ideas; variando el orden.	El texto mantiene una secuencia clara y ordenada de las ideas.	El texto tiene una secuencia ordenada, aunque a veces cuesta seguir el orden.	La secuencia del texto es bastante inconexa y cuesta comprenderlo.	El texto es inconexo y carece de sentido lógico.
ORTOGRAFÍA	El texto respeta las normas ortográficas y de puntuación; usando variedad de ellas para expresar diferentes intenciones.	El texto respeta las normas ortográficas y de puntuación.	Excepto en algunas ocasiones, ha respetado las normas ortográficas y de puntuación.	Ha cometido bastantes errores ortográficos y de puntuación.	Ha cometido constantes errores ortográficos y de puntuación a lo largo de todo el texto.
VOCABULARIO	Ha utilizado un vocabulario rico y variado.	Ha utilizado un vocabulario rico y ajustado.	Aunque ha repetido palabras, ha utilizado un vocabulario rico.	Se ha expresado con un vocabulario bastante pobre y limitado.	El vocabulario que ha utilizado ha sido muy escaso y repetitivo.
RECURSOS LINGÜÍSTICOS	Ha utilizado recursos lingüísticos con originalidad, elaborando un texto rico y variado.	Ha utilizado diversos recursos lingüísticos, elaborando un texto rico y variado.	Ha utilizado algunos recursos lingüísticos, que han aportado originalidad al texto.	Ha utilizado pocos recursos lingüísticos.	No ha utilizado recursos lingüísticos, resultando un texto aburrido y monótono.
PRESENTACIÓN	Ha presentado un texto limpio y ordenado y de forma creativa.	Ha presentado un texto limpio y ordenado.	Aunque podría mejorarse, la presentación del texto ha sido bastante limpia y ordenada.	El texto presentado es bastante sucio y desordenado.	Ha presentado un escrito muy sucio y desordenado.

	RÚBRICA DE COMPRENSIÓN LECTORA				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
Identificación de la clase y finalidad del texto	Es capaz siempre de identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.) siendo de alto nivel de dificultad.	Es capaz siempre de identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).	Es capaz casi siempre de identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).	Todavía tiene dificultades para identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).	No reconoce todavía la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).
Determinación del tema del texto	Sabe reconocer siempre de qué trata el texto y siempre identifica sus ideas principales y secundarias.	Sabe reconocer siempre de qué trata el texto y siempre identifica alguna de sus ideas principales.	Sabe reconocer casi siempre de qué trata el texto y casi siempre identifica alguna de sus ideas principales.	Reconoce todavía con dificultades de qué trata el texto y algunas de sus ideas principales.	Todavía no reconoce de qué trata el texto ni identifica sus ideas principales.
Identificación de la estructura del texto	Reconoce siempre las partes de los textos y cómo se relacionan, con nivel elevado de dificultad.	Reconoce siempre las partes de los textos y cómo se relacionan.	Puede reconocer casi siempre las partes de los textos y cómo se relacionan.	No siempre percibe la relación entre las partes de los textos y su relación.	Por lo general no percibe la relación entre las partes de los textos.
Inferencia entre datos e ideas del texto	Es capaz siempre de percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identifica una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituye conectores por otros equivalentes, etc. con alto nivel de dificultad	Es capaz siempre de percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identifica una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituye conectores por otros equivalentes, etc.	Es capaz la mayor parte de las veces de percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identifica una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituye conectores por otros equivalentes, etc	Todavía le cuesta percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identificar una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituir conectores por otros equivalentes, etc.	Presenta todavía dificultades para percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identificar una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituir conectores por otros equivalentes, etc.

Inferencia del significado de palabras por el contexto	Siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto, usando sinónimos y antónimos.	Siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Casi siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Tiene dificultades todavía para deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Todavía no deduce qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.
Localización de información explícita	Localiza muy fácilmente informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	Localiza fácilmente informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	Localiza casi siempre informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	A veces tiene dificultades para localizar informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	No localiza todavía informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).
Reflexión sobre contenido y forma del texto	Es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, valora la intención de sus características y de su forma y sabe reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, percibe características de su forma y sabe reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Casi siempre es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, percibir características de su forma y saber reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Tiene dificultades para ir más allá de la comprensión literal del texto, percibir características de su forma y saber reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Por lo general todavía no es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, ni de percibir características de su forma ni reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.

	RÚBRICA DE TRABAJO CON EL CUADERNO				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
ORDEN Y LIMPIEZA	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco. Utiliza colores y dibujos creativos y originales.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Casi siempre se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. Se dejan algunos espacios blancos.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. Se dejan márgenes ajustados casi siempre. Casi siempre hay fechas.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. No se dejan márgenes ajustados. No siempre se ponen las fechas. Hay alguna página en blanco.
CALIGRAFÍA	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle. Utiliza diferente caligrafía según el texto.	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle.	Caligrafía casi siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios pero sin esmero.	Caligrafía cuidada algunas veces. Utiliza colores diferentes para los títulos.	La caligrafía no está cuidada y se entiende mal. Tamaños diferentes en las letras. No utiliza colores diferentes o lo hace sin criterio.
EJECUCIÓN	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones. Mejora esos errores en la evolución del cuaderno.	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan pocas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas. Algunos, pero pocos, errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
ENTREGA	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora. Amplía con esquemas y repasos.	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Casi siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Algunas veces trae el cuaderno y, a veces, lo entrega completo en fecha y hora.	Olvida muchas veces traer el cuaderno. Casi nunca completo en fecha y hora.

	RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto y esforzándose siempre.	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto.	Excepto en algunas ocasiones, ha colaborado con su equipo y ha participado en las actividades.	Ha mostrado poca participación en las actividades realizadas en equipo.	Apenas ha colaborado con su equipo en la realización de las distintas actividades.
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros, cediendo justamente.	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	En la mayoría de las ocasiones, cuando había diversidad de opiniones, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ante los problemas, le ha costado ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ha provocado conflictos y le ha resultado muy difícil modificar su postura para ponerse de acuerdo con sus compañeros.
RESPONSABILDAD Y FUNCIONES	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo y las ha cumplido con responsabilidad.	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Ha tenido claro cuáles han sido sus responsabilidades dentro del equipo en la mayoría de las actividades.	En muchas ocasiones no ha comprendido cuáles eran sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Se ha mostrado pasivo y no ha identificado sus funciones y responsabilidades dentro de su equipo.
ACTITUD DE AYUDA	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado a mejorar.	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado.	En varias ocasiones ha ayudado a sus compañeros cuando lo han necesitado.	Generalmente no ha mostrado interés por ayudar a sus compañeros.	No ha tenido en cuenta a sus compañeros ni les ha ayudado, aunque lo hayan necesitado.
PETICIÓN DE AYUDA	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado, investigando en otras fuentes.	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado.	La mayoría de las veces ha pedido ayuda cuando lo ha necesitado.	Muy pocas veces ha pedido ayuda a los demás.	No ha pedido ayuda a los demás, aunque lo ha necesitado.

Nombre: _____ Curso: _____ Trimestre: _____

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL				
¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Hablar con una velocidad adecuada.	He hablado despacio para que los demás me entiendan.	Aunque a veces he hablado un poco rápido, normalmente se me ha entendido bien al hablar.	A veces he hablado tan rápido, que a los demás les ha costado entenderme.	He hablado tan rápido, que los demás no me han entendido bien.
Mantener un tono y volumen de voz ajustados a la exposición.	Mi tono de voz ha sido agradable y he hablado con un volumen de voz adecuado.	Aunque a veces he hablado demasiado alto o bajo, el tono y el volumen de mi voz normalmente han sido adecuados.	Mi tono y volumen de voz han resultado bastante desagradables para los demás.	He hablado con un tono de voz desagradable y con un volumen tan alto o tan bajo, que a los demás les ha costado entenderme.
Mirar a las personas con las que hablo.	Al hablar, he mirado en todo momento a los compañeros.	Excepto en algunas ocasiones, he mirado a los compañeros con los que estaba hablando.	He mirado poco a los compañeros a los que me dirigía.	No he mirado a los ojos a los compañeros que me estaban escuchando.
Utilizar un vocabulario variado	He utilizado muchas palabras, casi sin repetirlas.	He utilizado palabras nuevas, aunque he repetido algunas.	He utilizado pocas palabras en mi explicación y las he repetido muchas veces.	He utilizado muy pocas palabras y he repetido casi siempre las mismas.

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA				
¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Expresar las ideas de forma clara y ordenada.	He expresado las ideas de forma clara y ordenada.	Aunque a veces me ha costado seguir el orden, he expresado las ideas de forma clara.	He expresado las ideas de forma bastante confusa.	Me he expresado de forma desordenada y sin conexión entre las ideas.
Respetar las normas de ortografía y puntuación	No he cometido ninguna falta de ortografía y he puntuado las frases correctamente.	Excepto en algunas ocasiones, he respetado las normas ortográficas y de puntuación.	He cometido bastantes errores ortográficos y de puntuación.	He cometido constantes errores ortográficos y de puntuación a lo largo de todo el texto.
Utilizar un vocabulario rico y ajustado.	He utilizado un vocabulario rico y ajustado.	Aunque he repetido palabras, he utilizado un vocabulario rico.	Me he expresado con un vocabulario pobre y limitado.	El vocabulario que he utilizado ha sido muy escaso y repetitivo.
Presentar el texto de forma cuidada y ordenada.	He presentado un texto limpio y ordenado.	Aunque podría mejorarse, la presentación del texto ha sido bastante limpia y ordenada.	El texto presentado es bastante sucio y desordenado.	He presentado un escrito muy sucio y desordenado.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EL CUADERNO				
Me fijo en	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Orden y limpieza	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Dejo los márgenes adecuados y siempre pongo la fecha. No dejo páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Casi siempre pongo las fechas. Casi siempre dejo los márgenes adecuados. Dejo algunos espacios en blanco.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. A veces los márgenes no son los adecuados y me olvido de la fecha. A veces dejo espacios en blanco.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. Se me olvidan con frecuencia las fechas y los márgenes no son los adecuados. A veces dejo páginas en blanco.
Caligrafía	Siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades con cuidado y con detalle.	Casi siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades pero con poco detalle.	Algunas veces cuido la caligrafía, pero otras veces no. Utilizo colores diferentes para los títulos. No presto mucha atención a la numeración de las actividades.	No cuido la caligrafía y lo que escribo se entiende mal. Hago letras de diferentes tamaños. No utilizo colores diferentes para los títulos y no numero las actividades.
Ejecución	He hecho todas las actividades. Si había errores, los he corregido siguiendo las indicaciones.	Me faltan pocas actividades. He dejado algunos errores sin corregir o bien no lo he hecho siguiendo las indicaciones.	Me faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos.	Me faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
Entrega	Siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Casi siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Algunas veces no llevo el cuaderno a clase. Lo entrego completo en fecha y hora.	Olvido muchas veces llevar el cuaderno a clase. Casi nunca está completo en fecha y hora.
¿Qué puedo mejorar?				

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Participar en mi equipo.	He participado en mi equipo para realizar todas las actividades.	He colaborado con mi equipo en la mayoría de las actividades.	He colaborado poco con mi equipo en las distintas actividades.	No he colaborado con mis compañeros en las distintas actividades.
Ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, siempre he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, me ha costado cambiar de opinión y ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces me he peleado en el equipo y no he conseguido ponerme de acuerdo con los demás.
Conocer mis responsabilidades dentro del equipo.	En todo momento he sabido lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	A veces no he entendido bien lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	En muchas ocasiones no he sabido qué tenía que hacer dentro de mi equipo.	En ningún momento he sabido lo que tenía que hacer en mi equipo.
Apoyar a mis compañeros.	Siempre he estado pendiente de mis compañeros para ayudarles y apoyarles.	En varias ocasiones he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	Normalmente no he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	No he prestado atención a mis compañeros, ni les he ayudado cuando lo han necesitado.
Pedir ayuda en caso necesario.	He pedido ayuda siempre que lo he necesitado.	La mayoría de las veces he pedido ayuda cuando lo he necesitado.	Pocas veces he pedido ayuda a os demás.	No he pedido ayuda a los demás, aunque lo haya necesitado.
Hablar con respeto de forma asertiva.	Siempre he defendido mis ideas dando razones y escuchando las de los demás.	La mayoría de las veces he defendido mis ideas dando razones y respetando las de los demás.	Me ha costado mucho defender mis ideas dando razones y no he tenido en cuenta las opiniones de los demás.	No he defendido mis ideas dando razones, ni he tenido en cuenta la opinión de mis compañeros.
Sentirme cómodo dentro del equipo.	En todo momento me he sentido a gusto participando en el equipo.	Excepto en algunas ocasiones, normalmente me he sentido bien trabajando en equipo.	Aunque a veces lo he intentado, me ha costado mucho trabajar en equipo.	Me he sentido muy incómodo trabajando en equipo.
Observaciones				

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

6º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO 2

2. CONTEXTO 4

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 6

4. OBJETIVOS 8

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 9

6. DESARROLLO CURRICULAR 17
   Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO 28

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 31

9. CRITERIOS DE CALIFICACION 33

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS 34

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 37

12. ADAPTACIONES COVID-19 38
   12.1 Punto de partida
   12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles
   12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado
   12.4 Formación presencial
   12.5 Formación semipresencial y no presencial
   12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO 45

14. ANEXOS 46

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): "1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas" y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad

	Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP "Remigio Laín" está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

El alumnado de 5º y 6º de Primaria, con edades comprendidas entre los 10 y los 12 años, tiene características diferenciadas de los niveles anteriores.

Su desarrollo físico ha alcanzado madurez y armonía, con una buena coordinación y forma física. Será al final de este periodo cuando comienzan a entrar en la pubertad. Dicho desarrollo no es homogéneo, no es extraño que bastantes todavía conserven rasgos corporales infantiles durante todo este periodo, mientras que otros (sobre todo más comunes en las chicas) entran más en los cambios propios de la pubertad.

A esta edad por lo general empiezan a tener más ideas abstractas y no solamente sobre cosas que pueden observar. También planifican y organizan mejor sus ideas, enfrentándose a mayores retos académicos en la escuela. Comienzan a entender más el punto de vista de los otros. Intelectualmente están en pleno poderío de la inteligencia y, si no hay factores que incidan negativamente, pueden alcanzar un rendimiento escolar alto, aumentando su nivel de atención. En esta edad influyen especialmente los hábitos de estudio que posean.

A nivel socio-emocional se vuelven más independientes de la familia y establecen amistades y relaciones más fuertes y complejas con sus amigos. Están más conscientes de su cuerpo a medida que se acerca la pubertad y sienten más la presión de sus pares (sobre todo los de su mismo sexo).

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Las manifestaciones artísticas son una de las aportaciones inherentes al desarrollo de la humanidad. Desde sus orígenes, el hombre ha expresado y comunicado sus necesidades, sentimientos e ideas a través del arte; por tanto, no puede haber un estudio de la historia del hombre donde no se contemple la presencia del arte en todas sus posibilidades. Conocer las manifestaciones artísticas y su evolución supone conocer y enriquecer la historia de la humanidad con la información que éstas nos ofrecen para entender en profundidad la evolución psicológica, cognitiva y emocional del hombre integralmente considerado. Por otra parte, el proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, el ser humano utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse con el resto de seres humanos. Estos lenguajes, por tanto, deben formar parte del bagaje cultural del alumno, que debe ser capaz de aprenderlos y utilizarlos para comunicar, expresar y disfrutar de todo lo artístico que le rodea y que le estimulará tanto su desarrollo cognitivo como emocional, dotándole de las herramientas y estrategias necesarias para afrontar un mundo lleno de incertidumbres y de cambios, evaluarlo y participar activamente en él.

Desde esta perspectiva, entender, conocer e investigar desde edades tempranas los fundamentos de dichos lenguajes van a permitir al niño el desarrollo de la atención, la percepción, la inteligencia, la memoria, la imaginación, la creatividad, la sensibilidad y la iniciativa. Además, el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico valorando y respetando las aportaciones que se han ido añadiendo al mismo.

Los alumnos que cursan esta área son personas del siglo XXI y no pueden estar alejados del conocimiento de las tecnologías propias de este siglo; el sistema educativo debe ajustarse y dar respuesta a las exigencias de la sociedad actual, que requiere cada vez más trabajos cooperativos, flexibles, creativos e innovadores, así pues, también van a aprender a utilizar, de forma responsable, las posibilidades que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen para el desarrollo de las capacidades artísticas en el niño.

La Educación Artística promueve hábitos de trabajo que cultivan la curiosidad, la imaginación, el trabajo en equipo, el respeto por los demás, la comunicación, la innovación y espíritu emprendedor, la alfabetización digital y la creatividad. Sin duda, la Educación Artística debe ser un pilar básico en toda educación de carácter integral e innovador.

El área de Educación Artística se ha dividido en dos partes; una, la Educación Plástica, y otra, la Educación Musical, atendiendo al estudio de los dos lenguajes mencionados anteriormente. A su vez, cada una de estas partes se subdivide en tres bloques, que aun estando relacionados entre sí mantienen ciertas diferencias con el resto. No obstante, en su desarrollo metodológico el docente podrá abordar de manera conjunta los contenidos de los diferentes bloques.

El primero de los bloques de la Educación Plástica está referido al estudio de la imagen en todas sus manifestaciones, tanto visual como audiovisual, cobrando una gran relevancia las aportaciones que las tecnologías de la información y la comunicación hacen al mundo de la imagen. El segundo bloque denominado educación artística hace referencia al conjunto de conceptos y procedimientos que tradicionalmente han estado asociados al área. El último bloque incluye el desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de matemáticas en el apartado de geometría. Los tres bloques

aparecen estructurados en dos contenidos: lenguaje y proceso creativo, teniendo en cuenta que el objetivo fundamental de esta área es el aprendizaje del lenguaje artístico y su aplicación a la creación de producciones artísticas.

La Educación Plástica nos permite trabajar de manera transversal las competencias referidas a la iniciativa personal, aprender a aprender y conciencia y expresión cultural así como la educación en los valores del respeto al trabajo propio y al de los demás, la apreciación crítica, el trabajo en equipo, el esfuerzo y el gusto por el trabajo bien hecho. Del mismo modo, muchos de los objetivos y contenidos del área se pueden adquirir y trabajar desde las diferentes áreas de la etapa, convirtiéndose así en unos contenidos y objetivos abiertos y transferibles que no se quedan circunscritos ni en el tiempo ni en la forma a lo establecido en el currículo.

Por su parte, la Educación Musical es una de las áreas curriculares que contribuye de manera más decisiva al desarrollo integral del alumnado. En este sentido, la Educación Musical promueve una serie de valores educativos que son necesarios para el desarrollo de las dimensiones cognitivas, psicomotrices y afectivas. Entre las metas principales de la música en el ámbito educativo se encuentra la de fomentar la sensibilidad musical a través de la comprensión y el uso del sonido como elemento esencial en la percepción y expresión musical.

En Educación Primaria, la música tiene que ser considerada como un hecho universal y un patrimonio inherente al ser humano, por lo que la educación musical ha de ser entendida como un medio para lograr la musicalización del alumnado y no como un fin. De este modo, mediante el empleo de metodologías específicas activas se pretende el desarrollo auditivo y de las habilidades musicales, la práctica vocal e instrumental desde el disfrute, el aprendizaje del lenguaje musical para la interpretación y la creación de música, la comprensión de conceptos de la teoría y la cultura musical empleando para ello un vocabulario específico, la calidad en las producciones musicales propias y grupales, así como la socialización y la inclusión de todo el alumnado en las actividades musicales. Con estas capacidades y habilidades, se busca, de manera general, el desarrollo competencial del alumnado y, en particular, de la competencia Conciencia y expresiones culturales.

Los contenidos de Educación Musical se dividen en tres bloques: escucha, interpretación musical y música, movimiento y danza. El primero de ellos hace referencia a la indagación de las posibilidades del sonido, las voces y los instrumentos. El segundo comprende el conocimiento del lenguaje musical para interpretar piezas musicales con la voz e instrumentos y realizar creaciones con el empleo de recursos TIC. Y el tercero aborda el desarrollo de las capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento de las posibilidades del cuerpo y de la práctica de la danza.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) **Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales**.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

PLÁSTICA	
1º Trimestre	
UNIDAD 1. Expresión Artística y audiovisual	11 de septiembre – 16 diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 2. Educación audiovisual y artística	8 de enero – 15 de marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 3. Dibujo Geométrico	6 de abril – 15 de junio
MÚSICA	
1º Trimestre	
Repaso inicial	17 de septiembre – 1 octubre
UNIDAD 1. Lenguaje musical	8 de octubre – 29 de octubre
UNIDAD 2. Clasificación de instrumentos y voces	5 de noviembre – 26 de noviembre
UNIDAD 3. La forma de la música	3 de diciembre – 17 de diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 4. El Clasicismo	14 de enero – 4 de febrero
UNIDAD 5. El Romanticismo	11 de febrero – 4 de marzo
UNIDAD 6. El siglo XX	11 de marzo – 25 de marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 7. La música en los medios de comunicación	8 de abril – 29 de abril
UNIDAD 8. El Folklore	6 de mayo – 27 de mayo
Actividades de repaso final	3 de junio – 17 de junio

TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERALES

En el artículo 9 de la LOMCE, se menciona la incorporación de los elementos transversales como parte de la propuesta curricular que formará parte del Proyecto Educativo de cada centro.

Según la LOMCE, en su art. 12.2., la finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas. Uno de los objetivos (art. 13.e) de esta etapa es contribuir a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos, atendiéndose progresivamente al desarrollo afectivo; al movimiento y a los hábitos de control corporal; a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje; a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven; proporcionando experiencias educativas para que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

La Educación Primaria, pretende proporcionar al alumnado una educación que le permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar; desarrollar las habilidades sociales, la creatividad y la afectividad; lograr que adquieran los elementos básicos de la cultura, y formarlo para el ejercicio de sus derechos y de sus obligaciones en la vida como ciudadanos.

De esta forma, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria, la actuación del profesor y la relación que se establece entre él y el alumno reviste una gran relevancia; por ello, los principios en los que se fundamentan los temas transversales deben inspirar en toda la actividad docente y, del mismo modo deben ser trabajados conjuntamente con las familias para que los niños y niñas no vivan actuaciones contradictorias entre el ámbito escolar y familiar.

Para conseguir lo anteriormente expuesto, se hace necesaria la presencia de los temas transversales en el currículo. Hay que señalar, que los temas transversales impregnan gran parte de los contenidos de las áreas. Son prescriptivos y no aparecen en el currículum como disciplinas separadas sino impregnado toda la labor educativa en la que todo el profesorado de todos los niveles y etapas educativos está involucrado.

Los temas transversales pueden definirse como contenidos básicamente actitudinales, que ejercen influencia en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de los alumnos, como para el desarrollo de una sociedad democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

En el siguiente cuadro hacemos referencia las áreas transversales que se van a trabajar y las actividades que utilizaremos para ello:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura
▪ Leer textos relacionados con intereses, hobbies,… de los alumnos ▪ Usar diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas. ▪ Lectura de textos relacionados con los contenidos a tratar.
Expresión oral y escrita
▪ Inventar finales distintos a relatos. ▪ Dialogar sobre qué harían si fueran los protagonistas de la historia. ▪ Interpretar pictogramas. ▪ Exposición de trabajos orales. ▪ Realización de fichas de evaluación (expresión escrita).
Comunicación audiovisual
▪ Filtrar y valorar los elementos audiovisuales (guion, personajes, fotografía, montaje, banda sonora…). ▪ Extraer de imágenes emociones que de ellas se derivan. ▪ Conocer los programas aptos a su edad. ▪ Valorar críticamente los diferentes tipos de música. ▪ Respetar las normas de propiedad intelectual de las obras, en cuanto a su reproducción y copia.
TIC
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución. ▪ Búsqueda en internet de información relativa a los contenidos.

Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías. ▪ Creación de obras sencillas a través de la improvisación musical.
Actividad Física
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo… ▪ Realizar y crear coreografías sencillas, adecuadas a una música dada.
Educacíon Vial
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor. ▪ Charlas con el objetivo de conseguir la sensibilización de los alumnos sobre los problemas del tráfico y prevención de futuros accidentes
Educación cívica y constitucional
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar la solidaridad entre los pueblos y ciudades. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales y políticas, defensa de los derechos y deberes. ▪ A través de todas las actividades musicales, pues suponen trabajo en equipo, seguimiento de normas, cuidado y conservación de materiales.
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Simular situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral. ▪ Actividades relacionadas con el día de la paz y, en general, en todas, al requerir respeto continuo hacia los demás, así como a las producciones propias y ajenas, manteniendo las normas de comportamiento para llevar a cabo las actividades de manera adecuada.
Cálculo
▪ Calcular el consumo de agua semanal, mensual, anual… ▪ Averiguar las equivalencias de tiempo. ▪ Usar escalas gráficas de representación de lugares en mapas. ▪ Utilizar el lenguaje musical observando las proporciones de doble y mitad que se establecen entre las figuras musicales.
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre edificios históricos importantes de su provincia. ▪ Conocer personajes importantes en la Comunidad Autónoma. ▪ Conocer las principales características de las obras escuchadas en clase, así como sus compositores.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: Educación audiovisual			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Las imágenes en movimiento Valoración crítica de los mensajes Proceso de la creación audiovisual: guión, realización, montaje y sonido Cine de animación: origen y evolución		**X**	
• La imagen digital: Búsqueda, selección, copiado, pegado y tratamiento de imágenes con programas informáticos. Uso responsable de la imagen en internet Riesgos de la difusión de la imagen	**X**	**X**	
• Tecnologías de la información y de la comunicación Programas informáticos de sonido, diseño y animación, Las tecnologías como fuente de conocimiento, producción y disfrute.	**X**	**X**	
PROCESO CREATIVO Elaboración de una composición visual individual y/o grupal respetando las fases del proceso creativo: - Propósito de la obra: búsqueda de información y elección del proyecto. - Planificación: Trabajo a desarrollar: video, fotomontaje, presentaciones digitales… Recursos necesarios: herramientas y materiales.(imágenes, ilustraciones, fotografías, cámara de fotos y video…) y soporte digital - Reparto de tareas (actividad grupal) - Realización del proyecto - Comunicación verbal Valoración del trabajo realizado		**X**	

Bloque 2: Expresión artística			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• El arte abstracto	X	X	
• El espacio bidimensional: proporcionalidad, composición y equilibrio	X		
• El color: Colores complementarios y Gama de colores	X		
• Técnicas artísticas y dibujísticas (dibujo, rotulado, coloreado, collage, témperas, acuarelas, moldeado, papiroflexia…).		X	
• Manifestaciones artísticas: Pintura Escultura Arquitectura Artesanía	X	X	
• **PROCESO CREATIVO** Elaboración de una composición artística bidimensional o tridimensional, individual y/o grupal respetando las fases del proceso creativo: - Propósito de la obra: búsqueda de información (bibliográfica, medios de comunicación, internet) y elección del proyecto:" Obra Abstracta". - Planificación: Técnicas a desarrollar: las aprendidas a lo largo de la etapa. Selección de materiales y soporte. (según técnica seleccionada) - Reparto de tareas (actividad grupal) - Primer boceto. - Realización del proyecto Comunicación verbal y valoración.	X	X	

Bloque 3: Dibujo geométrico			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Rectas paralelas y perpendiculares			X
• Suma y resta de ángulos.			X
• División de la circunferencia en partes iguales.			X
• El desarrollo del tetraedro.			X
• La escala.			X
PROCESO CREATIVO Elaboración de una composición geométrica individual respetando las fases del proceso creativo. - Propósito de la obra. Búsqueda de información - Planificación: Trabajo a desarrollar: "Composiciones Florales". Recursos necesarios: herramientas (compás), materiales (papel, lápices de colores, rotuladores) - Realización del proyecto. - Comunicación verbal Valoración del trabajo realizado			X

Bloque 4: Escucha			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Cualidades del sonido de instrumentos, voces y creaciones propias. Interés en la descripción de estas cualidades.	X	X	X
• Registros de voz: soprano, mezzosoprano, contralto, tenor, barítono y bajo.	X		
• Audición de piezas musicales de los principales compositores, desde el Clasicismo hasta la actualidad (música de cine, videojuegos, televisión, dibujos animados, vídeoclips)..		X	X
• Agrupaciones vocales frecuentes: Orfeón, Schola, Masa coral, escolanía, ochote; e instrumentales: orquesta, banda de pop-rock, banda de jazz.	X	X	X
• Comparación y valoración de los registros de voz e instrumentos en audiciones.	X	X	X
• Formas musicales: sonata, concierto, sinfonía, vals, minuet, lied, rondó.	X	X	X
• Ampliación del repertorio de obras musicales, respetando las normas de comportamiento y de propiedad intelectual de las obras en cuanto a su reproducción y copia.	X	X	X

Bloque 5: Interpretación musical			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Técnica vocal: articulación, entonación, afinación, expresión. Cuidado de ésta en la interpretación de canciones.	X	X	X
• Técnica instrumental: flauta dulce (respiración, articulación, digitación) y placas (uso de baquetas y producción sonora).	X	X	X
• Improvisación vocal e instrumental en la creación de melodías.	X	X	X
• Lenguaje musical avanzado: silencios de complemento y preparación, notas a contratiempo, alteraciones propias y accidentales (sostenido, bemol, becuadro), tonalidad, modalidad, grupos irregulares, acordes básicos, grados tonales.			X
• Ritmos con figuras, figuras con puntillo, combinaciones rítmicas, grupos irregulares (tresillos).	X	X	X
• Uso e interés del lenguaje musical en la interpretación de obras y en la realización de dictados rítmico-melódicos sencillos.	X	X	X
• Canciones de otras épocas, estilos y culturas.	X	X	X
• Interpretación de piezas instrumentales con flauta dulce con una alteración (sostenido y bemol), pequeña percusión y placas con y sin acompañamiento.	X	X	X
• Respeto hacia el conocimiento y la interpretación de obras vocales e instrumentales y valoración para la formación individual y grupal.	X	X	X
• Búsqueda de información bibliográfica de forma crítica, en medios de comunicación o en Internet sobre instrumentos, compositores desde el Clasicismo hasta la actualidad, intérpretes y eventos musicales.		X	X
• Empleo de medios audiovisuales e informáticos (editores de audio y de partituras) para analizar y crear piezas musicales de manera guiada y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.			X

Bloque 6: Música, movimiento y danza			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• El cuerpo como instrumento expresivo: posibilidades sonoras y motoras. Valoración como instrumento de interacción social.	X	X	X
• Control postural y coordinación del cuerpo con la música en la interpretación de danzas y coreografías. Movimientos corporales con acompañamiento de secuencias sonoras y canciones. Actitud positiva en la participación colectiva en danzas y coreografías.	X	X	X
• Danzas de otras épocas y países desde el Clasicismo hasta la actualidad: géneros de baile moderno. Disfrute en su realización y valoración como aportación al patrimonio artístico y cultural para generaciones futuras.		X	X
• Creación de coreografías a partir de una obra musical.	X	X	X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: Educación audiovisual						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Lenguaje audiovisual 1.- Las imágenes en movimiento - Valoración crítica de los mensajes - Cine de animación, como arte - Proceso de la creación audiovisual: guión, realización, montaje y sonido 2.- La imagen digital: - **Búsqueda, selección, copiado, pegado y tratamiento de imágenes con programas informáticos**. - Uso responsable de la imagen en internet - **Riesgos de la difusión de la imagen** 3.- Tecnologías de la información y de la comunicación - Programas informáticos de sonido, diseño y animación, - **Las tecnologías como fuente de conocimiento, producción y disfrute** **Proceso creativo** **Elaboración de una composición visual individual y/o grupal respetando las fases del proceso creativo:** - Propósito de la obra: búsqueda	1 Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos.	**1.1Clasifica imágenes fijas y en movimiento atendiendo a diversos criterios**	**B**	**CC**	**RT**	**2**
	2 Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos comprendiendo de manera crítica su significado y función social siendo capaz de elaborar composiciones visuales nuevas a partir de los conocimientos adquiridos.	2.1. Realiza composiciones digitales combinando imagen y sonido	**A**	**CD**	**RT**	**2**
		2.2. Reconoce el cine de animación como un género del cine y realiza sencillas obras de animación, familiarizándose con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guión, realización, montaje y sonido	**A**	**CC**	**RT**	**2**
		2.3.Valora críticamente los mensajes que trasmiten las imágenes de los medios de comunicación	**I**	**CS**	**OB**	**2**
		2.4.Desarrolla hábitos de orden, uso correcto, y adecuado mantenimiento de los materiales e instrumentos utilizados en sus creaciones artísticas	**B**	**AA**	**OB**	**2**
		2.5.Muestra creatividad e iniciativa en sus producciones artísticas	**A**	**SI**	**OB**	**2**
		2.6.Participa activamente en tareas de grupo.	**B**	**CS**	**OB**	**2**
		2.7.Valora con respeto las composiciones visuales realizadas	**B**	**CS**	**OB**	**2**

- de información (bibliográfica e internet) y elección del proyecto. - Planificación: Trabajo a desarrollar: video, cine de animación, fotomontaje, presentaciones digitales… Recursos necesarios: herramientas y materiales.(imágenes, ilustraciones, fotografías, cámara de fotos y video…) y soporte digital - Reparto de tareas (actividad grupal) - Realización del proyecto - Comunicación verbal Valoración del trabajo realizado	3.Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento	3.1.Maneja programas informáticos sencillos de sonido y tratamiento de imágenes digitales (tamaño, brillo, color, contraste…) que le sirva para el desarrollo del proceso creativo	**I**	**CD**	**RT**	**2**

Bloque 2: Expresión Artística						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Lenguaje plástico 1.- **El arte abstracto** 2.- El espacio bidimensional: proporcionalidad, composición y equilibrio 3.- **El color**: - Colores complementarios - Gama de colores 4.- Técnicas artísticas y dibujísticas (dibujo, rotulado, coloreado, collage, témperas, acuarelas, moldeado, papiroflexia…) 5.- Manifestaciones artísticas: - **Pintura** - **Escultura** - Arquitectura - Artesanía **Proceso creativo** **Elaboración de una composición artística bidimensional o tridimensional, individual y/o grupal respetando las fases del proceso creativo:** - Propósito de la obra: búsqueda de información (bibliográfica, medios de comunicación, internet) y elección del proyecto:" Obra Abstracta". - Planificación: Técnicas a desarrollar: las aprendidas a lo largo de la etapa.	1.Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado sus características	**1.1Describe utilizando la terminología del lenguaje plástico sus producciones artísticas.**	**B**	**CL**	**PO**	**1**
	2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual	**2.1.Identifica y y reconoce los colores complementarios, utilizándolos en sus composiciones artísticas.**	**B**	**CC**	**RT**	**1**
		2.2.Realiza composiciones usando una gama cromática, individualmente y/o en grupo	**B**	**CC**	**RT**	**1**
		2.3.Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando los conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.	**B**	**CC**	**RT**	**1**
	3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada.	**3.1.Utiliza las técnicas de dibujo y/o pictóricas (lápiz de grafito, lápices de colores, rotuladores, ceras, temperas, acuarelas y pinceles) manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material, en sus trabajos individuales y grupales**	**B**	**CC**	**RT**	**1**
		3.2.Presenta sus trabajos con limpieza y gusto estético	**B**	**AA**	**RT**	**1**
		3.3.Realiza obras artísticas abstractas con las técnicas aprendidas	**B**	**CC**	**RT**	**1**
	4.Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así	**4.1.Busca en libros, medios de comunicación y en internet la información pertinente para seleccionar y organizar su proceso creativo.**	**B**	**AA**	**RT**	**1**

Selección de materiales y soporte. (según técnica seleccionada) - Reparto de tareas (actividad grupal) - Primer boceto. - Realización del proyecto Comunicación verbal y valoración.	como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos					
	5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales	**5.1.Confecciona obras artísticas usando distintos materiales.**	**B**	**CC**	**RT**	**1**
	6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio	6.1.Aprecia y valora las principales manifestaciones artísticas del patrimonio cultural y artístico de su localidad, región y país	**I**	**CC**	**OB**	**1**
		6.2.Distingue el tema o género de obras plásticas	**B**	**CC**	**OB**	**1**
		6.3.Respeta y valora las obras artísticas y los lugares donde se encuentran	**B**	**CS**	**OB**	**1**
		6.4.Conoce la vida y la obra de algún artista del ámbito internacional	**A**	**CC**	**RT**	**1**

Bloque 3: Dibujo geométrico						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Lenguaje geométrico 1.- **Rectas paralelas y perpendiculares** **2.- Suma y resta de ángulos.** **3.- División de la circunferencia en partes iguales**. 4.- El desarrollo del tetraedro. 5.- La escala. **Proceso creativo** **Elaboración de una composición geométrica individual respetando las fases del proceso creativo**. - Propósito de la obra. Búsqueda de información - Planificación: Trabajo a desarrollar: "Composiciones Florales". Recursos necesarios: herramientas (compás), materiales (papel, lápices de colores, rotuladores) - Realización del proyecto. - Comunicación verbal Valoración del trabajo realizado	1.1.Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.	**1.1Traza rectas paralelas y perpendiculares con la escuadra y el cartabón.**	**B**	**CM**	**RT**	**3**
		1.2.Realiza y colorea composiciones creativas con distintos tipos de rectas y de figuras planas estudiadas.	**B**	**SI**	**RT**	**3**
		1.3.Suma y resta ángulos gráficamente utilizando el transportador y la regla.	**I**	**CM**	**RT**	**3**
		1.4.Conoce y utiliza la forma de dividir la circunferencia en partes iguales.	**I**	**CM**	**RT**	**3**
		1.5.Utiliza el compás de manera creativa en la realización de rosetones y estrellas.	**I**	**SI**	**RT**	**3**
		1.6.Construye un tetraedro a partir de su desarrollo que previamente ha dibujado con los instrumentos adecuados.	**I**	**CM**	**RT**	**3**
		1.7.Conoce el concepto de escala.	**B**	**CM**	**RT**	**3**
		1.8.Transforma la escala de un dibujo sencillo usando la cuadricula.	**I**	**CM**	**RT**	**3**
		1.9 Cuida la limpieza en sus trabajos.	**B**	**AA**	**RT**	**3**

	2.Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico manejándolos adecuadamente	**2.1 Usa y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos del dibujo geométrico valorando la precisión en los resultados**	**B**	**AA**	**RT**	**3**

Bloque 4: Escucha						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Cualidades del sonido de instrumentos, voces y creaciones propias. Interés en la descripción de estas cualidades. **Registros de voz: soprano, mezzosoprano, contralto, tenor, barítono y bajo**. **Audición de piezas musicales de los principales compositores, desde el Clasicismo hasta la actualidad** (música de cine, videojuegos, televisión, dibujos animados, vídeoclips). Agrupaciones vocales frecuentes: Orfeón, Schola, Masa coral, escolanía, ochote; e instrumentales: orquesta, banda de pop-rock, banda de jazz. **Comparación y valoración de los registros de voz e instrumentos en audiciones.**	1. Utilizar la escucha musical para la indagación en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.	1.1. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.	I	CC		1
	2. Analizar la organización de una obra musical y describir los elementos que la componen.	2.1. Analiza la forma musical de una obra a partir de una audición.	I	CC		3
		2.2. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.	B	CC		2
		2.3. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características y las utiliza como referencia para creaciones propias.	B	SI		4-8
	3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión.	3.1. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en una audición y representaciones musicales.	I	CS		1-8

Formas musicales: sonata, concierto, sinfonía, vals, minuet, lied, rondó. Ampliación del repertorio de obras musicales, respetando las normas de comportamiento y de propiedad intelectual de las obras en cuanto a su reproducción y copia.	4. Aprender a respetar las normas para afrontar las audiciones y representaciones.	4.1. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas de propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.	A	CS		1-8

Bloque 5: Interpretación musical						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Técnica vocal: articulación, entonación, afinación, expresión. Cuidado de ésta en la interpretación de canciones. **Técnica instrumental: flauta dulce (respiración, articulación, digitación) y placas (uso de baquetas y producción sonora).** Improvisación vocal e instrumental en la creación de melodías. **Lenguaje musical avanzado: silencios de complemento y preparación, notas a contratiempo, alteraciones propias y accidentales (sostenido, bemol, becuadro),**	1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.	1.1. Crea o improvisa melodías teniendo en cuenta la técnica vocal.	A	SI	PO	2
	2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical,	2.1.Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.	I	CC	PO	2

tonalidad, modalidad, grupos irregulares, acordes básicos, grados tonales. **Ritmos con figuras, figuras con puntillo, combinaciones rítmicas, grupos irregulares (tresillos**). Uso e interés del lenguaje musical en la interpretación de obras y en la realización de dictados rítmico-melódicos sencillos. **Canciones de otras épocas, estilos y culturas.** **Interpretación de piezas instrumentales con flauta dulce** con una alteración (sostenido y bemol), pequeña percusión y placas con y sin acompañamiento. Respeto hacia el conocimiento y la interpretación de obras vocales e instrumentales y valoración para la formación individual y grupal. Búsqueda de información bibliográfica de forma crítica, en medios de comunicación o en Internet sobre instrumentos, compositores desde el Clasicismo hasta la actualidad, intérpretes y eventos musicales. Empleo de medios audiovisuales e informáticos (editores de audio y de partituras) para analizar y crear piezas musicales de manera guiada y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.	composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste.	**2.2.Utiliza lenguaje musical avanzado para la interpretación y creación de obras.**	B	SI	RT OB	1-8
		2.3.Transcribe al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.	B	CC	RT PE	1-8
		2.4.Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.	I	CC	OB	1-8
	3. Asumir la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	3.1. Valora el conocimiento e interpretación de canciones de otras épocas, estilos y culturas al enriquecimiento personal, social y cultural.	I	CS	OB	4-8
	4. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.	4.1.Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.	A	SI	RT	4-8
		4.2.Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.	A	CD	RT	7

Bloque 6: La música, el movimiento y la danza						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
El cuerpo como instrumento expresivo: posibilidades sonoras y motoras. Valoración como instrumento de interacción social. **Control postural y coordinación del cuerpo con la música en la interpretación de danzas y coreografías. Movimientos corporales con acompañamiento de secuencias sonoras y canciones**. Actitud positiva en la participación colectiva en danzas y coreografías. Danzas de otras épocas y países desde el Clasicismo hasta la actualidad: géneros de baile moderno. Disfrute en su realización y valoración como aportación al patrimonio artístico y cultural para generaciones futuras. Creación de coreografías a partir de una obra musical.	1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una fuente de interacción social.	**1.1.Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.**	B	CC	OB	1-8
		1.2.Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas y coreografías.	I	CC	OB	1-8
		1.3.Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.	I	CC	PE	1-8
		1.4.Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.	A	CC	OB	8
		1.5.Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.	B	SI	OB	1-8

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 54/2014, de 10 de julio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y global.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte de los maestros y maestras, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

La evaluación continua aporta un conocimiento más exhaustivo de las posibilidades y necesidades del alumnado; por lo cual, permite la aplicación de medidas de enriquecimiento, refuerzo o apoyo en los momentos más adecuados, con la finalidad de adquirir los objetivos de la etapa y las competencias clave en el mayor grado posible.

La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, y teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo. La evaluación global es especialmente relevante en el momento de realizar las evaluaciones finales de curso por el carácter sumativo de estas.

Los referentes de la evaluación de aprendizajes son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables definidos en el currículo y en las programaciones didácticas para cada una de las áreas y cursos de la etapa.

La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en sus adaptaciones curriculares.

La evaluación nos sirve para conocer el grado de proceso alcanzado por los alumnos en relación los objetivos propuestos, así como para determinar si la enseñanza ha sido adecuada o no para alcanzar dichos objetivos. La evaluación nos será útil si nos sirve como instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El responsable de la evaluación es el equipo docente, coordinado por el maestro tutor del grupo.

El equipo docente se reunirá en las sesiones de evaluación para valorar tanto el aprendizaje del alumnado, como la información procedente de las familias y el desarrollo de su propia práctica docente, con la finalidad de adoptar las medidas pertinentes para la mejora del proceso educativo.

Las sesiones de evaluación contarán con el asesoramiento del responsable de orientación y la colaboración de los especialistas de apoyo, cuando sea preciso.

La calificación de cada área es una competencia del profesorado responsable de la misma. En el caso del área de Educación Artística, la programación didáctica organizará el procedimiento de calificación entre las enseñanzas de plástica y las de música.

Para nosotros, la evaluación del proceso de aprendizaje nuestros alumnos tiene que reunir las siguientes características:

a) Debe ser continua y global, en un proceso que consta de una exploración inicial, y diferentes fases formativas evaluables.

b) Debe ser individualizada, realizando un seguimiento de cada alumno.

c) Debe ser integradora, que contemple la existencia de diferentes grupos o situaciones de flexibilidad.

d) Debe ser cualitativa, que contemple todas las clases de objetivos a tener en cuenta.

e) Debe ser orientadora, que aporte información precisa para el alumno.

Como hemos indicado, es continua, lo que implica evaluar diariamente y en cada momento del proceso de aprendizaje a nuestros alumnos. Valoraremos los estándares de aprendizaje que consiguen y las competencias claves. A lo largo de todo el curso, realizaremos actividades para poder evaluar cada uno de los estándares mencionados.

Por otro lado, según el momento de su aplicación hay varios tipos:

- Evaluación inicial: se lleva a cabo al inicio de curso. Consiste en la recogida de información para saber cuál es el punto de partida de nuestros alumnos.
- Evaluación formativa: supone la valoración, gracias a la recogida continua y sistemática de información, del funcionamiento, de la marcha del proceso de aprendizaje del alumnado a lo largo de un periodo previamente fijado. Esta evaluación formativa es imprescindible dentro del marco de una concepción formativa de la evaluación, porque permite tomar decisiones adecuadas a la mejora del proceso en función de los datos detectados.
- Evaluación final: se lleva a cabo una vez finalizado el periodo lectivo. En ella se recoge y valoran unos datos para analizar si se han conseguido unos objetivos, unos criterios, estándares y competencias.

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN		
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Las ***rúbricas*** nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las ***listas de control*** (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las ***escalas de observación*** (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el ***diario de clase*** (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).		
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del ***análisis del cuaderno de clase***, ***trabajos y proyectos***. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	**PRUEBAS ORALES**	**ENTREVISTAS**
Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante ***exámenes***, siendo estos ***orales y escritos.*** También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a ***pruebas de composición*** libre y a ***pruebas objetivas*** tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc. Es importante reflejar que todas las pruebas irán encaminadas a valorar las destrezas que un alumno debe adquirir en una lengua extranjera que son la ***comprensión oral*** y ***escrita*** y la ***expresión oral*** y ***escrita***.		
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN		
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediantes cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.		

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según el **Decreto 85/2018 (art.2),** la **inclusión educativa** queda definida como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el **máximo desarrollo** posible de sus **potencialidades y capacidades personales**.

Destacamos los siguientes **principios (art.3):** participación, igualdad entre mujeres y hombres, equidad e igualdad de oportunidades, diversidad de modelos de familia, responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa y flexibilidad organizativa.

La organización de la respuesta a la diversidad debe permitir **individualizar** y **personalizar** la enseñanza al máximo, para ello, establecemos las siguientes medidas:

- **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. (Art.5):** son todas aquellas actuaciones que permiten ofrecer una educación común de calidad y garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Destacamos:
  - Eliminación de barreras de acceso al currículo. Programas para prevenir el absentismo.
  - Programas, planes y proyectos de innovación y formación para el profesorado.
  - Coordinación profesional, apoyo y asesoramiento de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa (en el caso de necesitarlo).

- **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO. (Art. 6):** son todas aquellas que, tras considerar el análisis de las necesidades del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Citamos:
  - Protocolos y programas preventivos, proyectos de innovación, formación e investigación:
    - Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
    - Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
    - Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
  - Estrategias organizativas, establecidas en las NCOF, como un segundo maestro en el aula en las áreas de Lengua y Matemáticas.
  - Dinamización de espacios de recreos y actividades complementarias y extracurriculares.

- **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA. (Art. 7).** Incluimos:
  - Medidas metodológicas: rincones y talleres, actividades variadas, aula flexible, refuerzo educativo, materiales didácticos, atención individualizada del maestro, trabajo cooperativo, tutorización de compañeros de clase.
  - Establecer distintas **responsabilidades** entre el alumnado.
  - Ajustar el **lenguaje** e incorporar nuevas formas de comunicación.
  - Seguir un programa de **técnicas de estudio** en el que puedan participar las familias, uso de agendas o apoyos visuales.

- Colocar a los **alumnos con dificultades o problemas de aprendizaje** donde puedan ser fácilmente observados y ayudados por el maestro y donde mantengan la atención.
- Establecer **coordinación con el equipo docente** y el tutor del grupo del curso anterior.

➢ **Organizar y registrar** los refuerzos del segundo profesor en el aula.

o **MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Art.7). ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

Las **medidas a nivel individual** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos que implican al profesorado que trabaja con el niño o niña, no suponen modificaciones curriculares.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera fila, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Actividades de diferente tipo, graduadas en dificultad.
- Refuerzo positivo
- Refuerzo social
- Técnica de extinción
- Modelado
- Embajadores
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula althia.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.

- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de "sobre-aprendizaje" o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle tiempo suplementario (dislexia) y períodos de descanso.

-Coordinación con las familias.

- **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Sección 2ª)**

Las medidas extraordinarias implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las áreas. Se refieren a: las Adaptaciones curriculares significativas (art.10), la repetición extraordinaria en la etapa (art.11), la flexibilización para el alumnado con altas capacidades (art.12), las modalidades de escolarización (art.16) y los Planes de Trabajo con adaptaciones curriculares. Se basarán en los informes de evaluación psicopedagógica realizados por el EOA.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la

adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

En consonancia con el sentido del currículo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el proceso de enseñanza y aprendizaje se orientará a la adquisición de las competencias clave, tal como se relacionan en el artículo 2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. Esta adquisición se realizará de forma gradual en cada uno de los seis cursos de la etapa de Educación Primaria, con el concurso de todas las áreas. Los objetivos de la etapa funcionan como un referente último que el alumnado debe haber conseguido al terminar esta.

La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, y dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave. Se prestará especial atención a la accesibilidad a las Tecnologías de la información y la comunicación, a la navegación y acceso a contenidos por internet.

La acción educativa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y tendrá en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

Requiere implicar activamente a los estudiantes en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento. Entender lo que aprenden, vincularlo a la realidad cotidiana, plantearlo de un modo atractivo como desafío intelectual requiere focalizar nuestra actividad educativa en las situaciones reales y proponer actividades auténticas, problemas actuales en contextos reales; para favorecer así la capacidad de aprender por sí mismo y el trabajo en equipo.

En cuanto al área particular particular, El objetivo fundamental de la Educación Artística es contribuir al desarrollo integral del alumno, acercándole al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y favoreciendo el desarrollo y formación de su gusto estético, del sentido crítico y del disfrute de las mismas.

El arte se puede enseñar, no sólo depende de un talento o aptitud natural, sino que de manera guiada y ofreciendo modelos apropiados, el alumno puede aprender a entender y disfrutar de las obras artísticas, así como a crear de manera autónoma sus propias obras.

El área de Educación Artística contribuye al desarrollo de una inteligencia artística, de un pensamiento creativo, de una individualidad y una diversidad contenida en el propio individuo, así como al descubrimiento de un talento natural hacia las artes que el docente debe tratar de descubrir en el desarrollo del proceso de aprendizaje que se produce en el aula.

a) EDUCACIÓN PLÁSTICA

La práctica docente del área debe potenciar la motivación del alumno y crear el medio adecuado que permita y facilite la exploración, la experimentación, la percepción, el análisis, la contrastación, la originalidad, la imaginación, la creatividad, la iniciativa y el descubrimiento, y debe fomentar el gusto por el trabajo bien hecho, el esfuerzo, la constancia y la disciplina, con "**metodologías activas y contextualizadas".**

Las metodologías que permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, estudios de casos o el aprendizaje basado en necesidades favorecen la experimentación y el desarrollo de las competencias.

"**El trabajo por proyectos"** es relevante para el aprendizaje por competencias basado en el propósito de la obra, planificación y realización del proyecto, ayuda a organizar el pensamiento, la reflexión crítica y la investigación aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

Un aspecto esencial de la metodología del área de Educación Plástica es la selección y uso de la gran variedad de materiales y recursos didácticos, especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación que permiten el acceso a recursos virtuales.

La Educación Plástica está presente en todas las áreas de la Educación Primaria: la observación del mundo que nos rodea, el descubrimiento de la belleza, la elaboración de dibujos, de composiciones visuales… son procesos que habitualmente el alumno realiza en el aula. Los contenidos del área de Educación Plástica, deben ser trabajados de una forma transversal, no solo en tiempos dedicados al área. Son adecuados para utilizarlos en las

actividades complementarias del centro: Día de la Paz, Carnaval, Navidad, etc., aprobadas en la P.G.A. y en proyectos de centro.

Los principios que deben guiar la práctica docente:

- Todo aprendizaje debe ir dirigido a su integración en un proceso creativo.
- El alumno debe explorar, percibir, experimentar, analizar, comparar…, de su experiencia inmediata para luego poder crear sus propias obras.
- Secuenciar la enseñanza partiendo de los aprendizajes más simples para avanzar a otros más complejos.
- El gusto estético debe ser desarrollado desde las primeras edades.
- El profesor debe proponer modelos a los alumnos para que a partir de ellos puedan inventar e imaginar.
- Cada técnica artística tiene su procedimiento y su manera de proceder, por tanto, debe ser enseñada
- Cada material tiene sus requisitos técnicos para ser utilizados de manera correcta.
- Favorecer el desarrollo competencial de los alumnos ajustándose al nivel inicial de estos.

El área de Plástica se divide en tres bloques: educación audiovisual, expresión artística y dibujo geométrico.

Los contenidos de dichos bloques están divididos en dos partes:

- LENGUAJE: lenguaje audiovisual, lenguaje plástico y lenguaje geométrico.

El alumno va aprender el vocabulario, los conceptos, uso de materiales y técnicas apropiadas para la realización de sus trabajos.

Actualmente el lenguaje visual posee un poder tan o más extenso que el lenguaje verbal. Proporcionar a los alumnos una cultura visual desarrollando la capacidad de observación, análisis, reflexión y recreación de imágenes constituye una prioridad en el ámbito escolar, para aprender a ser críticos con lo que percibimos y construir conocimientos a través de las imágenes.

Para crear una obra es necesario conocer los elementos del lenguaje y combinarlos de manera coherente.

- PROCESO CREATIVO.

El alumno de forma individual o grupal va a utilizar el lenguaje para expresarse de forma creativa mediante la elaboración de una obra artística adaptada a su edad, siendo ”el emprendedor” y protagonista activo de su proceso de aprendizaje y disfrutando del proceso de creación, tanto o más que de la obra final.

Las fases del proceso permiten al alumno plantear claramente su trabajo. Los alumnos deben saber el objetivo y la finalidad de su obra y planificar el trabajo en función de ese propósito, seleccionando los materiales, la técnica y el soporte más adecuado. Finalmente, el alumno será capaz de comunicar a los demás su obra y valorarla. Este proceso conlleva constancia y exigencia progresiva, aplicando estrategias creativas en la composición, con responsabilidad en el trabajo cooperativo, con momentos de revisión, respetando las aportaciones de los demás y resolviendo las discrepancias con argumentos.

El docente adaptará el proceso creativo a la edad de los alumnos y decidirá el grado de autonomía que puede darles, de acuerdo a las características de cada grupo y a la diversidad del mismo. Hay que destacar la especial relevancia que la educación plástica adquiere en los alumnos con dificultades de comunicación y aprendizaje, así como con

alumnos de excelencia ya que será otra vía de expresión y de aprendizaje, proporcionándoles un enriquecimiento y satisfacción personal.

Una de las metas del trabajo de los alumnos en Educación Plástica será la integración de todos los aprendizajes en la elaboración de una composición artística, donde los alumnos utilicen todos los aprendizajes que han adquirido no sólo en la escuela, sino también en otros ámbitos como el familiar, social y personal .

Otra labor docente es acercar y conocer las manifestaciones artísticas de nuestro patrimonio cultural. Para ello el maestro partirá siempre del entorno próximo pueblo, localidad, Comunidad Autónoma e irá acercándose progresivamente a las grandes obras de arte presentes a escala nacional y mundial.

La Educación Plástica ayuda a los alumnos/as a plasmar sus propias ideas a través de producciones artísticas. En la actualidad las nuevas tecnologías proporcionan importantes recursos para la elaboración de trabajos creativos, siendo necesario utilizar las T.I.C. como medio de “expresión y comunicación”, haciendo un uso responsable de las mismas.

b) EDUCACIÓN MUSICAL

En cuanto a la práctica docente en Educación Musical, el profesorado ha de asumir metodologías que partan de la experiencia y posibiliten el desarrollo de las competencias de una forma práctica, progresiva y coherente. La competencia para la conciencia y expresión cultural implica la potenciación de destrezas en la aplicación de habilidades musicales perceptivas, expresivas, de sensibilidad y sentido estético. Se pretende que el docente esté abierto a la innovación y al cambio, combinando metodologías musicales específicas con otras nuevas a partir de la evaluación de su propia práctica. Además, éste debe fomentar un clima de aula motivador y de disfrute, asumiendo un rol de guía de los procesos de aprendizaje que anime a su alumnado a descubrir y explorar sonidos, instrumentos, canciones, danzas y su patrimonio musical. Para ello, la Educación Musical se concreta en tres bloques de contenido: escucha, interpretación musical y movimiento y danza, que son abordados de manera conjunta y vivencial, y en los que se ha de estimular la imaginación, las emociones y el respeto hacia las creaciones y manifestaciones propias y grupales.

Respecto a la organización del trabajo docente y del aula, se debe partir de los intereses y de la implicación de la comunidad para lograr la excelencia educativa. Por esta razón, el aula ha de estar organizada de manera que permita el aprendizaje cooperativo y fomente la interacción entre iguales, con el profesor y con otros miembros de la comunidad educativa. En el actual contexto de la sociedad de la información, es necesario ampliar el espacio de aprendizaje del aula de música al centro, a la comunidad y a otras realidades culturales y musicales a través de la potencialidad que ofrecen las TIC. Del mismo modo, deben adoptarse criterios de flexibilidad de espacios y tiempos para atender a la diversidad del alumnado, fomentando trabajos inclusivos en un marco heterogéneo.

En relación con el aprendizaje, el alumnado tiene que ser el protagonista de su propio aprendizaje a través del proceso de enseñanza en el que desarrolle la sensibilización, la apreciación y la creatividad musical. Los estudiantes accederán al conocimiento, a las destrezas y a las actitudes musicales partiendo de premisas como compromiso, esfuerzo, responsabilidad e implicación en las actividades propuestas, que le permitan el desarrollo

competencial. Todos estos aprendizajes se alcanzarán desde una perspectiva activa, crítica y participativa.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En el área de educación artística utilizaremos distintos materiales enfocados a las dos áreas. En el caso de plástica utilizaremos

- Recursos TIC y audiovisuales del aula (pizarra digital, proyector,videos y canciones)
- Bloc de dibujo
- Material fotocopiable
- Cartulinas y papel continuo
- Tijeras, pegamento, juego de escuadra, cartabón, regla y transportador de ángulos.
- Colores en cera, rotuladores, lápices de color, acuarelas y témperas.
- Otro tipo de materiales para la realización de composiciones visuales.
- Cuaderno de pentagramas
- Instrumentos musicales de elaboración propia.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

Estos contenidos los repasaremos respetando la temporalización de los contenidos de la programación, motivando al alumnado y profundizando con un nivel ajustado a su ritmo y estilo de aprendizaje.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusion educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los dos sextos hay diversidad de necesidades educativas, que a continuación se detallan:

ALUMNADO CON SÍNDROME 3M POR MUTACIÓN EN CUL7 - ACNEE
Este alumno por su retraso del crecimiento intrauterino ha tenido algunas necesidades a nivel motor, pero sobre todo dificultades con el lenguaje escrito, que con atención individualizada en esta área se pueden mejorar.

ALUMNADO CON DISLEXIA Y/O DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE (ACNEAE)

En estos casos se trata de una **dislexia evolutiva de tipo superficial**, ya que el alumnado ha mostrado esta dificultad desde que se ha enfrentado al aprendizaje de la lectura. Se ha detectado por el tipo de lectura, lenta, silabeada y costosa.

ALUMNADO CON TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE “TEL” - ACNEAE

Un trastorno de lenguaje es la anormal adquisición, comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito. El problema puede implicar a todos, uno o algunos de los componentes fonológico, morfológico, semántico, sintáctico, o pragmático del sistema lingüístico. Los individuos con trastornos del lenguaje tienen frecuentemente problemas de procesamiento del lenguaje o de abstracción de la información significativa para almacenamiento y recuperación por la memoria a corto o a largo plazo. En el caso de nuestro alumno se alude explícitamente a los procesos psicológicos de comprensión y expresión, a las modalidades de lenguaje oral y escrito, y a los componentes lingüísticos de fonología, morfología, semántica, sintaxis y pragmática, así como a algunas deficiencias de procesamiento.

ALUMNADO CON DESCONOCIMIENTO DEL CASTELLANO – ACNEAE

Se trata de un alumno que llegó al centro poco antes del confinamiento y que, aunque ha avanzado un poco en relación al mes de febrero, aún desconoce mucho

vocabulario en castellano y su mayor dificultad es la comprensión (especialmente la escrita más que la oral).

ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD - ACNEAE

El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (**TDAH**) es una afección crónica que incluye una combinación de problemas persistentes, tales como dificultad para mantener la atención, hiperactividad y comportamiento impulsivo. De los casos existentes en este nivel solo uno cursa con hiperactividad, de hecho, toma medicación para tratar dicho trastorno. Los otros dos solo tienen déficit de atención y no están medicados.

OTRAS NECESIDADES

Hay alumnado con situación socio-económica delicada, que requiere además de beca una serie de ayudas y seguimiento por parte de Servicios Sociales.

Hay alumnado con problemas socio-emocionales y conductuales, teniendo una atención psicológica externa relevante y con un seguimiento coordinado por nuestra parte.

MEDIDAS PARA ESTE ALUMNADO:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

- Refuerzo educativo.

- Actuaciones de seguimiento individualizado.

- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.

- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

- Situarles cerca del profesorado para una atención individualizada.
- Mayor supervisión de la agenda escolar (se puede nombrar a un alumno/a tutor/a).
- Partir de la zona de desarrollo próximo (NCC), de sus conocimientos previos, y de sus intereses.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Destacar sus puntos fuertes y hacérselo saber.
- Al hablar, hacer descripciones y utilizar imágenes visuales.

- No repetición de un trabajo escrito por el hecho de haberlo escrito mal y no exigir la elaboración de textos muy largos.
- En algunos casos no hacerle copiar los enunciados, sino ir directamente al desarrollo del ejercicio o tarea.
- Realizar esquemas o mapas conceptuales sencillos.
- Dejarle tiempo extra para la realización de tareas y pedirle menos cantidad de deberes, tanto en el cole como en casa, seleccionando los más importantes. Los ejercicios que no seleccionemos podemos realizarlos con él/ella de forma oral.
- No realizar ejercicios repetitivos o si en un ejercicio nos piden hacer varias actividades se le pedirá que solo realice la mitad.
- En la realización de trabajos para casa, entregar una hoja con el contenido que debe llevar el mismo y grapársela en su agenda.
- Fragmentar el texto en pequeñas partes y después de cada una de ellas añadir las preguntas de comprensión que hagan referencia a cada una de las partes.
- Leer los enunciados de las pruebas escritas, corroborando que entiende lo que se le pide y anotando (para los de dificultades escritas) sus respuestas.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigio Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se motivará al alumnado y crearán vínculos para todo el curso, favoreciendo su participación e implicación en el buen desarrollo del área de Ciencias, compartiendo con el resto de la comunidad educativa sus avances y logros.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área de Educación Artística.

Al estar en sexto y que el año que viene cambien de etapa, para que no se sientan perdidos en instituto, se ha decidido dar todos los básicos, aunque algunos se trabajen con menos profundidad y solo algunos intermedios. Se descartarían los avanzados.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias

(hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades. Dicho día será diferente al que conecte el tutor, puesto que esta área no la dan los tutores de los dos sextos.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Música	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Reli / Valores	Lengua Mates C. Naturales Plástica	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto…), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el

profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes criterios de evaluación destacados en azul, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos/as que no puedan acudir presencialmente al centro, presentando un informe médico, el profesorado facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma) y el Papas 2.0. Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

Cuando se trate de confinamientos selectivos de un aula o de un grupo de alumnos/as, igualmente se les hará llegar a través de la plataforma Educamos y de Papas 2.0 las tareas programadas, para que en función de sus posibilidades puedan

trabajar los distintos aprendizajes. En estos casos solo se conectará on-line con ellos si el tutor está también confinado, teniendo en cuenta que los especialistas solo darán propuestas de actividades evaluables a la vuelta a clase, puesto que ellos siguen con la formación presencial en el centro.

Para evitar que lleguen mensajes de múltiples docentes a las familias, los especialistas enviarán su programación – actividades al tutor para que se lo haga llegar al alumnado afectado. En la plataforma, una vez se use, podrán colgar cada especialista sus planteamientos didácticos, manteniendo informado al tutor/a correspondiente.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Ciencias Naturales las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

1º Trimestre	• **Halloween** – se pueden realizar decoraciones, y coreografías sencillas. • **Navidades** – canto de villancicos y preparación de decorado
2º Trimestre	• **Día de la Paz** –canción referente a la paz y la no violencia. • **Carnavales** – dependiendo de la temática se relacionará en mayor o menor medida con el área.
3º Trimestre	• **Día del Libro** – se organizarán actividades de lectura y escritura, desde el punto de vista de las artes.

Dese esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14 ANEXOS

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

CIENCIAS SOCIALES

6º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO 2

2. CONTEXTO 4

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 6

4. OBJETIVOS 7

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 9

6. DESARROLLO CURRICULAR 15

Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO 42

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 44

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 47

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS 48

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 50

12. ADAPTACIONES COVID-19 51

12.1 Punto de partida

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado

12.4 Formación presencial

12.5 Formación semipresencial y no presencial

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO 58

14. ANEXOS 59

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): "1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas" y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).

INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP "Remigio Laín" está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

El alumnado de 5º y 6º de Primaria, con edades comprendidas entre los 10 y los 12 años, tiene características diferenciadas de los niveles anteriores.

Su desarrollo físico ha alcanzado madurez y armonía, con una buena coordinación y forma física. Será al final de este periodo cuando comienzan a entrar en la pubertad. Dicho desarrollo no es homogéneo, no es extraño que bastantes todavía conserven rasgos corporales infantiles durante todo este periodo, mientras que otros (sobre todo más comunes en las chicas) entran más en los cambios propios de la pubertad.

A esta edad por lo general empiezan a tener más ideas abstractas y no solamente sobre cosas que pueden observar. También planifican y organizan mejor sus ideas, enfrentándose a mayores retos académicos en la escuela. Comienzan a entender más el punto de vista de los otros. Intelectualmente están en pleno poderío de la inteligencia y, si no hay factores que incidan negativamente, pueden alcanzar un rendimiento escolar alto, aumentando su nivel de atención. En esta edad influyen especialmente los hábitos de estudio que posean.

A nivel socio-emocional se vuelven más independientes de la familia y establecen amistades y relaciones más fuertes y complejas con sus amigos. Están más conscientes de su cuerpo a medida que se acerca la pubertad y sienten más la presión de sus pares (sobre todo los de su mismo sexo).

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

En las Ciencias Sociales se integran diversas disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. La finalidad del área de Ciencias Sociales en Educación Primaria es aprender a vivir en sociedad, a conocer los mecanismos fundamentales de la democracia y a respetar las reglas de la vida colectiva.

En primer lugar, el Bloque 1, **"Contenidos comunes"**, establece las características del currículo básico común a toda el área.

En el Bloque 2, **"El mundo que nos rodea",** incluye contenidos que van desde el Universo, la representación de la Tierra y la orientación en el espacio, al agua y el consumo responsable, el clima y el cambio climático, el paisaje y la relación entre el ser humano y el medio natural. Utilizando diferentes tipos de textos, así como gráficos, esquemas e imágenes.

A través de los contenidos del Bloque 3, "**Vivir en sociedad"**, será posible iniciar un proceso de comprensión acerca de los distintos grupos sociales: quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio, de qué manera se distribuye el trabajo, la vida económica y el estudio de la empresa, entre otros. También se hará hincapié en la organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas, la población, los sectores de producción, y educación financiera elemental.

En el Bloque 4, "**Las huellas del tiempo"**, se trabajará la comprensión de conceptos como: el tiempo histórico y su medida. Además Se estudiarán las grandes etapas históricas de la Humanidad poniendo énfasis en la importancia, para el alumnado, de adquirir las referencias históricas que le permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de la Comunidad Autónoma, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso. En este bloque, también se desarrolla la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación.

El área fomenta el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, además del esfuerzo como elemento esencial del proceso de aprendizaje y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación deben utilizarse como recursos para el aprendizaje, para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar las palabras claves y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre Ciencias Sociales.

Enseñar y aprender Ciencias Sociales es mostrar pleno respeto por los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia y la comprensión de las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos, y valorar los derechos humanos. Esta actitud también incluye manifestar el sentido de la responsabilidad, y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, como el respeto por los principios democráticos.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

El currículo se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa. Aunque todas las áreas deben contribuir a la consecución de los diferentes objetivos generales de la Educación Primaria, dentro de estas, el área de **Ciencias Sociales** está especialmente vinculada a los siguientes:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La temporalización de las unidades didácticas será la siguiente:

1º Trimestre	
Acogida y repaso	9 de septiembre – 25 septiembre
UNIDAD 0. La Tierra en el universo	28 de septiembre – 9 de octubre
Unidad 1. Los paisajes de España	12 de octubre – 13 de noviembre
Unidad 2. Los paisajes de Europa	16 de noviembre – 22 de diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 3. Los inicios de la Edad Contemporánea	8 de enero – 12 de febrero
UNIDAD 4. Nuestra historia reciente	17 de febrero – 26 de marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 5. Los sectores económicos	6 de abril – 3 de mayo
UNIDAD 6. El dinero y el consumo	4 de mayo – 10 de junio
Repaso final	11 – 18 de junio

Según la LOMCE "En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad".

También tiene especial cabida todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, despertando una conciencia ecológica en el alumnado y favoreciendo el cuidado de la naturaleza desde todos los bloques de contenidos. Así como la educación para la salud, incidiendo en los hábitos de alimentación saludable y actividad física. Estos ámbitos serán promovidos y desarrollados desde todas las áreas de forma transversal, incluyendo la acción tutorial.

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde las diferentes áreas:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura
▪ Leer y comprender textos relacionados con las Ciencias Sociales (narrativa relacionada, textos expositivos y argumentativos, noticias sobre descubrimientos históricos, etc.) ▪ Usar diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias, así como esquemas y mapas conceptuales que ayuden a asimilar conceptos. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.
Expresión oral y escrita
▪ Desarrollar trabajos de exposición oral donde afianzan conocimientos relacionados con las Ciencias Sociales. ▪ Dialogar, debatir y participar en la dinámica de la clase. ▪ Promover trabajos escritos coherentes y un uso aceptable del cuaderno.

TIC y Comunicación audiovisual
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas para realizar trabajos relacionados con las Ciencias Sociales. ▪ Emplear páginas web educativas para buscar información y practicar juegos on-line que ayuden a asimilar conceptos científicos. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución. ▪ Prevenir riesgos del mal uso y abuso de las Nuevas Tecnologías.
Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.
Actividad Física
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo…
Educación Vial
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.
Educación cívica y constitucional. Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Simular y/o actuar ante situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos de forma pacífica. ▪ Valorar la solidaridad y comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... Respeto a los derechos humanos, rechazando la violencia. ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo, religión, etc. Fomentar la equidad e inclusión en cualquier ámbito, sobre todo en el científico. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales en defensa de estos valores y del medio ambiente.
Cálculo
▪ Averiguar las equivalencias de tiempo, distancia y cualquier concepto relacionado.
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre hitos o personas relacionadas con la ciencia de su provincia y país. ▪ Fomentar las visitas culturales vinculadas a la ciencia (Ej. Planetarios, museos de ciencia y tecnología, etc.).

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: Contenidos Comunes			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.	X	X	X
• Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	X	X	X
• Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.	X	X	X
• Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.	X	X	X
• Utilización y lectura de diferentes lenguajes (diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas).	X	X	X
• Técnicas de estudio: realización de resúmenes, esquemas, subrayado, mapas conceptuales etc.	X	X	X
• Técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).	X	X	X
• Utilización de técnicas para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.	X	X	X
• Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.	X	X	X
• Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.			X
• Realización de un proyecto.			X
• Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	X	X	X
• Iniciativa emprendedora.			X
• Actitudes de cooperación. Roles en la sociedad en continuo cambio	X	X	X
• Los Derechos Humanos como base de la democracia.		X	

Bloque 2: El mundo en que vivimos			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Los paisajes de Europa y de España: Elementos del paisaje (relieve, costas, clima, vegetación, hidrografía)	X		
• La diversidad paisajística de España: relieve, costas, climas, y vertientes hidrográficas.	X		
• La diversidad de los paisajes naturales de Europa.	X		
• El relieve de Europa: sus montañas, sus llanuras y sus costas.	X		
• Los climas europeos: climas templados y climas fríos. La vegetación asociada a los mismos.	X		
• Los principales ríos y lagos de Europa.	X		
• Paisaje natural y paisaje humanizado.	X		
• Espacios protegidos.	X		
• Respeto, defensa y mejora del paisaje.	X		
• La intervención Humana en el Medio Ambiente.	X		
• Conservación y transformación del medio ambiente.	X		
• Impactos de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio.	X		
• Impactos de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio.	X		
• La degradación del medio: sobreexplotación de los recursos naturales	X		
• Los problemas medioambientales: la contaminación de la atmósfera, del suelo y del agua.	X		
• La acumulación de residuos.	X		
• El reciclaje.	X		
• El desarrollo sostenible.			

Bloque 3: Vivir en sociedad			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• La actividad económica de España y Europa.			X
• Las actividades productivas (recursos naturales, materias primas, productos elaborados, las formas de producción).			X
• Las actividades económicas y los sectores de producción: primario, secundario y terciario.			X
• Las actividades económicas y los sectores productivos de España y Europa.			X
• La producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas.			X
• La empresa, unidad básica de producción y la vida económica de los ciudadanos. Educación Financiera:			X
• Actividad y funciones de las empresas.			X
• Empleabilidad y espíritu emprendedor.			X
• Formas de organización de las empresas y relaciones entre los grupos sociales en el ámbito económico.			X
• Pequeñas y grandes empresas.			X
• El consumo y la publicidad.			X
• Educación Financiera. El dinero y el ahorro.			X

Bloque 4: Las huellas del tiempo			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
España en la Edad Contemporánea: A. El siglo XIX. • La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813).		X	
• La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902)		X	
• La pérdida de las colonias en América y el Pacífico.		X	
• Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX.		X	
• Arte y cultura de la España del siglo XIX.		X	
B. Los siglos XX y XXI. • El reinado de Alfonso XIII y la Dictadura de Primo de Rivera (1902-1931).		X	
• La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939).		X	
• La dictadura de Franco (1939-1975).		X	
• La transición a la democracia y la Constitución de 1978.		X	
• España en la Unión Europea.		X	
• Arte y cultura de la España de los siglos XX y XXI.		X	

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: Contenidos Comunes						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. • **Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).** • **Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.** • Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. • **Utilización y lectura de diferentes lenguajes (diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas).** • **Técnicas de estudio: realización de resúmenes, esquemas, subrayado, mapas conceptuales etc.**	1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.	I	AA	RT	Todas
	2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar las palabras claves y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre Ciencias Sociales.	**2.1. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales…) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.**	B	CD	RT	Todas
		2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.	I	AA	RT	Todas
	3. Buscar, obtener y tratar información a través de las TIC, utilizándola de manera crítica y sistemática.	3.1. Usa las TIC para buscar, obtener y tratar información, y la utiliza de manera crítica y sistemática.	I	CD	RT	Todas
	4. Conocer y utilizar estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad	**4.1. Aplica estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.**	B	AA	OB	Todas

• Técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). • Utilización de técnicas para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo • Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. • Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora. • Realización de un proyecto. • **Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.** • Iniciativa emprendedora. • Actitudes de cooperación. Roles en la sociedad en continuo cambio. • **Los Derechos Humanos como base de la democracia.**	de esfuerzo y la constancia en el estudio.	**4.2. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y/o digital.**	B	AA	RT	Todas
	5. Identificar y utilizar lecturas de diferentes lenguajes que estimulen el acercamiento intelectual, afectivo y placentero a los textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).	5.1. Utiliza las técnicas de lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico) para obtener información y como instrumento para aprender y conocer terminología propia del área.	I	CL	OB	Todas
		5.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.	I	CL	OB	Todas
		5.3. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.	B	CL	OB	Todas
		5.4. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.	B	CL	OB	Todas
	6. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.	6.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.	I	AA	RT	Todas

	7. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.	**7.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.**	B	AA	OB	Todas
		7.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.	B	CS	OB	Todas
		7.3. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.	I	SI	OB	Todas
	8. Realizar un proyecto y presentar un informe, utilizando soporte papel y/o digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet) siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.	8.1. Realiza un proyecto y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunica de forma oral la experiencia realizadas, apoyándose en imágenes y textos escritos.	A	SI	RT	3
	9. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	**9.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.**	B	CS	OB	Todas
	10. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social	10.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.	I	CS	OB	Todas

	creando estrategias para resolver conflictos.					
	11. Comprender los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).	**11.1 Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).**	B	CS	OB	Todas
	12. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos.	**12.1. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.**	B	CS	OB	Todas
	13. Comprender que el espíritu emprendedor supone desarrollar capacidades para llevar a cabo cambios, experimentando con ideas propias y ajenas y reaccionando con intuición, apertura y flexibilidad.	13.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.	A	SI	OB	Todas
		13.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.	I	SI	OB	Todas
	14. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	**14.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.**	B	SI	OB	Todas
		14.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.	A	SI	OB	Todas

	15. Mostrar capacidad de relación con el entorno y sensibilidad ante las necesidades de los otros.	15.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.	I	CS	OB	Todas
	16. Mostrar pleno respeto de los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia, comprendiendo las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos.	**16.1. Respeta y asume los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.**	B	CS	OB	Todas
		16.2. Respeta las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos.	B	CS	OB	Todas

Bloque 2: El mundo en que vivimos						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• **Los paisajes de Europa y de España: Elementos del paisaje (relieve, costas, clima, vegetación, hidrografía)** • **La diversidad paisajística de España: relieve, costas, climas, y vertientes hidrográficas.** • La diversidad de los paisajes naturales de Europa.	1. Explicar el concepto de relieve y su formación identificando y nombrando formas típicas de los relieves continental y litoral.	**1.1 Explica las características de las principales unidades del relieve de España.**	B	CM	PE	1
		1.2. Describe, básicamente, los procesos de formación del relieve, identificando distintas formas de relieve y nombrando los elementos que las componen.	A	CM	PE	1
	2. Explicar las características del relieve de la Península Ibérica, de Castilla La Mancha y de las islas, así como sus climas y sus	2.1. Explica las características de los principales paisajes de España.	B	CM	PE	1
		2.2. Confecciona un mapa, en distintos soportes, con las características del	B	CM	RT	1

• El relieve de Europa: sus montañas, sus llanuras y sus costas. • Los climas europeos: climas templados y climas fríos. La vegetación asociada a los mismos. • Los principales ríos y lagos de Europa. • **Paisaje natural y paisaje humanizado.** • Espacios protegidos. • **Respeto, defensa y mejora del paisaje.** • **La intervención Humana en el Medio Ambiente.** • **Conservación y transformación del medio ambiente.** • **Impactos de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio.** • **Impactos de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio.**	vertientes hidrográficas, localizándolos en un mapa.	**relieve de la Península Ibérica y de las islas.**				
		2.3. Interpreta un corte topográfico del relieve de España.	A	CM	OB	1
		2.4 Sitúa en un mapa las barreras naturales que actúan como fronteras de España.	B	CM	RT	1
		2.5. Localiza en un mapa físico (papel, digital, etc.) los sistemas montañosos más importantes de España.	B	CM	PE	1
		2.6. Sitúa en un mapa, con sus nombres correspondientes, las diferentes zonas de llanura, los principales conjuntos montañosos y las depresiones.	B	CM	PE	1
		2.7 Identifica en el mapa los principales accidentes de las costas de España: golfos, cabos, rías e islas.	B	CM	PE	1
		2.8. Confecciona un mapa con las características de los climas de la Península Ibérica y de las islas.	B	CM	RT	1
		2.9 Analiza e interpreta climogramas característicos de la Península Ibérica.	I	CM	PE	1
		2.10 Interpreta una gráfica de precipitaciones de diferentes zonas del territorio español.	B	CM	RT	1

• **La degradación del medio: sobreexplotación de los recursos naturales.** • **Los problemas medioambientales: la contaminación de la atmósfera, del suelo y del agua.** • La acumulación de residuos. • **El reciclaje.** • El desarrollo sostenible.		2.11. Diferencia cuencas y vertientes hidrográficas	I	CM	PE	1
		2.12. Localiza en un mapa mudo las vertientes hidrográficas de la Península Ibérica y de las islas y algunos de sus principales ríos.	B	CM	PE	1
		2.13. Sitúa en un mapa los principales ríos de cada vertiente y sus afluentes más importantes.	I	CM	PE	1
		2.14. Clasifica, según su longitud, caudal y regularidad, los ríos pertenecientes a las distintas vertientes a la que pertenecen.	I	CM	PE	1
		2.15. Conoce las características de la hidrografía de España y sitúa sobre un mapa los principales ríos.	B	CM	PE	1
		2.16. Señala en un mapa de España los distintos tramos costeros de la Península con el nombre de los mares que los bañan.	B	CM	PE	1
		2.17. Sitúa en un mapa los archipiélagos de Baleares y de Canarias con el nombre de sus principales islas y las ciudades de Ceuta y Melilla.	B	CM	PE	1
		2.18. Utiliza internet para trabajar con mapas interactivos de España.	B	CD	OB	1

	3. Identificar las principales unidades del relieve de Europa (sus montañas, sus llanuras y sus costas), localizándolas en un mapa.	3.1. Explica las características de los principales paisajes de Europa.	I	CM	PE	2
		3.2. Localiza en un mapa (presentado o realizado en distintos soportes), el relieve de Europa: sus montañas, sus llanuras y sus costas.	I	CM	PE	2
		3.3. Identifica en el mapa los principales accidentes de las costas de Europa: penínsulas. Golfos, cabos, rías, fiordos e islas.	I	CM	PE	2
	4. Clasificar los climas europeos en climas templados y climas fríos, diferenciando los tipos de climas de cada uno de ellos así como la vegetación asociada a los mismos	4.1. Clasifica los climas europeos en climas templados y climas fríos.	I	CM	PE	2
		4.2. Describe y presenta (con diversidad de presentaciones y soportes), la vegetación asociada a los climas de Europa.	I	CM	PE	2
	5. Reconocer y localizar en mapas la hidrografía de Europa.	5.1. Sitúa en un mapa mudo las vertientes a las que pertenecen los principales ríos europeos.	I	CM	PE	2
		5.2. Localiza en mapas los principales ríos y lagos de Europa.	I	CM	PE	2
		5.3. Realiza un diagrama de árbol donde se comparan las características de los ríos europeos y españoles valorando su diversidad.	A	CM	RT	2

		5.4. Utiliza internet para trabajar con mapas interactivos de Europa.	B	CD	OB	2
	6. Distinguir los elementos que determinan un paisaje, especificando los que son naturales y los que son derivados de la acción humana.	**6.1. Describe los elementos que determinan un paisaje e identifica los que son naturales y los que son derivados de la acción humana explicando cómo el hombre utiliza los recursos de la naturaleza y para ello transforma el paisaje.**	B	CM	RT	2
	7. Identificar el paisaje natural formado por elementos naturales y el paisaje humanizado formado por elementos artificiales, haciendo una comparación entre ellos.	**7.1. Distingue entre deforestación, sobreexplotación y contaminación y las identifica como acciones humanas que deterioran los paisajes y el medio ambiente.**	B	CS	RT	2
		7.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido sobre los elementos del paisaje.	B	CL	OB	2
	8. Describir cómo el hombre utiliza los recursos de la naturaleza para sobrevivir y para ello transforma el paisaje.	8.1. Comprende la necesidad de conservar los paisajes naturales y adopta actitudes de respeto hacia estos describiendo los principales problemas ambientales que afectan a los paisajes y buscando medidas para solucionarlos.	I	CS	RT	2
		8.2. Describe acciones para evitar que los recursos naturales se agoten, para reducir la contaminación, para proteger a los seres vivos y para distribuir mejor los recursos entre las distintas poblaciones humanas.	A	SI	RT	2
	9. Explicar qué es un espacio protegido y conocer las principales características de un Parque Nacional, valorando la necesidad de la	9.1. Identifica y explica las características de los espacios protegidos y los parques Nacionales, valorando su necesidad.	I	CS	RT	1

	existencia de estos espacios para conservar lugares especiales por su paisaje					
	10. Identificar, nombrar, localizar, situar y describir los principales espacios protegidos y parques nacionales de España y de Castilla La Mancha.	10.1. Sitúa en un mapa los principales espacios protegidos y Parque Nacionales de España.	I	CM	PE	1
		10.2. Valora la importancia de contribuir al cuidado del paisaje de forma personal respetando el mismo.	B	CS	OB	1
	11. Reconocer y valorar la importancia de cuidar y respetar el paisaje para las futuras generaciones.	11.1. Identifica los principales problemas ambientales que afectan a los paisajes y busca medidas para solucionarlos.	I	CS	RT	1
		11.2. Valora la importancia de contribuir al cuidado del paisaje de forma personal respetando el mismo y practica acciones dirigidas a cuidar y conservar los paisajes en Castilla La Mancha y en España.	B	CS	OB	1
	12. Explicar la influencia del comportamiento humano en el medio ambiente identificando el uso sostenible o el consumo insostenible de los recursos naturales.	12.1. Describe y analiza el efecto de la acción humana en la conservación y transformación de los paisajes.	A	CS	RT	1
		12.2. Identifica los principales riesgos y amenazas que afectan a los paisajes naturales proponiendo medidas para prevenirlos y minimizar los desastres naturales.	I	CS	RT	1
		12.3. Identifica y describe las alteraciones y desequilibrios que los seres humanos producimos en el medio natural y las causas que los provocan.	A	CS	PE	1
	13. Valorar el papel del ser humano en los cambios producidos en el entorno	13.1. Diferencia el uso sostenible y el consumo insostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que	I	SI	RT	1

	medioambiental, describiendo su actuación a lo largo de la historia.	conducen a la mejora de las condiciones medioambientales de nuestro planeta.				
		13.2. Describe acciones para evitar el agotamiento de los recursos naturales, reducir la contaminación, y distribuir mejor los recursos entre la población humana.	I	SI	RT	1
	14. Explicar cómo el comportamiento humano influye de manera positiva o negativa sobre el medio ambiente, citando ejemplos concretos.	14.1. Elabora un listado con actividades humanas que producen un impacto en el medio ambiente. Identifica los principales tipos de contaminación atmosférica exponiendo las causas que la producen y explicando la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo	I	SI	RT	1
		14.2. Define y utiliza términos relacionados con el medio ambiente, como calentamiento global, desarrollo sostenible, recursos renovables y no renovables, reciclaje etc.	I	SI	PE	1
		14.3. Interpreta noticias sobre la intervención humana en el medio ambiente.	I	SI	RT	1
		14.4. Adopta una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones medioambientales de nuestro planeta.	B	SI	OB	1
	15. Proponer una serie de medidas necesarias para el desarrollo sostenible de la humanidad, especificando sus efectos positivos.	**15.1. Propone medidas para conservar y proteger el medio ambiente.**	B	SI	OB	1
		15.2. Valora el reciclaje y la reutilización de distintos materiales.	B	CS	OB	1
		15.3. Distingue los diferentes tipos de residuos domésticos y sabe dónde depositarlos.	B	CS	OB	1

		15.4. Identifica los tipos de contenedores existentes para reciclar la basura.	B	CS	OB	1
		15.5. Respeta su entorno y la naturaleza.	B	CS	OB	1
		15.6. Reconoce la necesidad de un consumo responsable del agua.	B	CS	OB	1
		15.7. Valora el agua como un bien escaso y desigualmente repartido por el territorio español.	B	CS	OB	1
		15.8. Propone iniciativas para remediar los desastres ambientales.	I	SI	RT	1
	16. Elaborar trabajos sobre la intervención humana en el medio ambiente, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	**16.1. Utiliza las TIC para obtener información sobre determinadas actividades de organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan para proteger el medio ambiente.**	B	CD	RT	1
		16.2. Analiza a través de textos sencillos las conclusiones de las conferencias internacionales sobre el medio ambiente.	I	AA	RT	1
		16.3. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo.	I	CS	PE	1
	17. Definir y explicar términos sencillos relacionados con el medio ambiente y la intervención humana en él.	**17.1. Define y explica términos sencillos relacionados con el medio ambiente.**	B	CM	RT	1

Bloque 3: Vivir en Sociedad		

Contenidos	Criterios de evaluación		Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
La actividad económica de España y Europa • **Las actividades productivas (recursos naturales, materias primas, productos elaborados, las formas de producción).** • **Las actividades económicas y los sectores de producción: primario, secundario y terciario.** • Las actividades económicas y los sectores productivos de España y Europa. • La producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. La empresa, unidad básica de producción y la vida económica de los ciudadanos. Educación Financiera: • **Actividad y funciones de las empresas.** • Empleabilidad y espíritu emprendedor. • Formas de organización de las empresas y relaciones entre los grupos sociales en el ámbito económico.	1. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos.	**1.1.**	**Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.**	B	CM	RT	5
	2. Identificar las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de éstos.	**2.1.**	**Describe las características de los sectores económicos y especifica las principales actividades que corresponden a cada uno de ellos.**	B	CM	PE	5
		2.2.	**Utiliza la información extraída de las tecnologías de la información sobre los diferentes sectores de producción para elaborar textos sobre sus principales actividades.**	B	CD	RT	5
	3. Identificar la presencia y relevancia de cada sector productivo en Castilla La Mancha.	**3.1.**	**Localiza y señala la presencia de sectores productivos relevantes en Castilla La Mancha.**	B	CM	RT	5
		3.2.	**Expone la relevancia de dichos sectores en nuestra Comunidad.**	B	CM	RT	5
		3.3.	**Localiza y señala la presencia de sectores productivos relevantes en Castilla La Mancha.**	B	CS	RT	5
	4. Reconocer las principales actividades económicas de España y Europa, resumiendo en un texto de elaboración propia la información extraída	**4.1.**	**Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en Europa y sus localizaciones en los territorios correspondientes.**	B	CS	RT	5

• Pequeñas y grandes empresas. • **El consumo y la publicidad.** • **Educación Financiera. El dinero y el ahorro.**	de las tecnologías de la información sobre los diferentes sectores de producción.	**4.2.**	**Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en España y sus localizaciones en los territorios correspondientes.**	B	CS	RT	5
		4.3.	**Utiliza la información extraída de las tecnologías de la información sobre los diferentes sectores de producción para elaborar textos sobre sus principales actividades.**	B	CD	RT	5
	5. Comparar cómo se distribuye la población en cada uno de los sectores económicos en Europa y España, explicando las similitudes y diferencias.	5.1.	Explica cómo se distribuye la población en cada uno de los sectores económicos en Europa.	I	CS	RT	5
		5.2.	Explica cómo se distribuye la población en cada uno de los sectores económicos en España.	I	CS	RT	5
		5.3.	Analiza e interpreta distintos tipos de gráficos sobre la distribución de la población por sectores económicos en Europa.	I	CS	RT	5
	6. Comparar cómo se distribuye la población en cada uno de los sectores económicos en Castilla la Mancha y España, explicando las similitudes y diferencias.	6.1.	Analiza e interpreta distintos tipos de gráficos sobre la distribución de la población por sectores económicos en España y en Europa.	I	CS	PE	5
	7. Explicar las características que tienen en el mundo actual las comunicaciones, los medios de transporte y las nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios, especificando los cambios que	**7.1.**	**Localiza en un mapa de España las principales zonas de cultivos de secano (trigo, vid, olivo, cebada, girasol y almendro) y de regadío (frutas, hortalizas, maíz y patata).**	B	CS	RT	5
		7.2.	Explica las principales actividades económicas de España, en relación con los sectores de producción y las características del medio natural.	A	CS	PE	5

	han supuesto para la vida humana.	7.3.	Identifica las principales industrias de España y de Europa, los productos que fabrican y específica en qué países se localizan.	I	CS	RT	5
		7.4.	**Interpreta gráficos sencillos de la población ocupada en el sector servicios en España.**	B	CS	RT	5
		7.5.	**Interpreta gráficos sencillos de la población ocupada en el sector servicios en Europa.**	B	CS	RT	5
		7.6.	**Explica cuáles son las actividades destinadas a ofrecer servicios a la sociedad.**	B	CS	PE	5
		7.7.	Identifica los principales productos que exporta e importa Europa.	I	CS	RT	5
		7.8.	Describe y explica cómo la introducción de nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios ha supuesto cambios para la vida humana.	I	CS	RT	5
	8. Explicar qué es el turismo, sus principales formas e identificar las actividades de los servicios turísticos, valorando el sector turístico como uno de los principales motores de la economía de España.	**8.1.**	**Explica qué es el turismo, sus principales formas e identifica las actividades de los servicios turísticos.**	B	CS	PE	5
		8.2.	**Explica por qué el sector turístico es considerado como uno de los principales motores de la economía de España.**	B	CS	RT	5
		8.3.	**Sitúa en un plano distintos lugares turísticos de España y explica los símbolos existentes en un mapa turístico.**	B	CS	RT	5
	9. Definir términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos.	9.1.	Define términos relacionados con la economía y la empresa relacionándolos con su contexto correspondiente.	A	CS	RT	5

	10. Explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades que pueden desarrollar.	10.1.	Describe los diferentes tipos de empresa según el sector económico al que pertenecen las actividades que desarrollan.	I	CS	PE	5
		10.2.	Analiza una empresa española que cotiza en bolsa.	A	CS	RT	6
	11. Describir las formas de organización de las empresas, distinguiendo entre pequeñas y medianas empresas, grandes empresas y multinacionales.	**11.1.**	**Identifica y nombra pequeñas empresas de su localidad (panaderías, zapaterías, etc.)**	B	CS	RT	6
		11.2.	Indaga y localiza empresas medianas de la CCAA (empresas relacionadas con el sector vitivinícola, la alimentación…) grandes (Petroquímicas, hostelería, de transporte…), y multinacionales relacionándolas con sus países de origen (automovilísticas, de informática, de alimentación…)	I	CS	RT	6
	12. Reconocer el funcionamiento de la empresa y de las relaciones laborales, comprendiendo la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad.	12.1.	Explica el funcionamiento general de una empresa y la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad.	I	SI	RT	6
		12.2.	Utiliza herramientas de Internet que desarrollan facetas empresariales asumiendo roles representativos.	A	CD	OB	6
	13. Comprender en líneas generales el funcionamiento de la economía, relacionándolo con la actividad de las empresas.	13.1.	Explica el significado de los conceptos básicos de economía.	I	CS	PE	
		13.2.	Investiga, recrea y expone la puesta en marcha de una pequeña empresa.	I	SI	RT	6
	14. Comprender que el espíritu emprendedor supone desarrollar capacidades para llevar a cabo cambios, experimentar con ideas propias	14.1.	Comprende que el espíritu emprendedor supone desarrollar capacidades para llevar a cabo cambios, experimentar con ideas propias y ajenas y reaccionar con	I	SI	OB	6

	y ajenas y reaccionar con intuición, apertura y flexibilidad.	intuición, apertura y flexibilidad ante las circunstancias que le rodean.				
	15. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio mostrando capacidad de relación con el entorno y sensibilidad ante las necesidades de los otros.	**15.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.**	B	CS	OB	6
		15.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.	I	SI	OB	6
		15.3. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.	A	SI	OB	6
		15.4. Valora la capacidad emprendedora de los miembros de una sociedad.	B	SI	OB	6
	16. Explicar y comprender la importancia de las distintas magnitudes económicas que gestionan los estados y afectan a los ciudadanos y las consecuencias que trae cada decisión tomada tanto en el corto como en el largo plazo.	16.1. Describe la importancia de las distintas magnitudes económicas que gestionan los estados y afectan a los ciudadanos y las consecuencias que trae cada decisión tomada	A	SI	RT	6
		16.2. Describe las diversas formas de organización de una empresa	I	SI	RT	6
	17. Explicar y comprender las principales funciones del Estado en política económica.	**17.1 Realiza en equipo un estudio de alguna empresa de su entorno exponiendo los resultados de su investigación.**	B	AA	RT	
		17.2 Enumera las principales vías de aporte y recepción de recursos entre el ciudadano y el estado.	I	CS	RT	
		18.1 Define los siguientes términos relacionados con la economía y la empresa: mercados,	I	CS	RT	6

	18. Identificar terminología financiera sencilla definiendo algunos de sus términos.	oferta, demanda, precio, salario, beneficio, crédito, crecimiento, crisis, recesión.				
		18.2 Define términos sencillos relacionados con las finanzas como: ahorro, presupuesto, tarjeta de crédito, cajero automático, saldo, invertir.	B	CS	RT	6
		18.3 Explica en líneas generales el funcionamiento de la economía y las oportunidades y desafíos que afrontan todo empresario u organización.	I	CS	RT	6
	19. Mostrar capacidad de relación con el entorno y sensibilidad ante las necesidades de los otros.	19.1 Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.	I	SI	OB	6
	20. Describir el funcionamiento de la publicidad, especificando las diferentes técnicas que emplea para influir en el comportamiento.	20.1 Analiza con espíritu crítico la función de la publicidad.	I	AA	OB	6
	21. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista.	21.1. Reconoce las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos.	I	CC	RT	6
		21.2. Comenta imágenes o anuncios publicitarios y reconoce la diferencia entre la realidad de los productos y la forma en que se anuncian.	B	AA	OB	
	22. Distinguir entre publicidad educativa (campañas contra el consumo de drogas, para fomentar la alimentación saludable, el cuidado del medio ambiente, etc.) y publicidad consumista, analizando ejemplos reales y valorándolos críticamente.	**22.1. Elabora una campaña publicitaria educativa para fomentar un comportamiento social responsable adecuando a ésta las técnicas empleadas.**	B	SI	RT	6
		22.2. Elabora un anuncio publicitario sobre un producto imaginario para incitar a su consumo.	B	SI	RT	6

	23. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable.	**23.1 Toma conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable.**	B	CS	OB	6
	24. Explicar y comprender que ahorrar significa sacrificar algo en el presente para lograr un objetivo futuro, fomentando el control del gasto.	**24.1 Planifica sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal. Investiga sobre distintas estrategias de compra comparando precios y recopilando información**	B	SI	OB	6
	25. Diferenciar entre distintos tipos de gastos: fijos obligatorios, variables necesarios y superfluos.	**25.1 Diferencia entre distintos tipos de gastos: fijos, obligatorios, variables, necesarios y superfluos y adapta su presupuesto a cada uno de ellos.**	B	SI	OB	6
		25.2 Define términos sencillos relacionados con las finanzas identificándolos con su contexto correspondiente.	I	SI	RT	6
		25.3 Conoce diferentes refranes o expresiones relacionadas con el ahorro.	B	SI	OB	6
	26. Identificar distintas formas de efectuar pagos: en efectivo, con tarjetas de crédito o débito y vía Internet.	**26.1 Explica la diferencia entre tarjeta de crédito, de débito y tarjeta monedero.**	B	SI	RT	6

Bloque 4: Las Huellas del Tiempo						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**

España en la Edad Contemporánea: **a. El siglo XIX.** • **La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813).** • **La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902)** • La pérdida de las colonias en América y el Pacífico. • **Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX.** • **Arte y cultura de la España del siglo XIX.** **b. Los siglos XX y XXI.** • El reinado de Alfonso XIII y la Dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). • **La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939).** • **La dictadura de Franco (1939-1975).** • **La transición a la democracia y la Constitución de 1978.** • **España en la Unión Europea.** • **Arte y cultura de la España de los siglos XX y XXI.**	1. Describir las grandes etapas políticas del siglo XIX en España, desde la Guerra de la Independencia hasta la regencia de María Cristina, explicando el proceso que condujo de la monarquía absoluta a la constitucional. Definir términos históricos relacionándolos con su contexto correspondiente.	**1.1 Elabora un eje cronológico con los reinados y etapas políticas de la España en el siglo XIX.**	B	CS	RT	
		1.2 Describe las grandes etapas políticas de la historia de España desde 1808 hasta 1902.	B	CS	PE	
		1.3 Explica la Guerra de la Independencia y sus consecuencias.	B	CS	PE	
		1.4 Analiza la Constitución de Cádiz.	I	CS	RT	
	2. Realizar trabajos individuales o en grupo sobre la España del siglo XIX, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	2.1 **Elabora un esquema con las principales diferencias entre una monarquía absoluta y una monarquía parlamentaria y las analiza.**	B	CS	RT	
		2.2 Identifica los principales grupos o partidos políticos surgidos a lo largo del siglo XIX.	I	CS	RT	
		2.3 Define el carlismo y explica sus ideas principales.	I	CS	PE	
	3. Explicar el proceso de emancipación de las colonias españolas en América y el Pacífico, diferenciando sus etapas y analizando sus causas y consecuencias.	**3.1 Elabora un eje cronológico con las fechas en que España perdió las colonias americanas y las Islas Filipinas**.	B	CS	RT	
		3.2 Explica las principales causas y consecuencias de la emancipación de las colonias americanas durante el reinado de Fernando VII.	I	CS	RT	
		3.3 Explica las principales causas y consecuencias de la pérdida de las últimas colonias en 1898.	I	CS	RT	
	4. Analizar las grandes transformaciones	**4.1 Explica las grandes transformaciones sociales y económicas de España en el siglo XIX.**	B	CS	PE	

	económicas de la España del siglo XIX, especificando las que se llevaron a cabo en la agricultura, la industria y los transportes.	**4.2 Analiza el proceso de industrialización de España y sus diferencias respecto a los países más avanzados de Europa.**	B	CS	RT	
		4.3 Relaciona las dificultades del transporte y el comercio interior con los condicionamientos geográficos.	B	CS	RT	
		4.4 Explica la importancia de la red de ferrocarriles.	I	CL	RT	
	5. Explicar las características de la nueva sociedad de clases, comparándola con la sociedad estamental del Antiguo Régimen	**5.1 Describe los distintos grupos que formaban la sociedad de clases.**	B	CS	PE	
		5.2 Describe las características principales de la burguesía y la clase obrera en el siglo XIX.	I	CS	PE	
		5.3 Define los siguientes términos: liberalismo, Constitución, revolución industrial, sociedad de clases, burguesía, proletariado, movimiento obrero.	A	CS	PE	
	6 Interpretar la historia como medio que estudia la causalidad y la consecuencia de los hechos históricos.	**6.1 Interpreta la historia como medio que estudia la causalidad y consecuencia de los hechos históricos.**	B	CS	OB	
	7 Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.	7.1 Realiza proyectos de investigación en grupo, obteniendo información, organizándola y comunicando los resultados sobre el periodo estudiado, utilizando materiales gráficos, fuentes escritas y las TIC (hechos y personajes de la historia de España del siglo XIX).	I	AA	RT	

	8 Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural.	**8.1 Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.**	B	CC	OB	
		8.2 Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.(repetir en el siglo XX)	B	CC	OB	
		8.3 Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando se visita un museo o un edificio antiguo.	B	CC	OB	
		8.4 Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar. (Repetir en el siglo XX).	B	CC	OB	
	9 Diferenciar las corrientes artísticas y culturales de la España del siglo XIX, citando obras y autores representativos de cada una de ellas.	9.1 Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de la España del siglo XIX y cita a sus representantes más significativos.	I	CS	RT	
	10 Describir las grandes etapas políticas del siglo XX en España, desde el reinado de Alfonso XIII hasta nuestros días, explicando las características generales de cada una de ellas, utilizando con precisión el vocabulario	10.1 Describe los principales hechos del reinado de Alfonso XIII, incluida la Dictadura de Primo de Rivera.	I	CS	RT	
		10.2 Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República, sus reformas y sus problemas.	B	CS	PE	
		10.3 Identifica las causas y consecuencias de la Guerra Civil.	B	CS	PE	

	histórico y político, insertándolo en el contexto adecuado	10.4 Compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra.	I	CS	RT	
		10.5 Explica la evolución de España durante el franquismo.	I	CS	PE	
		10.6 Sitúa en una línea del tiempo los principales acontecimientos históricos desde 1939 hasta 1975.	B	CS	RT	
	11 Analizar la Constitución de 1978 como base jurídica de nuestra democracia, relacionándola con la organización política de la España actual.	**11.1 Sitúa en una línea del tiempo los principales acontecimientos históricos desde 1975 hasta nuestros días.**	B	CS	RT	
		11.2 Explica en qué se diferencia una dictadura de una democracia.	B	CS	PE	
		11.3 Identifica, respeta y valora la Constitución de 1978 como base de nuestra democracia.	B	CS	OB	
		11.4 Reconoce la democracia como la forma de gobierno que vela por los derechos de todos los ciudadanos y explican cómo se constituye un gobierno democrático.	B	CS	OB	
		11.5 Selecciona, de una relación con términos y expresiones, las que corresponden a los espacios en blanco de un texto de la Constitución Española de 1978.	I	CS	RT	
		11.6 Comenta algunos artículos de la Constitución Española relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos.	B	CS	RT	
		11.7 Responde a cuestiones planteadas sobre el funcionamiento de la democracia española a partir de un gráfico sobre resultados electorales de una convocatoria real.	I	CS	RT	

		11.8 Describe la organización actual del Estado español y la función de sus principales instituciones.	A	CS	RT	
	12 Respetar los derechos humanos y las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos, aceptando el principio de igualdad y la necesidad de una convivencia pacífica, tolerante y democrática entre todos los grupos humanos, y creando estrategias para resolver conflictos.	12.1 Investiga y realiza una presentación, con las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos y los derechos reconocidos en la Constitución española de 1978.	A	CD	RT	
		12.2 Respeta los derechos humanos y acepta el principio de igualdad, como base de la democracia.	B	CS	OB	
		12.3 Respeta las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos.	I	CS	OB	
		12.4 Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos y propone estrategias para resolver conflictos.	B	CS	OB	
		12.5 Realiza proyectos de investigación en grupo, obteniendo información, organizándola y comunicando los resultados sobre el periodo estudiado, utilizando materiales gráficos, fuentes escritas y las TIC (hechos y personajes de la historia de España del siglo XX).	I	AA	RT	
	13 Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio	**13.1 Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.**	B	CS	OB	
		13.2 Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico	B	CC	OB	

	cultural que hay que cuidar y legar.	**monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.**				
	14 Describir el proceso de integración de España en Europa, tras la normalización democrática, explicando qué es la Unión Europea, su historia, sus principales instituciones y sus objetivos políticos y económicos.	14.1 **Localiza en un mapa los países de la Unión Europea y sus capitales**.	B	CS	RT	
		14.2 Explica que es el mercado único y la zona euro y reconoce las ventajas que tiene para los ciudadanos de la Unión Europea.	A	CS	RT	
		14.3 Explica qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos políticos y económicos.	I	CS	PE	
		14.4 Describe las características y funciones más importantes de las principales instituciones de la UE (el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea, la Comisión Europea, el Tribunal de Justicia y el Tribunal de Cuentas).	A	CS	RT	
		14.5 Localiza en un mapa las sedes de las principales instituciones europeas.	I	CS	RT	
	15 Respetar el carácter multicultural de Europa, valorando su diversidad cultural y lingüística como factor de enriquecimiento para el conjunto de la sociedad europea.	15.1 Respeta y valora la diversidad cultural y lingüística de Europa.	I	CS	OB	
	16 Realizar trabajos individuales o en grupo sobre la España de los siglos XX y XXI, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	**16.1 Localiza en un mapa los seis países fundadores de Comunidad Económica Europea, precursora de la actual Unión Europea.**	B	CS	RT	
		16.2 Confecciona un mapa que indique, mediante colores diferentes, los años en que se fueron incorporando a la Unión Europea los actuales miembros.	I	CS	RT	

		16.3 Explica las consecuencias que ha tenido para España su pertenencia a la Unión Europea, desde su ingreso en 1986.	A	CS	RT	
		16.4 Describe los principales problemas de la España actual.	I	CS	RT	
	17 Diferenciar las corrientes artísticas y culturales de la España de los siglos XX y XXI, citando obras y autores representativos de cada una de ellas. Diferenciar las corrientes artísticas y culturales de la España de los siglos XX y XXI, citando obras y autores representativos de cada una de ellas.	17.1 Menciona en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de la España de los siglos XX y XXI, y cita a sus representantes más significativos.	I	CC	PE	

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El área de Ciencias Sociales parte de la **evaluación inicial** de conocimientos e intereses del alumnado, para avanzar progresivamente en la zona de desarrollo próximo del aprendizaje de nuestro alumnado. Se desarrollará una **evaluación continua** y procesual, donde se tendrán en cuenta los distintos estándares de aprendizaje de forma constante y progresiva usando distintas estrategias e instrumentos.

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno/a ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN		
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas. Las ***rúbricas*** nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las ***listas de control*** (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las ***escalas de observación*** (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el ***diario de clase*** (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).		
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del ***análisis del cuaderno de clase***, ***trabajos y proyectos***. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	**PRUEBAS ORALES**	**ENTREVISTAS**
Los estándares básicos de aprendizaje se evalúan mediante ***exámenes***, siendo estos ***orales y escritos.*** Este tipo de pruebas son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a ***pruebas de composición*** libre y a ***pruebas objetivas*** tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc.		
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN		
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La		

evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.

La CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN será, por lo tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de estándares abordados en la misma, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación (pruebas escritas, elaboración y presentación de trabajos, observaciones de aula, cuadernos de clase, etc.).

También es importante la **EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**, bien a través de la autoevaluación o con la coevaluación entre compañeros/as, para ver cómo se desarrollan las clases y cómo mejorar en nuestra función docente.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores (**QUÉ EVALUAR**):

1. ASPECTOS GENERALES. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente - Relaciones entre profesorado y alumnado - Ambiente y clima de trabajo en las aulas - Organización del aula y aprovechamiento de los recursos - Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

2. AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, aspectos como los siguientes: Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso - Secuencia y temporalización de los contenidos - Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave – (…)

CÓMO EVALUAR – Procedimientos más utilizados e instrumentos asociados:
HERRAMIENTAS DE AUTORREFLEXIÓN: listas de control, escalas o cuestionarios personales, cuestionarios para alumnado y familias.
ANÁLISIS DE DATOS DE ACTUACIÓN DEL ALUMNO: uso de pruebas, tareas, ejercicios de evaluación y observación directa en clase,…
DIÁLOGO ENTRE COMPAÑEROS: Compartir experiencias formales e informales e intercambiar consejos y buscar soluciones conjuntas. Reuniones de Equipos de Nivel y docente.
ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA: diario personal y análisis reflexivo del mismo.
IMPLICACIÓN EN PRÁCTICAS EDUCATIVAS CONTINUAS: formación permanente, investigación – acción, grupos de trabajo.

En función de la evaluación docente, se valorará la conveniencia de modificar la propuesta curricular o las programaciones didácticas en alguno de los apartados. Es importante destacar los **aspectos a valorar y mantener**, los que hay que **revisar / modificar** y las **propuestas de mejora**.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación (al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre y al final de curso).

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación: son medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Acogernos a planes de formación docente, en materia de inclusión.
- Colaboración con la Administración en programas de prevención y control de absentismo, fracaso y abandono escolar.
- Colaboración en campañas de sensibilización con el respeto a la diversidad.

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas (la mejora de la comprensión lectora y escrita benefician al resto de áreas, como CCNN).

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo- clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de **la interacción**, en las que se incluyen entre otros, métodos de **aprendizaje cooperativo**, el trabajo por tareas y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el **trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos, uso de agendas o apoyos visuales**, entre otras.
- Los grupos o **programas de profundización**.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de **seguimiento individualizado y ajustes metodológicos**

- Las **adaptaciones y modificaciones** llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

Medidas <u>individualizadas</u> de inclusión educativa: Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado y profesionales que trabajen con los alumnos asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo y No suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula Althia.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.

- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle al alumno disléxico tiempo suplementario y períodos de descanso.

Medidas <u>extraordinarias</u> de inclusión educativas: son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial.

Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.

<u>En función de las necesidades</u> que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa y estará dirigida a la consecución de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave. El desarrollo de las competencias fundamentales requiere focalizar en las situaciones reales y proponer actividades auténticas. Problemas actuales en contextos reales. Con este fin, trabajaremos en base a los siguientes Principios Pedagógicos, suscitados del actual panorama normativo que fundamenta la LOMCE:

A) Principio de normalización
B) Principio vivencial
C) Principio de globalización
D) Principio de socialización
E) Principio lúdico
F) Principio de individualización
G) Principio de actividad
H) Principio de creatividad.

En la metodología del área de Ciencias Sociales, la labor del profesor consistirá en guiar y orientar al alumno en el análisis metódico de los elementos objeto de estudio para finalizar con una nueva percepción global enriquecida. En niveles superiores, esta globalidad estará manifestada en la interdisciplinariedad entre las distintas áreas. El profesorado debe proporcionar oportunidades para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos y experimentar y comprobar su necesidad y utilidad. Es necesario que el alumnado haga una reflexión sobre lo aprendido y sea capaz sacar conclusiones en función de sus edades.

Se deben tener en cuenta los condicionantes personales y materiales de los que partimos, la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, tanto en su trabajo individual como cooperativo. Su elección nos tiene que servir para que los alumnos comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido, tanto en el contexto del aula como fuera de ella.

Entre otras actividades, se utilizarán:

- Relatos, cuentos, narraciones, materiales bien estructurados que ayuden a los niños a entender una estructura temporal lógica, son recursos de este enfoque; líneas del tiempo sencillas construidas a partir de las narraciones escuchadas, historias personales, familiares…
- Murales, diferentes tipos de mapas en los que aparezcan los periodos históricos con los cambios en diversas facetas de la vida en cada momento, son métodos que se acercan más a alumnos de cursos superiores.
- Mapas mentales y/o conceptuales, la utilización de webquests, el uso de entornos virtuales de aprendizaje, la creación de pequeños grupos en el aula en los que se trabaje con orientaciones del profesor en la observación, análisis y expresión de lo aprendido, salidas educativas y vivencias diversas.

- Leer y escribir textos relacionados con las Ciencias Sociales y la utilización de los diferentes soportes textuales.
- Deducir hechos, causas o consecuencias elementales.
- Extrapolar situaciones históricas.
- Evaluar las informaciones disponibles.
- Clasificar y contrastar fuentes.
- Cuestionar situaciones o explicaciones sobre los hechos.
- Proponer hipótesis.
- Diferenciar fuentes primarias y secundarias.
- Detectar prejuicios.
- Juegos: con simulaciones, asumiendo roles, recreando situaciones y problemáticas del pasado.
- Registros: de paisajes, de fases lunares, de estaciones, zonas de su localidad, etc.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 3 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos en el aula serán flexibles, modificándose la distribución dependiendo de la actividad, de la intención educativa y permitiendo responder a la diversidad del alumnado. Se potenciarán diferentes agrupamientos:

- Trabajo individual
- Trabajo por parejas
- Pequeño grupo (de tres a cinco alumnos)
- Gran grupo y el grupo – clase.

Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que vamos a emplear en el área de Ciencias Sociales han de ser variados, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje, por lo que, se valorarán convenientemente dentro de cada unidad didáctica. De forma general se puede distinguir:

Material convencional: constituye aquellos elementos considerados comunes, comercializados y típicos de la educación.

Material manipulable, material fungible (manipulable y transportable como los libros de texto, cuadernos…), equipamiento (la pizarra, mesa, armarios), material audiovisual (vídeos y CDs, diapositivas, ordenador, proyector o pizarra digital, altavoz, juegos digitales, páginas web de consulta…), láminas y posters, libros informativos y de divulgación científica que aporten ellos o de la biblioteca, etc.

Actualmente el centro trabaja con la editorial SM para el área de Ciencias Sociales, contando con recursos materiales y digitales para el profesorado, tanto para el desarrollo de las clases como para la evaluación de los aprendizajes. El profesorado adaptará y completará dichos materiales con todos aquellos que sean requeridos.

La agenda de los alumnos/as les va a servir para anotar las tareas, las notas y fechas de los exámenes…Y a nosotros nos sirve para comunicarnos con las familias y a ellas con nosotros, y por lo tanto, nos permite estar en estrecha colaboración.

Material no convencional: no comercializado para el fin educativo.

a) Construido por el alumnado/ familias / profesorado: diccionario de aula, trabajos para exponer, cuentos escritos, etc.

b) Desechos de la vida cotidiana: para alguna actividad manual de tipo creativo que se nos ocurra relacionada con conocimientos de Ciencias. Como elemento transversal para trabajar valores acerca de la necesidad del reciclaje a través de la reutilización.

Instalaciones: el espacio es el lugar donde se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje y como tal debe concedérsele gran importancia educativa. Es conveniente que los alumnos comprendan que el aula no es el único lugar de aprendizaje de esta área. Por ejemplo, son espacios adecuados la biblioteca, la sala de Tecnologías de la Información y Comunicación (ALTHIA), sala de usos múltiples y el entorno cercano.

Recursos ambientales: recursos que proporciona el entorno o contexto donde se ubica el centro escolar y que este no tiene, como por ejemplo museos, edificios históricos, etc.

Recursos personales: docentes, especialistas, profesorado de apoyo, alumnado, familia y otros miembros de la comunidad educativa.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

En 5º de Primaria, tal y como dicen los informes, se han trabajado todos los contenidos, pero se ha profundizado menos en el bloque 4 “Las huellas del tiempo”.

Durante todo este curso repasaremos todo aquello que se quedó trabajado por encima, motivando al alumnado y profundizando con un nivel ajustado a su ritmo y estilo de aprendizaje.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los dos sextos hay diversidad de necesidades educativas, que a continuación se detallan:

ALUMNADO CON SÍNDROME 3M POR MUTACIÓN EN CUL7 - ACNEE

Este alumno por su retraso del crecimiento intrauterino ha tenido algunas necesidades a nivel motor, pero sobre todo dificultades con el lenguaje escrito, que con atención individualizada en esta área se pueden mejorar.

ALUMNADO CON DISLEXIA Y/O DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE (ACNEAE)

En estos casos se trata de una **dislexia evolutiva de tipo superficial**, ya que el alumnado ha mostrado esta dificultad desde que se ha enfrentado al aprendizaje de la lectura. Se ha detectado por el tipo de lectura, lenta, silabeada y costosa.

En el área de Ciencias Sociales será suficiente con adaptaciones metodológicas para los alumnos con dislexia, pero no así para el alumno con dificultades específicas de aprendizaje al que se adaptaran los contenidos a un nivel de tercero de primaria.

ALUMNADO CON TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE “TEL” - ACNEAE

Un trastorno de lenguaje es la anormal adquisición, comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito. El problema puede implicar a todos, uno o algunos de los componentes fonológico, morfológico, semántico, sintáctico, o pragmático del sistema lingüístico. Los individuos con trastornos del lenguaje tienen frecuentemente problemas de procesamiento del lenguaje o de abstracción de la información significativa para almacenamiento y recuperación por la memoria a corto o a largo plazo. En el caso de nuestro alumno se alude explícitamente a los procesos psicológicos de comprensión y expresión, a las modalidades de lenguaje oral y escrito, y a los componentes lingüísticos de fonología, morfología, semántica, sintaxis y pragmática, así como a algunas deficiencias de procesamiento.

ALUMNADO CON DESCONOCIMIENTO DEL CASTELLANO – ACNEAE

Se trata de un alumno que llegó al centro poco antes del confinamiento y que, aunque ha avanzado un poco en relación al mes de febrero, aún desconoce mucho vocabulario en castellano y su mayor dificultad es la comprensión (especialmente la escrita más que la oral). Nos centraremos en la adquisición de vocabulario relacionado con el área.

También nos encontramos con una alumna de reciente escolarización que desconoce por completo el idioma. Al igual que en el caso anterior, nos centraremos en la adquisición de vocabulario relacionado con el área.

ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD - ACNEAE

El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (**TDAH**) es una afección crónica que incluye una combinación de problemas persistentes, tales como dificultad para mantener la atención, hiperactividad y comportamiento impulsivo. De los casos existentes en este nivel solo uno cursa con hiperactividad, de hecho, toma medicación para tratar dicho trastorno. Los otros dos solo tienen déficit de atención y no están medicados.

OTRAS NECESIDADES

Hay alumnado con situación socio-económica delicada, que requiere además de beca una serie de ayudas y seguimiento por parte de Servicios Sociales.

Hay alumnado con problemas socio-emocionales y conductuales, teniendo una atención psicológica externa relevante y con un seguimiento coordinado por nuestra parte.

MEDIDAS PARA ESTE ALUMNADO:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

- Refuerzo educativo.

- Actuaciones de seguimiento individualizado.

- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.

- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

- Situarles cerca del profesorado para una atención individualizada.
- Mayor supervisión de la agenda escolar (se puede nombrar a un alumno/a tutor/a).
- Partir de la zona de desarrollo próximo (NCC), de sus conocimientos previos, y de sus intereses.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Destacar sus puntos fuertes y hacérselo saber.
- Al hablar, hacer descripciones y utilizar imágenes visuales.
- No repetición de un trabajo escrito por el hecho de haberlo escrito mal y no exigir la elaboración de textos muy largos.
- En algunos casos no hacerle copiar los enunciados, sino ir directamente al desarrollo del ejercicio o tarea.
- Realizar esquemas o mapas conceptuales sencillos.
- Dejarle tiempo extra para la realización de tareas y pedirle menos cantidad de deberes, tanto en el cole como en casa, seleccionando los más importantes. Los ejercicios que no seleccionemos podemos realizarlos con él/ella de forma oral.
- No realizar ejercicios repetitivos o si en un ejercicio nos piden hacer varias actividades se le pedirá que solo realice la mitad.
- En la realización de trabajos para casa, entregar una hoja con el contenido que debe llevar el mismo y grapársela en su agenda.
- Fragmentar el texto en pequeñas partes y después de cada una de ellas añadir las preguntas de comprensión que hagan referencia a cada una de las partes.

- Leer los enunciados de las pruebas escritas, corroborando que entiende lo que se le pide y anotando (para los de dificultades escritas) sus respuestas.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigio Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindibles se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se motivará al alumnado y crearán vínculos para todo el curso, favoreciendo su participación e implicación en el buen desarrollo del área de Ciencias, compartiendo con el resto de la comunidad educativa sus avances y logros.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área de Ciencias Sociales.

Al estar en sexto y que el año que viene cambien de etapa, para que no se sientan perdidos en instituto, se ha decidido dar todos los básicos, aunque algunos se trabajen con menos profundidad y solo algunos intermedios. Se descartarían los avanzados.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Plástica	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Reli / Valores	Lengua Mates C. Naturales Música	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto…), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes criterios de evaluación destacados en azul, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos/as que no puedan acudir presencialmente al centro, presentando un informe médico, el profesorado facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma) y el Papas 2.0. Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

Cuando se trate de confinamientos selectivos de un aula o de un grupo de alumnos/as, igualmente se les hará llegar a través de la plataforma Educamos y de Papas 2.0 las tareas programadas, para que en función de sus posibilidades puedan trabajar los distintos aprendizajes. En estos casos solo se conectará on-line con ellos si el tutor está también confinado, teniendo en cuenta que los especialistas solo darán propuestas de actividades evaluables a la vuelta a clase, puesto que ellos siguen con la formación presencial en el centro.

Para evitar que lleguen mensajes de múltiples docentes a las familias, los especialistas enviarán su programación – actividades al tutor para que se lo haga llegar al alumnado afectado. En la plataforma, una vez se use, podrán colgar cada especialista sus planteamientos didácticos, manteniendo informado al tutor/a correspondiente.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Ciencias Sociales las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

1º Trimestre	• **Halloween** – investigación sobre los inicios históricos de esta fiesta. • **Navidades** – debate sobre las costumbres sociales en estas fiestas.
2º Trimestre	• **Día de la Paz** – relacionar con el aspecto social y su significado en el mundo. • **Carnavales** – dependiendo de la temática se relacionará en mayor o menor medida con el área.
3º Trimestre	• **Día del Libro** – se organizarán actividades de lectura y escritura, desde el punto de vista de las Ciencias Sociales. • **Jornadas deportivas** – pequeña investigación sobre los Juegos Olímpicos.

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno. En este sentido el área de Ciencias Sociales, si se organiza desde el nivel alguna **salida extraescolar** relacionada, programará actividades previas, durante el desarrollo de la misma y al finalizar, para afianzar conocimientos.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por las Ciencias Sociales, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0

Se programarán actividades relacionadas con el Plan de Lectura y Escritura del centro, sobre todo noticias o pequeñas reseñas para el periódico escolar y colaborando en la escritura creativa que se ajuste más a nuestra temática, además de promocionar el hábito lector.

Dese esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14 ANEXOS

	RÚBRICA DE TRABAJO CON EL CUADERNO				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
ORDEN Y LIMPIEZA	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco. Utiliza colores y dibujos creativos y originales.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Casi siempre se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. Se dejan algunos espacios blancos.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. Se dejan márgenes ajustados casi siempre. Casi siempre hay fechas.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. No se dejan márgenes ajustados. No siempre se ponen las fechas. Hay alguna página en blanco.
CALIGRAFÍA	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle. Utiliza diferente caligrafía según el texto.	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle.	Caligrafía casi siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios pero sin esmero.	Caligrafía cuidada algunas veces. Utiliza colores diferentes para los títulos.	La caligrafía no está cuidada y se entiende mal. Tamaños diferentes en las letras. No utiliza colores diferentes o lo hace sin criterio.
EJECUCIÓN	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones. Mejora esos errores en la evolución del cuaderno.	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan pocas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas. Algunos, pero pocos, errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
ENTREGA	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora. Amplía con esquemas y repasos.	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Casi siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Algunas veces trae el cuaderno y, a veces, lo entrega completo en fecha y hora.	Olvida muchas veces traer el cuaderno. Casi nunca completo en fecha y hora.

	RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto y esforzándose siempre.	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto.	Excepto en algunas ocasiones, ha colaborado con su equipo y ha participado en las actividades.	Ha mostrado poca participación en las actividades realizadas en equipo.	Apenas ha colaborado con su equipo en la realización de las distintas actividades.
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros, cediendo justamente.	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	En la mayoría de las ocasiones, cuando había diversidad de opiniones, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ante los problemas, le ha costado ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ha provocado conflictos y le ha resultado muy difícil modificar su postura para ponerse de acuerdo con sus compañeros.
RESPONSABILDAD Y FUNCIONES	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo y las ha cumplido con responsabilidad.	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Ha tenido claro cuáles han sido sus responsabilidades dentro del equipo en la mayoría de las actividades.	En muchas ocasiones no ha comprendido cuáles eran sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Se ha mostrado pasivo y no ha identificado sus funciones y responsabilidades dentro de su equipo.
ACTITUD DE AYUDA	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado a mejorar.	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado.	En varias ocasiones ha ayudado a sus compañeros cuando lo han necesitado.	Generalmente no ha mostrado interés por ayudar a sus compañeros.	No ha tenido en cuenta a sus compañeros ni les ha ayudado, aunque lo hayan necesitado.
PETICIÓN DE AYUDA	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado, investigando en otras fuentes.	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado.	La mayoría de las veces ha pedido ayuda cuando lo ha necesitado.	Muy pocas veces ha pedido ayuda a los demás.	No ha pedido ayuda a los demás, aunque lo ha necesitado.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EL CUADERNO				
Me fijo en	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Orden y limpieza	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Dejo los márgenes adecuados y siempre pongo la fecha. No dejo páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Casi siempre pongo las fechas. Casi siempre dejo los márgenes adecuados. Dejo algunos espacios en blanco.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. A veces los márgenes no son los adecuados y me olvido de la fecha. A veces dejo espacios en blanco.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. Se me olvidan con frecuencia las fechas y los márgenes no son los adecuados. A veces dejo páginas en blanco.
Caligrafía	Siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades con cuidado y con detalle.	Casi siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades pero con poco detalle.	Algunas veces cuido la caligrafía, pero otras veces no. Utilizo colores diferentes para los títulos. No presto mucha atención a la numeración de las actividades.	No cuido la caligrafía y lo que escribo se entiende mal. Hago letras de diferentes tamaños. No utilizo colores diferentes para los títulos y no numero las actividades.
Ejecución	He hecho todas las actividades. Si había errores, los he corregido siguiendo las indicaciones.	Me faltan pocas actividades. He dejado algunos errores sin corregir o bien no lo he hecho siguiendo las indicaciones.	Me faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos.	Me faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
Entrega	Siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Casi siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Algunas veces no llevo el cuaderno a clase. Lo entrego completo en fecha y hora.	Olvido muchas veces llevar el cuaderno a clase. Casi nunca está completo en fecha y hora.
¿Qué puedo mejorar?				

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
¿Qué tenía que hacer?	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Participar en mi equipo.	He participado en mi equipo para realizar todas las actividades.	He colaborado con mi equipo en la mayoría de las actividades.	He colaborado poco con mi equipo en las distintas actividades.	No he colaborado con mis compañeros en las distintas actividades.
Ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, siempre he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, me ha costado cambiar de opinión y ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces me he peleado en el equipo y no he conseguido ponerme de acuerdo con los demás.
Conocer mis responsabilidades dentro del equipo.	En todo momento he sabido lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	A veces no he entendido bien lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	En muchas ocasiones no he sabido qué tenía que hacer dentro de mi equipo.	En ningún momento he sabido lo que tenía que hacer en mi equipo.
Apoyar a mis compañeros.	Siempre he estado pendiente de mis compañeros para ayudarles y apoyarles.	En varias ocasiones he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	Normalmente no he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	No he prestado atención a mis compañeros, ni les he ayudado cuando lo han necesitado.
Pedir ayuda en caso necesario.	He pedido ayuda siempre que lo he necesitado.	La mayoría de las veces he pedido ayuda cuando lo he necesitado.	Pocas veces he pedido ayuda a os demás.	No he pedido ayuda a los demás, aunque lo haya necesitado.
Hablar con respeto de forma asertiva.	Siempre he defendido mis ideas dando razones y escuchando las de los demás.	La mayoría de las veces he defendido mis ideas dando razones y respetando las de los demás.	Me ha costado mucho defender mis ideas dando razones y no he tenido en cuenta las opiniones de los demás.	No he defendido mis ideas dando razones, ni he tenido en cuenta la opinión de mis compañeros.
Sentirme cómodo dentro del equipo.	En todo momento me he sentido a gusto participando en el equipo.	Excepto en algunas ocasiones, normalmente me he sentido bien trabajando en equipo.	Aunque a veces lo he intentado, me ha costado mucho trabajar en equipo.	Me he sentido muy incómodo trabajando en equipo.
Observaciones				

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

CIENCIAS NATURALES

6º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO 2

2. CONTEXTO 4

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 6

4. OBJETIVOS 7

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 9

6. DESARROLLO CURRICULAR 16
Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO 27

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 29

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 30

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS 32

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 35

12. ADAPTACIONES COVID-19 36
12.1 Punto de partida
12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles
12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado
12.4 Formación presencial
12.5 Formación semipresencial y no presencial
12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO 44

14. ANEXOS 45

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): "1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas" y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).

INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP "Remigio Laín" está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

El alumnado de 5º y 6º de Primaria, con edades comprendidas entre los 10 y los 12 años, tiene características diferenciadas de los niveles anteriores.

Su desarrollo físico ha alcanzado madurez y armonía, con una buena coordinación y forma física. Será al final de este periodo cuando comienzan a entrar en la pubertad. Dicho desarrollo no es homogéneo, no es extraño que bastantes todavía conserven rasgos corporales infantiles durante todo este periodo, mientras que otros (sobre todo más comunes en las chicas) entran más en los cambios propios de la pubertad.

A esta edad por lo general empiezan a tener más ideas abstractas y no solamente sobre cosas que pueden observar. También planifican y organizan mejor sus ideas, enfrentándose a mayores retos académicos en la escuela. Comienzan a entender más el punto de vista de los otros. Intelectualmente están en pleno poderío de la inteligencia y, si no hay factores que incidan negativamente, pueden alcanzar un rendimiento escolar alto, aumentando su nivel de atención. En esta edad influyen especialmente los hábitos de estudio que posean.

A nivel socio-emocional se vuelven más independientes de la familia y establecen amistades y relaciones más fuertes y complejas con sus amigos. Están más conscientes de su cuerpo a medida que se acerca la pubertad y sienten más la presión de sus pares (sobre todo los de su mismo sexo).

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Las Ciencias de la Naturaleza contribuyen de manera decisiva al conocimiento y comprensión del mundo en que vivimos y de nuestro entorno. La evolución de la Humanidad está estrechamente relacionada con el desarrollo de la ciencia y la actividad científica y, en gran medida, es resultado de las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria. Por lo tanto, es una necesidad proporcionar a todos los alumnos y alumnas las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica. Es por ello que los conocimientos científicos se integran en los currículos de la Educación Primaria y deben formar parte de la educación de todos los alumnos y alumnas.

En el área de Ciencias de la Naturaleza, los contenidos se han organizado alrededor de algunos conceptos fundamentales: iniciación a la actividad científica; los seres vivos; el ser humano y la salud; la materia y la energía; la tecnología, los objetos y las máquinas. Estos conceptos facilitan el establecimiento de relaciones entre los diferentes contenidos seleccionados. Su tratamiento debe permitir que los alumnos y alumnas avancen en la adquisición de las ideas más relevantes del conocimiento científico, en su organización y estructuración, como un todo articulado y coherente.

En lo que se refiere a los contenidos procedimentales, es decir, los relacionados con el «saber hacer» teórico y práctico, los alumnos y alumnas han de iniciarse en conocer y utilizar algunas de las estrategias y técnicas habituales en la actividad científica, tales como la observación de hechos, la identificación y análisis de problemas, la recogida, organización y tratamiento de datos, la emisión de hipótesis, el diseño y desarrollo de la experimentación, la búsqueda de soluciones, la utilización de fuentes de información, incluyendo en lo posible las proporcionadas por medios tecnológicos y la comunicación de los resultados obtenidos, entre otros.

Por último, para el desarrollo de actitudes y valores, los contenidos seleccionados han de promover la curiosidad, el interés y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, hacia la Naturaleza, hacia el trabajo propio de las ciencias experimentales y su carácter social, adoptando una actitud de colaboración en el trabajo en grupo.

Por otra parte, han de ayudar al alumnado a desarrollar una actitud crítica hacia la ciencia, conociendo y valorando sus aportaciones, pero sin olvidar, al mismo tiempo, sus limitaciones para resolver los grandes problemas que tiene actualmente planteados la Humanidad y así poder dar respuestas éticas al uso diario que se hace de la ciencia y sus aplicaciones. En todos los cursos se presenta un bloque de contenidos comunes, Iniciación a la actividad científica, en el que se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con el resto de los bloques y que, dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada con el resto de los contenidos del curso.

Por otra parte, los contenidos de las Ciencias de la Naturaleza están conectados con los propuestos en otras áreas, por lo que es preciso trabajar las relaciones existentes entre ellos. En estrecha relación con los contenidos del área, se han establecido unos criterios de evaluación y unos estándares de aprendizaje evaluables. Los criterios y estándares de evaluación que se establecen en el currículo suponen una formulación evaluable de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la Educación Primaria, asociadas a los contenidos fundamentales de esta área, y que reflejan las competencias que el alumnado debe adquirir.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

El currículo se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa. Aunque todas las áreas deben contribuir a la consecución de los diferentes objetivos generales de la Educación Primaria, dentro de estas, el área de Ciencias de la Naturaleza está especialmente vinculada a los siguientes:

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

A partir de la reunión de coordinación con el IES Castillo del Águila, al que van la mayoría del alumnado, se decidió invertir el orden de las unidades didácticas para terminar en el tercer trimestre con el bloque de los Seres Vivos, que es con lo que ellos comienzan en 1º de la ESO, para facilitar que tengan más frescos los conceptos y les sea más fácil el cambio de etapa.

1º Trimestre	
Acogida y repaso	9 de septiembre – 25 septiembre
UNIDAD 5. Materia y energía	28 de septiembre – 6 de noviembre
UNIDAD 6. Electricidad y magnetismo	9 de noviembre – 18 diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 2. La nutrición	8 de enero – 12 de febrero
UNIDAD 3. La reproducción	17 de febrero – 26 de marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 4. La salud	6 de abril – 3 de mayo
UNIDAD 1. Los seres vivos	4 de mayo – 10 de junio
Repaso final	11 – 18 de junio

*"En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un **tratamiento transversal** o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad".*

También tiene especial cabida todo lo relacionado con el **desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente**, despertando una conciencia ecológica en el alumnado y favoreciendo el cuidado de la naturaleza desde todos los bloques de contenidos. Así como la **educación para la salud**, incidiendo en los hábitos de alimentación saludable y actividad física. Ambos ámbitos no son exclusivos de Ciencias Naturales y serán promovidos y desarrollados desde otras áreas de forma transversal, incluyendo la acción tutorial.

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde el área de Ciencias Naturales:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura
▪ Leer y comprender textos relacionados con los distintos ámbitos científicos (cómics sobre científicos/as, narrativa relacionada, textos expositivos y argumentativos, noticias sobre Ciencia, etc.) ▪ Usar diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias, así como esquemas y mapas conceptuales que ayuden a asimilar conceptos. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.
Expresión oral y escrita
▪ Desarrollar trabajos de exposición oral donde afianzan conocimientos científicos. ▪ Dialogar, debatir y participar en la dinámica de la clase de Ciencias. ▪ Promover trabajos escritos coherentes y un uso aceptable del cuaderno.

TIC y comunicación audiovisual
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas para buscar información y practicar juegos on-line que ayuden a asimilar conceptos científicos. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución. ▪ Prevenir riesgos del mal uso y abuso de las Nuevas Tecnologías.
Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.
Actividad Física
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo…
Educacíon Vial
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.
Educación cívida y constitucional. Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Simular y/o actuar ante situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos de forma pacífica. ▪ Valorar la solidaridad y comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... Respeto a los derechos humanos, rechazando la violencia. ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo, religión, etc. Fomentar la equidad e inclusión en cualquier ámbito, sobre todo en el científico. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales en defensa de estos valores y del medio ambiente.
Cálculo
▪ Usar el cálculo para experimentos y pequeñas investigaciones (Ej. calcular el consumo de agua semanal, mensual, anual…). ▪ Averiguar las equivalencias de tiempo, distancia y cualquier concepto relacionado.
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre hitos o personas relacionadas con la ciencia de su provincia y país. ▪ Fomentar las visitas culturales vinculadas a la ciencia (Ej. Planetarios, zoológicos, museos de ciencia y tecnología, etc.).

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a la misma.	X		
• Utilización de diferentes fuentes de información (directa, materiales analógicos y digitales).	X	X	X
• Lectura de textos propios del área.	X	X	X
• Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.	X	X	X
• Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, centro educativo y entorno.		X	X
• Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.	X	X	X
• Trabajo individual y en grupo.	X	X	X
• Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad.	X	X	X
• Planificación y realización de proyectos y presentación de informes.	X	X	X

Bloque 2: EL SER HUMANO Y LA SALUD			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.		X	
• Las funciones vitales en la especie humana.		X	
• Función de Reproducción.		X	
• Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso).		X	
• Ciencia y salud: avances de la ciencia que mejoran la salud y la alimentación.		X	X
• Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano.		X	X
• Hábitos saludables para prevenir enfermedades. La conducta responsable. Efectos nocivos del consumo de drogas.		X	X
• Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios para saber ayudarse y ayudar a los demás.		X	X
• La identidad y la autonomía personales. La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias.		X	X

Bloque 3: LOS SERES VIVOS			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Anatomía y fisiología de los animales. Grupos de invertebrados: medusas y pólipos, anélidos, equinodermos, moluscos y artrópodos. Uso de medios tecnológicos para su observación, estudio, descripción y clasificación.			X
• Clasificación de seres vivos. Niveles de clasificación en la materia viva: virus, bacterias, protoctistas, hongos, plantas y animales.			X
• Los ecosistemas. Componentes y características. Tipos de ecosistemas. Las relaciones entre los seres vivos de un ecosistema. Cadenas alimentarias. Parasitismo, comensalismo y mutualismo. Actuaciones humanas que ponen en peligro el equilibrio de los ecosistemas. Extinción de especies.			X
• La biosfera, diferentes hábitats de los seres vivos.			X
• Interés por la observación y el estudio riguroso de los seres vivos.			X
• Valoración de la importancia de la conservación y el cuidado de los ecosistemas.			X
• Comportamiento activo en la conservación y el cuidado del entorno natural.			X

Bloque 4: MATERIA Y ENERGÍA			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• La energía y sus propiedades.	X		
• Calor y temperatura.	X		
• Energías renovables frente a no renovables. El desarrollo energético sostenible y equitativo.	X		
• La producción de electricidad.	X		
• La electricidad. Cargas eléctricas.	X		
• La corriente eléctrica.	X		
• Diseño de circuitos eléctricos sencillos.	X		
• El magnetismo. Atracción y repulsión de campos magnéticos.	X		
• Conocemos los imanes. Fabricamos un electroimán.	X		
• El magnetismo terrestre. La brújula.	X		

Bloque 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• La electricidad en el desarrollo de las máquinas. Circuitos eléctricos sencillos.	X		
• Efectos de la electricidad.	X		
• Conductores y aislantes.	X		
• Elementos de los circuitos eléctricos.	X		
• Tipos y funcionamiento.	X		
• La relación entre electricidad y magnetismo. El electroimán.	X		
• Grandes investigadores, inventores y científicos.	X		
• La ciencia: presente y futuro de la sociedad.	X		
• Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	X	X	X
• Búsqueda guiada de información en la red.	X	X	X
• Presentación de proyectos. Programas de presentaciones.		X	
• Medidas de prevención. Primeros auxilios.			X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: Iniciación a la actividad científica						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• **Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a la misma.** • **Utilización de diferentes fuentes de información (directa, materiales analógicos y digitales).** • **Lectura de textos propios del área.** • **Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.** • **Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, centro y entorno.** • Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.	1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de distintas fuentes y comunicando los resultados.	1.1 Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.	**A**	**A**	**OB RT**	**Todas**
		1.2 Utiliza medios propios de la observación.	**B**	**AA**	**OB**	**Todas**
		1.3 Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.	**B**	**AA**	**OB RT**	**Todas**
		1.4 Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.	**I**	**AA**	**OB EN**	**Todas**
	2 Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.	**2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.**	**B**	**SI**	**OB EN**	**Todas**
	3 Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias.	**3.1 Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.**	**B**	**CL**	**PE RT OB**	**Todas**
		3.2Expone oralmente y por escrito, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área manifestando la compresión de textos orales y/o escritos.	**B**	**CL**	**PE PO**	**Todas**

• **Trabajo individual y en grupo.** • **Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad.** • Planificación y realización de proyectos y presentación de informes.	3	Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	4.1 Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio.	**I**	**CD**	**OB**	**6**
			4.2 Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	**I**	**CD**	**EN**	**6**
			4.3 Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.	**B**	**AA**	**RT**	**Todas**
			4.4 Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.	**I**	**CS**	**OB**	**Todas**
			4.5 Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.	**B**	**CS**	**OB**	**Todas**
	4	Realizar un proyecto y presentar un informe.	5.1 Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).	**A**	**CD**	**OB**	**2 y 3**
			4.2 Presenta proyectos de forma clara y ordenada.	**I**	**AA**	**RT OB**	**Todas**

Bloque 2: El ser humano y la salud						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• **El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.** • **Las funciones vitales en la especie humana:** **Función de Reproducción.** **Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso).** • **Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano.** • **Hábitos saludables para prevenir enfermedades. La conducta responsable. Efectos nocivos del consumo de drogas.**	1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y determinados hábitos de salud.	**1.1 Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), reproducción (aparato reproductor), relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).**	**B**	**CM**	**PE RT**	**2 y 3**
	2. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, en cuanto a células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc.	**2.1 Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano.**	**B**	**CM**	**PE**	**2 y 3**
		2.2 Identifica las principales características de los aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor y explica sus principales funciones.	**B**	**CM**	**PE RT**	**2**
	3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones que tiene para la salud, tanto en la escuela como fuera de ella.	**3.1 Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.**	**B**	**CS**	**OB**	**4**
		3.2 Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.	**B**	**CS**	**OB EN**	**4**
		3.3 Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.	**B**	**CS**	**OB RT**	**4**
		3.4 Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.	**I**	**CS**	**OB RT**	**4**
		3.5 Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.	**I**	**CS**	**EN**	**3**

• **Avances de la ciencia que mejoran la salud y la alimentación (medicinas, potabilización del agua, aditivos, etc.).** • **Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios para saber ayudarse y ayudar a los demás.** • **La identidad y la autonomía personal. La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias.**		**3.6 Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.)**	**B**	**CS**	**OB EN**	**5**
		3.7 Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales.	**I**	**CS**	**OB**	**4**
	4. Identificar emociones y sentimientos de otros, manifestando conductas empáticas y tomando decisiones adecuadas.	**4.1 Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.**	**B**	**CS**	**OB EN**	**3**
		4.2 Identifica acciones que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.	**B**	**CS**	**OB**	**3**

Bloque 3: Los seres vivos						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• **Anatomía y fisiología de los animales. Grupos de invertebrados: medusas y pólipos, anélidos, equinodermos, moluscos y artrópodos. Uso de medios tecnológicos para su observación, estudio, descripción y clasificación.** • **Clasificación de seres vivos. Niveles de clasificación en la materia viva: virus, bacterias, protoctistas, hongos, plantas y animales.** • **Los ecosistemas. Componentes y características. Tipos de ecosistemas. Las relaciones entre los seres vivos de un ecosistema. Cadenas alimentarias. Parasitismo, comensalismo y mutualismo. Actuaciones humanas que ponen en peligro el equilibrio de los ecosistemas. Extinción de especies.**	1. Conocer la estructura de los seres vivos (células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas): aspectos más relevantes de la anatomía y fisiología de los animales.	**1.1 Identifica y describe la estructura de los animales como seres vivos: células, tejidos (tipos), órganos, aparatos y sistemas; identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos.**	**B**	**CM**	**PE RT**	**1**
	2. Conocer diferentes niveles de clasificación de seres vivos (reinos, grupos…) y clasificarlos atendiendo a sus características y tipos.	**2.1 Observa e identifica las características de los seres vivos y los clasifica atendiendo a diferentes niveles: virus, bacterias, hongos, protoctistas, plantas y animales.**	**B**	**CM**	**PE RT**	**1**
		2.2 Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica animales invertebrados.	**B**	**CM**	**OB PE**	**1**
		2.3 Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica animales vertebrados.	**B**	**CM**	**OB PE**	**1**
	3. Conocer las características y componentes de un ecosistema, diferentes tipos y hábitats de los seres vivos, valorando la importancia y conservación de los mismos.	3.1 Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra.	**B**	**CM**	**RT**	**1**
		3.2 Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.	**B**	**CM**	**PE RT**	**1**
		3.3 Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies.	**B**	**CM**	**PO**	**1**
		3.4 Reconoce y explica algunos ejemplos de ecosistemas (pradera, charca, litoral...), los seres vivos que en ellos habitan y las relaciones que se dan entre ellos.	**I**	**CM**	**RT**	**1**
		3.5 Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.	**B**	**CM**	**RT**	**1**

• La biosfera, diferentes hábitats de los seres vivos. • Interés por la observación y el estudio riguroso de los seres vivos. • **Valoración de la importancia de la conservación y el cuidado de los ecosistemas.** • **Comportamiento activo en la conservación y el cuidado del entorno natural.**	4. Utilizar instrumentos de observación y las tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información para el estudio y clasificación de los seres vivos.	4.1 Usa la lupa y otros medios tecnológicos en la observación y estudio de seres vivos.	**I**	**SI**	**OB**	**1**
		4.2 Observa y registra algún proceso asociado a los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.	**A**	**CM**	**OB**	**1**
	5. Mostrar interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos y adoptar un comportamiento activo en la conservación y el cuidado del entorno natural.	**5.1 Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.**	**B**	**CS**	**OB**	**1**
		5.2 Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos correspondientes.	**I**	**AA**	**RT OB**	**Todas**

Bloque 4: Materia y energía						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• **La energía y sus propiedades.** • **Calor y temperatura.** • **Energías renovables frente a no renovables. El desarrollo energético sostenible y equitativo.** • **La producción de electricidad.** • **La electricidad. Cargas eléctricas.** • **La corriente eléctrica.** • Diseño de circuitos eléctricos sencillos. • **El magnetismo. Atracción y repulsión de campos magnéticos.**	1 Conocer el concepto de energía y diferenciar sus distintos tipos.	**1.1 Identifica los distintos tipos de energía y sus cambios o transformaciones.**	**B**	**CM**	**PE**	**5**
		1.2 Identifica diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.	**B**	**CM**	**PE**	**5**
		1.3 Conoce y valora distintas fuentes y usos de la energía, observando cómo interviene en los cambios de la vida cotidiana.	**B**	**CM**	**OB EN**	**5**
		1.4 Valora la necesidad de cuidar el medio físico.	**B**	**CS**	**EN**	**5**
		1.5 Observa de manera sistemática y percibe los efectos del calor en aumento o disminución de temperatura, así como la dilatación y contracción.	**A**	**CM**	**OB**	**5**
	2. Valorar y justificar el uso de energías renovables frente a no renovables así como su desarrollo sostenible y equitativo.	**2.1 Valora el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.**	**B**	**CS**	**PE**	**5**
		2.2 Identifica y explica las diferencias entre las fuentes de energías renovables y no renovables, y argumenta sobre las acciones necesarias para el desarrollo energético, sostenible y equitativo.	**I**	**CM**	**PE**	**5**
		2.3 Identifica las prácticas que producen residuos, contaminan y producen impacto ambiental.	**B**	**CS**	**PE**	**5**
	3. Planificar y realizar sencillos proyectos para estudiar la electricidad.	**3.1 Observa algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor).**	**B**	**CM**	**OB**	**6**
		3.2 Planifica y realiza experiencias para estudiar la electricidad, sus efectos y transformaciones. Comunicando de forma oral y escrita el proceso, resultado y conclusiones.	**A**	**AA**	**OB RT**	**6**
		3.3 Identifica y conoce los fenómenos de atracción y repulsión de cargas eléctricas.	**B**	**CM**	**OB RT**	**6**

• Conocemos los imanes. Fabricamos un electroimán. • El magnetismo terrestre. La brújula.	4. Planificar y realizar sencillos proyectos para estudiar el magnetismo. Conocer el funcionamiento de la brújula.	**4.1 Conoce e identifica el fenómeno del magnetismo.**	**B**	**CM**	**PE RT**	**6**
		4.2 Construye un electroimán.	**I**	**CM**	**OB**	**6**
		4.3 Conoce el funcionamiento y utilidad de la brújula.	**A**	**CM**	**PE**	**6**

Además de estos correspondientes al nivel de sexto, de forma extra en la UNIDAD 5 se trabajarán estándares de aprendizaje relacionados con:

EL CONCEPTODE MATERIA

LOS TIPOS DE MEZCLAS Y SU SEPARACIÓN

LOS CAMBIOS DE ESTADO DE LA MATERIA

CAMBIOS FÍSICOS Y QUÍMICOS DE LA MATERIA

Bloque 5: La tecnología, objetos y máquinas						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• **La electricidad en el desarrollo de las máquinas. Circuitos eléctricos sencillos.** • **Efectos de la electricidad.** • **Conductores y aislantes.** • **Elementos de los circuitos eléctricos. Tipos y funcionamiento.** • **La relación entre electricidad y magnetismo. El electroimán.** • **Grandes investigadores, inventores y científicos.**	1.Conocer máquinas sencillas que utilizan la electricidad como fuente de energía principal o secundaria. Identificar sus elementos, partes y funciones, aplicando los conocimientos a la construcción de algún objeto o mecanismo sencillo y describir cada uno de los procesos tecnológicos a seguir.	**1.1 Identifica las fuentes de energía con las que funcionan las máquinas.**	**B**	**CM**	**RT**	**5**
		1.2 Identifica y explica algunos efectos de la electricidad.	**I**	**CM**	**PE**	**6**
		1.3 Pone ejemplos de materiales conductores y aislantes, explicando y argumentado su exposición.	**A**	**CM**	**PE**	**6**
		1.4 Identifica los principios básicos que rigen la relación entre electricidad y magnetismo.	**A**	**CM**	**PE**	**6**
		1.5 Construye un circuito eléctrico sencillo, aplicando los principios básicos de la electricidad y la transmisión de la corriente eléctrica.	**A**	**CM**	**OB RT**	**6**
		1.6 Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre la transmisión de la corriente eléctrica, aplicando los conocimientos básicos de las leyes que rigen este fenómeno.	**A**	**CM**	**OB RT**	**6**
		1.7 Reconoce y explica la importancia del uso de aplicaciones tecnológicas respetuosas con el medio ambiente.	**B**	**CS**	**EN**	**5**
	2.Conocer e identificar inventos, descubrimientos claves en la historia de la humanidad y a quienes estaban tras ellos, reconociendo la labor de la mujer en este campo.	**2.1 Conoce y valora algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad.**	**I**	**CS**	**RT**	**5**
		2.2 Lee y conoce alguna biografía de grandes investigadores, inventores y científicos y valora las aportaciones de cada uno al desarrollo científico.	**A**	**CL**	**RT**	**5**
		2.3 Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.	**I**	**CS**	**PO**	**5**

• **La ciencia: presente y futuro de la sociedad.** • **Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.** • **Búsqueda guiada de información en la red.** • Presentación de proyectos. Programas de presentaciones. • **Medidas de prevención. Primeros auxilios**		**2.4 Conoce y describe algunos de los avances de la ciencia: La ciencia en el transporte, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la medicina.**	**I**	**CM**	**PO**	**5**
	3.Buscar de manera eficaz información en Internet, tratando y presentando de manera correcta las conclusiones y trabajos, en soporte digital a través de programa de presentaciones.	**3.1 Utiliza recursos sencillos proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.**	**I**	**CD**	**OB**	**5**
		3.2 Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones.	**A**	**SI**	**RT OB**	**5**
		3.3 Conoce y utiliza programa de presentaciones, integrando textos, imágenes y sonidos, como apoyo a la comunicación de conclusiones y trabajos.	**A**	**CD**	**RT OB**	**2**
		3.4 Toma conciencia de la necesidad de controlar el tiempo de entretenimiento con las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de su poder de adicción.	**B**	**CD**	**EN**	**4**

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El área de Ciencias Naturales parte de la **evaluación inicial** de conocimientos e intereses del alumnado, para avanzar progresivamente en el dominio científico actuando en la zona de desarrollo próximo del aprendizaje de nuestro alumnado. Se desarrollará una **evaluación continua** y procesual, donde se tendrán en cuenta los distintos estándares de aprendizaje de forma constante y progresiva usando distintas estrategias e instrumentos.

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno/a ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN		
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas. Las ***rúbricas*** nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las ***listas de control*** (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las ***escalas de observación*** (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el ***diario de clase*** (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).		
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del ***análisis del cuaderno de clase***, ***trabajos y proyectos***. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	**PRUEBAS ORALES**	**ENTREVISTAS**
Los estándares básicos de aprendizaje se evalúan mediante ***exámenes***, siendo estos ***orales y escritos.*** Este tipo de pruebas son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a ***pruebas de composición*** libre y a ***pruebas objetivas*** tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc.		

AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.

La CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN será, por lo tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de criterios de evaluación abordados en la misma, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación (pruebas escritas, elaboración y presentación de trabajos, observaciones de aula, cuadernos de clase, etc.).

También es importante la **EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**, bien a través de la autoevaluación o con la coevaluación entre compañeros/as, para ver cómo se desarrollan las clases y cómo mejorar en nuestra función docente.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores (**QUÉ EVALUAR**):

1. ASPECTOS GENERALES. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente - Relaciones entre profesorado y alumnado - Ambiente y clima de trabajo en las aulas - Organización del aula y aprovechamiento de los recursos - Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

2. AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, aspectos como los siguientes: Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso - Secuencia y temporalización de los contenidos - Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave – (…)

CÓMO EVALUAR – Procedimientos más utilizados e instrumentos asociados:
HERRAMIENTAS DE AUTORREFLEXIÓN: listas de control, escalas o cuestionarios personales, cuestionarios para alumnado y familias.
ANÁLISIS DE DATOS DE ACTUACIÓN DEL ALUMNO: uso de pruebas, tareas, ejercicios de evaluación y observación directa en clase, …
DIÁLOGO ENTRE COMPAÑEROS: Compartir experiencias formales e informales e intercambiar consejos y buscar soluciones conjuntas. Reuniones de Equipos de Nivel y docente.
ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA: diario personal y análisis reflexivo del mismo.
IMPLICACIÓN EN PRÁCTICAS EDUCATIVAS CONTINUAS: formación permanente, investigación – acción, grupos de trabajo.

En función de la evaluación docente, se valorará la conveniencia de modificar la propuesta curricular o las programaciones didácticas en alguno de los apartados. Es importante destacar los **aspectos a valorar y mantener**, los que hay que **revisar / modificar** y las **propuestas de mejora**.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación (al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre y al final de curso).

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación: son medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Acogernos a planes de formación docente, en materia de inclusión.
- Colaboración con la Administración en programas de prevención y control de absentismo, fracaso y abandono escolar.
- Colaboración en campañas de sensibilización con el respeto a la diversidad.

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas (la mejora de la comprensión lectora y escrita benefician al resto de áreas, como CCNN).

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo- clase. Estas medidas

deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de **la interacción**, en las que se incluyen entre otros, métodos de **aprendizaje cooperativo**, el trabajo por tareas y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el **trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos, uso de agendas o apoyos visuales**, entre otras.
- Los grupos o **programas de profundización**.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de **seguimiento individualizado y ajustes metodológicos**
- Las **adaptaciones y modificaciones** llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

Medidas <u>individualizadas</u> de inclusión educativa: Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado y profesionales que trabajen con los alumnos asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo y No suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula althia.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,

- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de "sobre-aprendizaje" o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle al alumno disléxico tiempo suplementario y períodos de descanso.

Medidas extraordinarias de inclusión educativas: son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial.

Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa y estará dirigida a la consecución de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave. El desarrollo de las competencias

fundamentales requiere focalizar en las situaciones reales y proponer actividades auténticas. Problemas actuales en contextos reales. Con este fin, trabajaremos en base a los siguientes Principios Pedagógicos, suscitados del actual panorama normativo que fundamenta la LOMCE:

A) Principio de normalización
B) Principio vivencial
C) Principio de globalización
D) Principio de socialización
E) Principio lúdico
F) Principio de individualización
G) Principio de actividad
H) Principio de creatividad.

Las Principios prescriptivos y generales, anteriormente citadas, son concretados a través de unas orientaciones metodológicas. En las Ciencias de la Naturaleza, la metodología tiene una gran importancia; cómo se abordan los contenidos es lo que hace diferentes unos aprendizajes de otros, por lo que es necesario que los maestros y maestras consigan acercar a sus alumnos y alumnas de manera progresiva al conocimiento científico y les ayuden a aprender, proporcionándoles en cada momento las experiencias necesarias que así se lo permitan.

Usaremos **métodos basados en los modelos y en el descubrimiento**, que consisten en automatizar procedimientos y en plantear situaciones-problema a los alumnos para que traten de resolverlos usando mecanismos de indagación. Se usarán ambos métodos indistintamente según la actividad a realizar intentado basar el aprendizaje en el descubrimiento a través de planteamientos constructivistas y favoreciendo el aprendizaje a través de **trabajo cooperativo y gamificación**, favoreciendo aprendizajes significativos.

En esta área la mayoría de los conceptos son complejos, por lo que la organización de los aprendizajes será siempre más eficaz si se hace en un contexto de resolución de problemas. De este modo, se facilita el establecimiento de relaciones entre los hechos y los conceptos a través de la utilización de procedimientos específicos (esquemas, mapas conceptuales, experimentos…). Conceptos y procedimientos, de esta forma, quedan integrados y así se contribuye al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología. Frente a un problema, se pueden utilizar diferentes estrategias de resolución y distintas hipótesis o conjeturas, que dan lugar al contraste y, en su caso, a la divergencia, entre diferentes pensamientos. Es en torno a estas divergencias donde se fomenta el interés, el espíritu analítico y crítico y las posibles respuestas.

Las actividades han de plantearse debidamente contextualizadas, partiendo de los entornos más próximos y cercanos al alumno en los primeros niveles y acercándose a otros más alejados conforme se avance en la etapa, de manera que el alumnado comprenda que su realización es necesaria para buscar posibles respuestas a preguntas o problemas previamente formulados. Las tareas experimentales, de laboratorio, de aula, y cualquier otra actividad, deben entenderse de este modo. Por ello, los trabajos prácticos, de carácter experimental, han de guardar una estrecha relación con los contenidos que en ese momento se estén trabajando en el aula.

Es importante desarrollar actividades variadas y lúdicas, que despierten su interés y tengan utilidad en función de lo que se requiera: generar motivación, detectar conocimientos previos, reforzar aprendizajes, evaluar, etc. En este sentido se realizarán a través de fichas, del uso adecuado del cuaderno, al aire libre, con nuevas tecnologías…

Por otra parte, dado el carácter del área de Ciencias de la Naturaleza, hay que resaltar que es un área muy indicada para la realización de salidas escolares que permitan trabajar los diversos contenidos en entornos diferentes al del aula y el centro. El huerto escolar y el entorno natural cercano serán un recurso vital al respecto.

La motivación para aprender y la implicación de cada alumno y alumna en su propio proceso de aprendizaje, están muy ligadas a la relación que el estudiante establecerá entre los nuevos conocimientos y su experiencia. Asimismo, existe una estrecha ligazón con la funcionalidad de los aprendizajes para que sean percibidos no sólo como contenidos curriculares, sino como saberes aplicables a situaciones reales a las que dar respuesta.

Al trabajar en el área de Ciencias de la Naturaleza, se desarrollan principalmente las competencias en ciencia y tecnología y la de aprender a aprender, sin obviar las restantes competencias clave. Esto es de gran importancia, ya que el aprendizaje es un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida, y es necesario sentar las bases en esta etapa educativa, hecho al que se debe contribuir desde todas las áreas.

Realizaremos las tareas tutoriales inherentes al ejercicio de la profesión para fomentar el hábito de estudio, trabajo, esfuerzo y responsabilidad. A su vez propondremos actividades que favorezcan la competencia de aprender a aprender, la reflexión y el espíritu crítico.

El lenguaje es un instrumento fundamental en el aprendizaje, cualquier actividad parte de diferentes usos lingüísticos concretos. En esta área se utilizan géneros textuales propios, textos que ayudan a aprender, tales como resúmenes, esquemas, explicaciones, exposiciones…. Por ello, la interrelación entre las Ciencias de la Naturaleza y la Lengua es necesariamente estrecha, existiendo una destacada contribución del área al desarrollo de la competencia lingüística. En la enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza, se ha propuesto la lectura de alguna biografía de científicos y, en especial, se tendrá en cuenta la contribución de las mujeres a la ciencia, relacionando su vida y obra con la sociedad en la que vivimos.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación son ya casi imprescindibles para cualquier aprendizaje y en esta área adquieren una especial importancia por el tipo de información vinculada al área. Constituyen un acceso rápido, sencillo a la información sobre el medio y son, además, una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos, a su experiencia. Por todo lo anterior, desde el área de Ciencias de la Naturaleza se contribuye al desarrollo de la competencia digital en el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Desde hace un par de cursos los de 6º de Educación Primaria, en el área de Ciencias Naturales, desarrolla actividades inter-niveles por su alto grado motivador. El alumnado disfruta y aprende sobre contenidos del área y la promociona la actividad científica con los pequeños. La organización de la Semana de la Ciencia en noviembre, juegos y teatro para los más pequeños con contenidos de Naturales, son algunos ejemplos que han resultado beneficiosos para todos los participantes y que se propone su continuidad el presente curso escolar.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 3 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para "atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo".

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos en el aula serán flexibles, modificándose la distribución dependiendo de la actividad, de la intención educativa y permitiendo responder a la diversidad del alumnado. Se potenciarán diferentes agrupamientos:

- Trabajo individual
- Trabajo por parejas
- Pequeño grupo (de tres a cinco alumnos)
- Gran grupo y el grupo – clase.

Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que vamos a emplear en el área de Ciencias Naturales han de ser variados, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje, por lo que, se valorarán convenientemente dentro de cada unidad didáctica. De forma general se puede distinguir:

Material convencional: constituye aquellos elementos considerados comunes, comercializados y típicos de la educación.

Material manipulable, material fungible (manipulable y transportable como los libros de texto, cuadernos…), equipamiento (la pizarra, mesa, armarios), material audiovisual (vídeos y CDs, diapositivas, ordenador, proyector o pizarra digital, altavoz, juegos digitales, páginas web de consulta…), láminas y posters, libros informativos y de divulgación científica que aporten ellos o de la biblioteca, etc.

Actualmente el centro trabaja con la editorial SM para el área de Ciencias Naturales, contando con recursos materiales y digitales para el profesorado, tanto para el desarrollo de las clases como para la evaluación de los aprendizajes. El profesorado adaptará y completará dichos materiales con todos aquellos que sean requeridos.

La agenda de los alumnos/as les va a servir para anotar las tareas, las notas y fechas de los exámenes…Y a nosotros nos sirve para comunicarnos con las familias y a ellas con nosotros, y por lo tanto, nos permite estar en estrecha colaboración.

Material no convencional: no comercializado para el fin educativo.

a) Construido por el alumnado/ familias / profesorado: diccionario científico de aula, trabajos para exponer, cuentos escritos

b) Desechos de la vida cotidiana: para alguna actividad manual de tipo creativo que se nos ocurra relacionada con conocimientos de Ciencias. Como elemento transversal para trabajar valores acerca de la necesidad del reciclaje a través de la reutilización.

Instalaciones: el espacio es el lugar donde se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje y como tal debe concedérsele gran importancia educativa. Es conveniente que los alumnos comprendan que el aula no es el único lugar de aprendizaje de esta área. Por ejemplo, son espacios adecuados la biblioteca, la sala de Tecnologías de la Información y Comunicación (ALTHIA), sala de usos múltiples, el huerto escolar y el entorno natural cercano (granjas y bosque de pinos principalmente).

Recursos ambientales: recursos que proporciona el entorno o contexto donde se ubica el centro escolar y que este no tiene, como por ejemplo los distintos viveros y centros medio-ambientales de la provincia de Toledo, bosques, centros de la naturaleza, embalses y ríos, el Parque Nacional de Cabañeros, etc.

Recursos personales: docentes, especialistas, profesorado de apoyo, alumnado, familia y otros miembros de la comunidad educativa.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

En 5º de Primaria, tal y como dicen los informes, se han trabajado todos los contenidos, pero se ha profundizado menos en los bloques 4 “La materia y la energía”, aunque la energía se ha trabajado interdisciplinarmente durante todo el curso y el bloque 5 “Tecnología, objetos y máquinas”.

Justo con dichos bloques comenzamos el primer trimestre de sexto y aprovecharemos a trabajar todo aquello que se quedó trabajado por encima,

motivando al alumnado y profundizando con un nivel ajustado a su ritmo y estilo de aprendizaje.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusion educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los dos sextos hay diversidad de necesidades educativas, que a continuación se detallan:

ALUMNADO CON SÍNDROME 3M POR MUTACIÓN EN CUL7 - ACNEE
Este alumno por su retraso del crecimiento intrauterino ha tenido algunas necesidades a nivel motor, pero sobre todo dificultades con el lenguaje escrito, que con atención individualizada en esta área se pueden mejorar.

ALUMNADO CON DISLEXIA Y/O DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE (ACNEAE)

En estos casos se trata de una **dislexia evolutiva de tipo superficial**, ya que el alumnado ha mostrado esta dificultad desde que se ha enfrentado al aprendizaje de la lectura. Se ha detectado por el tipo de lectura, lenta, silabeada y costosa.

En uno de los casos para otras áreas si requiere un material diferenciado, pero para Ciencias Naturales con adaptaciones metodológicas adquiere los aprendizajes básicos del área en este curso.

ALUMNADO CON TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE “TEL” - ACNEAE

Un trastorno de lenguaje es la anormal adquisición, comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito. El problema puede implicar a todos, uno o algunos de los componentes fonológico, morfológico, semántico, sintáctico, o pragmático del sistema lingüístico. Los individuos con trastornos del lenguaje tienen frecuentemente problemas de procesamiento del lenguaje o de abstracción de la información significativa para almacenamiento y recuperación por la memoria a corto o a largo plazo. En el caso de nuestro alumno se alude explícitamente a los procesos psicológicos de comprensión y expresión, a las modalidades de lenguaje oral y escrito, y a los componentes lingüísticos de fonología, morfología, semántica, sintaxis y pragmática, así como a algunas deficiencias de procesamiento.

ALUMNADO CON DESCONOCIMIENTO DEL CASTELLANO – ACNEAE

Se trata de un alumno que llegó al centro poco antes del confinamiento y que, aunque ha avanzado un poco en relación al mes de febrero, aún desconoce mucho vocabulario en castellano y su mayor dificultad es la comprensión (especialmente la escrita más que la oral).

ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD - ACNEAE

El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (**TDAH**) es una afección crónica que incluye una combinación de problemas persistentes, tales como dificultad para mantener la atención, hiperactividad y comportamiento impulsivo. De los casos existentes en este nivel solo uno cursa con hiperactividad, de hecho, toma medicación para tratar dicho trastorno. Los otros dos solo tienen déficit de atención y no están medicados.

OTRAS NECESIDADES

Hay alumnado con situación socio-económica delicada, que requiere además de beca una serie de ayudas y seguimiento por parte de Servicios Sociales.

Hay alumnado con problemas socio-emocionales y conductuales, teniendo una atención psicológica externa relevante y con un seguimiento coordinado por nuestra parte.

MEDIDAS PARA ESTE ALUMNADO:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

- Refuerzo educativo.

- Actuaciones de seguimiento individualizado.

- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.

- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

- Situarles cerca del profesorado para una atención individualizada.
- Mayor supervisión de la agenda escolar (se puede nombrar a un alumno/a tutor/a).
- Partir de la zona de desarrollo próximo (NCC), de sus conocimientos previos, y de sus intereses.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Destacar sus puntos fuertes y hacérselo saber.
- Al hablar, hacer descripciones y utilizar imágenes visuales.
- No repetición de un trabajo escrito por el hecho de haberlo escrito mal y no exigir la elaboración de textos muy largos.
- En algunos casos no hacerle copiar los enunciados, sino ir directamente al desarrollo del ejercicio o tarea.
- Realizar esquemas o mapas conceptuales sencillos.
- Dejarle tiempo extra para la realización de tareas y pedirle menos cantidad de deberes, tanto en el cole como en casa, seleccionando los más importantes. Los ejercicios que no seleccionemos podemos realizarlos con él/ella de forma oral.
- No realizar ejercicios repetitivos o si en un ejercicio nos piden hacer varias actividades se le pedirá que solo realice la mitad.
- En la realización de trabajos para casa, entregar una hoja con el contenido que debe llevar el mismo y grapársela en su agenda.
- Fragmentar el texto en pequeñas partes y después de cada una de ellas añadir las preguntas de comprensión que hagan referencia a cada una de las partes.
- Leer los enunciados de las pruebas escritas, corroborando que entiende lo que se le pide y anotando (para los de dificultades escritas) sus respuestas.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigio Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso).

Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren. En 5º de Primaria, tal y como dicen los informes, se han trabajado todos los contenidos, pero se ha profundizado menos en los bloques 4 “La materia y la energía”, aunque la energía se ha trabajado interdisciplinarmente durante todo el curso y el bloque 5 “Tecnología, objetos y máquinas”. Justo se comenzarán con dichos bloques durante el primer trimestre del presente curso escolar.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases (la idea es que se acostumbren a usarla y consultarla semanalmente, aunque también en aquellos casos que se vea necesario se enviará la programación por Papas 2.0).

Se motivará al alumnado y crearán vínculos para todo el curso, favoreciendo su participación e implicación en el buen desarrollo del área de Ciencias, compartiendo con el resto de la comunidad educativa sus avances y logros.

Desde el centro se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales), con una repercusión positiva para esta área y cualquier otra.

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes de Ciencias.

Al estar en sexto y que el año que viene cambien de etapa, para que no se sientan perdidos en instituto, se ha decidido dar todos los básicos, aunque algunos se trabajen con menos profundidad y solo algunos intermedios. Se descartarían la mayoría de los intermedios y todos los avanzados.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades. Dicho día será diferente al que conecte el tutor, puesto que esta área no la dan los tutores de los dos sextos.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Plástica	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Reli / Valores	Lengua Mates C. Naturales Música	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el

nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana, para enviar programaciones y comentar casos concretos). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto…), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes estándares de aprendizaje ya no serán la suma de básicos e intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, dentro de los criterios de evaluación destacados en azul, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos/as que no puedan acudir presencialmente al centro, presentando un informe médico, el profesorado facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma) y el Papas 2.0. Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

En octubre de 2020 no nos consta ningún caso de vulnerabilidad ratificada en sexto de Primaria; no obstante, el uso de la plataforma Educamos para indicar las tareas y la programación podrá ser útil para cualquier alumno/a que falte por motivos de salud diferenciados (así no se quedan atrás y siguen el ritmo de la clase).

Cuando se trate de confinamientos selectivos de un aula o de un grupo de alumnos/as, igualmente se les hará llegar a través de la plataforma Educamos y de Papas 2.0 las tareas programadas, para que en función de sus posibilidades puedan trabajar los distintos aprendizajes. En estos casos solo se conectará on-line con ellos si el tutor está también confinado, teniendo en cuenta que los especialistas solo darán propuestas de actividades evaluables a la vuelta a clase, puesto que ellos siguen con la formación presencial en el centro.

Para evitar que lleguen mensajes de múltiples docentes a las familias, los especialistas enviarán su programación – actividades al tutor para que se lo haga llegar al alumnado afectado. En la plataforma, una vez se use, podrán colgar cada especialista sus planteamientos didácticos, manteniendo informado al tutor/a correspondiente.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Ciencias Naturales las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

1º Trimestre	• **Halloween** – se pueden realizar experimentos científicos ambientados en esta temática. • **Navidades** – se puede relacionar con el consumo energético y eléctrico desde un punto de vista ecológico.
2º Trimestre	• **Día de la Paz** – relacionar con el aspect social y las interacciones de los seres vivos. • **Carnavales** – dependiendo de la temática se relacionará en mayor o menor medida con el área.
3º Trimestre	• **Día del Libro** – se organizarán actividades de lectura y escritura, desde el punto de vista de las ciencias. • **Jornadas deportivas** – se relacionará con la prevención de accidentes, primeros auxilios y foment de hábitos saludables.

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno. En este sentido el área de Ciencias Naturales, si se organiza desde el nivel alguna **salida extraescolar** relacionada, programará actividades previas, durante el desarrollo de la misma y al finalizar, para afianzar conocimientos científicos.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por las Ciencias Naturales, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0

Se tratará de dinamizar y utilizar el huerto escolar, así como el proyecto de juego limpio, trabajando el compromiso eco-estudiantes en el aula (ver anexo). Desde la acción tutorial se vigilarán los almuerzos, promocionando una alimentación saludable.

Se programarán actividades relacionadas con el Plan de Lectura y Escritura del centro, sobre todo noticias científicas para el periódico escolar y colaborando en la escritura creativa que se ajuste más a nuestra temática, además de promocionar el hábito lector.

Dese esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14 ANEXOS

Compromiso eco-estudiantes (visible en el aula). Se nombra cada semana 2 eco-embajadores para colaborar con los maestros/as en dichos compromisos.

COMPROMISOS ECO-ESTUDIANTES

AHORRO ENERGÉTICO

1.- Haz uso de la luz natural siempre que sea posible.

2.- Asegúrate de que las luces de clase estén apagados al salir del aula.

3.- Cierra las puertas para mantener la temperatura estable. Si hace mucho calor cerrad algún radiador o comunicadlo en Dirección.

4.- Cierra los grifos de los baños cuando no se utilicen y no malgastes el papel higiénico.

AHORRO DE MATERIALES

5.- Practica y repasa las asignaturas con actividades on line y juegos digitales, siempre que puedas. Entrega los trabajos impresos a doble cara y en blanco y negro

6.- Reduce residuos: en el recreo trae el almuerzo en táper en vez de utilizar el papel de aluminio, cuida tus cuadernos sin arrancar hojas...

7.- Usa papel reciclado. Antes de tirar un papel, úsalo como borrador (reutilizar).

8.- Recicla dentro de las posibilidades que ofrece el colegio: papelera amarilla (envases), azul (papel y cartón) y gris (orgánico).

CONCIENCIACIÓN

9.- Mantén limpio el colegio (tu clase, el pasillo, el patio...) y participa en "juego limpio" informando a tus compañeros de cómo ser cívico (la idea no es recoger la basura, sino cada vez tener menos basura que recoger).

10.- Informa a otros estudiantes y a tu familia sobre el Programa Green School.

¡Convirtámonos en una eco-escuela!

PROPUESTAS DE CURSOS ANTERIORES INTERESANTES Y BIEN VALORADAS

I y II SEMANA DE LA CIENCIA del CEIP REMIGIO LAÍN

http://ceip-remigiolain.centros.castillalamancha.es/search/content/semana%20de%20la%20ciencia

CUENTOS PARA APRENDER LA FUNCIÓN DE NUTRICIÓN

http://ceip-remigiolain.centros.castillalamancha.es/search/content/cuentos%20nutricion

COREOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR HÁBITOS SALUDABLES

http://ceip-remigiolain.centros.castillalamancha.es/actividades/desafios-saludables

NOTICIAS SOBRE CIENCIAS Y OTRAS CUESTIONES EN NUESTRO PERIÓDICO ESCOLAR

http://ceip-remigiolain.centros.castillalamancha.es/anuncios/peri%C3%B3dico-escolar

ADEMÁS, SE REALIZARÁN TALLERES SOBRE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL, PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS, PRIMEROS AUXILIOS Y REANIMACIÓN CARDIO RESPIRATORIA…

	RÚBRICA DE TRABAJO CON EL CUADERNO				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
ORDEN Y LIMPIEZA	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco. Utiliza colores y dibujos creativos y originales.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Casi siempre se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. Se dejan algunos espacios blancos.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. Se dejan márgenes ajustados casi siempre. Casi siempre hay fechas.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. No se dejan márgenes ajustados. No siempre se ponen las fechas. Hay alguna página en blanco.
CALIGRAFÍA	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle. Utiliza diferente caligrafía según el texto.	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle.	Caligrafía casi siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios pero sin esmero.	Caligrafía cuidada algunas veces. Utiliza colores diferentes para los títulos.	La caligrafía no está cuidada y se entiende mal. Tamaños diferentes en las letras. No utiliza colores diferentes o lo hace sin criterio.
EJECUCIÓN	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones. Mejora esos errores en la evolución del cuaderno.	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan pocas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas. Algunos, pero pocos, errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
ENTREGA	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora. Amplía con esquemas y repasos.	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Casi siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Algunas veces trae el cuaderno y, a veces, lo entrega completo en fecha y hora.	Olvida muchas veces traer el cuaderno. Casi nunca completo en fecha y hora.

	RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto y esforzándose siempre.	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto.	Excepto en algunas ocasiones, ha colaborado con su equipo y ha participado en las actividades.	Ha mostrado poca participación en las actividades realizadas en equipo.	Apenas ha colaborado con su equipo en la realización de las distintas actividades.
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros, cediendo justamente.	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	En la mayoría de las ocasiones, cuando había diversidad de opiniones, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ante los problemas, le ha costado ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ha provocado conflictos y le ha resultado muy difícil modificar su postura para ponerse de acuerdo con sus compañeros.
RESPONSABILDAD Y FUNCIONES	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo y las ha cumplido con responsabilidad.	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Ha tenido claro cuáles han sido sus responsabilidades dentro del equipo en la mayoría de las actividades.	En muchas ocasiones no ha comprendido cuáles eran sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Se ha mostrado pasivo y no ha identificado sus funciones y responsabilidades dentro de su equipo.
ACTITUD DE AYUDA	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado a mejorar.	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado.	En varias ocasiones ha ayudado a sus compañeros cuando lo han necesitado.	Generalmente no ha mostrado interés por ayudar a sus compañeros.	No ha tenido en cuenta a sus compañeros ni les ha ayudado, aunque lo hayan necesitado.
PETICIÓN DE AYUDA	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado, investigando en otras fuentes.	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado.	La mayoría de las veces ha pedido ayuda cuando lo ha necesitado.	Muy pocas veces ha pedido ayuda a los demás.	No ha pedido ayuda a los demás, aunque lo ha necesitado.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EL CUADERNO				
Me fijo en	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Orden y limpieza	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Dejo los márgenes adecuados y siempre pongo la fecha. No dejo páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Casi siempre pongo las fechas. Casi siempre dejo los márgenes adecuados. Dejo algunos espacios en blanco.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. A veces los márgenes no son los adecuados y me olvido de la fecha. A veces dejo espacios en blanco.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. Se me olvidan con frecuencia las fechas y los márgenes no son los adecuados. A veces dejo páginas en blanco.
Caligrafía	Siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades con cuidado y con detalle.	Casi siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades pero con poco detalle.	Algunas veces cuido la caligrafía, pero otras veces no. Utilizo colores diferentes para los títulos. No presto mucha atención a la numeración de las actividades.	No cuido la caligrafía y lo que escribo se entiende mal. Hago letras de diferentes tamaños. No utilizo colores diferentes para los títulos y no numero las actividades.
Ejecución	He hecho todas las actividades. Si había errores, los he corregido siguiendo las indicaciones.	Me faltan pocas actividades. He dejado algunos errores sin corregir o bien no lo he hecho siguiendo las indicaciones.	Me faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos.	Me faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
Entrega	Siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Casi siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Algunas veces no llevo el cuaderno a clase. Lo entrego completo en fecha y hora.	Olvido muchas veces llevar el cuaderno a clase. Casi nunca está completo en fecha y hora.
¿Qué puedo mejorar?				

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Participar en mi equipo.	He participado en mi equipo para realizar todas las actividades.	He colaborado con mi equipo en la mayoría de las actividades.	He colaborado poco con mi equipo en las distintas actividades.	No he colaborado con mis compañeros en las distintas actividades.
Ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, siempre he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, me ha costado cambiar de opinión y ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces me he peleado en el equipo y no he conseguido ponerme de acuerdo con los demás.
Conocer mis responsabilidades dentro del equipo.	En todo momento he sabido lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	A veces no he entendido bien lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	En muchas ocasiones no he sabido qué tenía que hacer dentro de mi equipo.	En ningún momento he sabido lo que tenía que hacer en mi equipo.
Apoyar a mis compañeros.	Siempre he estado pendiente de mis compañeros para ayudarles y apoyarles.	En varias ocasiones he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	Normalmente no he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	No he prestado atención a mis compañeros, ni les he ayudado cuando lo han necesitado.
Pedir ayuda en caso necesario.	He pedido ayuda siempre que lo he necesitado.	La mayoría de las veces he pedido ayuda cuando lo he necesitado.	Pocas veces he pedido ayuda a os demás.	No he pedido ayuda a los demás, aunque lo haya necesitado.
Hablar con respeto de forma asertiva.	Siempre he defendido mis ideas dando razones y escuchando las de los demás.	La mayoría de las veces he defendido mis ideas dando razones y respetando las de los demás.	Me ha costado mucho defender mis ideas dando razones y no he tenido en cuenta las opiniones de los demás.	No he defendido mis ideas dando razones, ni he tenido en cuenta la opinión de mis compañeros.
Sentirme cómodo dentro del equipo.	En todo momento me he sentido a gusto participando en el equipo.	Excepto en algunas ocasiones, normalmente me he sentido bien trabajando en equipo.	Aunque a veces lo he intentado, me ha costado mucho trabajar en equipo.	Me he sentido muy incómodo trabajando en equipo.
Observaciones				

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

EDUCACIÓN FÍSICA

6º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO 2

2. CONTEXTO 3

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 6

4. OBJETIVOS 8

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 10

6. DESARROLLO CURRICULAR 15
   Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO 25

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 27

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 28

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS 31

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 35

12. ADAPTACIONES COVID-19 37
   - 12.1 Punto de partida 37
   - 12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles 37
   - 12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado 38
   - 12.4 Formación presencial 38
   - 12.5 Formación semipresencial y no presencial 39
   - 12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo 41

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO 41

14. ANEXOS 42

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): "1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas" y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de

	educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP “Remigio Laín” está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con un total de 4000 habitantes censados, aproximadamente, aunque está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un

alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

El alumnado de 6º de Primaria, con edades comprendidas entre los 11 y los 12 años, tiene características diferenciadas de los niveles anteriores.

Siguiendo la clasificación de los estadios de Piaget, el niño de 10 a 12 años se encuentra en el Periodo de acceso al pensamiento formal, que se caracteriza, entre otras, por las siguientes características:

Aspectos cognitivos

- Desarrollo del pensamiento abstracto.
- Maduración de las estructuras cognitivas como la atención, percepción, memoria, inteligencia.
- Perfecciona su comprensión temporal, mejorando la capacidad para hacer proyectos.
- El cerebro es capaz de actuar de forma más eficiente, de tratar mayor cantidad de información y además de un modo más rápido, con lo que se mejoran los procesos de percepción y decisión.
- Es el momento de mejor desarrollo de las operaciones concretas (reflexionan, se plantean problemas, sopesan los pros y los contras antes de tomar una decisión, suspenden la acción y pesan sus ideas ejerciendo una crítica rigurosa).
- Al final del ciclo comienza a emerger la inteligencia teórica, diferenciándose de la inteligencia práctica.

Aspectos corporales y motrices

- El proceso de desarrollo se acelera preparando la pubertad, y aparecen los primeros signos de maduración sexual.
- Se origina el segundo cambio de configuración morfológica, caracterizado por peculiares desarmonías y el crecimiento rápido de las piernas.
- Los músculos aumentan en longitud a medida que crecen los huesos, el llamado estirón del crecimiento.
- Los cambios estructurales se manifiestan por modificaciones en el tejido óseo (a nivel escapular en los niños y pélvico en las niñas).
- Equilibrio en todas las funciones del desarrollo.
- En este período se perfeccionan muchos de los logros motores alcanzados en años anteriores.
- Aumenta la actividad física, manifestando mejoras en los grandes sistemas encargados de la producción de energía, lo que favorece que sean capaces de estar más tiempo trabajando, con mayor intensidad y con mayor rapidez; es decir, se manifiesta una mejora cualitativa y cuantitativa (el alumno es capaz de hacer muchas cosas y bien).

Aspectos afectivos y actitudinales.

- Sentimiento vital de optimismo.
- Pérdida de la espontaneidad, no dicen todo lo que piensan y sienten.

- Descubrimiento del "yo personal", aumento del sentimiento de sí mismo, de la propia identidad.
- Comienzan a preocuparse por lo relacionado con el aspecto corporal.
- Interés por practicar y compararse con los demás en sus proezas motrices.
- Elaboran un sistema de valores relativamente rígido, y se refuerzan las relaciones de grupo.

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria tiene como finalidad principal desarrollar en el alumnado su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados a la conducta motora, para contribuir a su desarrollo integral y armónico.

La recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria se basa, en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Dicho proceso de enseñanza y aprendizaje competencial, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, donde la Educación Física tiene un eminente carácter interdisciplinar. Como consecuencia de ello, la propuesta curricular del área de Educación Física se ha organizado partiendo de las finalidades y criterios de evaluación que se persiguen y las competencias a desarrollar en la etapa.

Así, en el área de Educación Física, el desarrollo de forma progresiva de las habilidades motrices perceptivas mediante experiencias variadas, servirá de base para la mejora de la autoimagen, autoestima, autonomía, confianza en uno mismo y para el desarrollo de la competencia motriz del alumnado.

Nuestro alumnado tendrá en los aspectos perceptivos, emocionales y de toma de decisiones motrices, una guía que le permita la adaptación del movimiento a las diferentes complejidades de los contextos físicos, deportivos y expresivos.

Los recursos expresivos corporales, artísticos y motrices que fomenten sensaciones, ideas, actitudes, imaginación, espontaneidad y creatividad, tendrán gran importancia, creando proyectos que así lo manifiesten. Permitiendo identificar la expresión corporal y otros lenguajes, necesarios para la producción y comunicación de diferentes manifestaciones artísticas y culturales, apreciando y respetando la diversidad cultural.

El conocimiento de la diversidad de actividades físico - deportivas y manifestaciones culturales, así como el fomento por el interés en la búsqueda de información sobre este tipo de tareas, servirá al alumnado como un excelente medio de relación e integración social, encuentro y unión interpersonal y cultural.

Un aspecto a destacar es la participación activa en juegos y actividades físico-deportivas en el medio natural o urbano, compartiendo proyectos, partiendo del respeto a las normas, reglamentos y toma de decisiones adoptadas durante el desarrollo de los mismos, evitando cualquier tipo de discriminación y comportamiento negativo, reconociendo el valor del medio natural y la importancia de contribuir a su protección y mejora.

En cuanto a la adopción de hábitos saludables, es importante tener en cuenta que hasta un 80% de niños y niñas en edad escolar únicamente participan en actividades físicas en la escuela, tal y como recoge el informe Eurydice, de la Comisión Europea (2013); por ello, la

Educación Física en estas edades debe tener una presencia importante en el horario del alumnado, llegando a considerarse una demanda social si se quiere ayudar a paliar el sedentarismo, que es uno de los factores de riesgo identificados, que influye en algunas de las enfermedades más extendidas en la sociedad actual. El citado informe, siguiendo las pautas marcadas por la Organización Mundial de la Salud, aconseja para las edades escolares, 60 minutos diarios de actividad física enfocada a la salud.

Durante estos últimos, años han sido muchos los cambios y los progresos de nuestra sociedad y, por tanto, de la realidad y del estilo de vida de los ciudadanos y de los escolares. Una de las repercusiones negativas de estos cambios, es la adopción por parte de los niños y niñas de un estilo de vida sedentario, poco activo y con hábitos incorrectos de alimentación que está provocando un alarmante incremento de los niveles de sobrepeso y obesidad en nuestra región, con las preocupantes consecuencias que ello conlleva para la salud de nuestros escolares.

Por tanto, debemos tener siempre en cuenta que una de las finalidades principales de esta etapa escolar es conseguir que los alumnos adopten hábitos de práctica continuada de actividad físico deportiva, higiene, y nutrición. Manifestación saludable a nivel físico y psíquico y de responsabilidad hacia uno mismo, los demás y el entorno, valorando los beneficios y perjuicios derivados del estilo de vida saludable y el cuidado del cuerpo.

Un reto al que se enfrentan los docentes de Educación Física y los propios centros, es crear una verdadera escuela activa, donde la figura del maestro de Educación Física promueve y guíe este proceso de cambio. Esta misión, no debe pretender lograrse de una manera aislada o independiente de su entorno, sino que ha de realizarse de una manera coordinada e interrelacionada con el resto de la comunidad educativa, así como los agentes sociales responsables en la promoción de estilos de vida activos y saludables. Este ideario de Escuela Activa, llega a ser una herramienta valiosa para seguir las pautas marcadas por la Organización Mundial de la Salud, maximizando periodos lectivos, incluidos recreos, con otros no lectivos para su desarrollo.

Tras las orientaciones metodológicas que se desarrollan a continuación y que sirven al docente de guía para la reflexión de su propia práctica en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se muestra la estructura adoptada para el desarrollo de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en esta etapa de Educación Primaria. Dichos elementos aparecen interrelacionados con la intención de aportar una base sobre la que el docente pueda desarrollar su trabajo. Así, conviene hacer mención a la presentación de los distintos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables asociados a los distintos bloques de contenidos a los que pueden ser de utilidad en torno a la evaluación. Esto implica, que los mismos puedan encontrarse presentes en varios bloques de contenidos de Educación Física.

La arquitectura de estos elementos curriculares, es de dos bloques en primer y segundo curso, y de tres bloques de tercero a sexto curso. En este sentido el bloque de contenidos orientado a la salud se mantiene durante toda la etapa dada su especial relevancia.

El bloque centrado en la percepción, el juego y las habilidades se desarrolla en primer y segundo curso, para luego pasar a abordar esos contenidos en contextos de una mayor significatividad y funcionalidad para el alumno, como son el juego y el deporte por un lado, y las actividades físico-expresivas por otro.

Así, en los dos primeros cursos el desarrollo de las habilidades tales como los desplazamientos, los lanzamientos y los giros son un contenido central que servirá, no solo como medio de desarrollo propio, sino también a los fines del desarrollo perceptivo de

aspectos como la imagen, el espacio y el tiempo. Sin embargo, a partir de tercer curso, estas habilidades perceptivas y motrices alcanzan una complejidad tal que permiten ser trabajadas en actividades relacionadas con los juegos tradicionales, el deporte o la danza.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE

l)	Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m)	Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n)	Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

4.2 OBJETIVOS DE ÁREA

Para determinar los Objetivos para el área de EF me he basado en los decretos de evaluación (RD 126 y D 54):

1.-Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas

2.-Utilizar las TIC´s para extraer, elaborar y compartir información relacionada con temas de interés de la actividad física y el deporte en la etapa.

3.-Resolver juegos y situaciones motrices, dentro y fuera del entorno natural con diversidad de estímulos, adaptando las habilidades motrices básicas a las condiciones establecidas de forma eficaz.

4.-utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.

5.-Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene , la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, aceptando las propias actividades y las de los demás, así como la mejora que el desarrollo de las capacidades físicas básicas produce en la salud, valorando la importancia de los aspectos preventivos.

6.-Resolver retos tácticos elementales propios del juego y actividades físicas, con o sin oposición, demostrando un comportamiento personal y social responsable en lo relacionado con normas, juego en equipo e iniciativa individual.

7.-Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.

8.-Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates y aceptando las opiniones de los demás.

Los objetivos de curso hacen referencia a las capacidades que se pretenden alcanzar desde el área de EF al finalizar cada curso. Basándome en los criterios de evaluación descritos en el D 54 definimos los objetivos de curso enunciándolos en infinitivo.

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º Trimestre	
UD 0 “Empezamos el curso”	14 de septiembre – 18 septiembre
UD 1 “Condición física”	21 de septiembre – 2 de octubre
UD 2 “Higiene y salud”	5 de octubre – 23 de octubre
UD 3 “Coordinaciones”	26 de octubre – 17 de noviembre
UD 4 “iniciación al atletismo”	18 de noviembre - 11 de diciembre
REPASO TRIMESTRAL/AJUSTE PROGRAMACIÓN	14 de diciembre – 22 de diciembre
2º Trimestre	
UD 5 “Deportes alternativos I”	8 de enero – 22 de enero
UD 6 “Deportes alternativos II”	25 de enero – 5 de febrero
UD 7 “Iniciación al baloncesto”	8 de febrero – 26 de febrero
UD 8 “Iniciación al beisbol”	1 de marzo – 19 de marzo
REPASO TRIMESTRAL/AJUSTE PROGRAMACIÓN	22 de marzo – 26 de marzo
3º Trimestre	
UD 9 “Badminton”	6 de abril – 23 de abril
UD 10 “Expresión corporal”	26 de abril – 14 de mayo
UD 11 “Juegos tradicionales”	17 de mayo – 4 de junio
UD 12 “Actividades en la naturaleza y patio”	7 de junio – 18 de junio
REPASO TRIMESTRAL/AJUSTE PROGRAMACIÓN	21 de junio – 23 de junio

La LOMCE habla que dentro de las programaciones didácticas aquellos aspectos que se trabajan interdisciplinarmente (en varias materias) en Primaria son los elementos transversales. Tb *Real Decreto 126/2014*, en el artículo 10, hace referencia a los elementos transversales; al igual que el *Decreto 54/2014* los incluye en su artículo 2:

- INCLUSIÓN Y EQUIDAD
- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZA, SEXO, RELIGIÓN, GÉNERO… RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS
- IGUALDAD DE GÉNERO Y COEDUCACIÓN
- PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PACÍFICA
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD (ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA…)
- DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE
- RIESGOS DERIVADOS DEL USO DE LAS TICS

“En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad”.

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde las diferentes áreas:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura
▪ Leer textos relacionados con intereses, hobbies… de los alumnos ▪ Usar diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.
Expresión oral y escrita
▪ Expresar como nos sentimos después de una actividad ▪ Dialogar para la resolución de conflictos surgidos ▪ Escribir normas y desarrollo de los juegos
Comunicación audiovisual
▪ Interpretar secuencias de juegos y deportes. ▪ Conocer los programas aptos a su edad.
TIC
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución.
Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.
Actividad Física
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo…
Educacíon Vial
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.
Educación cívica y constitucional
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar la solidaridad entre los pueblos y ciudades.
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Simular situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral.

Cálculo
▪ Averiguar las equivalencias de tiempo. ▪ Usar escalas gráficas de representación de lugares en mapas. ▪ Calcular el número de puntos conseguidos, repeticiones realizadas, tiempo transcurrido…
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre juegos y deportes propios de la Comunidad Autónoma. ▪ Conocer personajes relevantes en el ámbito deportivo de la Comunidad Autónoma.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: Actividad física y salud			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• El cuidado del cuerpo. Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.	X	X	X
• Elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices. Aplicación del control tónico y de la respiración a la relajación corporal y control motor.	X		
• Composición corporal.	X	X	X
• Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices y de las capacidades físicas orientadas a la salud. Desarrollo armónico de los grandes grupos musculares.	X		
• Resistencia cardiovascular. Experimentación de diferentes actividades aeróbicas globales, de intensidades y duraciones variables.	X	X	X
• Fuerza – resistencia muscular. Práctica de diversas actividades en las que sea necesaria la utilización de la fuerza muscular, realizando ejercicios que implican pequeñas sobrecargas, juegos de transporte, lucha, circuitos de fuerza, buscando la ejecución segura.	X		
• Movilidad articular y elasticidad muscular. Tipos de actividades para su desarrollo y el mantenimiento de la flexibilidad. Ejecución segura y correcta.	X	X	X

• Velocidad. Realización de actividades y juegos de velocidad de reacción, gestual y de desplazamiento.	X	X	X
• Efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.	X		
• Reconocimiento general de la capacidad física más implicada en diversos ejercicios. Comprensión y descripción de ejercicios usando términos del aparato locomotor.	X		
• Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación.	X		
• El calentamiento global: estructuración y puesta en práctica. Experimentación autónoma y guiada de ejercicios básicos que componen el calentamiento.	X		
• Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto de materiales y espacios.	X	X	X
• Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente.	X		
• Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.		X	X

Bloque 2: Juegos y deportes			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales. Investigación y práctica. Reconocimiento e identificación de diferentes juegos: tradicional, cooperativo, alternativo y deportes: individuales, colectivos, alternativos y en el medio natural.		X	X
• Realización de juegos y de actividades deportivas, con o sin implemento, de diversas modalidades y dificultad creciente. Práctica de juegos tradicionales, cooperativos, alternativos y de distintas culturas.		X	X
• Enseñanza comprensiva del deporte. Utilización de juegos deportivos modificados y mini- deportes.		X	X
• Uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. Resolución de problemas motores de cierta complejidad.		X	X
• Juegos y actividades deportivas en el medio natural. Práctica de juegos de orientación. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.			X
• Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.	X	X	X
• Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades. Autonomía y confianza en las propias habilidades motrices en diferentes situaciones.	X	X	X
• Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.	X	X	X
• Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a diferentes entornos y actividades físico – deportivas que presenten cierto tipo de incertidumbre, con adecuado ajuste espacio temporal y postural, ejecutando movimientos de cierta dificultad con los segmentos dominantes.	X	X	X
• Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.		X	X

Bloque 3: Actividades físicas – artístico expresivas			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Utilización del espacio en movimiento a través de diferentes desplazamientos manteniendo un equilibrio postural.			X
• El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal con espontaneidad y creatividad.			X
• Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales.			X
• Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada y coordinada. Equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas.			X
• Coordinación de movimientos, en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos.			X
• Identificación y práctica de bailes populares y procedentes de otras culturas, especialmente de Castilla La Mancha.			X
• Expresión y comunicación de sentimientos y emociones, individuales o compartidas, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad			X
• Comprensión de mensajes corporales y de representaciones realizados de manera individual o colectiva.			X
• Representaciones e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales.			X
• Escenificación e improvisación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización del lenguaje corporal y/o técnicas expresivas.			X
• Valoración de los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo respetando aquellas situaciones que supongan comunicación corporal.			X
• Participación y respeto ante situaciones que supongan comunicación corporal. Desarrollo de la capacidad de cooperación y trabajo en grupo.			X
• Involucración en la preparación y recogida del material empleado.			X
• Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.			X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- **Contenidos por bloques.**
- **Competencias clave.**
- **Criterios de evaluación.**
- **Instrumentos de evaluación.**
- **Estándares de aprendizaje categorizados.**

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- **B: BÁSICO - 50%**
- **I: INTERMEDIO - 45%**
- **A: AVANZADO - 5%**

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- **CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**
- **CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
- **CD: COMPETENCIA DIGITAL**
- **AA: APRENDER A APRENDER**
- **CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA**
- **SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**
- **CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- **AU: AUTOEVALUACIÓN**
- **CO: COEVALUACIÓN**
- **EN: ENTREVISTA**
- **PE: PRUEBA ESCRITA**
- **PO: PRUEBA ORAL**
- **RT: REVISIÓN DE TAREAS**
- **OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN**

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: Actividad física y salud						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
- **El cuidado del cuerpo. Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.** - Elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices. Aplicación del control tónico y de la respiración a la relajación corporal y control motor. - Composición corporal. - **Acondicionamiento físico orientado a la mejora de las habilidades y las capacidades físicas orientadas a la salud. Desarrollo armónico de los grandes grupos musculares.** - Resistencia cardiovascular. Experimentación de diferentes actividades aeróbicas globales, de intensidades y duraciones variables. - Fuerza – resistencia muscular. Práctica de diversas actividades en las que sea necesaria la	1. Relacionar los conceptos específicos de Educación Física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.	1.1 Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios	A	CM	PO PE	1
		1.2 Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices	I	CM	OB	1
		1.3 Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.	I	CL	PO PE	1
	2. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.	2.1 Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.	I	SI	OB	1
		2.2 Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física y es capaz de realizar una propuesta básica (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, tipos de alimentos, etc...).	A	CS	PO PE	2
		2.3 Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.	B	CS	PO	2
		2.4 Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.	I	CS	PO PE	2
		2.5 Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.	B	CS	OB	2
	3. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo,	**3.1 Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.**	B	CS	OB	1

utilización de la fuerza muscular, realizando ejercicios que implican pequeñas sobrecargas, juegos de transporte, lucha, circuitos de fuerza, buscando la ejecución segura. - Movilidad articular y elasticidad muscular. Tipos de actividades para su desarrollo y el mantenimiento de la flexibilidad. Ejecución segura y correcta. - Velocidad. Realización de actividades y juegos de velocidad de reacción, gestual y de desplazamiento. - **Efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.** - **Reconocimiento general de la capacidad física más implicada en diversos ejercicios. Comprensión y descripción de ejercicios usando términos del aparato locomotor.** - **Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento,**	teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.	3.2 Identifica su frecuencia cardiaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzos.	I	AA	OB	1
		3.3 Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la tarea, siendo capaz de realizar actividades de nivel moderado – vigorosa con una duración entre 12`-15`y descanso activo en función de la intensidad.	I	AA	OB	4
		3.4 Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.	I	AA	OB	1
	4. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.	**4.1 Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.**	B	CS	OB	1
		4.2 Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.	I	SI	OB	4
	5. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.	5.1 Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.	I	CS	OB	2
	6. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.	6.1 Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios: (heridas, torceduras, golpes, fracturas).	A	CS	PO PE	2
		6.2 Prepara y pone en práctica por grupos un calentamiento global, seleccionando actividades de acuerdo a una estructura conocida.	B	SI	RT OB	2
		6.3 Reconoce determinados grupos musculares del tren superior e inferior y su capacidad de elongación.	I	CM	OB PE PO	1

dosificación del esfuerzo y recuperación. - **El calentamiento global: estructuración y puesta en práctica. Experimentación autónoma y guiada de ejercicios básicos que componen el calentamiento.** - **Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto de materiales y espacios.** - **Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente.** - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.	7. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	7.1 Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.	I	CD	RT	4
		7.2 Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.	I	SI	RT	4
		7.3 Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.	B	CL	OB	1-12
	8. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.	**8.1 Tiene interés por mejorar la competencia motriz.**	B	SI	OB	1
		8.2 Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.	B	SI	OB	3
		8.3 Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo	B	CS	OB	2
		8.4 Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.	B	CS	OB	1-12
		8.5 Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.	B	CS	OB	1-12
		8.6 Manifiesta actitud de respeto ante el docente y las decisiones que adopte en la práctica de actividades físico – deportivas y artístico expresivas.	B	CS	OB	1-12

Bloque 2: Juegos y deportes						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
- El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales. Investigación y práctica. Reconocimiento e identificación de diferentes juegos: tradicional, cooperativo, alternativo y deportes: individuales, colectivos, alternativos y en el medio natural. - Realización de juegos y de actividades deportivas, con o sin implemento, de diversas modalidades y dificultad creciente. Práctica de juegos tradicionales, cooperativos, alternativos y de distintas culturas. - Enseñanza comprensiva del deporte. Utilización de juegos deportivos modificados y mini-deportes. - **Uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. Resolución de problemas motores de cierta complejidad.** - **Juegos y actividades deportivas en el medio natural. Práctica de juegos de orientación. Respeto del medio**	1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.	**1.1 Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio - temporales y manteniendo el equilibrio postural.**	B	AA	OB	4
		1.2 Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico - deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio- temporales y manteniendo el equilibrio postural.	B	AA	OB	3
		1.3 Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.	B	AA	OB	7
		1.4 Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural	I	AA	OB	3
		1.5 Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies	B	AA	OB	3
		1.6 Realiza actividades físicas y juegos en el medio urbano, natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.	B	CC	OB	5,6

ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible. - **Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.** - Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades. Autonomía y confianza en las propias habilidades motrices en diferentes situaciones. - **Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.** - **Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a diferentes entornos y actividades físico - deportivas con adecuado ajuste espacio temporal y postural, ejecutando movimientos de cierta dificultad con los segmentos no dominantes.** - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.	2. Resolver retos tácticos elementales propios del juego colectivo, con o sin oposición, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.	2.1 Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.	I	AA	OB	5-9
		2.2 Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.	B	AA	OB	5,6
	3. Relacionar los conceptos específicos de Educación Física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.	**3.1 Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.**	B	CS	OB	5-9
	4. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.	4.1 Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.	I	CL	PO OB	4-9
		4.2 Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.	B	CC	PE PO	11
	5. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.	**5.1 Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.**	B	CL	OB PO	1-12
		5.2 Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.	I	CS	OB	1-12
		5.3 Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos	A	CS	OB	7
	6. Manifestar respeto hacia el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.	**6.1 Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.**	B	CS	OB	12
		6.2 Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.	B	CS	OB	12
	7. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la	**7.1 Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.**	B	CD	RT	11

	etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	7.2 Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.	I	CD	RT	11
		7.3 Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.	B	CL	OB	1-12
	8. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.	**8.1 Tiene interés por mejorar la competencia motriz.**	B	SI	OB	5-9
		8.2 Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad	B	SI	OB	1-12
		8.3 Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.	B	CS	OB	1-12
		8.4 Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.	B	CS	OB	1-12
		8.5 Manifiesta actitud de respeto ante el docente y las decisiones que adopte en la práctica de actividades físico – deportivas y artístico expresivas.	B	CS	OB	1-12

Bloque 3: Actividades físicas – artístico expresivas						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
- **Utilización del espacio en movimiento a través de giros, manteniendo un equilibrio postural.** - El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal con espontaneidad y creatividad. - **Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales.** - Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada y coordinada. Equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas. - Coordinación de movimientos, en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. - Identificación y práctica de bailes populares y procedentes de otras culturas, especialmente de Castilla La Mancha. - **Expresión y comunicación de sentimientos y emociones, individuales o compartidas, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad.** - **Comprensión de mensajes corporales y de representaciones realizados de manera individual o colectiva.**	1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.	**1.1 Adapta y combina de manera eficaz los desplazamientos (hacia atrás, laterales, cruzando…) y saltos en diferentes tipos de entornos y actividades físico deportivas y artístico expresivas.**	B	AA	OB	10
		1.2 Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico - deportivas y artístico - expresivas que presenten cierto grado de incertidumbre.	B	AA	OB	11,12
		1.3 Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas utilizando básicamente los segmentos dominantes explorando la utilización de los no dominantes.	B	AA	OB	11,12
		1.4 Adapta la habilidad motriz de giro en diferentes tipos de entornos y actividades físico - deportivas y artístico - expresivas, manteniendo el equilibrio postural en situaciones fijas y cambiantes: esquivar, sortear, escapar, tocar, cambiar de sentido.	I	AA	OB	11,12
		1.5 Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones.	B	AA	OB	11,12
	2. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.	**2.1 Representa personajes, situaciones, ideas y sentimientos mediante la aplicación de técnicas básicas de expresión corporal.**	B	CC	OB	10
		2.2 Conoce y realiza alguna danza o baile sencillo (de diferentes épocas o culturas, de Castilla La Mancha) siguiendo una coreografía establecida, individualmente, por parejas o en grupos	B	CC	OB	10
		2.3 Expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales.	I	CC	OB	10
		2.4 Trabaja en equipo para elaborar una pequeña representación grupal utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.	A	CC	OB	10

- **Representaciones e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales.** - **Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas.** - Valoración de los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo respetando aquellas situaciones que supongan comunicación corporal. - Participación y respeto ante situaciones que supongan comunicación corporal. Desarrollo de la capacidad de cooperación y trabajo en grupo. - Involucración en la preparación y recogida del material empleado. - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.	3. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.	3.1 Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.	A	CC	OB RT	11
	4. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	4.1 Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.	I	CD	RT	11
		4.2 Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.	I	CD	RT	11
		4.3 Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.	B	CL	OB	1-12
	5. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.	**5.1 Tiene interés por mejorar la competencia motriz.**	B	SI	OB	1-12
		5.2 Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.	B	SI	OB	1-12
		5.3 Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.	B	CS	OB	1-12
		5.4 Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.	B	CS	OB	1-12
		5.5 Manifiesta actitud de respeto ante el docente y las decisiones que adopte en la práctica de actividades físico – deportivas y artístico expresivas.	B	CS	OB	1-12

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

¿QUÉ EVALUAR?

- La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será **continua, global e integradora** y tendrá en cuenta los diferentes elementos del currículo.
- Los **criterios de evaluación y los Estándares de Aprendizaje Evaluables** serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. Los criterios y estándares se encuentran junto a los instrumentos de evaluación en el punto 6.
- Los CC.EE describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los EAE son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, deben ser observables y medibles por unos indicadores de logro, en diferentes momentos y utilizando una variedad de instrumentos de evaluación.
- Los EAE de un área se denomina **perfil de área** y los EAE que se relacionan con la misma competencia en las distintas **áreas**, conforma el **perfil competencial.**

¿CUÁNDO EVALUAR?

La evaluación se realizará en **tres momentos**:

- **Evaluación inicial o diagnóstica**: nos permite comprobar el **estilo de aprendizaje y características individuales** de cada alumno al inicio del curso y los conocimientos previos de los alumnos al comienzo de cada U.D. También tendremos en cuenta los **Instrumentos Oficiales** determinados por la Administración, como el expediente académico, el historial académico y los Planes de Trabajo en **coordinación con el equipo docente**.
- **Evaluación continua o formativa**: pretende recoger información a lo largo de todo el proceso educativo, para proporcionar una atención individualizada en cada momento y ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades reales del alumnado, permitiendo incorporar **medidas** de inclusión a nivel de aula o individualizadas para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- **Evaluación final o sumativa:** valora los resultados del aprendizaje de forma conjunta del grupo y de cada alumno individualmente. Se realizarán al finalizar cada unidad didáctica (tutor), cada trimestre y al terminar el curso escolar **(equipo docente y equipo de nivel)** a través de las sesiones de evaluación**.**

Las **familias** serán informadas de la nota de cada U.D y de la calificación del área al finalizar cada trimestre a través de un **Informe de evaluación trimestral**. La evaluación final permitirá establecer conclusiones del trascurso del año académico, verificar el desarrollo de los alumnos y realizar cambios sobre las programaciones.

¿CÓMO EVALUAR?

Las **estrategias** de evaluación se llevarán a cabo a través de tres pasos: **recogida de datos, análisis de datos y toma de decisiones.**

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN		
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Las ***rúbricas*** nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las ***listas de control*** (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las ***escalas de observación*** (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el ***diario de clase*** (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).		
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del ***análisis del cuaderno de clase***, ***trabajos y proyectos***. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	**PRUEBAS ORALES**	**ENTREVISTAS**
Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante ***exámenes***, siendo estos ***orales y escritos.*** También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a ***pruebas de composición*** libre y a ***pruebas objetivas*** tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc. Es importante reflejar que todas las pruebas irán encaminadas a valorar las destrezas que un alumno debe adquirir en una lengua extranjera que son la ***comprensión oral*** y ***escrita*** y la ***expresión oral*** y ***escrita***.		
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN		
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.		

La evaluación de la EF es una tarea docente que consiste en darle valor al conocimiento, rendimiento, y actitud de un alumno en esta materia y debe entenderse como un proceso previsto, por el cual, se obtiene información a través de una serie de instrumentos, los cuales permiten emitir un juicio en función de unos criterios establecidos para posteriormente tomar decisiones que mejoren la actividad educativa

La evaluación de los objetivos se realizará siguiendo los siguientes elementos:

- Observación directa del alumnado, con anotaciones en el diario de clase de aquellos aspectos relevantes que considere.
- Pruebas y actividades específicas de condición física, realizadas en las sesiones.
- Esfuerzo en cada actividad propuesta.

- Comportamiento general dando importancia al hecho de no interrumpir ni discutir, al cuidado del material y al uso de medidas para evitar riesgos en la práctica deportiva.
- Asistencia a clase con el material necesario.
- Demostrar las suficientes habilidades sociales para evitar conflictos, aceptar derrotas y favorecer la convivencia.

Para realizar coevaluaciones se podrán pasar cuestionarios escritos o de forma oral donde aparezcan preguntas del tipo: ¿Qué has hecho? ¿Cómo lo has hecho? ¿Qué te ha costado más? ¿Qué te ha costado menos?

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

El **Decreto 54/2014**, de 10/07/2014 (**art. 9)** refleja que los maestros y maestras evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a través de unos indicadores de logro en las programaciones docentes. Esta evaluación permite detectar posibles errores y reconducir el proceso de enseñanza-aprendizaje.
La evaluación la aplicará cada maestro, así mismo, en razón de los resultados obtenidos al finalizar cada **Unidad Didáctica**, cada **trimestre**, junto al equipo docente y el equipo de nivel y al finalizar el curso, el Claustro, el Consejo Escolar (Evaluación Interna) e Inspección educativa (evaluación externa), en colaboración con las familias. Los resultados y las propuestas de mejora se incluyen en la **Memoria Anual**, para la confección de la PGA del próximo curso.
Para la evaluación del proceso de enseñanza por parte del profesor se podrán pasar cuestionarios del tipo que aparece en el anexo de este documento.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las

decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según el **Decreto 85/2018 (art.2),** la **inclusión educativa** queda definida como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el **máximo desarrollo** posible de sus **potencialidades y capacidades personales**.

Destacamos los siguientes **principios (art.3):** participación, igualdad entre mujeres y hombres, equidad e igualdad de oportunidades, diversidad de modelos de familia, responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa y flexibilidad organizativa.

La organización de la respuesta a la diversidad debe permitir **individualizar** y **personalizar** la enseñanza al máximo, para ello, establecemos las siguientes medidas:

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. (Art.5): son todas aquellas actuaciones que permiten ofrecer una educación común de calidad y garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Destacamos:

- Eliminación de barreras de acceso al currículo. Programas para prevenir el absentismo.
- Programas, planes y proyectos de innovación y formación para el profesorado.
- Coordinación profesional, apoyo y asesoramiento de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa (en el caso de necesitarlo).

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO. (Art. 6): son todas aquellas que, tras considerar el análisis de las necesidades del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Citamos:

- Protocolos y programas preventivos, proyectos de innovación, formación e investigación:
    - Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
    - Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
    - Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Estrategias organizativas, establecidas en las NCOF, como un segundo maestro en el aula en las áreas de Lengua y Matemáticas.
- Dinamización de espacios de recreos y actividades complementarias y extracurriculares.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA. (Art. 7). Incluimos:

- Medidas metodológicas: rincones y talleres, actividades variadas, aula flexible, refuerzo educativo, materiales didácticos, atención individualizada del maestro, trabajo cooperativo, tutorización de compañeros de clase.
- Establecer distintas **responsabilidades** entre el alumnado.
- Ajustar el **lenguaje** e incorporar nuevas formas de comunicación.
- Seguir un programa de **técnicas de estudio** en el que puedan participar las familias, uso de agendas o apoyos visuales.
- Colocar a los **alumnos con dificultades o problemas de aprendizaje** donde puedan ser fácilmente observados y ayudados por el maestro y donde mantengan la atención.
- Establecer **coordinación con el equipo docente** y el tutor del grupo del curso anterior.
- **Organizar y registrar** los refuerzos del segundo profesor en el aula.

MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Art.7). ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Las **medidas a nivel individual** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos que implican al profesorado que trabaja con el niño o niña, no suponen modificaciones curriculares.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Las principales medidas adoptadas para el alumnado con necesidades educativas específicas o retraso madurativo, serán las siguientes (siempre bajo la condición de no exclusión del grupo de referencia):

- Valorar el trabajo individual y el esfuerzo personal en la consecución de objetivos.

- Aplicar la colaboración entre iguales en aquellas actividades que presenten mayor dificultad.

- Adaptar los objetivos y los criterios de evaluación a las características del alumnado.

- En caso de mayor dificultad para la consecución de objetivos, se procederá a la adaptación curricular.

- Las actividades de iniciación deportiva se realizarán de forma global para evitar el estancamiento en la fase de adquisición de la técnica básica.

- Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:
- Ubicación en primera fila, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Actividades de diferente tipo, graduadas en dificultad.
- Refuerzo positivo
- Refuerzo social
- Técnica de extinción
- Modelado
- Embajadores
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula althia.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle tiempo suplementario (dislexia) y períodos de descanso.
- -Coordinación con las familias.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Sección 2ª)

Las medidas extraordinarias implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las áreas. Se refieren a: las Adaptaciones curriculares significativas (art.10), la repetición extraordinaria en la etapa (art.11), la flexibilización para el alumnado con altas capacidades (art.12), las modalidades de escolarización (art.16) y los Planes de Trabajo con adaptaciones curriculares. Se basarán en los informes de evaluación psicopedagógica realizados por el EOA.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Para lograr la finalidad que persigue la Educación Física en Educación Primaria, podemos utilizar diferentes métodos, medios, técnicas y actividades de enseñanza. Existen distintos estilos de enseñar en función de la orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje, el papel del maestro y del alumnado, así como de las relaciones que se dan entre ellos. Todo ello buscando siempre una mayor implicación del alumnado, a través de una participación más activa en clase. Junto con la toma de decisiones, tanto de manera individual como grupal, nos ayudará a garantizar un mejor proceso educativo y formativo, que conllevará una eficaz evaluación a través de sus progresos y sus evoluciones.

La Educación Física implica una metodología cognitiva e inductiva, que parte de la experiencia, de la exploración en la práctica, de la competencia motriz, así como de las demandas y las sugerencias que vamos planteando al alumnado; siempre teniendo en cuenta sus características, experiencias y expectativas.

En función del desarrollo psicomotor del alumnado de esta etapa educativa y de las características propias del área de Educación Física, han de ser considerados como elementos de referencia los siguientes aspectos:

1. Tomar en consideración la globalidad de la enseñanza. Si en la escuela se enseña para la vida, y la vida no está compuesta por compartimentos estancos, el área de Educación Física debe abrirse a la posibilidad de integrar aprendizajes desde asignaturas diferentes que realizan aportaciones en el mismo sentido. La interdisciplinariedad juega un papel importante en este sentido, de cara a lograr un aprendizaje contextualizado y de mayor funcionalidad.
2. Aprovechar el carácter lúdico de la asignatura. El mayor elemento de motivación en el alumnado de la Educación Primaria es el juego. Dicho juego es una herramienta, un instrumento, un contenido de referencia para nosotros.

   El juego motor planteado correctamente, es un contexto idóneo para favorecer la adquisición de habilidades motrices, facilitar las relaciones sociales, desarrollar la creatividad y servir de herramienta de observación y evaluación de forma lúdica. Por ello, sin obviar otras posibilidades, se hace importante destacar el uso del aspecto

lúdico de la Educación Física, realizando las modificaciones oportunas en torno a la seguridad y la búsqueda de los fines perseguidos. En este sentido, deberemos obtener provecho de los diferentes tipos de juegos en función de los contenidos a tratar, así como de la edad y momento de desarrollo del alumnado, es decir, tener en cuenta su momento madurativo, desde los más básicos y de baja reglamentación hasta aquellos de mayor organización cercanos al deporte. La diversión es un aspecto clave a tener en cuenta en la adquisición, por parte del niño, del conocimiento, la habilidad y el aprecio para ser físicamente activo.

3. Aprendizaje significativo: Si el alumnado comprende aquello que pretendemos, le encontrará sentido y podrá hacer un uso constructivo de ello. En este sentido, hemos de considerar aspectos como:
   - Estructurar el contenido de tal forma que posea coherencia en sí mismo.
   - Presentar el contenido de forma comprensible para el alumnado. Para ello, tomar en consideración el nivel de desarrollo de los alumnos y sus aprendizajes previos, a la vez que promover las relaciones entre los mismos y aquellos que se pretende que aprendan.
   - Establecer con claridad la funcionalidad del aprendizaje y el contexto en el que se aplicará.
   - Promover la motivación o deseo de aprender del alumno, ya que es un requisito intrínseco indispensable para establecer conexiones profundas y duraderas con los aprendizajes previos.
   - Incidir en la participación del alumnado en la construcción de sus propios aprendizajes estimulando la creatividad y promoviendo el pensamiento divergente e individual.
4. Maximizar el tiempo de compromiso motor: Sin obviar la necesidad en algunos casos de los conceptos y siempre teniendo en cuenta que los valores deben guiar el desarrollo de lo establecido en la asignatura, como área eminentemente procedimental y basada en la motricidad, se establecerán todas aquellas medidas organizativas oportunas para maximizar el tiempo de compromiso a nivel motor y que la conducta motriz sea el principal objetivo de la asignatura de Educación Física.
5. La salud como contenido transversal específico. Las recomendaciones de actividad física realizadas por los organismos internacionales aconsejan que la Educación Física colabore al logro de dicha prescripción por lo que los docentes procurarán en cada sesión de cualquier bloque de contenidos que la actividad vigorosa supere los 20 minutos. Ello no obsta para que desde la perspectiva del contenido propio y específico, se aprendan competencias que conformen los estándares de condición física adecuados a su edad. En este sentido, la autonomía del alumno resulta fundamental.
6. La enseñanza de valores a través de la actividad física y el deporte. Junto a la salud, la Educación Física debe estar impregnada de valores que se trabajarán de manera transversal en todo momento. Son varios los modelos de enseñanza que se muestran muy adecuados para el desarrollo moral del alumno, como son la Educación Deportiva, el modelo de Responsabilidad Individual y social y el Aprendizaje Cooperativo. En estos modelos la competición se utiliza como medio para educar y nunca como un fin en sí misma. Favorecer su adecuado uso y fomentar los valores tan importantes como el respeto, el diálogo, la cooperación y el trabajo en equipo, puede ser una de las grandes aportaciones de la Educación Física. En ellos la Educación Deportiva aporta un escenario clave para conseguir dichas metas. Éste modelo además nos aporta un concepto como el de los roles propios del deporte, que permitirán al alumno entender la realidad deportiva y dar pasos en su formación, como espectador crítico y reflexivo. El modelo de Responsabilidad Individual y Social nos aporta un marco muy útil para el

desarrollo de las habilidades sociales en los alumnos, estableciendo unos niveles de progreso y una serie de estrategias de gran utilidad para la adquisición de los valores.

7. Aprendizaje cooperativo. Vinculado a la necesidad de vivir y relacionarse en sociedad, permitirá el aumento de la interacción entre el alumnado, la mejora de la comunicación y el desarrollo de la interdependencia, la interculturalidad, la motivación y la actitud positiva ante el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como el aumento de las experiencias tanto a nivel cualitativo como cuantitativo.
8. Los métodos de Aprendizaje Cooperativo comparten la idea del trabajo conjunto del alumnado con la finalidad de aprender: todos los miembros del grupo son co-responsables del aprendizaje propio y de los restantes miembros. El docente determinará los contenidos que hay que trabajar y se asegurará de que son alcanzables teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.
9. Hacer uso del amplio universo metodológico en torno a modelos, estilos, técnicas y estrategias de enseñanza, de forma adaptada a las necesidades determinadas por el contenido a enseñar, características del alumnado, del maestro, recursos, espacios, etc., priorizando siempre que sea posible, aquellos que impliquen cognitivamente al alumnado. Los modelos de enseñanza se muestran como una fuente pedagógica innovadora que permite al profesorado enseñar por competencias de manera intrínseca, siendo por ello muy recomendables. Así, junto a los mencionados en los puntos 6 y 7 de este apartado, cabe destacar la Enseñanza Comprensiva del deporte como planteamiento metodológico que persigue la formación de jugadores inteligentes y espectadores cultos, mediante la atención paralela a la táctica y la técnica, sin despreciar algunos aspectos de otros modelos tradicionales. El enfoque comprensivo de los deportes, establece un puente entre la enseñanza del bloque de habilidades, juegos y percepción, y el deporte al plantear de forma prioritaria una enseñanza horizontal. Esto supone abordar la enseñanza de los juegos deportivos por categorías, planteamiento especialmente adecuado para la etapa de educación Primaria, maximizando la adaptación del contenido deportivo al aprendiz mediante la utilización de juegos modificados, a la vez que excluye las tareas técnicas de carácter mecánico y repetitivo.
10. Variedad de actividades de enseñanza y aprendizaje. Las tareas y actividades deben ser diversas, variadas, estimulantes, utilizando estrategias de presentación atractivas; así mismo deben presentar una secuenciación coherente y equilibrada, permitiendo la participación activa del alumnado en su elección. Así, lograremos una mayor motivación del alumnado hacia el aprendizaje y una mayor transferencia en los aprendizajes.
11. Acercar la realidad al contexto educativo. Acorde con el enfoque competencial se pretende establecer conexión entre ambos ámbitos, utilizando para ello el trabajo a través de proyectos que se conviertan en metas y que motiven y guíen al alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Proyectos consistentes en actividades organizadas y secuenciadas, que impliquen a varias áreas y docentes.

    En este sentido, podemos utilizar actividades complementarias y extraescolares que suponen la integración de la competencia motriz en situación real, haciendo uso de los periodos de descanso del alumnado como son los recreos. Ya que el recreo con su carácter educativo es una continuación del desarrollo en su actividad motórica, simbólica y de socialización. La utilización de este espacio exige una planificación intencional y una distribución ordenada, para que el alumnado vaya aprendiendo a utilizar su tiempo libre de forma adaptada desde una manera guiada hasta una actividad cada vez más autónoma.
12. Atención a la diversidad del alumnado: El éxito de la enseñanza está asociado a la capacidad del profesorado para diseñar en un único proceso, actividades diferenciadas

y adaptadas a la diversidad del alumnado; de este modo se garantiza el desarrollo de la competencia motriz en todos ellos y la atención individualizada en función del progreso del mismo.

13. Orientar los sentimientos de competencia del alumnado. Éstos suponen un incentivo fundamental para seguir practicando actividad física. Para ello, es necesario utilizar refuerzos positivos, frente a los negativos; proporcionando feedback positivos promoviendo sensaciones de competencia y confianza, motivando hacia la tarea y no hacia el ego, trasmitiendo a los alumnos el gusto por la actividad física, asegurando un clima motivacional adecuado para el aprendizaje.
14. Actualización docente, formación e innovación. Es imprescindible la formación permanente del profesorado para el desarrollo de su competencia personal y profesional, ya que le permitirá conocer y practicar nuevas actividades físico deportivas y actualizarse en contenidos acordes con la sociedad actual en que vivimos, nuevas maneras de enseñar y actualizar las ya tradicionales, ligadas a juegos, deportes y manifestaciones culturales y artísticas, la salud, la educación en valores, el emprendimiento y la motricidad. Así mismo, la experimentación, investigación e innovación por parte del profesional de la Educación Física contribuirá a enriquecer la asignatura y sus propias prácticas, permitiendo la extensión de formas de trabajo innovadoras entre profesionales del área.

No basta con decir cómo será nuestra metodología, sino que debemos saber los métodos, estrategias y estilos que podremos emplear durante nuestras sesiones semanales.

El método empleado en la mayor parte de nuestra programación didáctica será la búsqueda, desestimando en ocasiones la instrucción directa.

Por lo que a las estrategias en la práctica se refiere, emplearemos mayoritariamente estrategias globales y mixtas, debido a que se mostrarán en las sesiones la tarea global, para que en aquellas ocasiones en que la tarea lo requiera, practicar posteriormente de manera analítica, pero finalizando siempre en la tarea global, ya que a estas edades se precisa de una información general.

Por último, los estilos de enseñanza que se emplearán dependerán de la unidad didáctica en cuestión, así como de las sesiones a tratar, pero en su mayoría se utilizarán estilos de enseñanza tradicionales, participativos, cognitivos, individualizadores, socializadores y creativos.

No obstante, la verdadera productividad de los estilos de enseñanza radica en la posibilidad de combinarlos en función de los objetivos, condiciones de trabajo y factores que condicionan el acto didáctico; pero empleando en nuestras sesiones, fundamentalmente: asignación de tareas, descubrimiento guiado, resolución de problemas, estilos cooperativos y estilos socializadores

- **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**

Las **estrategias** de enseñanza son acciones realizadas por el profesor en función de las habilidades que se quieren desarrollar al aplicarlos a un contenido.

Se proponen las siguientes:

- **<u>Aprendizaje por descubrimiento</u>**: potencia las estrategias metacognitivas, las cuales ayudan a reflexionar y autorregular los procesos de aprendizaje.

- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** parten de un centro de interés, y para ello, investigan, buscan, seleccionan y organizan información, utilizando diferentes fuentes, aplicando conocimientos y habilidades.
- **Aprendizaje individual:** permite avanzar a cada alumno al ritmo deseado.
- **Aprendizaje cooperativo**: en el aprendizaje cooperativo el conocimiento se construye con la sumatoria de la cooperación individual de cada integrante del grupo.
- **Pensamiento visual:** consiste en trasladar los pensamientos o ideas en imágenes, captando en ellas la esencia del mensaje a transmitir para comunicar, organizar, entender, memorizar, crear…
- **Método lúdico:** busca alcanzar aprendizajes complementarios a través del juego, como juegos didácticos y lingüísticos. Se desarrolla la constancia o la perseverancia.
- **Juego de roles:** se trata de adoptar roles diferentes ante situaciones de apariencia real, con objeto de que pueda ser mejor comprendida y tratada por el grupo.

ACTIVIDADES

Las actividades deben ser variadas, interesantes, funcionales, de reflexión, producción, progresivas en su grado de dificultad. Se realizarán actividades de diferentes tipos:

- Actividades de iniciación y motivación.
- Actividades de detección de conocimientos previos.
- Actividades de desarrollo.
- Actividades de síntesis, reflexión y consolidación.
- Actividades de refuerzo.
- Actividades de ampliación o profundización.
- Actividades de evaluación.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 3 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: recogida del alumnado, tareas administrativas (pasar lista, revisión de neceser y ropa deportiva,..), traslado a las pistas/pabellón- polideportivo, calentamiento, parte principal (presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión) y vuelta a la calma o relajación. Todas las sesiones finalizan con el aseo personal por parte del alumnado.

ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos en el aula serán flexibles, modificándose la distribución dependiendo de la actividad, de la intención educativa y permitiendo responder a la diversidad del alumnado. Se potenciarán diferentes agrupamientos:

- Trabajo individual

- Trabajo por parejas
- Pequeño grupo (de tres a cinco alumnos)
- Gran grupo y el grupo – clase.

Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A la hora de hablar sobre los recursos y materiales de educación física es necesario establecer las diferencias que existen entre uno y otro. Para muchos autores sinónimos, sin embargo, y basándonos en otros autores, como *Blázquez (1994)*, hay una diferencia entre los materiales y los recursos.

Por materiales se definen aquellos materiales curriculares que han sido elaborados con una finalidad explícita, mientras que los recursos didácticos toman su verdadero valor pedagógico en el momento en el que los docentes deciden, desde la metodología, integrarlos en el currículo.

Los recursos y materiales utilizados en las sesiones de educación física cumplen distintas finalidades, siendo las más relevantes las siguientes:

- Son un medio entre la teoría impartida y la práctica deportiva.
- Motivan al alumnado a la hora de realizar las tareas.
- Favorecer la comunicación y comprensión entre el alumnado.
- Son un elemento auxiliar eficaz.
- Posibilita la autoinstrucción.

Para realizar una clasificación de los recursos y materiales no podemos limitarnos exclusivamente a las características que estos han de tener en función de la actividad física para la que se han de utilizar ya que estaríamos dejando de lado una serie de elementos que son facilitadores de la propia práctica de las actividades físicas.

El uso que se haga de unos y otros puede cambiar radicalmente el sentido con el que se concibieron inicialmente, esto es, puede utilizarse material estándar de forma no convencional y material alternativo para introducir prácticas que enfatizan un curriculum tradicional en la forma de enseñarlo y en la interacción profesor-alumno (Peiró y Devís, 1994).

Es importante tener presentes los siguientes recursos y materiales didácticos:

1. Instalaciones deportivas.
2. Material deportivo.
3. Equipamiento del alumnado.
4. Material de soporte.
5. Material impreso.
6. Material audiovisual e informático.

7. Material complementario.

Como se puede observar hay multitud de materiales que se pueden utilizar en una sesión de educación física o para la práctica de actividades físico-deportivas, sin embargo, es conveniente promover en el profesorado medidas de investigación sobre las distintas utilidades y aprovechamiento de los recursos disponibles, para poder rentabilizar los ya existentes y buscar alternativas para los que se carecen. El uso de materiales no convencionales y creados por el alumnado es una maravillosa herramienta educativa, ya que además de ser un soporte para las clases, puede ser un contenido propio, desarrollando en el alumnado la creatividad, expresividad, responsabilidad y cooperación entre otros valores. Por ello abogo a ampliar su uso en el ámbito educativo.

Durante este curso seguiremos las recomendaciones de las Administraciones competentes en lo referente a la utilización de espacios cerrados como gimnasio o pabellón y en lo relacionado con la manipulación de material por parte del alumnado.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

Los contenidos menos trabajados se desarrollarán de manera más detenida en cada una de las UU.DD para afianzar dichos contenidos y poder pasar a los siguientes de manera progresiva.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto, Edmodo).

- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).
- Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.
- Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos si fueran necesarios. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.
- Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

12.3 Medidas de inclusion educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnus/as

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigio Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

Las clases de **Educación Física** se desarrollarán al aire libre, velando para que el alumnado de Primaria utilice mascarilla cuando no esté realizando ejercicio físico intenso y en los desplazamientos. Se mantendrá una distancia interpersonal superior a la habitual y si no fuera posible se podrán constituir grupos de trabajo estables (parejas, tríos…). Se minimizará el uso de objetos compartidos (balones, raquetas, etc.) y en caso de que fuera imprescindible su utilización, se extremará la higiene de manos, desinfectándolas antes y después de su uso.

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área de Educación Física.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 1 sesión semanal en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Música	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Reli / Valores	Lengua Mates C. Naturales Plástica	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto…), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a "evaluar" y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes criterios de evaluación destacados en azul, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Las que se aprobarán en la PGA del presente curso. Debido a la singularidad de este curso académico no se realizarán actividades complementarias deportivas que conlleven la masificación del alumnado para prevenir riesgos.

14 ANEXOS

ANEXO I

ANEXO I
HOJA DE REGISTRO DE NUESTRA PRÁCTICA DOCENTE
Clave: Si, no, a veces
• El profesor fomenta la reflexión del alumnado: - Explicando el sentido y la finalidad de las tareas: - Estableciendo relaciones con otras actividades anteriores: - Basándose en las ideas que tienen los alumnos/as: - Puestas en común para conocer las opiniones, motivaciones y dificultades del alumnado: • La actuación del profesor propicia: - La participación del alumnado: - La igualdad entre sexos: - La tolerancia: - La solidaridad: • En el desarrollo de las sesiones: - Las partes en que se han estructurado eran procedentes: - La organización de los grupos ha sido adecuada:
Otras observaciones de interés:
Propuestas de mejora:

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

RELIGIÓN CATÓLICA

6º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO 2

2. CONTEXTO 4

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 6

4. OBJETIVOS 7

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 8

6. DESARROLLO CURRICULAR 14

Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO 20

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 24

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS 27

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 30

12. ADAPTACIONES COVID-19 31

12.1 Punto de partida 31

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles 31

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado 32

12.4 Formación presencial 32

12.5 Formación semipresencial y no presencial 32

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo 35

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO 36

14. ANEXOS 38

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo):

1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo.

Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.
- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.
- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.
- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la

Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP "Remigio Laín" está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está

parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

El alumnado de 6º de Primaria (11-12 años), tiene características diferenciadas de los niveles anteriores.

Su desarrollo físico ha alcanzado madurez y armonía, con una buena coordinación y forma física. Será al final de este periodo cuando comienzan a entrar en la pubertad. Dicho desarrollo no es homogéneo, no es extraño que bastantes todavía conserven rasgos corporales infantiles durante todo este periodo, mientras que otros (sobre todo más comunes en las chicas) entran más en los cambios propios de la pubertad.

A esta edad por lo general empiezan a tener más ideas abstractas y no solamente sobre cosas que pueden observar. También planifican y organizan mejor sus ideas, enfrentándose a mayores retos académicos en la escuela. Comienzan a entender más el punto de vista de los otros. Intelectualmente están en pleno poderío de la inteligencia y, si no hay factores que incidan negativamente, pueden alcanzar un rendimiento escolar alto, aumentando su nivel de atención. En esta edad influyen especialmente los hábitos de estudio que posean.

A nivel socio-emocional se vuelven más independientes de la familia y establecen amistades y relaciones más fuertes y complejas con sus amigos. Están más conscientes de su cuerpo a medida que se acerca la pubertad y sienten más la presión de sus pares (sobre todo los de su mismo sexo).

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación, confiere a la enseñanza de las religiones el tratamiento académico, en Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, que les corresponde por su importancia para el logro de la educación integral del alumno, conforme a lo previsto en la Constitución Española (art. 27.2 y 3) y en los acuerdos suscritos por el Estado español.

La Disposición Adicional Segunda responde al derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos, según sus convicciones, estableciendo que la religión católica se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos.

El currículo de la enseñanza de la religión católica constituye una síntesis básica y global del mensaje cristiano, adecuada a la edad del alumno, a las exigencias epistemológicas de la materia, a las expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del sistema educativo. Se enmarca en un contexto histórico y social, incluye parte del gran acervo cultural y artístico que emana de la fe católica y de otras confesiones, y posibilita el análisis comparado de los contenidos en diálogo con la cultura de nuestro tiempo.

La síntesis del mensaje cristiano, que se presenta en el currículo, fundamenta y motiva los valores y actitudes básicos y favorece los hábitos de comportamiento. Con todo, se pretende que el alumno adquiera las competencias adecuadas a su edad y en el tiempo de cada etapa.

No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad transcendente. Esta capacidad básica del individuo, adquiere su auténtico cumplimiento en la búsqueda del sentido último de la vida.

Enraizada en lo más profundo del ser, el alumno va descubriéndola -teniendo en cuenta los niveles de aprendizaje propios de cada edad- en los símbolos y signos de su entorno, en el progreso y humanización del propio ser humano, en el lenguaje narrativo de la Biblia, en los modelos cristianos de identificación y, particularmente, en la persona de Jesucristo y su presencia en la comunidad cristiana.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Desde que con la LOGSE de 1990 tomáramos conciencia de que los contenidos tienen esta diversidad de conceptos, procedimientos y actitudes, ya nunca se ha abandonado esta triple dimensión. Aunque desde 2002 ya no se hacía necesaria la explicitación de qué tipo eran cada uno de los contenidos.

De esta manera, el área de Religión católica al no contar con libro de texto como tal, las unidades didácticas quedan distribuidas en forma de distintos temas que se irán tratando de manera continuada a lo largo de todo el curso. Por eso, decimos que la evaluación será continua, ya que, la mayoría de los contenidos y objetivos de los que parte esta asignatura serán transversales y continuados.

Este área se estructura o vertebra según estos cuatro bloques de contenidos:

1. El sentido religioso del hombre.
2. La revelación: Dios interviene en la historia.
3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación
3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.
4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.

Cada bloque servirá de guía para llevar a cabo la asignatura. Dichos bloques contarán con distintos temas que se secuenciarán de la siguiente manera:

1º Trimestre	
Acogida y repaso	9 septiembre – 25 septiembre
UNIDAD 1 Los cristianos buscamos la felicidad.	28 septiembre – 6 noviembre
UNIDAD 2 La Divinidad.	9 noviembre – 18 diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 3 La Sabiduría de Dios.	8 enero – 12 febrero
UNIDAD 4 Con Cristo encontramos a Dios.	17 febrero – 26 marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 5 Los Sacramentos.	6 abril – 3 mayo
UNIDAD 6 La Pascua.	4 mayo – 10 junio
Repaso final	11 junio – 18 junio

*"En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un **tratamiento transversal** o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad".*

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde el área de Religión Católica:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura
▪ Leer y comprender textos relacionados con los distintos ámbitos religiosos, en especial la Biblia, u otros como el Evangelio, libros, narrativa relacionada, textos o relatos, poemas, biografías, testimonios, etc. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.
Expresión oral y escrita
▪ Desarrollar trabajos de exposición oral donde afianzan conocimientos de cada tema. ▪ Dialogar, debatir y participar en la dinámica de la clase. ▪ Promover trabajos escritos coherentes y un uso aceptable del cuaderno y carpeta.
TIC y comunicación audiovisual
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas para buscar información y practicar juegos on-line que ayuden a asimilar conceptos. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución. ▪ Prevenir riesgos del mal uso y abuso de las Nuevas Tecnologías.
Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.
Actividad Física
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo…
Educación Vial
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.
Educación cívida y constitucional. Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Simular y/o actuar ante situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos de forma pacífica. ▪ Valorar la solidaridad y comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... Respeto a los derechos humanos, rechazando la violencia. ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo, religión, etc. Fomentar la equidad e inclusión en cualquier ámbito, sobre todo en el científico.

▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales en defensa de estos valores y del medio ambiente.
Cálculo
▪ Averiguar las equivalencias de tiempo. ▪ Usar escalas gráficas de representación de lugares en mapas
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Simular y/o actuar ante situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos de forma pacífica. ▪ Valorar la solidaridad y comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... Respeto a los derechos humanos, rechazando la violencia. ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo, religión, etc. Fomentar la equidad e inclusión en cualquier ámbito, sobre todo en el científico. ▪ Analizar la imagen del hombre y la mujer en la actualidad y desarrollar un actitud crítica ante ello. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales en defensa de estos valores y derechos humanos. ▪ Conocer el funcionamiento de otras organizaciones y asociaciones de la Iglesia que ayudan a los más necesitados, tales como Cáritas o Manos Unidas.
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre tradiciones y fiestas en honor a algún santo/santa o la celebración de la Virgen de la localidad. Incluimos otras festividades como Semana Santa o Navidad. ▪ Fomentar las visitas culturales vinculadas a la Religión Católica (Ej. Iglesias, conventos, museos, catedrales, etc.).

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: El sentido religioso del hombre			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Reconocimiento de situaciones en las que se muestra la incapacidad de los humanos para alcanzar la plenitud.	X		
• Identificación de momentos donde se reconoce la imposibilidad de ser feliz.	X		
• Identificación de la plenitud para la relación del ser humano con Dios.	X	X	X
• Aceptación de la necesidad de un salvador para la felicidad de las personas.	X	X	X
• Búsqueda del deseo humano de salvación en la literatura y música actuales.	X		
• Interpretación de signos para la relación con Dios.	X		
• Descubrimiento de costumbres antiguas que relacionan a las personas con la Divinidad.	X		
• Asimilación de que la relación con Dios hace a la persona más humana.	X		
• Investigación de acontecimientos de la historia donde el hecho religioso provoca cambios en los derechos humanos, la convivencia, el progreso y la paz.	X	X	

Bloque 2: El sentido religioso del hombre			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Relación del pueblo de Israel con la sabiduría de Dios.		X	
• Descubrimiento de la riqueza de los textos sapienciales en la historia.		X	
• Búsqueda y comparación de distintas expresiones del deseo humano de salvación.		X	

• Los libros Sapienciales.		X	
• Exposición de situaciones y comportamientos donde se expresa la riqueza humana.		X	
• Utilización de la música y literatura para relacionar tareas vistas en clase.		X	

Bloque 3: Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Asimilación de que a través de Jesucristo encontramos a Dios.		X	X
• Búsqueda en el Evangelio de Juan frases que expresan la relación de Jesús con el Padre.		X	
• Identificación de rasgos desvelados sobre Jesús en el Evangelio de Juan.		X	
• Reconocimiento de las tentaciones de Jesús como obstáculo para el cumplimiento del plan de Dios.		X	
• Actitud de interés en la propuesta de vencimiento de obstáculos para realizar la voluntad de Dios.		X	
• Identificación y enumeración de las dificultades que tuvo Jesús en su vida para obedecer al Padre.		X	
• Clasificación de los discípulos de Jesús.		X	
• Localización de la misión apostólica de Jesús en los evangelios sinópticos		X	
• Elaboración de material de clase.	X	X	X

Bloque 4: Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Los sacramentos.			X
• Diferenciación de la aportación de los sacramentos de servicio a la misión de la Iglesia.			X
• Reconocimiento de los frutos de La Pascua.			X
• Identificación de rasgos del tiempo litúrgico de la Pascua.			X
• Elaboración de composiciones donde se exprese la alegría y la paz que provoca la resurrección.			X
• Aceptación de la resurrección como motivo de felicidad.			X
• Valoración del cambio de vida generado por el encuentro con Jesús Resucitado.			X
• Selección de testimonios de cristianos.			X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: El sentido religioso del hombre						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• Reconocimiento de situaciones en las que se muestra la incapacidad de los humanos para alcanzar la plenitud. • Identificación de momentos donde se reconoce la imposibilidad de ser feliz. • Identificación de la plenitud para la relación del ser humano con Dios. • **Aceptación de la necesidad de un salvador para la felicidad de las personas**. • **Búsqueda del deseo humano de salvación en la literatura y música actuales.** • Interpretación de signos para la relación con Dios. • Descubrimiento de costumbres antiguas que relacionan a las personas con la Divinidad.	**1.** Evaluar circunstancias que manifiestan la imposibilidad de la naturaleza humana para alcanzar la plenitud.	**1.1. Identifica y juzga situaciones en las que reconoce la imposibilidad de ser feliz.**	**B**	**CC**	**OB**	**1**
	2. Reconocer y aceptar la necesidad de un salvador para ser feliz.	**2.1. Busca, compara y comenta distintas expresiones del deseo humano de salvación en la literatura y música actuales**.	**B**	**CC**	**CO**	**1**
	3. Interpretar signos, en distintas culturas, que evidencian que la plenitud humana se alcanza en la relación con Dios.	**3.1.** Descubre y explica por qué los enterramientos, pinturas, ritos y costumbres son signos de la relación del hombre con la Divinidad.	**B**	**CL**	**PO**	**2**

• Asimilación de que la relación con Dios hace a la persona más humana. • Investigación de acontecimientos de la historia donde el hecho religioso provoca cambios en los derechos humanos, la convivencia, el progreso y la paz.	**4.** Reconocer que la relación con Dios hace a la persona más humana.	**4.1.** Investiga y recoge acontecimientos de la historia donde se aprecia que el hecho religioso ha sido el motor de cambios para potenciar los derechos humanos, la convivencia, el progreso y la paz.	**I**	**SI**	**RT**	**2**

Bloque 2: La Revelación: Dios interviene en la historia						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• Relación del pueblo de Israel con la sabiduría de Dios. • **Descubrimiento de la riqueza de los textos sapienciales en la historia**. • Búsqueda y comparación de distintas expresiones del deseo humano de salvación. • **Los libros Sapienciales**. • Exposición de situaciones y comportamientos donde se expresa la riqueza humana. • Utilización de la música y literatura para relacionar tareas vistas en clase.	**1.** Descubrir y apreciar la riqueza de los textos sapienciales en la historia.	**1.1. Identifica y valora expresiones recogidas en los libros sapienciales que enriquecen y mejoran a la persona.**	**B**	**CC**	**OB**	**3**
		1.2. Investiga y contrasta la sabiduría popular con expresiones de la sabiduría de Israel emitiendo un juicio personal.	**I**	**SI**	**OB**	**3**
		1.3. Propone, dialogando con sus compañeros, situaciones y comportamientos donde se expresa la riqueza humana que aparece en los textos sapienciales.	**A**	**CL**	**CO**	**3**

Bloque 3: Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**T**
• Asimilación de que a través de Jesucristo encontramos a Dios. • **Búsqueda en el Evangelio de Juan frases que expresan la relación de Jesús con el Padre**. • Identificación de rasgos desvelados sobre Jesús en el Evangelio de Juan. • Reconocimiento de las tentaciones de Jesús como obstáculo para el cumplimiento del plan de Dios. • Actitud de interés en la propuesta de vencimiento de obstáculos para realizar la voluntad de Dios. • **Identificación y enumeración de las dificultades que tuvo Jesús en su vida para obedecer al Padre.** • Clasificación de los discípulos de Jesús. • Localización de la misión	**1.** Distinguir que a través Jesús encontramos a Dios.	**1.1. Busca en los discursos del Evangelio de Juan frases que expresan la relación de Jesús con el Padre y se esfuerza por comprender su significado.**	**B**	**AA**	**RT**	**4**
		1.2. Identifica y sintetiza los rasgos que Jesús desvela del Padre en los discursos del Evangelio de Juan.	**I**	**AA**	**OB**	**4**
	2. Esforzarse por comprender que Jesús tiene que vencer obstáculos externos para realizar la voluntad de Dios.	**2.1. Extrapola las dificultades que tuvo Jesús en su vida para obedecer al Padre con situaciones que viven los seres humanos.**	**B**	**CC**	**OB**	**4**
	3. Comprender que la misión de Jesús continua en la Iglesia	**3.1.** Localiza y explica la misión apostólica en las expresiones de Jesús recogidas en los evangelios sinópticos.	**B**	**CL**	**PO**	**4**

apostólica de Jesús en los evangelios sinópticos • Elaboración de material de clase.		**3.2.** Construye un mapa comparativo de las acciones de Jesús y de la Iglesia .	**I**	**CD**	**RT**	**4**

Bloque 4: Permanencia de Jesucristo en la historia: La Iglesia						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• **Los sacramentos**. • Diferenciación de la aportación de los sacramentos de servicio a la misión de la Iglesia. • Reconocimiento de los frutos de La Pascua. • Identificación de rasgos del tiempo litúrgico de la Pascua. • Elaboración de composiciones donde se exprese la alegría y la paz que provoca la resurrección.	**1.** Diferenciar la aportación de los sacramentos de servicio a la misión de la Iglesia.	**1.1. Conoce y explica con ejemplos la razón por la que Confirmación, Orden y Matrimonio están al servicio de la Iglesia.**	**B**	**CL**	**PO**	**5**
		1.2. Aprende y diferencia los signos y momentos celebrativos de la Confirmación, el Orden y el Matrimonio	**I**	**SI**	**CO**	**5**
		2.1. Señala y explica los principales signos pascuales**.**	**B**	**CL**	**AU**	**6**

• Aceptación de la resurrección como motivo de felicidad. • **Valoración del cambio de vida generado por el encuentro con Jesús Resucitado.** • **Selección de testimonios de cristianos.**	**2.** Identificar los rasgos del tiempo litúrgico de la Pascua.	**2.2.** Crea una composición donde se exprese la alegría y la paz que experimentaron los discípulos al encontrarse con el Resucitado.	**I**	**SI**	**RT**	**6**
	3. Reconocer y valorar el cambio de vida generado por el encuentro con el Resucitado.	**3.1. Selecciona testimonios de cristianos y justifica el cambio generado por el encuentro con el Resucitado.**	**B**	**CD**	**AU**	**6**

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación cumple una función de retroalimentación que modifica los fallos detectados, establece mecanismos de corrección, actuando para ello de forma continuada con criterios cualitativos y personalizados. Los objetivos no son directa ni unívocamente evaluados, porque están expresados en términos de diferentes capacidades. Por eso, se establecen los criterios de evaluación y más concretamente los estándares de aprendizaje, que expresan el tipo y grado de aprendizaje que se espera que el alumnado haya alcanzado con respecto a los objetivos, de cada una de las áreas de la etapa.

Su formulación responde a la selección de las capacidades básicas de cada área, cruzados con los contenidos más relevantes para su desarrollo. Elegimos cuidadosamente las situaciones de evaluación más convenientes, las técnicas e instrumentos. Lo que se pretende es que "Formaremos a personas competentes para la vida personal, social, académica y profesional", marco de referencia que establece la UE. Mediante un procedimiento Sistemático se seleccionan las técnicas; observación de tareas, entrevistas, cuestionarios, pruebas… e instrumentos relacionados con los documentos donde se registran datos; anecdotarios, lista de control, escala de valores y ficha de seguimiento.

En el punto 5 de este documento se pueden encontrar los estándares de aprendizaje y los instrumentos de los que nos vamos a servir para evaluarlos.

Además de la heteroevaluación, en la que es el profesor el que evalúa al alumno, también emplearemos técnicas de autoevaluación y coevaluación, ya que de esta manera hacemos partícipes a los alumnos de su evaluación y les exige responsabilidad y espíritu crítico.

- **Autoevaluación**: Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

- **Coevaluación**: La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

No hay que olvidar que los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Para ello podemos recurrir a diferentes técnicas: contraste de experiencias con los compañeros/as, cuestionarios para profesores, alumnos y padres o evaluación del Proyecto Curricular.

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno/a ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN		
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas. Las ***rúbricas*** nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las ***listas de control*** (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las ***escalas de observación*** (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el ***diario de clase*** (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).		
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del ***análisis del cuaderno de clase***, ***trabajos y proyectos***. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	**PRUEBAS ORALES**	**ENTREVISTAS**
Para la evaluación de los estándares básicos de aprendizaje primarán la revisión de tareas y distintos tipos de observación, tanto directa como indirecta de los trabajos y acciones del alumnado. Se realizarán, de igual manera, entrevistas y pruebas orales de manera espontánea para comprobar el nivel, tanto de atención como de consecución de los objetivos y contenidos propuestos por parte de los alumnos y alumnas.		
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN		
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.		

La CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN será, por lo tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de estándares abordados en la misma, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación (pruebas, elaboración y presentación de trabajos, observaciones de aula, cuadernos de clase, etc.).

También es importante la **EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**, bien a través de la autoevaluación o con la coevaluación entre compañeros/as, para ver cómo se desarrollan las clases y cómo mejorar en nuestra función docente.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores (**QUÉ EVALUAR**):

1. ASPECTOS GENERALES. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente - Relaciones entre profesorado y alumnado - Ambiente y clima de trabajo en las aulas - Organización del aula y aprovechamiento de los recursos - Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

2. AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, aspectos como los siguientes: Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso - Secuencia y temporalización de los contenidos - Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave – (…)

CÓMO EVALUAR – Procedimientos más utilizados e instrumentos asociados:
HERRAMIENTAS DE AUTORREFLEXIÓN: listas de control, escalas o cuestionarios personales, cuestionarios para alumnado y familias.
ANÁLISIS DE DATOS DE ACTUACIÓN DEL ALUMNO: uso de pruebas, tareas, ejercicios de evaluación y observación directa en clase, …
DIÁLOGO ENTRE COMPAÑEROS: Compartir experiencias formales e informales e intercambiar consejos y buscar soluciones conjuntas. Reuniones de Equipos de Nivel y docente.
ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA: diario personal y análisis reflexivo del mismo.
IMPLICACIÓN EN PRÁCTICAS EDUCATIVAS CONTINUAS: formación permanente, investigación – acción, grupos de trabajo.

En función de la evaluación docente, se valorará la conveniencia de modificar la propuesta curricular o las programaciones didácticas en alguno de los apartados. Es importante destacar los **aspectos a valorar y mantener**, los que hay que **revisar / modificar** y las **propuestas de mejora**.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación (al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre y al final de curso).

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles

para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las **Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería de educación** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Las medidas de inclusión son de tres tipos:

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas (la mejora de la comprensión lectora y escrita benefician al resto de áreas, como CCNN).

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo- clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de **la interacción**, en las que se incluyen entre otros, métodos de **aprendizaje cooperativo**, el trabajo por tareas y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el **trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos, uso de agendas o apoyos visuales**, entre otras.
- Los grupos o **programas de profundización**.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de **seguimiento individualizado y ajustes metodológicos**
- Las **adaptaciones y modificaciones** llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

Medidas <u>individualizadas</u> de inclusión educativa: Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado y profesionales que trabajen con los alumnos asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo y No suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula althia.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle al alumno disléxico tiempo suplementario y períodos de descanso.

Medidas <u>extraordinarias</u> de inclusión educativas: son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial.

Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.

<u>En función de las necesidades</u> que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Los Principios prescriptivos y generales, anteriormente citadas, son concretados a través de unas orientaciones metodológicas. Usaremos una metodología fundamentada en los procesos naturales y significativos del aprendizaje.

Principios Metodológicos Generales

- **Metodología activa**: Alumnado y maestro investigan, descubren y trabajan de manera conjunta sobre un mismo tema. Fomenta el trabajo autónomo, el gusto por aprender y el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y la presentación de trabajos.
- **Metodología que fomenta las relaciones de calidad entre maestro y alumnado**: El diálogo constituye el medio más eficaz e importante para asociar a los alumnos al proceso de aprendizaje. A partir del diálogo se provoca la reflexión y de aquí se pasa al planteamiento de cuestiones nuevas e hipótesis de razonamiento.
- **Metodología participativa**: Los alumnos/as deben participar de una forma activa en todos los momentos de su proceso educativo, lo que implica, a su vez, una transformación profunda de las relaciones humanas, y entre los propios alumnos y el maestro.
- **Metodología creativa**: Supone no renunciar a la singularidad, ni a los planteamientos originales, que buscan la integración y la interdisciplinariedad.
- **Metodología globalizada** que ponga de manifiesto la forma en la que el ser humano percibe “el todo es más que la suma de las partes”.

Desde el punto de vista pedagógico-didáctico, globalizar supone:

1) Partir de los intereses y motivaciones de los alumnos.
2) Partir de los conocimientos previos de estos para que a través de las oportunas relaciones “construir” conocimientos “significativos”.

La globalización se hará a través de:

A. Realización de proyectos. Los proyectos se pueden generar bien a partir de un concepto, una situación problemática, un conjunto de preguntas… y el objetivo último es encontrar la solución a esta situación problemática.

B. El aprendizaje cooperativo, que se basa en la colaboración y ayuda entre los alumnos, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. El aprendizaje cooperativo y realización de proyectos contribuye a que nuestros alumnos sean competentes en comunicación lingüística, razonamiento matemático, tratamiento información y competencia digital.

C. Grupos de Investigación (grupo de dos o seis miembros), se elige un tema de la unidad que se está trabajando. Se les anima a que utilicen diferentes materiales y busquen información en fuentes diversas. Los grupos presentan sus proyectos a la clase y se completa la evaluación del grupo y/o miembros de este.

D. Los métodos de tipo inductivo están orientados a potenciar la experimentación, la exploración, la creatividad y la actividad del alumno. Las tareas que se proponen permiten

el alumno la toma de decisiones en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje en diferentes aspectos, como, espacio de realización, tiempo o número de repeticiones, materiales, evaluación, etc.

E. Los métodos de tipo deductivos, como el mando directo, la asignación de tareas y los programas individuales, están más orientados al resultado y a la eficacia de las respuestas. En ellos, la intervención del profesor es total, favoreciendo la consecución de técnicas y modelos por medio de una actividad dirigida y codificada.

Distribución de espacios, agrupamientos y materiales

El aula es un espacio compartido y heterogéneo que facilita un ambiente relajado, en el cual se irá aprendiendo de forma positiva aquellos comportamientos favorables: “se aprende aquello que se respira”.

La organización del espacio permite el desarrollo de las diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje, individuales y compartidas.

Los agrupamientos dentro del aula son flexibles para responder a las actividades y a la diversidad del alumnado: gran grupo (grupo clase), pequeño grupo (equipos de 3 a 5 alumnos), trabajo por parejas y trabajo individual. Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

El espacio del recreo forma parte de la propuesta educativa, pues en él se generalizan aprendizajes asociados especialmente a la convivencia y en el respeto a las normas en el marco del juego.

La observación de la actividad del alumnado en el recreo nos aporta una información relevante sobre sus intereses y sobre el proceso de socialización.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 2 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos en el aula serán flexibles, modificándose la distribución dependiendo de la actividad, de la intención educativa y permitiendo responder a la diversidad del alumnado. Se potenciarán diferentes agrupamientos:

- Trabajo individual
- Trabajo por parejas
- Pequeño grupo (de tres a cinco alumnos)
- Gran grupo y el grupo – clase.

Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que vamos a emplear en el área de Religión Católica han de ser variados, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje. De forma general se puede distinguir:

Material convencional: constituye aquellos elementos considerados comunes, comercializados y típicos de la educación.

Material manipulable, material fungible (manipulable y transportable como las carpetas, cuadernos…), equipamiento (la pizarra, mesa, armarios), material audiovisual (vídeos y CDs, diapositivas, ordenador, proyector o pizarra digital, altavoz, juegos digitales, páginas web de consulta…), láminas y posters, libros informativos, como los posters referidos a los tiempos litúrgicos u otros que aporten ellos o de la biblioteca, etc.

La agenda de los alumnos/as les va a servir para anotar las tareas, las notas y fechas de los exámenes…Y a nosotros nos sirve para comunicarnos con las familias y a ellas con nosotros, y por lo tanto, nos permite estar en estrecha colaboración.

Material no convencional: no comercializado para el fin educativo.

a) Construido por los alumnado/ familias / profesorado: diccionario creado para el aula, trabajos para exponer, cuentos, murales, etc.

b) Desechos de la vida cotidiana: para alguna actividad manual de tipo creativo que se nos ocurra.

Instalaciones: el espacio es el lugar donde se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje y como tal debe concedérsele gran importancia educativa. Es conveniente que los alumnos comprendan que el aula no es el único lugar de aprendizaje de esta área. Por ejemplo, son espacios adecuados la biblioteca, la sala de Tecnologías de la Información y Comunicación (ALTHIA), sala de usos múltiples, etc.).

Recursos ambientales: recursos que proporciona el entorno o contexto donde se ubica el centro escolar, como por ejemplo la Iglesia de la localidad.

Recursos personales: docentes, especialistas, profesorado de apoyo, alumnado, familia y otros miembros de la comunidad educativa.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

En 6º de Primaria, se han trabajado casi todos los contenidos, a excepción del tema de los sacramentos al servicio de la misión de la Iglesia: Confirmación, Orden y matrimonio. Se ha profundizado menos en el tema de la Iglesia: Ministerio y servicio.

Justo con dichos contenidos comenzamos el primer trimestre de segundo y aprovecharemos a trabajar todo aquello que se quedó trabajado por encima, motivando al alumnado y profundizando con un nivel ajustado a su ritmo y estilo de aprendizaje.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).

- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusion educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen indicadas en el punto 8 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los tres segundos hay diversidad de necesidades educativas, que a continuación se detallan:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

- Refuerzo educativo.

- Actuaciones de seguimiento individualizado.

- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.

- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigo Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020. Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área de Religión.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 1 sesión semanal en vez de 2, tratando de conectar un día a la semana con el

alumnado de cada clase por mitades. Dicho día será diferente al que conecte el tutor, puesto que esta área no la dan los tutores.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Música	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Religión / Valores	Lengua Mates C. Naturales Plástica	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos, tales como fichas, a través de vídeos o por trabajo guiado o autocorrecciones.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes criterios de evaluación destacados en azul, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos/as que no puedan acudir presencialmente al centro, presentando un informe médico, el profesorado facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma) y el Papas 2.0. Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

Cuando se trate de confinamientos selectivos de un aula o de un grupo de alumnos/as, igualmente se les hará llegar a través de la plataforma Educamos y de Papas 2.0 las tareas programadas, para que en función de sus posibilidades puedan trabajar los distintos aprendizajes. En estos casos solo se conectará on-line con ellos si el tutor está también confinado, teniendo en cuenta que los especialistas solo darán propuestas de actividades evaluables a la vuelta a clase, puesto que ellos siguen con la formación presencial en el centro.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Religión Católica las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

1º Trimestre	• **Holywins** – festividad de todos los Santos. Se realizará a la par que Halloween. Investigación sobre los inicios históricos de esta fiesta. • **Navidad** – Nacimiento del niño Jesús y Epifanía del Señor. Debate sobre las costumbres sociales en estas fiestas. Incluimos previamente el Adviento como tiempo litúrgico.
2º Trimestre	• **Día de la Paz** – relacionar con el aspecto social y su significado en el mundo. • **Día del Padre: San José.** • **Cuaresma y Semana Santa.**
3º Trimestre	• **Día del Libro** – se organizaran actividades de lectura y escritura, desde el punto de vista del área de Religión. • **Día de la Madre: Mes de María**.

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno. En este sentido el área de Religión Católica, si se organiza alguna **salida extraescolar** relacionada, programará actividades previas, durante el desarrollo de la misma y al finalizar, para afianzar conocimientos científicos.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por las Ciencias Naturales, teniendo las familias un papel relevante. Se

contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0

Se programarán actividades relacionadas con el Plan de Lectura y Escritura del centro, sobre todo mediante el uso de la Biblia, libros, cuentos o relatos que sean de interés en esta asignatura y colaborando en la escritura creativa que se ajuste más a nuestra temática, además de promocionar el hábito lector.

Dese esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14 ANEXOS

Adjuntamos algunos ejemplos de rubricas que nos ayudarán a evaluar al alumnado desde el área de Religión Católica.

De la misma manera, la evaluación docente es importante para realizar una reflexión sobre la propia práctica docente. Incluimos también algunos ejemplos de cuestionarios de evaluación.

CUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN DOCENTE					
A NIVEL DE AULA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Suelo programarme las clases					
2. Mi programación es funcional, la consulto con frecuencia					
3. Compruebo que mis alumnos me comprenden					
4. Refuerzo frecuentemente a los alumnos que lo hacen bien					
5. Suelo tener en cuenta los temas de interés de mis alumnos					
6. Las actividades las propongo en función de las necesidades de los alumnos					
7. Elaboro mis propias pruebas de evaluación					
8. Ofrezco ayuda, sin esperar a que me la pidan					
9. Trato a los alumnos con respeto y educación					
10. Cambio de estrategia de enseñanza si compruebo que no me está dando resultado					
11. Favorezco en ciertos momentos que los alumnos se ayuden unos a otros					
12. Tengo en cuenta a los alumnos más lentos					
13. Dejo tiempo para que los alumnos apunten en la agenda las actividades					
14. Conozco a los alumnos de mi clase que tienen informe de evaluación psicopedagógica y lo he leído					
15. Los alumnos están satisfechos con las excursiones realizadas					
A NIVEL DE CENTRO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Suelo asistir a cursos de formación					
2. Mantengo coordinación con el resto de profesores					
3. Solicito asesoramiento al orientador cuando lo necesito					
4. Planifico la reunión general de padres					

1: No **2: Raramente** **3: A veces** **4: A menudo** **5: Siempre**

COEVALUACIÓN ENTRE COMPAÑEROS

ALUMNADO	SI	A veces	No
Prestan atención y siguen las instrucciones del docente			
Participan durante las sesiones			
Respetan a los compañeros			
Respetan el turno de palabra			
No interrumpen			
Realizan las tareas propuestas			
Entregan los deberes a tiempo			
Comprenden los contenidos impartidos			
Otras observaciones del grupo de alumnos:			
Dificultades encontradas:			
PROFESORADO	**SI**	**A veces**	**No**
La comunicación entre los compañeros es buena			
Hay cooperación y seguimiento del alumnado			
Otras observaciones en relación al profesorado:			
Dificultades encontradas:			

CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. ¿Qué actividades de la Unidad te han gustado más? ¿Por qué?

2. ¿Cuáles te han gustado menos? ¿Por qué?

3. ¿Qué actividades propondrías tú?

4. Las clases de valores son:

   a) divertidas
   b) aburridas

5. Comprendo las actividades que tenemos que hacer en clase:
   a) Siempre
   b) A veces
   c) Con dificultad
   d) Nunca

6. El profesor explica:
   a) Bien
   b) Regular
   c) Mal

7. Comprendo los enunciados de los problemas que nos pone el profesor:

   SI NO A VECES

8. ¿Te gustaría que se hicieran más trabajos en grupo? ¿Por qué?

	RÚBRICA DE TRABAJO CON EL CUADERNO				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
ORDEN Y LIMPIEZA	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco. Utiliza colores y dibujos creativos y originales.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Casi siempre se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. Se dejan algunos espacios blancos.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. Se dejan márgenes ajustados casi siempre. Casi siempre hay fechas.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. No se dejan márgenes ajustados. No siempre se ponen las fechas. Hay alguna página en blanco.
CALIGRAFÍA	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle. Utiliza diferente caligrafía según el texto.	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle.	Caligrafía casi siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios pero sin esmero.	Caligrafía cuidada algunas veces. Utiliza colores diferentes para los títulos.	La caligrafía no está cuidada y se entiende mal. Tamaños diferentes en las letras. No utiliza colores diferentes o lo hace sin criterio.
EJECUCIÓN	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones. Mejora esos errores en la evolución del cuaderno.	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan pocas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas. Algunos, pero pocos, errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
ENTREGA	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora. Amplía con esquemas y repasos.	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Casi siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Algunas veces trae el cuaderno y, a veces, lo entrega completo en fecha y hora.	Olvida muchas veces traer el cuaderno. Casi nunca completo en fecha y hora.

	RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto y esforzándose siempre.	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto.	Excepto en algunas ocasiones, ha colaborado con su equipo y ha participado en las actividades.	Ha mostrado poca participación en las actividades realizadas en equipo.	Apenas ha colaborado con su equipo en la realización de las distintas actividades.
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros, cediendo justamente.	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	En la mayoría de las ocasiones, cuando había diversidad de opiniones, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ante los problemas, le ha costado ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ha provocado conflictos y le ha resultado muy difícil modificar su postura para ponerse de acuerdo con sus compañeros.
RESPONSABILDAD Y FUNCIONES	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo y las ha cumplido con responsabilidad.	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Ha tenido claro cuáles han sido sus responsabilidades dentro del equipo en la mayoría de las actividades.	En muchas ocasiones no ha comprendido cuáles eran sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Se ha mostrado pasivo y no ha identificado sus funciones y responsabilidades dentro de su equipo.
ACTITUD DE AYUDA	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado a mejorar.	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado.	En varias ocasiones ha ayudado a sus compañeros cuando lo han necesitado.	Generalmente no ha mostrado interés por ayudar a sus compañeros.	No ha tenido en cuenta a sus compañeros ni les ha ayudado, aunque lo hayan necesitado.
PETICIÓN DE AYUDA	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado, investigando en otras fuentes.	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado.	La mayoría de las veces ha pedido ayuda cuando lo ha necesitado.	Muy pocas veces ha pedido ayuda a los demás.	No ha pedido ayuda a los demás, aunque lo ha necesitado.

Nombre: _____ Curso: _____ Trimestre: _____

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL				
¿Qué tenía que hacer?	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Hablar con una velocidad adecuada.	He hablado despacio para que los demás me entiendan.	Aunque a veces he hablado un poco rápido, normalmente se me ha entendido bien al hablar.	A veces he hablado tan rápido, que a los demás les ha costado entenderme.	He hablado tan rápido, que los demás no me han entendido bien.
Mantener un tono y volumen de voz ajustados a la exposición.	Mi tono de voz ha sido agradable y he hablado con un volumen de voz adecuado.	Aunque a veces he hablado demasiado alto o bajo, el tono y el volumen de mi voz normalmente han sido adecuados.	Mi tono y volumen de voz han resultado bastante desagradables para los demás.	He hablado con un tono de voz desagradable y con un volumen tan alto o tan bajo, que a los demás les ha costado entenderme.
Mirar a las personas con las que hablo.	Al hablar, he mirado en todo momento a los compañeros.	Excepto en algunas ocasiones, he mirado a los compañeros con los que estaba hablando.	He mirado poco a los compañeros a los que me dirigía.	No he mirado a los ojos a los compañeros que me estaban escuchando.
Utilizar un vocabulario variado	He utilizado muchas palabras, casi sin repetirlas.	He utilizado palabras nuevas, aunque he repetido algunas.	He utilizado pocas palabras en mi explicación y las he repetido muchas veces.	He utilizado muy pocas palabras y he repetido casi siempre las mismas.

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA				
¿Qué tenía que hacer?	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Expresar las ideas de forma clara y ordenada.	He expresado las ideas de forma clara y ordenada.	Aunque a veces me ha costado seguir el orden, he expresado las ideas de forma clara.	He expresado las ideas de forma bastante confusa.	Me he expresado de forma desordenada y sin conexión entre las ideas.
Respetar las normas de ortografía y puntuación	No he cometido ninguna falta de ortografía y he puntuado las frases correctamente.	Excepto en algunas ocasiones, he respetado las normas ortográficas y de puntuación.	He cometido bastantes errores ortográficos y de puntuación.	He cometido constantes errores ortográficos y de puntuación a lo largo de todo el texto.
Utilizar un vocabulario rico y ajustado.	He utilizado un vocabulario rico y ajustado.	Aunque he repetido palabras, he utilizado un vocabulario rico.	Me he expresado con un vocabulario pobre y limitado.	El vocabulario que he utilizado ha sido muy escaso y repetitivo.
Presentar el texto de forma cuidada y ordenada.	He presentado un texto limpio y ordenado.	Aunque podría mejorarse, la presentación del texto ha sido bastante limpia y ordenada.	El texto presentado es bastante sucio y desordenado.	He presentado un escrito muy sucio y desordenado.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EL CUADERNO				
Me fijo en	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Orden y limpieza	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Dejo los márgenes adecuados y siempre pongo la fecha. No dejo páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Casi siempre pongo las fechas. Casi siempre dejo los márgenes adecuados. Dejo algunos espacios en blanco.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. A veces los márgenes no son los adecuados y me olvido de la fecha. A veces dejo espacios en blanco.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. Se me olvidan con frecuencia las fechas y los márgenes no son los adecuados. A veces dejo páginas en blanco.
Caligrafía	Siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades con cuidado y con detalle.	Casi siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades pero con poco detalle.	Algunas veces cuido la caligrafía, pero otras veces no. Utilizo colores diferentes para los títulos. No presto mucha atención a la numeración de las actividades.	No cuido la caligrafía y lo que escribo se entiende mal. Hago letras de diferentes tamaños. No utilizo colores diferentes para los títulos y no numero las actividades.
Ejecución	He hecho todas las actividades. Si había errores, los he corregido siguiendo las indicaciones.	Me faltan pocas actividades. He dejado algunos errores sin corregir o bien no lo he hecho siguiendo las indicaciones.	Me faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos.	Me faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
Entrega	Siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Casi siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Algunas veces no llevo el cuaderno a clase. Lo entrego completo en fecha y hora.	Olvido muchas veces llevar el cuaderno a clase. Casi nunca está completo en fecha y hora.
¿Qué puedo mejorar?				

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Participar en mi equipo.	He participado en mi equipo para realizar todas las actividades.	He colaborado con mi equipo en la mayoría de las actividades.	He colaborado poco con mi equipo en las distintas actividades.	No he colaborado con mis compañeros en las distintas actividades.
Ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, siempre he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, me ha costado cambiar de opinión y ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces me he peleado en el equipo y no he conseguido ponerme de acuerdo con los demás.
Conocer mis responsabilidades dentro del equipo.	En todo momento he sabido lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	A veces no he entendido bien lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	En muchas ocasiones no he sabido qué tenía que hacer dentro de mi equipo.	En ningún momento he sabido lo que tenía que hacer en mi equipo.
Apoyar a mis compañeros.	Siempre he estado pendiente de mis compañeros para ayudarles y apoyarles.	En varias ocasiones he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	Normalmente no he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	No he prestado atención a mis compañeros, ni les he ayudado cuando lo han necesitado.
Pedir ayuda en caso necesario.	He pedido ayuda siempre que lo he necesitado.	La mayoría de las veces he pedido ayuda cuando lo he necesitado.	Pocas veces he pedido ayuda a os demás.	No he pedido ayuda a los demás, aunque lo haya necesitado.
Hablar con respeto de forma asertiva.	Siempre he defendido mis ideas dando razones y escuchando las de los demás.	La mayoría de las veces he defendido mis ideas dando razones y respetando las de los demás.	Me ha costado mucho defender mis ideas dando razones y no he tenido en cuenta las opiniones de los demás.	No he defendido mis ideas dando razones, ni he tenido en cuenta la opinión de mis compañeros.
Sentirme cómodo dentro del equipo.	En todo momento me he sentido a gusto participando en el equipo.	Excepto en algunas ocasiones, normalmente me he sentido bien trabajando en equipo.	Aunque a veces lo he intentado, me ha costado mucho trabajar en equipo.	Me he sentido muy incómodo trabajando en equipo.
Observaciones				

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

6º PRIMARIA

VALORES

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO 2

2. CONTEXTO 4

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 6

4. OBJETIVOS 7

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 9

6. DESARROLLO CURRICULAR 13

Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO 24

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 26

9. CRITERIOS DE CALIFIACIÓN 29

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS 30

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 32

12. ADAPTACIONES COVID-19 33

12.1 Punto de partida

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado

12.4 Formación presencial

12.5 Formación semipresencial y no presencial

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO 40

14. ANEXOS 41

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): "1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas" y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).

INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP "Remigio Laín" está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

El alumnado de 5º y 6º de Primaria, con edades comprendidas entre los 10 y los 12 años, tiene características diferenciadas de los niveles anteriores.

Su desarrollo físico ha alcanzado madurez y armonía, con una buena coordinación y forma física. Será al final de este periodo cuando comienzan a entrar en la pubertad. Dicho desarrollo no es homogéneo, no es extraño que bastantes todavía conserven rasgos corporales infantiles durante todo este periodo, mientras que otros (sobre todo más comunes en las chicas) entran más en los cambios propios de la pubertad.

A esta edad por lo general empiezan a tener más ideas abstractas y no solamente sobre cosas que pueden observar. También planifican y organizan mejor sus ideas, enfrentándose a mayores retos académicos en la escuela. Comienzan a entender más el punto de vista de los otros. Intelectualmente están en pleno poderío de la inteligencia y, si no hay factores que incidan negativamente, pueden alcanzar un rendimiento escolar alto, aumentando su nivel de atención. En esta edad influyen especialmente los hábitos de estudio que posean.

A nivel socio-emocional se vuelven más independientes de la familia y establecen amistades y relaciones más fuertes y complejas con sus amigos. Están más conscientes de su cuerpo a medida que se acerca la pubertad y sienten más la presión de sus pares (sobre todo los de su mismo sexo).

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Los valores sociales y cívicos en Castilla La Mancha tienen como objetivos la formación y orientación que han de recibir los alumnos para que sus acciones, en un futuro, correspondan a las de un buen ciudadano. Para ello debe conocer el funcionamiento, fines y actuaciones de las instituciones sociales, jurídicas y económicas, así como sus derechos y obligaciones. También debe ser capaz de adaptarse a la dinámica de la sociedad actual, contribuyendo de este modo al bienestar colectivo.

En el área de Valores Sociales y Cívicos hay que destacar, por su importancia, la figura del maestro y de la familia como referentes de la sociedad democrática, ya que los niños de estas edades observan los comportamientos ejemplares de las personas que más admiran y respetan, de la misma forma que lo hacen sus familias y maestros con ellos.

El civismo se desarrolla lentamente y es un proceso que se da a lo largo de la vida, que tiene que ver también con la formación del carácter, entendido como aquello que regula el comportamiento ético de las personas.

La enseñanza de la inteligencia emocional, las nociones de bien y mal, de libertad y responsabilidad, se forman en los primeros años de vida. Si los alumnos desarrollan competencias sociales y cívicas, personales, interpersonales e interculturales, su razón de ser se llena de sentido; de ahí la importancia de potenciar su desarrollo desde la infancia mediante la estimulación de comportamientos y aceptación de las normas de convivencia que fortalezcan su identidad dentro de una sociedad plural, la toma de decisiones basada en los juicios morales y la resolución de problemas y conflictos en colaboración.

En la propuesta de este área se va a prestar atención especial a la formación en valores, tanto personales como sociales, que capaciten al alumnado para la convivencia democrática y fomenten el respeto a los derechos humanos.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, mediante el desarrollo de los contenidos del área, se debe incitar a la reflexión y proponer aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás, a favorecer la responsabilidad y valores sociales en la convivencia y a la familia y la figura del maestro. Estos contenidos redundarán en el respeto a los derechos humanos de solidaridad y cooperación, de pluralismo y tolerancia y de igualdad de oportunidades para todos, sin distinción.

Están definidos con la pretensión de que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima que le permita tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad.

La propuesta de este área, formar a las personas desde el inicio de la Educación Primaria en la reflexión y la vivencia de valores, responde a la preocupación por mejorar la calidad de la educación desde el fomento del espíritu emprendedor, el esfuerzo y la exigencia personal de todo el alumnado.

Enseñar al alumnado a respetar las normas, a sus compañeros y a la comunidad, es contribuir a formar adultos capaces de asumir las leyes y de adoptar en todo momento actitudes objetivas que les ayuden a respetar los derechos y deberes reconocidos en la Constitución Española.

La metodología en el aula debe ir dirigida a desarrollar en el educando, por medio de diferentes actividades, el comportamiento y las apreciaciones que hagan de él un ciudadano consciente de sí mismo, asertivo, libre, crítico, cooperativo y tolerante, claramente identificado con los valores constitucionales y abiertos, con respeto y curiosidad, a los valores y actitudes de otras culturas. También debe proporcionarle las herramientas necesarias que le hagan conocedor de sus obligaciones, derechos y deberes que le competan, así como los de sus compañeros, y fundamentalmente ser responsables del cumplimiento de sus obligaciones.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

El currículo se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa. Aunque todas las áreas deben contribuir a la consecución de los diferentes objetivos generales de la Educación Primaria, dentro de estas, el área de Valores está especialmente vinculada a los siguientes:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
a) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La temporalización de las unidades didácticas será la siguiente:

1º Trimestre	
Acogida y repaso	9 de septiembre – 25 septiembre
UNIDAD 1. ¿Quiénes somos y qué queremos?	28 de septiembre – 18 diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 2. La buena armonía	8 de enero – 26 de marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 3. Formamos parte del mundo	6 de abril – 18 de junio

*"En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un **tratamiento transversal** o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad".*

También tiene especial cabida todo lo relacionado con el **desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente**, despertando una conciencia ecológica en el alumnado y favoreciendo el cuidado de la naturaleza desde todos los bloques de contenidos. Así como la **educación para la salud**, incidiendo en los hábitos de alimentación saludable y actividad física. Ambos ámbitos serán promovidos y desarrollados desde todas las áreas de forma transversal, incluyendo la acción tutorial.

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde el área de Valores:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura
▪ Leer y comprender textos relacionados con los valores (noticias, comics sobre formas de actuar, narrativa relacionada, etc.). ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas. ▪ Lecturas en grupo que nos permitan debatir sobre diferentes cuestiones relacionadas con el área.
Expresión oral y escrita
▪ Debates que nos permitan expresar nuestras emociones, sentimientos y formas de pensar. ▪ Dialogar y participar en la dinámica de la clase de Valores. ▪ Dramatización de distintas situaciones relacionadas con el área.
TIC y comunicación audiovisual
▪ Emplear páginas web educativas para ver cortos, videos, buscar información y practicar juegos on-line que ayuden a asimilar la vida en sociedad. ▪ Prevenir riesgos del mal uso y abuso de las Nuevas Tecnologías.
Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.
Actividad Física

▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Analizar nuestro comportamiento en las actividades deportivas dentro y fuera del centro. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo…
Educación Vial
▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.
Educación cívida y constitucional. Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Simular y/o actuar ante situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos de forma pacífica. ▪ Valorar la solidaridad y comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... Respeto a los derechos humanos, rechazando la violencia. ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo, religión, etc. Fomentar la equidad e inclusión en cualquier ámbito, sobre todo en el científico. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales en defensa de estos valores y del medio ambiente.
Cálculo
▪ Usar el cálculo y conocimiento matemático para analizar datos de encuestas o informaciones necesarias para el área. ▪ Averiguar las equivalencias de tiempo, distancia y cualquier concepto relacionado.
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre hitos o personas relacionadas con la lucha de los Derechos Humanos y las libertades. ▪ Respetar las diferentes culturas.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• El autoconcepto. El autoconocimiento. La autovaloración. Los rasgos de personalidad. La autoconciencia emocional. La respetabilidad y dignidad personal. El estilo personal positivo.	X		
• El autocontrol. La regulación de los sentimientos. Las estrategias de reestructuración cognitiva. La resiliencia.	X		
• La iniciativa. El emprendimiento. La automotivación. La autopropuesta de desafíos. La importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.	X		
• Responsabilidad La toma de decisiones personal meditada. El sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.	X		
• Control de la preocupación. Entendido como encontrar un punto medio entre la preocupación y la indiferencia.			
• El conocimiento y respeto de las libertades individuales. La libertad personal tiene su límite en los derechos de los demás	X		

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Las habilidades de comunicación. La percepción y el empleo del espacio físico en la comunicación. Los elementos de la comunicación no verbal que favorecen el diálogo: tono de voz y manera de hablar.La iniciación, mantenimiento y finalización de conversaciones. Los inhibidores de la comunicación.		X	
• El diálogo La búsqueda del mejor argumento. La creación de pensamientos compartidos a través del diálogo. La inferencia y el sentido de la expresión de los demás. La escucha activa y la ayuda		X	
• La empatía. La inteligencia interpersonal. El altruismo.		X	
• El respeto, la tolerancia y la valoración del otro. Las diferencias culturales. Las consecuencias de los prejuicios.		X	
• Los derechos y deberes. La Declaración Universal de los Derechos Humanos:libertad de expresión y opinión. La libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. El análisis de hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, los campos de concentración, el holocausto. Los derechos y deberes del alumno.		X	
• Los primeros auxilios. La prevención de accidentes en el ámbito escolar. Los primeros auxilios a los demás.		X	

Bloque 3: La convivencia y los valores sociales			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• La interdependencia y la cooperación. La interdependencia positiva. Las conductas solidarias. La aceptación incondicional del otro. La resolución de problemas en colaboración. Compensación de carencias de los demás. La disposición de apertura hacia otro, el compartir de puntos de vista y sentimientos.			X
• La resolución de conflictos. El lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. Las fases de la mediación formal. La transformación del conflicto en oportunidad.			X
• Los valores sociales y la democracia. Los valores de la Constitución Española. Los derechos y deberes de la Constitución. La responsabilidad social. La justicia social. Los servicios públicos y bienes comunes: la contribución de los ciudadanos a través de los impuestos. La conceptualización del dilema moral. La resolución de dilemas morales			X
• El respeto y la conservación del medio ambiente. La actitud crítica ante la falta de respeto y conservación del medio ambiente.			X
• Personajes públicos que representan valores universales. Figuras decisivas en la historia de la humanidad.			X

Bloque 4: La relación entre iguales y la figura del profesor.			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• La configuración de las relaciones interpersonales en el ámbito escolar. El proceso de socialización en las relaciones escolares.	X	X	X
• El maestro como eje de formación en valores de tolerancia, cooperación y respeto hacia los demás.	X	X	X
• El maestro como factor protector ante los riesgos de la violencia escolar. El control de la violencia.	X	X	X

Bloque 5: Los valores constitucionales			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Los peligros de las redes sociales. Las limitaciones del uso de la informática recogidas en la Constitución.			X
• El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.			X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- **Contenidos por bloques.**
- **Competencias clave.**
- **Criterios de evaluación.**
- **Instrumentos de evaluación.**
- **Estándares de aprendizaje categorizados.**

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- **B: BÁSICO - 50%**
- **I: INTERMEDIO - 45%**
- **A: AVANZADO - 5%**

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- **CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**
- **CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
- **CD: COMPETENCIA DIGITAL**
- **AA: APRENDER A APRENDER**
- **CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA**
- **SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**
- **CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- **AU: AUTOEVALUACIÓN**
- **CO: COEVALUACIÓN**
- **EN: ENTREVISTA**
- **PE: PRUEBA ESCRITA**
- **PO: PRUEBA ORAL**
- **RT: REVISIÓN DE TAREAS**
- **OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN**

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• **El autoconcepto. El autoconocimiento. La autovaloración. Los rasgos de personalidad.** • **La autoconciencia emocional. La respetabilidad y dignidad personal. El estilo personal positivo** • **El autocontrol. La regulación de los sentimientos. Las estrategias de reestructuración cognitiva. La resiliencia.** • La iniciativa. El emprendimiento. La automotivación. La autopropuesta de desafíos. La importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social. • Responsabilidad La toma de decisiones personal meditada. El sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. • **Control de la preocupación. Entendido como encontrar un punto medio entre la preocupación y la indiferencia.**	1. Valorar la respetabilidad y la dignidad personal, desarrollar un estilo personal positivo y emplear las emociones de forma positiva para facilitar el pensamiento.	1.1 Razona y expresa por escrito el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.	I	CL	0B RT	1
		1.2. **Conoce y asume los rasgos característicos de la propia personalidad.**	B	CS	OB AU	1
		1.3. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.	B	CS	OB AU	1
		1.4. Es capaz de expresar sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas	B	CS	OB AU	1
	2. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales, emplear estrategias de reestructuración cognitiva para superar las dificultades que surgen, responsabilizarse del bien común.	2.1 Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.	I	CS	OB AU	1
		2.2 Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos.	I	SI	OB	1
		2.3 Es consciente de los problemas escolares y se siente seguro y motivado para resolverlos.	B	SI	OB AU	1
		2.4 Identifica, define problemas e implanta soluciones potencialmente efectivas.	B	SI	OB	1

• **El conocimiento y respeto de las libertades individuales. La libertad personal tiene su límite en los derechos de los demás.**		2.5 Define y formula problemas claramente.	I	AA	OB	1
		2.6 Comprende y expresa por escrito la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.	A	CL	RT	1
	3. Tener un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y los demás, proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal meditada y responsable	**3.1 Actúa estimando las consecuencias de las propias acciones y desarrollando actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.**	B	CS	OB AU	1
		3.2 Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones.	B	SI	OB	1
		3.3 Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión.	I	CS	OB	1
	4. Controlar la preocupación para poder pensar con flexibilidad y sensatez ante situaciones complejas.	4.1. Aplica pensamientos lógicos y positivos en la resolución de situaciones complejas	I	AA	OB	1
	5. Encontrar el equilibrio entre la libertad propia y ajena.	**5.1. Conoce los límites de su libertad y de la de los demás**.	B	CS	OB	1

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• Las habilidades de comunicación. La percepción y el empleo del espacio físico en la comunicación. Los elementos de la comunicación no verbal que favorecen el diálogo: tono de voz y manera de hablar. La iniciación, mantenimiento y finalización de conversaciones. Los inhibidores de la comunicación. • El diálogo La búsqueda del mejor argumento. La creación de pensamientos compartidos a través del diálogo. La inferencia y el sentido de la expresión de los demás. La escucha activa y la ayuda. • **La empatía. La inteligencia interpersonal. El altruismo.**	1. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía	**1.1. Conoce y emplea adecuadamente los sistemas de comunicación no verbal gestual, icónica, táctil instintiva y sonora instintiva en situaciones reales y simuladas.**	B	CL	OB RT	2
		1.2. Cuida las expresiones, con el objeto de mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.	B	CL	OB	2
		1.3. Muestra interés por sus interlocutores y predisposición a compartir sentimientos y pensamientos cuando dialoga.	B	CL	OB	2
		1.4. Reflexiona sobre factores inhibidores de la comunicación y expresa conclusiones en trabajos creativos.	I	AA	OB	2
	2. Crear pensamientos compartidos a través del diálogo, en busca del mejor argumento.	2.1. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás en el diálogo.	I	AA	OB	2
		2.2. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa.	I	SI	OB	2
		2.3. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.	A	AA	OB RT	2
	3. Desarrollar, de acuerdo a la edad, los aspectos de la inteligencia interpersonal, y valorar y practicar el altruismo en el entorno cercano.	3.1. Desarrolla un buen autoconcepto, es capaz de autocontrolarse y pone en juego la motivación apropiadamente.	I	AA	OB AU	2
		3.2. Utiliza la capacidad de empatizar y las diferentes habilidades sociales para favorecer el bienestar individual y contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.	A	CS	OB	2
		3.3. Se muestra generoso en su entorno cercano.	B	CS	OB	2

• **El respeto, la tolerancia y la valoración del otro. Las diferencias culturales. Las consecuencias de los prejuicios.**		**3.4. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.**	B	CS	OB	2
• **Los derechos y deberes. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: libertad de expresión y opinión. La libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. El análisis de hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, los campos de concentración, el holocausto. Los derechos y deberes del alumno.**	4. Razonar las consecuencias de los prejuicios sociales, analizar los problemas que provocan y reflexionar sobre el efecto que tienen en las personas que los sufren	**4.1. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo.**	B	SI	OB RT	2
		4.2. Analiza y describe verbalmente los problemas que originan los prejuicios sociales.	I	CS	OB RT	2
		4.3. Expone razonadamente consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.	I	CS	OB RT	2
	5. Comprender la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión	**5.1. Valora y respeta la libre expresión de todos los miembros de la comunidad educativa.**	B	CS	OB	2
• **Los primeros auxilios. La prevención de accidentes en el**		5.2. **Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias durante las aportaciones de ideas, debates y trabajos en equipo.**	B	CS	OB	2

ámbito escolar. Los primeros auxilios a los demás.		5.3. **Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.**	B	CS	OB RT	2
	6. Valorar la importancia de prevenir accidentes domésticos, conocer medidas preventivas y ser capaz de realizarse primeros auxilios en caso de necesidad	**6.1. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.**	B	CS	OB	2
		6.2. Expresa mediante trabajos de libre creación medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.	I	SI	RT	2
		6.3. Demuestra que es capaz de realizar primeros auxilios en caso de necesidad.	B	CS	OB	2

Bloque 3: La convivencia y los valores sociales						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• La interdependencia y la cooperación. La interdependencia positiva. Las conductas solidarias. La aceptación incondicional del otro. La resolución de problemas en colaboración. Compensación de carencias de los demás. La disposición de apertura hacia otro, el compartir de puntos de vista y sentimientos. • La resolución de conflictos. El lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. Las fases de la mediación formal. La transformación del conflicto en oportunidad. • **Los valores sociales y la democracia. Los valores de la Constitución**	1. Potenciar la interdependencia positiva, resolver problemas en colaboración, mostrar conductas solidarias, y poner de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás para compartir puntos de vista y sentimientos.	**1.1 Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.**	B	CS	OB	3
		1.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas escolares en colaboración.	B	CS	RT OB	3
		1.3. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda	B	CS	OB	3
		1.4. Muestra conductas solidarias y trabaja cooperativamente.	B	CS	OB	3
		1.5. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás para compartir puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.	B	CS	OB	3
	2. Transformar el conflicto en oportunidad, conocer y emplear las fases de la mediación y emplear el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.	**2.1. Resuelve los conflictos de modo constructivo.**	B	CS	OB	3
		2.2. Conoce y emplea las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.	B	CS	RT OB	3
		2.3. Emplea el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.	B	CS	RT OB	3
		2.4. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de protagonistas de mensajes audiovisuales que entran en conflicto.	A	CS	RT OB	3
	3. Asumir los derechos y deberes del alumno, realizar juicios morales de situaciones escolares utilizándolos como	**3.1. Conoce y enumera derechos y deberes del alumno y actúa en coherencia con ellos.**	B	CS	RT	3
		3.2. Realiza juicios morales de situaciones escolares.	B	CS	RT	3

Española. Los derechos y deberes de la Constitución. La responsabilidad social. La justicia social. Los servicios públicos y bienes comunes: la contribución de los ciudadanos a través de los impuestos. La conceptualización del dilema moral. La resolución de dilemas morales • El respeto y la conservación del medio ambiente. La actitud crítica ante la falta de respeto y conservación del medio ambiente. • Personajes públicos que representan valores universales. Figuras decisivas en la historia de la humanidad.	referencia y resolver dilemas morales con supuestos prácticos que reflejen situaciones escolares.	3.3. Actúa de forma coherente con valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.	I	CS	OB	3
		3.4. Participa en el entorno escolar de un modo responsable	B	CS	OB	3
	4. Conocer y apreciar los valores de la Constitución Española, los Derechos y Deberes de la Constitución Española y comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.	4.1. Realiza una evaluación crítica de las desigualdades que detecta a través de los medios de comunicación	I	SI	RT	3
		4.2. Enjuicia críticamente los valores implícitos en situaciones vividas o contempladas mediante audiovisuales de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.	I	SI	RT	3
	5. Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a través de los impuestos a los servicios públicos y los bienes comunes	5.1. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.	I	CS	RT	
		5.2. Explica verbalmente que los impuestos sirven para poder proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.	B	CS	EN	3
		5.3. Reflexiona y expone mediante producciones creativas las consecuencias de no pagar impuestos.	I	SI	EN	3

	6. Mantener una actitud crítica ante las faltas de respeto y conservación del medio ambiente	6.1. Analiza, explica y expone mediante imágenes las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio.	I	CS	RT	3
		6.2. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados.	I	CS	RT	3
		6.3. Se comporta de acuerdo a la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.	I	CS	OB	3
	7. Conocer personajes fundamentales implicados en la defensa de los derechos humanos y la solidaridad entre los pueblos.	7.1. Relaciona los diferentes personajes con los movimientos sociales generados.	I	CS	OB RT	3
	8. Conocer personajes fundamentales en la lucha por la paz.	8.1. Relaciona los diferentes personajes con los movimientos sociales generados.	I	CS	RT	3

Bloque 4: La relación entre iguales y la figura del profesor						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• La configuración de las relaciones interpersonales en el ámbito escolar. El proceso de socialización en las relaciones escolares. • El maestro como eje de formación en valores de tolerancia, cooperación y respeto hacia los demás. • El maestro como factor protector ante los riesgos de la violencia escolar. El control de la violencia.	1. Desaprender la violencia como elemento de lo que los alumnos aprenden en el centro	1.1. Participa en actividades que erradican la violencia como elemento endémico de la vida escolar.	B	CS	OB	3
	2. Formarse en el reconocimiento, el respeto y la diversidad cultural	2.1. Formarse en el reconocimiento, el respeto y la diversidad cultural	B	CS	RT	3
	3. Participar en programas de educación en valores que favorezcan una relación estrecha con el maestro.	3.1. Participar en programas de educación en valores que favorezcan una relación estrecha con el maestro.	B	CS	OB	3
	4. Conocer y prevenir los factores de riesgo en la violencia escolar.	4.1. Conocer y prevenir los factores de riesgo de la violencia escolar.	B	CS	RT OB	3
	5. Potenciar factores protectores para evitar futuras conductas disruptivas.	5.1. Potenciar factores protectores para evitar futuras conductas disruptivas.	B	CS	RT OB	3

Bloque 5: Los valores constitucionales						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• Los peligros de las redes sociales. Las limitaciones del uso de la informática recogidas en la Constitución. • El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.	1. Conocer que la suplantación de la identidad es un delito.	1.1. Usa responsablemente las redes sociales.	B	CS	RT EN	3
	2. Conocer las consecuencias de las nuevas formas de violencia escolares a través de Internet.	2.1. Usa responsablemente las redes sociales.	B	CS	RT EN	3
	3. Tomar conciencia del derecho a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen en las redes sociales.	3.1. Usa responsablemente las redes sociales.	B	CS	RT EN	3
	4. Conocer las consecuencias de vulnerar estos derechos y su difusión en los medios de comunicación social.	4.1. Usa responsablemente las redes sociales.	B	CS	RT EN	3

6. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El área de Valores parte de los conocimientos e intereses del alumnado, para avanzar progresivamente en el dominio de los mismos actuando en la zona de desarrollo próximo del aprendizaje de nuestro alumnado. Se desarrollará una **evaluación continua** y procesual, donde se tendrán en cuenta los distintos estándares de aprendizaje de forma constante y progresiva usando distintas estrategias e instrumentos.

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno/a ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN		
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas. Las ***rúbricas*** nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las ***listas de control*** (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las ***escalas de observación*** (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el ***diario de clase*** (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).		
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del ***análisis del cuaderno de clase***, ***trabajos y proyectos***. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	**PRUEBAS ORALES**	**ENTREVISTAS**
Los estándares básicos de aprendizaje se evalúan mediante ***exámenes***, siendo estos ***orales y escritos.*** Este tipo de pruebas son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a ***pruebas de composición*** libre y a ***pruebas objetivas*** tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc.		
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN		
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La		

evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.

La CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN será, por lo tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de estándares abordados en la misma, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación (pruebas escritas, elaboración y presentación de trabajos, observaciones de aula, cuadernos de clase, etc.).

También es importante la **EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**, bien a través de la autoevaluación o con la coevaluación entre compañeros/as, para ver cómo se desarrollan las clases y cómo mejorar en nuestra función docente.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores (**QUÉ EVALUAR**):

1. ASPECTOS GENERALES. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente - Relaciones entre profesorado y alumnado - Ambiente y clima de trabajo en las aulas - Organización del aula y aprovechamiento de los recursos - Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

2. AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, aspectos como los siguientes: Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso - Secuencia y temporalización de los contenidos - Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave – (…)

CÓMO EVALUAR – Procedimientos más utilizados e instrumentos asociados:
HERRAMIENTAS DE AUTORREFLEXIÓN: listas de control, escalas o cuestionarios personales, cuestionarios para alumnado y familias.
ANÁLISIS DE DATOS DE ACTUACIÓN DEL ALUMNO: uso de pruebas, tareas, ejercicios de evaluación y observación directa en clase,…
DIÁLOGO ENTRE COMPAÑEROS: Compartir experiencias formales e informales e intercambiar consejos y buscar soluciones conjuntas. Reuniones de Equipos de Nivel y docente.
ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA: diario personal y análisis reflexivo del mismo.
IMPLICACIÓN EN PRÁCTICAS EDUCATIVAS CONTINUAS: formación permanente, investigación – acción, grupos de trabajo.

En función de la evaluación docente, se valorará la conveniencia de modificar la propuesta curricular o las programaciones didácticas en alguno de los apartados. Es importante destacar los **aspectos a valorar y mantener**, los que hay que **revisar / modificar** y las **propuestas de mejora**.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación (al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre y al final de curso).

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación: son medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Acogernos a planes de formación docente, en materia de inclusión.
- Colaboración con la Administración en programas de prevención y control de absentismo, fracaso y abandono escolar.
- Colaboración en campañas de sensibilización con el respeto a la diversidad.

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas (la mejora de la comprensión lectora y escrita benefician al resto de áreas, como CCNN).

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo- clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de **la interacción**, en las que se incluyen entre otros, métodos de **aprendizaje cooperativo**, el trabajo por tareas y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el **trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos, uso de agendas o apoyos visuales**, entre otras.
- Los grupos o **programas de profundización**.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de **seguimiento individualizado y ajustes metodológicos**

- Las **adaptaciones y modificaciones** llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

Medidas <u>individualizadas</u> de inclusión educativa: Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado y profesionales que trabajen con los alumnos asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo y No suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula Althia.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.

- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle al alumno disléxico tiempo suplementario y períodos de descanso.

Medidas <u>extraordinarias</u> de inclusión educativas: son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial.

Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.

<u>En función de las necesidades</u> que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa y estará dirigida a la consecución de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave. El desarrollo de las competencias fundamentales requiere focalizar en las situaciones reales y proponer actividades auténticas. Problemas actuales en contextos reales. Con este fin, trabajaremos en base a los siguientes Principios Pedagógicos, suscitados del actual panorama normativo que fundamenta la LOMCE:

A) Principio de normalización
B) Principio vivencial
C) Principio de globalización
D) Principio de socialización
E) Principio lúdico
F) Principio de individualización
G) Principio de actividad
H) Principio de creatividad.

El área de Valores Sociales y Cívicos contribuye a que el alumnado mejore su competencia para aprender y tener iniciativa, estimulando la motivación, el esfuerzo y las capacidades de reflexión, síntesis y estructuración. Les ayuda a enfrentarse a los problemas, experimentar y realizar proyectos en equipo, trabajar de forma independiente, tomar decisiones y generar alternativas personales.

Es necesario transmitir a nuestro alumnado estrategias para la superación de sus crisis de identidad y de sus fracasos escolares y personales, contribuyendo de este modo al éxito personal y grupal. Si las superan bien, se enfrentarán de manera mucho más optimista a las siguientes.

Debemos enseñarles, desde las innovaciones educativas, que han de esforzarse para no depender en exceso del bienestar, que no sean personas que se abaten enseguida ante las molestias, incomodidades, o ante el esfuerzo físico y mental. La enseñanza del área requiere que el maestro estimule la ayuda mutua y el trabajo cooperativo, inspirado en la idea de que todas las personas tienen capacidades, aunque encuentren algunas limitaciones. Cada uno de nuestros alumnos tiene una imagen propia de sí mismo, en gran parte reflejo de lo que cree que los demás piensan sobre él. Es la cooperación, la colaboración y la ayuda entre iguales lo que potenciará positivamente la construcción de su propia identidad. Esto permitirá a los alumnos considerarse valiosos y ayudar a los demás, a la vez que se sienten reconocidos y se muestran receptivos para recibir ayuda en la resolución de sus problemas.

La metodología en el aula se ha de fundamentar en la relación entre el progreso personal y el académico. El maestro no debe olvidar que equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente. El alumno puede y debe aspirar a mejorar cada día a lo largo de su vida, y una buena forma de progresar en autoestima es avanzar en la propia mejora personal. Las decisiones metodológicas se deben guiar por el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Es conveniente practicar la autorreflexión y autoevaluación para valorar y ajustar permanentemente las actitudes y conductas personales con los parámetros de los valores sociales y cívicos. Promover la participación activa de nuestros alumnos va a estimular la asunción emocional e intelectual en su propio proceso de aprendizaje.

Los conflictos deben asumirse como posibilidades de crecimiento y aprendizaje, enseñando a resolverlos constructivamente por medio del diálogo y la negociación, sin acudir al recurso fácil de la imposición o la fuerza.

El trabajo cooperativo para la realización de las tareas va a permitir al alumnado el análisis y la expresión e interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con los demás.

Una metodología activa para lograr aprendizajes contextualizados, funcionales y significativos potenciará en nuestros alumnos la estructuración lógico-explicativa, la atención, las capacidades críticas y reflexivas y la construcción de valores y actitudes.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 2 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos en el aula serán flexibles, modificándose la distribución dependiendo de la actividad, de la intención educativa y permitiendo responder a la diversidad del alumnado. Se potenciarán diferentes agrupamientos:

- Trabajo individual
- Trabajo por parejas
- Pequeño grupo (de tres a cinco alumnos)
- Gran grupo y el grupo – clase.

Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que vamos a emplear en el área de Ciencias Naturales han de ser variados, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje, por lo que, se valorarán convenientemente dentro de cada unidad didáctica. De forma general se puede distinguir:

Material convencional: constituye aquellos elementos considerados comunes, comercializados y típicos de la educación.

Material manipulable, material fungible (manipulable y transportable como los libros de texto, cuadernos…), equipamiento (la pizarra, mesa, armarios), material audiovisual (vídeos y CDs, diapositivas, ordenador, proyector o pizarra digital, altavoz, juegos digitales, páginas web de consulta…), láminas y posters, fotocopias, material de consulta, libros informativos y de divulgación científica que aporten ellos o de la biblioteca, etc.

La agenda de los alumnos/as les va a servir para anotar las tareas, las notas y fechas de los exámenes…Y a nosotros nos sirve para comunicarnos con las familias y a ellas con nosotros, y por lo tanto, nos permite estar en estrecha colaboración.

Material no convencional: no comercializado para el fin educativo.

Construido por el alumnado/ familias / profesorado: trabajos para exponer, textos escritos por alumnos o familias, etc.

.

Instalaciones: el espacio es el lugar donde se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje y como tal debe concedérsele gran importancia educativa. Es conveniente que los alumnos comprendan que el aula no es el único lugar de aprendizaje de esta área. Por ejemplo, son espacios adecuados la biblioteca, la sala de Tecnologías de la Información y Comunicación (ALTHIA), sala de usos múltiples, el huerto escolar y el entorno natural cercano (granjas y bosque de pinos principalmente).

Recursos ambientales: recursos que proporciona el entorno o contexto donde se ubica el centro escolar y que este no tiene, como por ejemplo las inmediaciones del centro para dar alguna clase práctica al aire libre.

Recursos personales: docentes, especialistas, profesorado de apoyo, alumnado, familia y otros miembros de la comunidad educativa.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

En 5º de Primaria, tal y como dicen los informes, se han trabajado todos los contenidos en el área de valores. Aun así, debido a la situación de pandemia por la que estamos pasando, haremos especial hincapié en la expresión de los sentimientos y emociones que nos ha provocado el confinamiento y la nueva normalidad.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los dos sextos hay diversidad de necesidades educativas, que a continuación se detallan:

ALUMNADO CON SÍNDROME 3M POR MUTACIÓN EN CUL7 - ACNEE

Este alumno por su retraso del crecimiento intrauterino ha tenido algunas necesidades a nivel motor, pero sobre todo dificultades con el lenguaje escrito, que con atención individualizada en esta área se pueden mejorar.

ALUMNADO CON DISLEXIA Y/O DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE (ACNEAE)

En estos casos se trata de una **dislexia evolutiva de tipo superficial**, ya que el alumnado ha mostrado esta dificultad desde que se ha enfrentado al aprendizaje de la lectura. Se ha detectado por el tipo de lectura, lenta, silabeada y costosa.

En uno de los casos para otras áreas si requiere un material diferenciado, pero para Valores con adaptaciones metodológicas adquiere los aprendizajes básicos del área en este curso.

ALUMNADO CON TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE “TEL” - ACNEAE

Un trastorno de lenguaje es la anormal adquisición, comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito. El problema puede implicar a todos, uno o algunos de los componentes fonológico, morfológico, semántico, sintáctico, o pragmático del sistema lingüístico. Los individuos con trastornos del lenguaje tienen frecuentemente problemas de procesamiento del lenguaje o de abstracción de la información significativa para almacenamiento y recuperación por la memoria a corto o a largo plazo. En el caso de nuestro alumno se alude explícitamente a los procesos psicológicos de comprensión y expresión, a las modalidades de lenguaje oral y escrito, y a los componentes lingüísticos de fonología, morfología, semántica, sintaxis y pragmática, así como a algunas deficiencias de procesamiento.

ALUMNADO CON DESCONOCIMIENTO DEL CASTELLANO – ACNEAE

Se trata de un alumno que llegó al centro poco antes del confinamiento y que, aunque ha avanzado un poco en relación al mes de febrero, aún desconoce mucho vocabulario en castellano y su mayor dificultad es la comprensión (especialmente la escrita más que la oral).

También nos encontramos con una alumna de reciente incorporación que desconoce totalmente el idioma con lo que se trabajará en especial el vocabulario del área.

ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD - ACNEAE

El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (**TDAH**) es una afección crónica que incluye una combinación de problemas persistentes, tales como dificultad para mantener la atención, hiperactividad y comportamiento impulsivo. De los casos existentes en este nivel solo uno cursa con hiperactividad, de hecho, toma medicación para tratar dicho trastorno. Los otros dos solo tienen déficit de atención y no están medicados.

OTRAS NECESIDADES

Hay alumnado con situación socio-económica delicada, que requiere además de beca una serie de ayudas y seguimiento por parte de Servicios Sociales.

Hay alumnado con problemas socio-emocionales y conductuales, teniendo una atención psicológica externa relevante y con un seguimiento coordinado por nuestra parte.

MEDIDAS PARA ESTE ALUMNADO:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

- Refuerzo educativo.

- Actuaciones de seguimiento individualizado.

- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.

- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

- Situarles cerca del profesorado para una atención individualizada.
- Mayor supervisión de la agenda escolar (se puede nombrar a un alumno/a tutor/a).
- Partir de la zona de desarrollo próximo (NCC), de sus conocimientos previos, y de sus intereses.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Destacar sus puntos fuertes y hacérselo saber.
- Al hablar, hacer descripciones y utilizar imágenes visuales.
- No repetición de un trabajo escrito por el hecho de haberlo escrito mal y no exigir la elaboración de textos muy largos.
- En algunos casos no hacerle copiar los enunciados, sino ir directamente al desarrollo del ejercicio o tarea.
- Realizar esquemas o mapas conceptuales sencillos.
- Dejarle tiempo extra para la realización de tareas y pedirle menos cantidad de deberes, tanto en el cole como en casa, seleccionando los más importantes. Los ejercicios que no seleccionemos podemos realizarlos con él/ella de forma oral.
- No realizar ejercicios repetitivos o si en un ejercicio nos piden hacer varias actividades se le pedirá que solo realice la mitad.
- En la realización de trabajos para casa, entregar una hoja con el contenido que debe llevar el mismo y grapársela en su agenda.
- Fragmentar el texto en pequeñas partes y después de cada una de ellas añadir las preguntas de comprensión que hagan referencia a cada una de las partes.
- Leer los enunciados de las pruebas escritas, corroborando que entiende lo que se le pide y anotando (para los de dificultades escritas) sus respuestas.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigio Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindibles se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se motivará al alumnado y crearán vínculos para todo el curso, favoreciendo su participación e implicación en el buen desarrollo del área de Ciencias, compartiendo con el resto de la comunidad educativa sus avances y logros.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área de Valores.

Al estar en sexto y que el año que viene cambien de etapa, para que no se sientan perdidos en instituto, se ha decidido dar todos los básicos, aunque algunos se trabajen con menos profundidad y solo algunos intermedios. Se descartarían los avanzados.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 1 sesión semanal en vez de 2, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Plástica	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Reli / Valores	Lengua Mates C. Naturales Música	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto…), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes criterios de evaluación destacados en azul, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos/as que no puedan acudir presencialmente al centro, presentando un informe médico, el profesorado facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma) y el Papas 2.0. Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

Cuando se trate de confinamientos selectivos de un aula o de un grupo de alumnos/as, igualmente se les hará llegar a través de la plataforma Educamos y de Papas 2.0 las tareas programadas, para que en función de sus posibilidades puedan trabajar los distintos aprendizajes. En estos casos solo se conectará on-line con ellos si el tutor está también confinado, teniendo en cuenta que los especialistas solo darán propuestas de actividades evaluables a la vuelta a clase, puesto que ellos siguen con la formación presencial en el centro.

Para evitar que lleguen mensajes de múltiples docentes a las familias, los especialistas enviarán su programación – actividades al tutor para que se lo haga llegar al alumnado afectado. En la plataforma, una vez se use, podrán colgar cada especialista sus planteamientos didácticos, manteniendo informado al tutor/a correspondiente.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Valores las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

1º Trimestre	• **Halloween** – investigación sobre las distintas celebraciones culturales en estas fechas. Sentimientos ante la pérdida de un ser querido. • **Navidades** – valores relacionados con estas fechas.
2º Trimestre	• **Día de la Paz** – relacionar con el aspecto social y las interacciones entre iguales. • **Carnavales** – dependiendo de la temática se relacionará en mayor o menor medida con el área.
3º Trimestre	• **Día del Libro** – se organizarán actividades de lectura y escritura, desde el punto de vista de los valores sociales. • **Jornadas deportivas** – se relacionará con la prevención de accidentes, primeros auxilios y fomento de hábitos saludables.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en algunas actividades promocionadas por el área de Valores, teniendo las familias un papel relevante. También se contará con la participación de distintas instituciones y asociaciones para actividades como charlas informativas. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0

Se programarán actividades relacionadas con el Plan de Lectura y Escritura del centro, sobre todo las relacionadas con la convivencia del centro para el periódico escolar y colaborando en la escritura creativa que se ajuste más a nuestra temática, además de promocionar el hábito lector.

Dese esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14 ANEXOS

	RÚBRICA DE TRABAJO CON EL CUADERNO				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
ORDEN Y LIMPIEZA	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco. Utiliza colores y dibujos creativos y originales.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Casi siempre se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. Se dejan algunos espacios blancos.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. Se dejan márgenes ajustados casi siempre. Casi siempre hay fechas.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. No se dejan márgenes ajustados. No siempre se ponen las fechas. Hay alguna página en blanco.
CALIGRAFÍA	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle. Utiliza diferente caligrafía según el texto.	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle.	Caligrafía casi siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios pero sin esmero.	Caligrafía cuidada algunas veces. Utiliza colores diferentes para los títulos.	La caligrafía no está cuidada y se entiende mal. Tamaños diferentes en las letras. No utiliza colores diferentes o lo hace sin criterio.
EJECUCIÓN	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones. Mejora esos errores en la evolución del cuaderno.	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan pocas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas. Algunos, pero pocos, errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
ENTREGA	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora. Amplía con esquemas y repasos.	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Casi siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Algunas veces trae el cuaderno y, a veces, lo entrega completo en fecha y hora.	Olvida muchas veces traer el cuaderno. Casi nunca completo en fecha y hora.

	RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto y esforzándose siempre.	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto.	Excepto en algunas ocasiones, ha colaborado con su equipo y ha participado en las actividades.	Ha mostrado poca participación en las actividades realizadas en equipo.	Apenas ha colaborado con su equipo en la realización de las distintas actividades.
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros, cediendo justamente.	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	En la mayoría de las ocasiones, cuando había diversidad de opiniones, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ante los problemas, le ha costado ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ha provocado conflictos y le ha resultado muy difícil modificar su postura para ponerse de acuerdo con sus compañeros.
RESPONSABILDAD Y FUNCIONES	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo y las ha cumplido con responsabilidad.	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Ha tenido claro cuáles han sido sus responsabilidades dentro del equipo en la mayoría de las actividades.	En muchas ocasiones no ha comprendido cuáles eran sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Se ha mostrado pasivo y no ha identificado sus funciones y responsabilidades dentro de su equipo.
ACTITUD DE AYUDA	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado a mejorar.	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado.	En varias ocasiones ha ayudado a sus compañeros cuando lo han necesitado.	Generalmente no ha mostrado interés por ayudar a sus compañeros.	No ha tenido en cuenta a sus compañeros ni les ha ayudado, aunque lo hayan necesitado.
PETICIÓN DE AYUDA	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado, investigando en otras fuentes.	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado.	La mayoría de las veces ha pedido ayuda cuando lo ha necesitado.	Muy pocas veces ha pedido ayuda a los demás.	No ha pedido ayuda a los demás, aunque lo ha necesitado.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EL CUADERNO				
Me fijo en	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Orden y limpieza	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Dejo los márgenes adecuados y siempre pongo la fecha. No dejo páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Casi siempre pongo las fechas. Casi siempre dejo los márgenes adecuados. Dejo algunos espacios en blanco.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. A veces los márgenes no son los adecuados y me olvido de la fecha. A veces dejo espacios en blanco.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. Se me olvidan con frecuencia las fechas y los márgenes no son los adecuados. A veces dejo páginas en blanco.
Caligrafía	Siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades con cuidado y con detalle.	Casi siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades pero con poco detalle.	Algunas veces cuido la caligrafía, pero otras veces no. Utilizo colores diferentes para los títulos. No presto mucha atención a la numeración de las actividades.	No cuido la caligrafía y lo que escribo se entiende mal. Hago letras de diferentes tamaños. No utilizo colores diferentes para los títulos y no numero las actividades.
Ejecución	He hecho todas las actividades. Si había errores, los he corregido siguiendo las indicaciones.	Me faltan pocas actividades. He dejado algunos errores sin corregir o bien no lo he hecho siguiendo las indicaciones.	Me faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos.	Me faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
Entrega	Siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Casi siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Algunas veces no llevo el cuaderno a clase. Lo entrego completo en fecha y hora.	Olvido muchas veces llevar el cuaderno a clase. Casi nunca está completo en fecha y hora.
¿Qué puedo mejorar?				

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Participar en mi equipo.	He participado en mi equipo para realizar todas las actividades.	He colaborado con mi equipo en la mayoría de las actividades.	He colaborado poco con mi equipo en las distintas actividades.	No he colaborado con mis compañeros en las distintas actividades.
Ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, siempre he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, me ha costado cambiar de opinión y ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces me he peleado en el equipo y no he conseguido ponerme de acuerdo con los demás.
Conocer mis responsabilidades dentro del equipo.	En todo momento he sabido lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	A veces no he entendido bien lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	En muchas ocasiones no he sabido qué tenía que hacer dentro de mi equipo.	En ningún momento he sabido lo que tenía que hacer en mi equipo.
Apoyar a mis compañeros.	Siempre he estado pendiente de mis compañeros para ayudarles y apoyarles.	En varias ocasiones he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	Normalmente no he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	No he prestado atención a mis compañeros, ni les he ayudado cuando lo han necesitado.
Pedir ayuda en caso necesario.	He pedido ayuda siempre que lo he necesitado.	La mayoría de las veces he pedido ayuda cuando lo he necesitado.	Pocas veces he pedido ayuda a os demás.	No he pedido ayuda a los demás, aunque lo haya necesitado.
Hablar con respeto de forma asertiva.	Siempre he defendido mis ideas dando razones y escuchando las de los demás.	La mayoría de las veces he defendido mis ideas dando razones y respetando las de los demás.	Me ha costado mucho defender mis ideas dando razones y no he tenido en cuenta las opiniones de los demás.	No he defendido mis ideas dando razones, ni he tenido en cuenta la opinión de mis compañeros.
Sentirme cómodo dentro del equipo.	En todo momento me he sentido a gusto participando en el equipo.	Excepto en algunas ocasiones, normalmente me he sentido bien trabajando en equipo.	Aunque a veces lo he intentado, me ha costado mucho trabajar en equipo.	Me he sentido muy incómodo trabajando en equipo.
Observaciones				